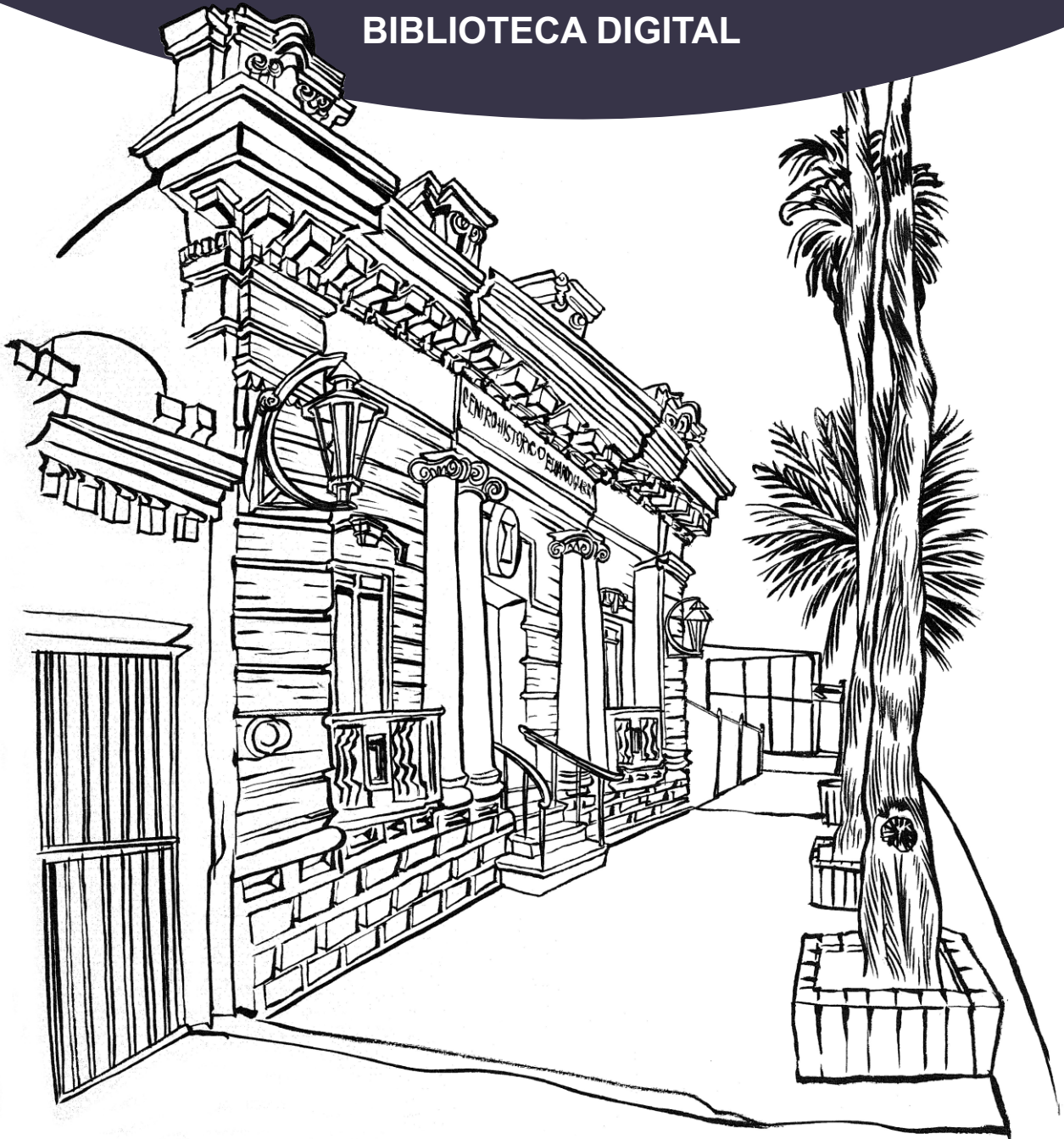




# ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.  
TEL.: (52) (871) 716-09-13

[www.torreon.gob.mx/archivo](http://www.torreon.gob.mx/archivo)

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC

# DESPERTAR LAGUINERO



*Se destina esta obra a  
los obreros, campesinos,  
maestros, soldados, ni-  
ños y mujeres que tra-  
bajan por una Patria  
mejor.*

DIRECCION FEDERAL DE EDUCACION  
REGION LAGUNERA  
TORREON, COAH.

# DESPERTAR LAGUNERO

*LIBRO QUE RELATA LA LUCHA  
Y TRIUNFO DE LA REVOLUCION  
EN LA COMARCA LAGUNERA*

MEXICO, D. F., SEPTIEMBRE DE 1937

**Tiro Inicial:**  
**40,000 ejemplares.**

# JUSTIFICACION

***E**L sometimiento de las ricas regiones agrícolas: de La Laguna (destinada preferentemente al sembrado de algodón) y de Yucatán (propicia al cultivo del henequén) al régimen de propiedad territorial instituido legalmente por la Revolución, es, sin duda alguna, uno de los hechos históricos que con mayor relieve señalan la época de formidable transformación social y económica que vive nuestro país desde el año de 1935, bajo la égida del Gobierno Nacional del Presidente Lázaro Cárdenas.*

*Durante muchos años se creyó que la antigua organización latifundista era la única posible, desde el punto de vista económico, en la Comarca Lagunera. El Gobierno, con el apoyo de la clase proletaria, llevó la Revolución a la fructífera zona. Y ahora el esfuerzo del pueblo mexicano se anota un éxito tan rotundo en todos los órdenes, que la consumación del reparto ejidal en las tierras algodoneras constituye una presea de orgullo y la garantía de un porvenir mejor para el proletariado nacional.*

*Las condiciones en que se desenvolvía la vida campesina en La Laguna antes del reparto agrario, la forma en que éste fué decidido y ejecutado, las victoriosas realizaciones del presente iluminado por el sol de la justicia, son cosas que ameritan ser conocidas en detalle para edificación de la conciencia revolucionaria.*

*El maestro José Reyes Pimentel, Director de Educación Federal en la Comarca Lagunera, realizó tesoneramente una muy interesante recopilación de datos sobre este particular. Considerando la importancia del tema, El Sindicato de Trabajadores de los Talleres Gráficos de la Nación y su órgano administrativo, el Consejo Técnico Proletario, acordaron que se hiciera con dichas observaciones, tomadas directamente de la realidad y por ello exactas, justas y veraces, un relato metódico que fuera impreso con finalidades educativas y de orientación social.*

*Para el efecto, fué comisionado un camarada escritor que auxilió en su tarea al profesor Pimentel.*

*Fruto de las labores antes descritas, es este volumen que se ofrece a la consideración de los campesinos, de los obreros, de los maestros, de los soldados, de las esforzadas mujeres y de los jóvenes y niños que aplican su poderosa energía a la creación de una sociedad nueva en la Comarca Lagunera. Se ofrece también, en signo de solidaridad y como un ejemplo, a los forjadores del futuro en todas las regiones del país.*

*Este libro no es propiamente un texto pedagógico. Su intención es la de reunir un vasto material que sirva de guía en los sindicatos y en las comunidades agrarias, lo mismo para uso del maestro en la escuela rural, que para los comisariados ejidales, las mujeres organizadas, los jóvenes y los líderes sinceros y honrados.*



*Las lecciones destinadas a describir el pasado lleno de amargura de los campesinos algodoneros, no tendrían importancia ni sentido si no hubiera ya, en el presente, realidades magníficas con que enfrentar el recuerdo de otros tiempos. Si se ha abondado en el dolor proletario, es para exhibir más lúcidamente el mejoramiento cumplido en la Comarca, por la transformación radical de su régimen económico.*

*Frente a frente de la agonía del pasado, se levanta un Hoy recio, irisado, espéndido. En el presente de la Región Lagunera, el campesino y el obrero de otras zonas del país encontrarán inspiración y esperanza, y los maestros de toda la República hallarán sin duda una fuente inagotable de recursos ya experimentados, para promover en la nueva generación impulsos nobles y generosos.*

*Aparece este volumen modesto en los momentos en que las tierras yucatecas, abonadas por el sacrificio centurial de los mayas, acaban de ser entregadas a sus legítimos poseedores. Ojalá las páginas que siguen sirvan de emulación a los maestros y escritores y pronto sea descrita la epopeya del benequén. Ojalá también se redacten libros que manifiesten en qué circunstancias y por cuáles otros rumbos del país lucha y triunfa la Revolución.*

*México, 1º de septiembre de 1937.*

*El Sindicato y el Consejo Técnico de los Trabajadores  
de los Talleres Gráficos de la Nación.*

**QUERIDO LECTOR:**

**LAS OPINIONES RELATIVAS A ESTE LIBRO, REMÍTEMELAS AL APARTADO POSTAL 28 EN TORREÓN. LAS TOMARE EN CUENTA PARA LA FORMACION DEL NUEVO LIBRO "LA COSECHA", QUE COMO ESTE, SERA PARA TI.**

**MUY AGRADECIDO.**

**PROF. JOSE REYES PIMENTEL.**

# SUMARIO

## I.—LA REVOLUCION EN LA COMARCA LAGUNERA.

Reportazgo Gráfico Sobre las Últimas Faenas Agrícolas.

## II.—NOCIONES GEOGRAFICAS.

	Págs.
1.—La Comarca Lagunera.....	19
2.—Síntesis Geográfica.....	20
3.—Los Ríos.....	23
4.—El Nazas y el Aguanaval.....	24
5.—Torreón.....	26

## III.—EL PASADO.

6.—La Esterilidad del Odio.....	33
7.—La Propiedad en la Laguna.....	34
8.—Los Latifundios.....	36
9.—¿Qué Hacían los Propietarios?.....	38
10.—¿Cómo Procedían los Bancos?.....	40
11.—¿Qué Hacían los Patrones Agricultores?.....	42
12.—El Sistema de Regadío.....	44
13.—Tierra y Trabajo.....	46
14.—Salarios y Condiciones de Trabajo.....	47
15.—La Alimentación.....	51
16.—El Agua.....	54
17.—Chozas.....	57
18.—El Vestuario.....	59
19.—Las Enfermedades.....	60
20.—La Niñez y la Juventud.....	61
21.—La Mujer.....	64
22.—El Problema Escolar.....	67
23.—Las Diversiones.....	69
24.—La Organización Sindical.....	72
25.—La más Tremenda Injusticia.....	75

#### IV.—EL DESPERTAR LAGUNERO.

(La Visita Presidencial)

	Págs.
26.—Justicia para la Comarca Lagunera.....	81
27.—Ideas y Acción.....	84
28.—El Programa de Ideas.....	86
29.—El Programa de Acción.....	94
30.—Calendario de las Labores Presidenciales.....	99
31.—El Reparto de Tierra.....	103
32.—Organización Colectivista de la Producción.....	109
33.—La Pequeña Propiedad y los Veteranos de la Revolución.	122
34.—Fiestas Jubilosas.....	126
35.—Corrido de La Laguna.....	129
36.—Cambio de Aceros.....	133
37.—Liberación Femenina.....	136
38.—Los Estados Ejidales.....	139
39.—El Maestro, Trabajador Social.....	143
40.—Salubridad, Higiene, Deporte.....	146
41.—Documentos Históricos.....	148
42.—Texto del Acuerdo Presidencial de 6 de octubre de 1936.	151
43.—Discurso Presidencial. (Tlahualilo, Dgo., 11 de noviem- bre de 1936.).....	156
44.—Mensaje a la Nación. (Torreón, Coah., 30 de noviem- bre de 1936.).....	159
45.—Mensaje al Proletariado Lagunero. (San Pedro de las Co- lonias 7 de diciembre de 1936.).....	170

#### V.—LA NUEVA REALIDAD.

(El Presente y los Anticipos del Futuro)

46.—Nuestra Tierra.....	177
47.—El Corrido del Sol.....	179
48.—Agua para Campos y Poblados.....	183
49.—Aguas Potables.....	187
50.—La Presa de "El Palmito".....	189
51.—Democracia Funcional.....	194
52.—Himno del Campesino Valiente.....	199
53.—Maquinaria.....	203
54.—Policultivos.....	208
55.—Una mejor Alimentación.....	211
56.—Actividad Constructora.....	215
57.—Emancipación de la Mujer.....	220
58.—La Nueva Generación.....	228
59.—La Salud es el mejor Tesoro.....	231

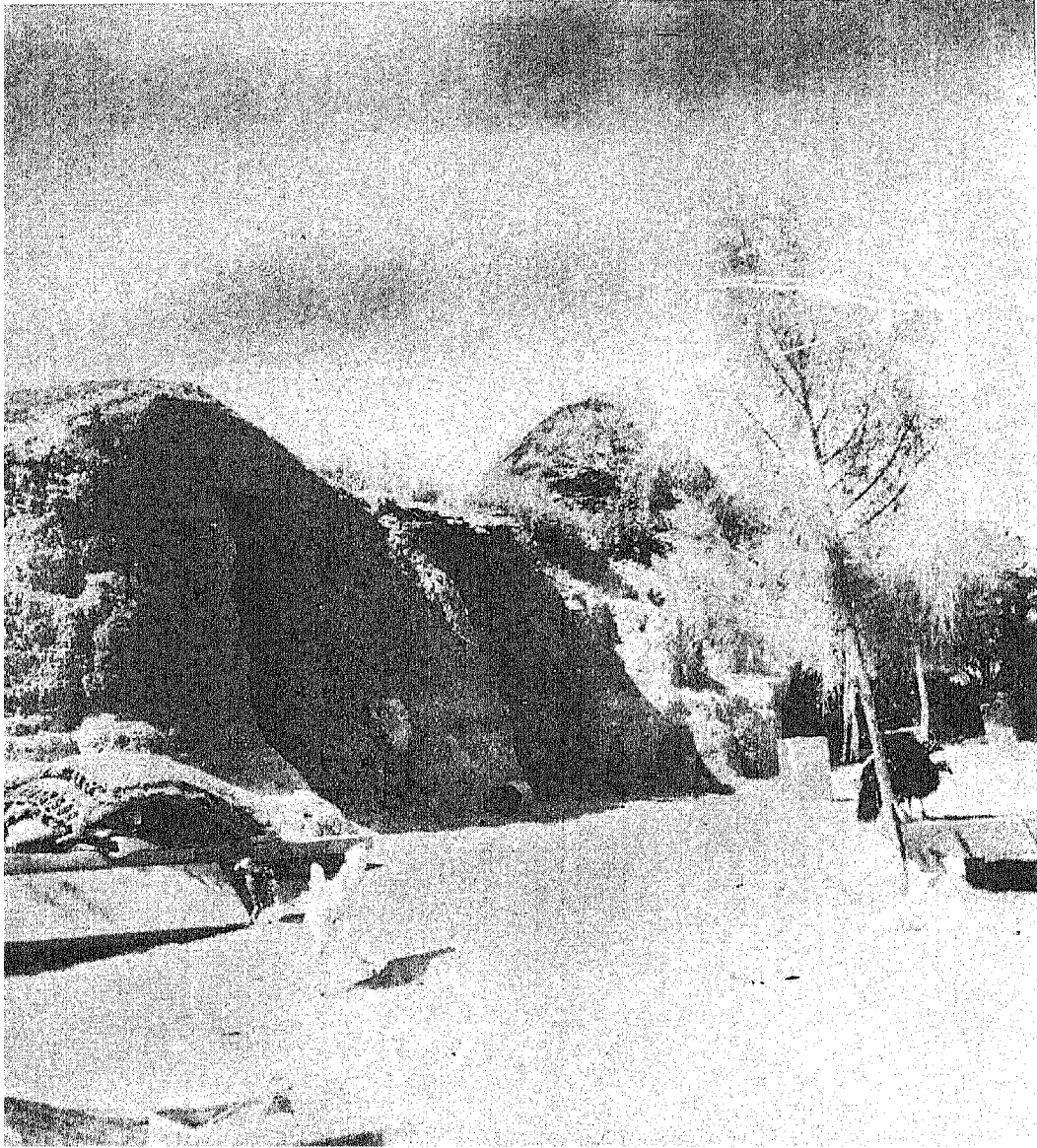
	Págs.
60.—Los Deportes.....	236
61.—La Escuela, Centro de Acción Social.....	241
62.—Capacitación Técnica de la Niñez Proletaria.....	246
63.—La Parcela Escolar.....	250
64.—Nuevas Costumbres y Diversiones.....	253
65.—Himno a Emiliano Zapata.....	257
66.—Un Ejido Modelo.....	263
67.—La Primera Convención de Sociedades de Crédito. (Informe del Banco Nacional de Crédito Ejidal.).....	267

**Notas Finales.**

# I. - La Revolución en la Comarca Lagunera.

*(Reportaje Gráfico Sobre las  
Últimas Faenas Agrícolas.)*

**SIMBOLO DEL PASADO.** - *Cuevas habitadas por los peones algodoneros durante el régimen del latifundio.*



**EMPIEZA EL TRABAJO LIBERADO.**

*Ejidatarios limpiando bordos después  
del reparto.*





UN SISTEMA ANTICUADO. - *El limo del  
Nazas era acarreado fuera del canal  
en "parihuela".*

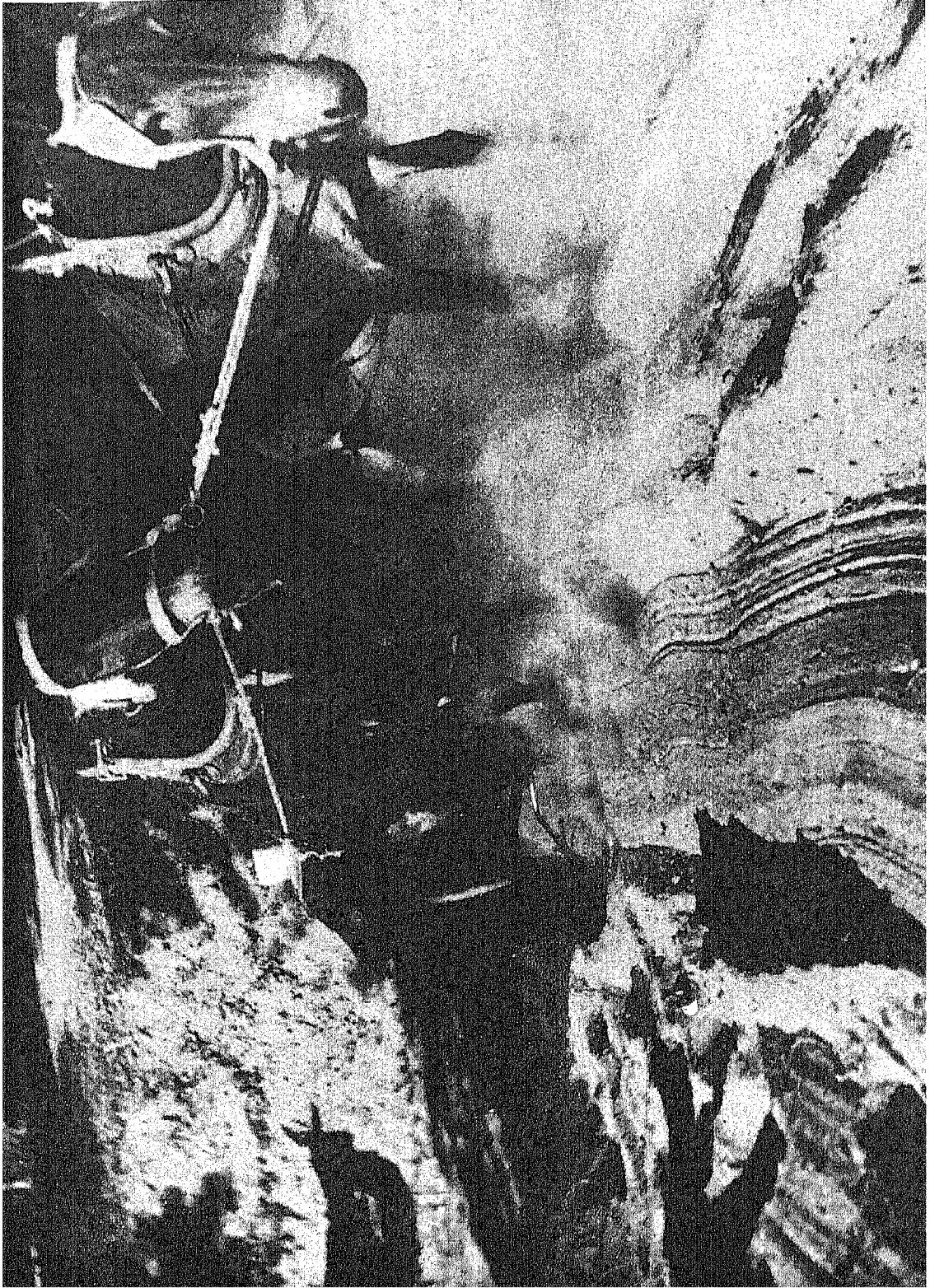


**NUEVA EPOCA, NUEVOS SISTEMAS.**  
*La excelente mulada de los ejidatarios  
trabaja en los canales.*



**EL AGUA CORRERA LIBREMENTE.**

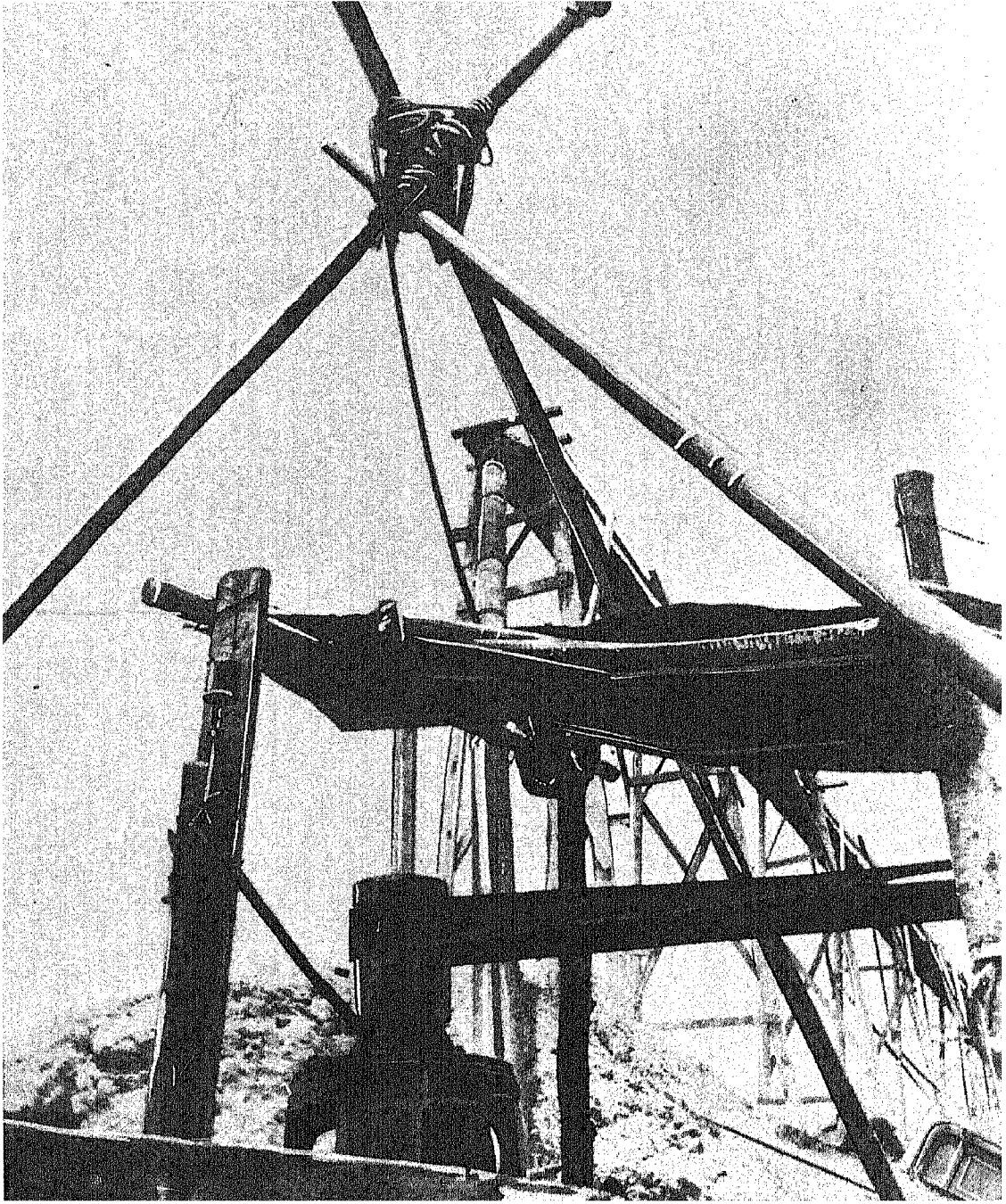
*La escrepa, o "fresno", desazolva rápidamente el lecho de los canales.*



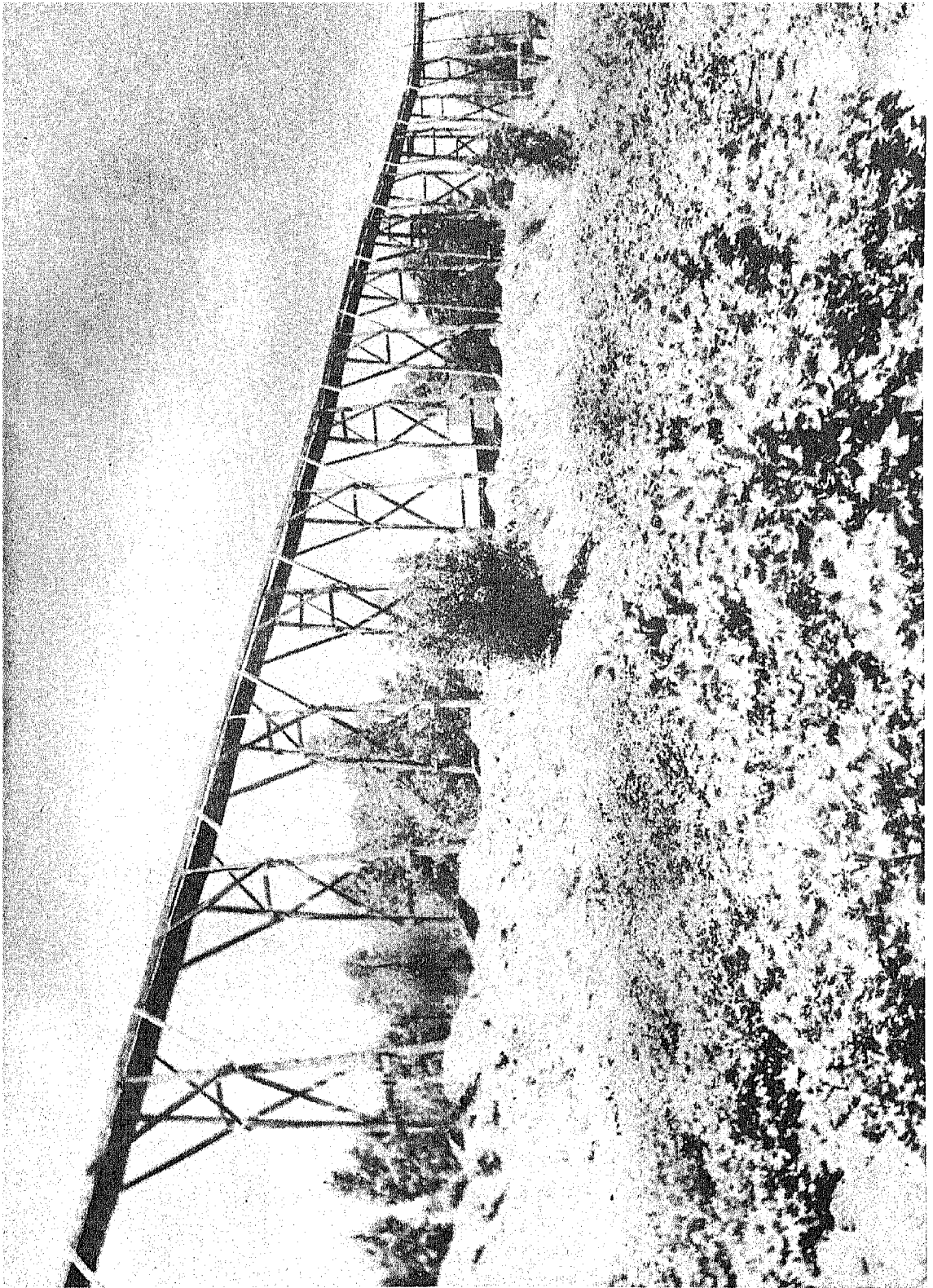
**LAS TIERRAS NO TENDRAN SED.**

*El régimen ejidal se provee de norias  
para el regadío.*





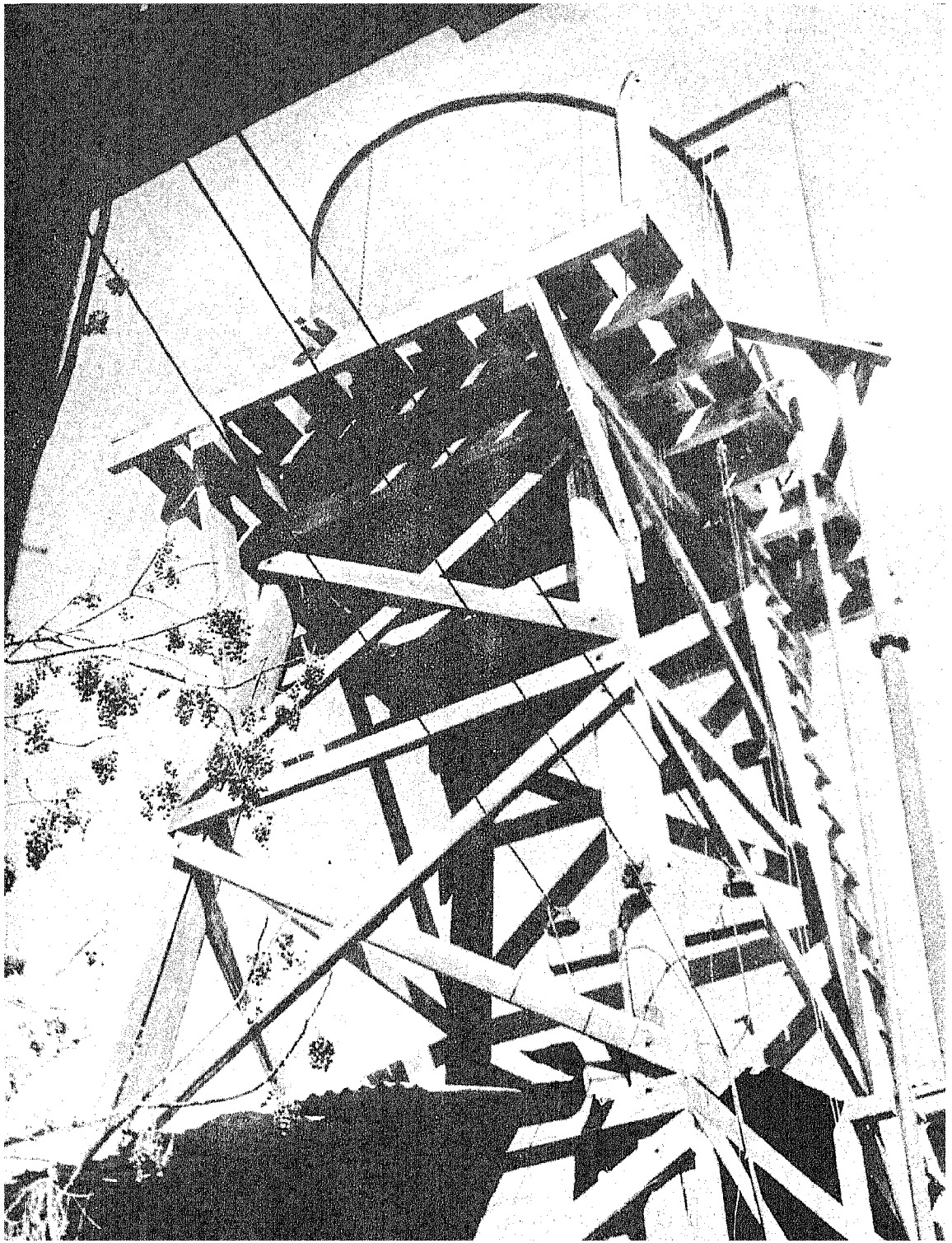
**OBRAS DE ALIENTO. - *Todos los obstáculos naturales son vencidos para que el agua fecunde los campos ejidales.***



**TRIUNFA EL ACUEDUCTO.** - *La corriente bienhechora corre velozmente hacia los surcos algodoueros.*

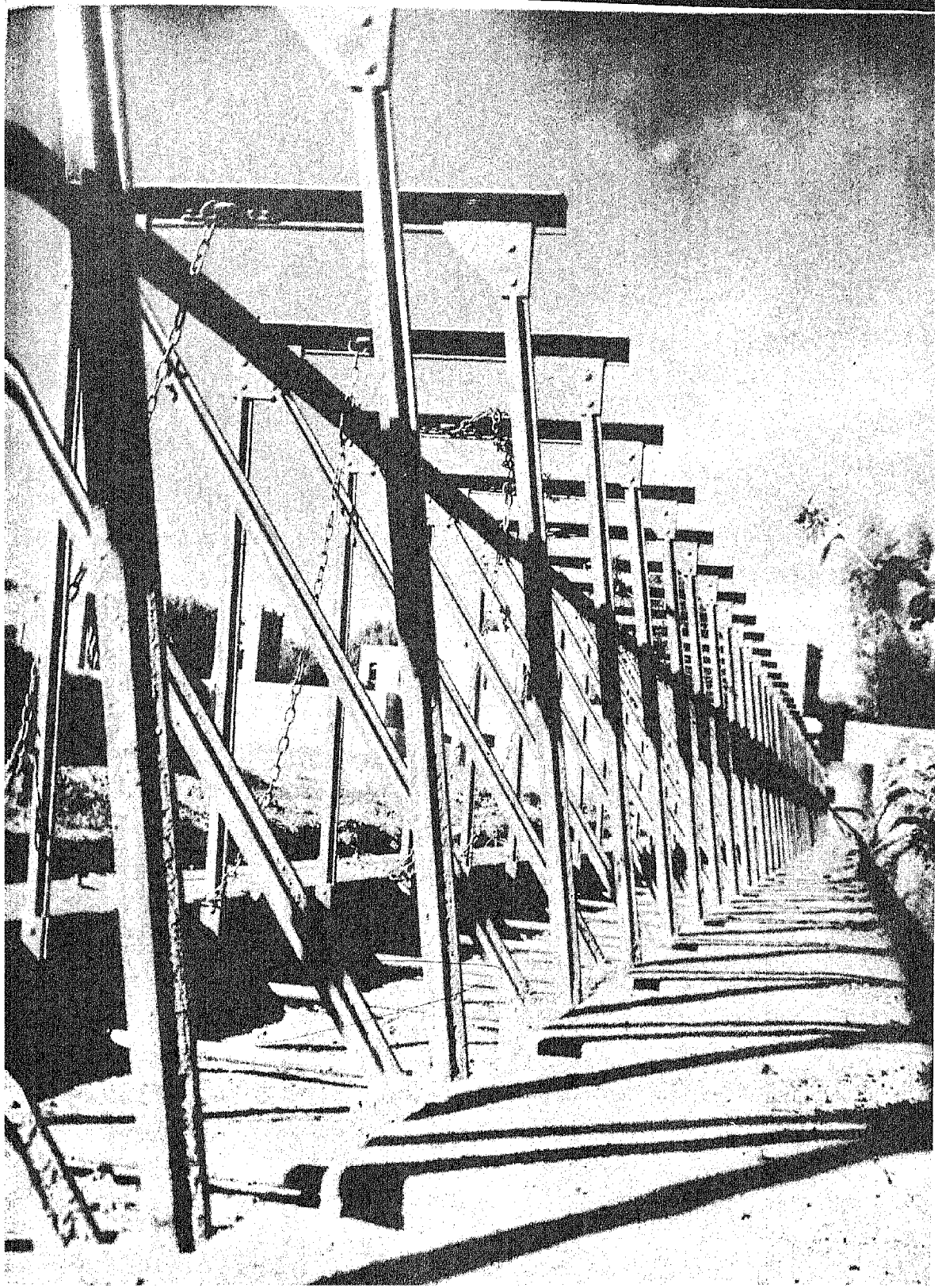


TAMPOCO LOS HOMBRES TENDRAN  
SED. - *La Revolución lleva agua po-  
table a los poblados.*

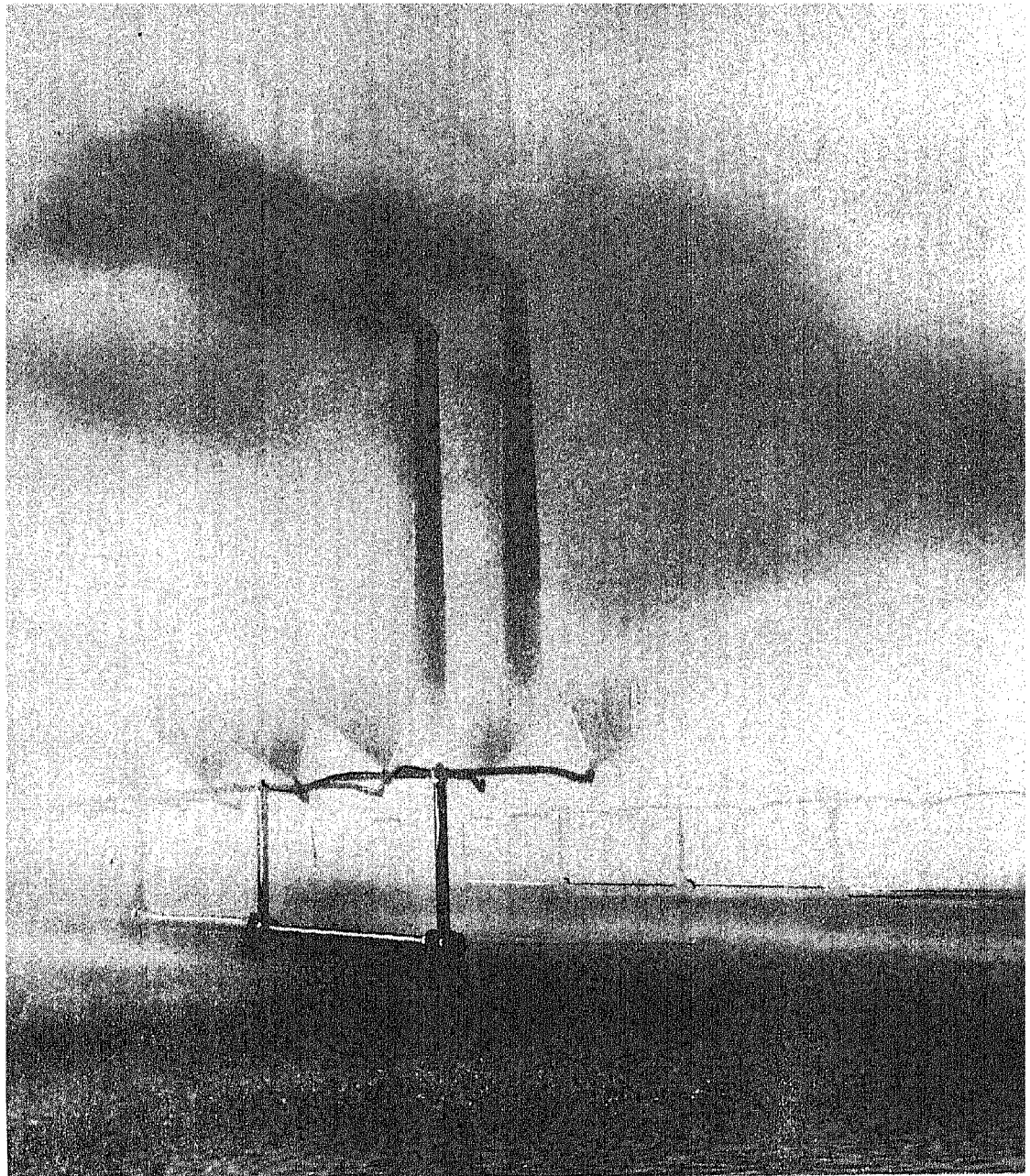


**AL SERVICIO DE LA JUSTICIA. - *La pequeña represa de Guadalupe almacenará agua para los ejidos.***

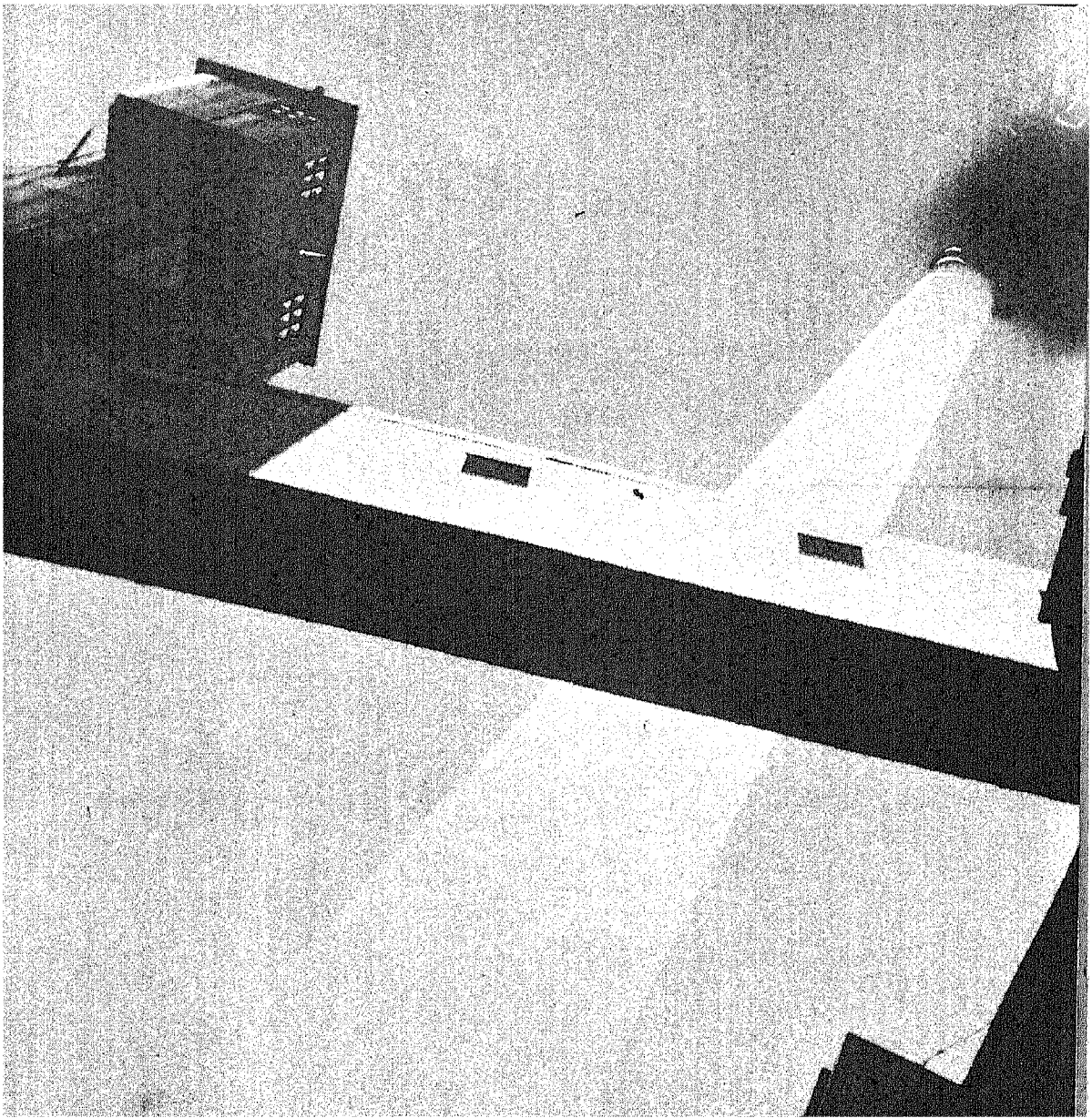




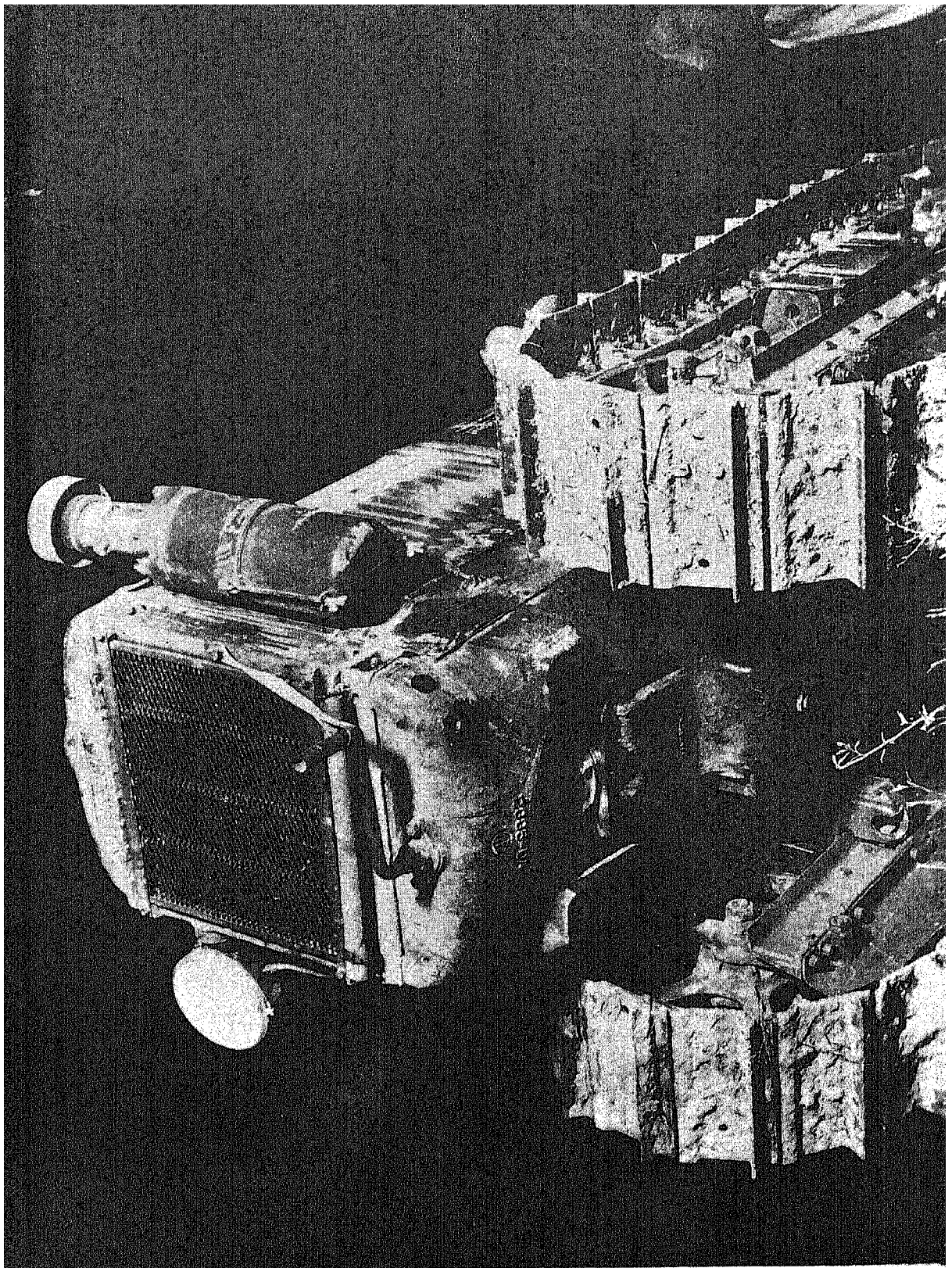
**SE NECESITA ELECTRICIDAD. - *La vida  
y el trabajo mejoran cuando la energía  
eléctrica es barata y puede utilizarse  
en vasta escala.***



LA CHIMENEA Y EL ARADO SON  
HERMANOS. - *En el futuro, el campo y la ciudad, el ejido y la fábrica, trabajarán de acuerdo para el beneficio de la patria.*

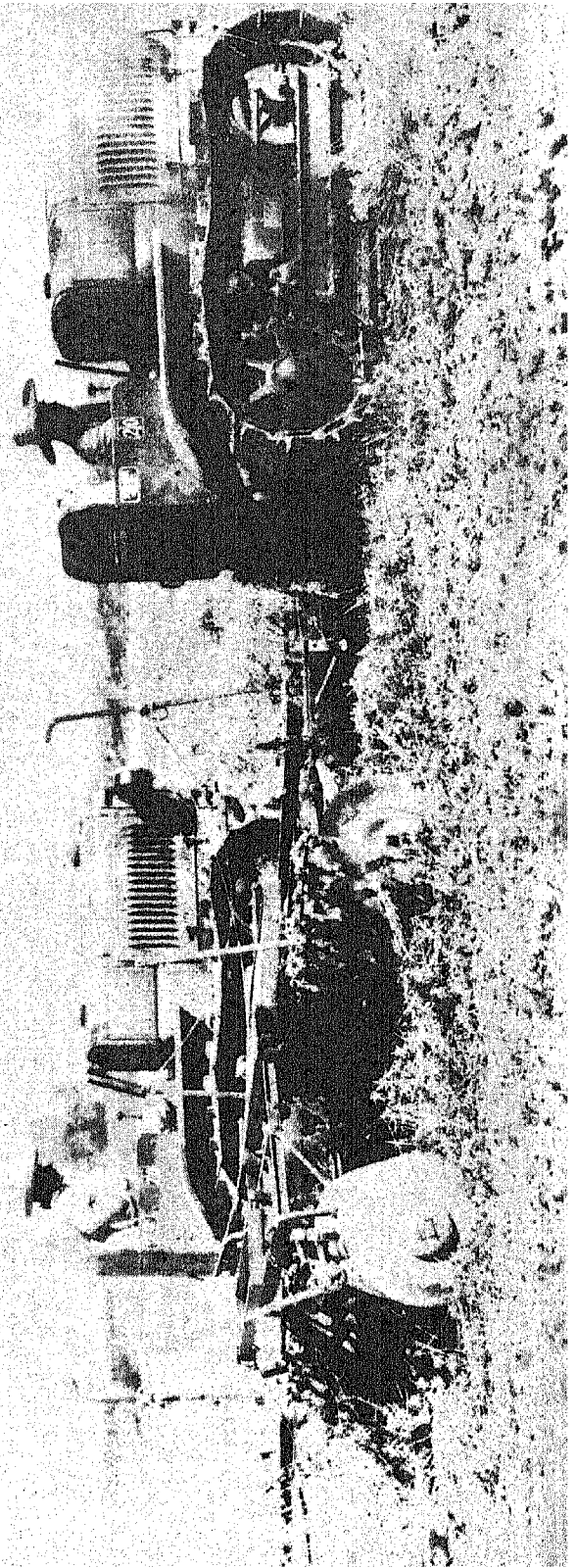


**BUENA MAQUINARIA, MEJORES  
COSECHAS. - *El tractor opera día  
y noche en los campos ejidales.***

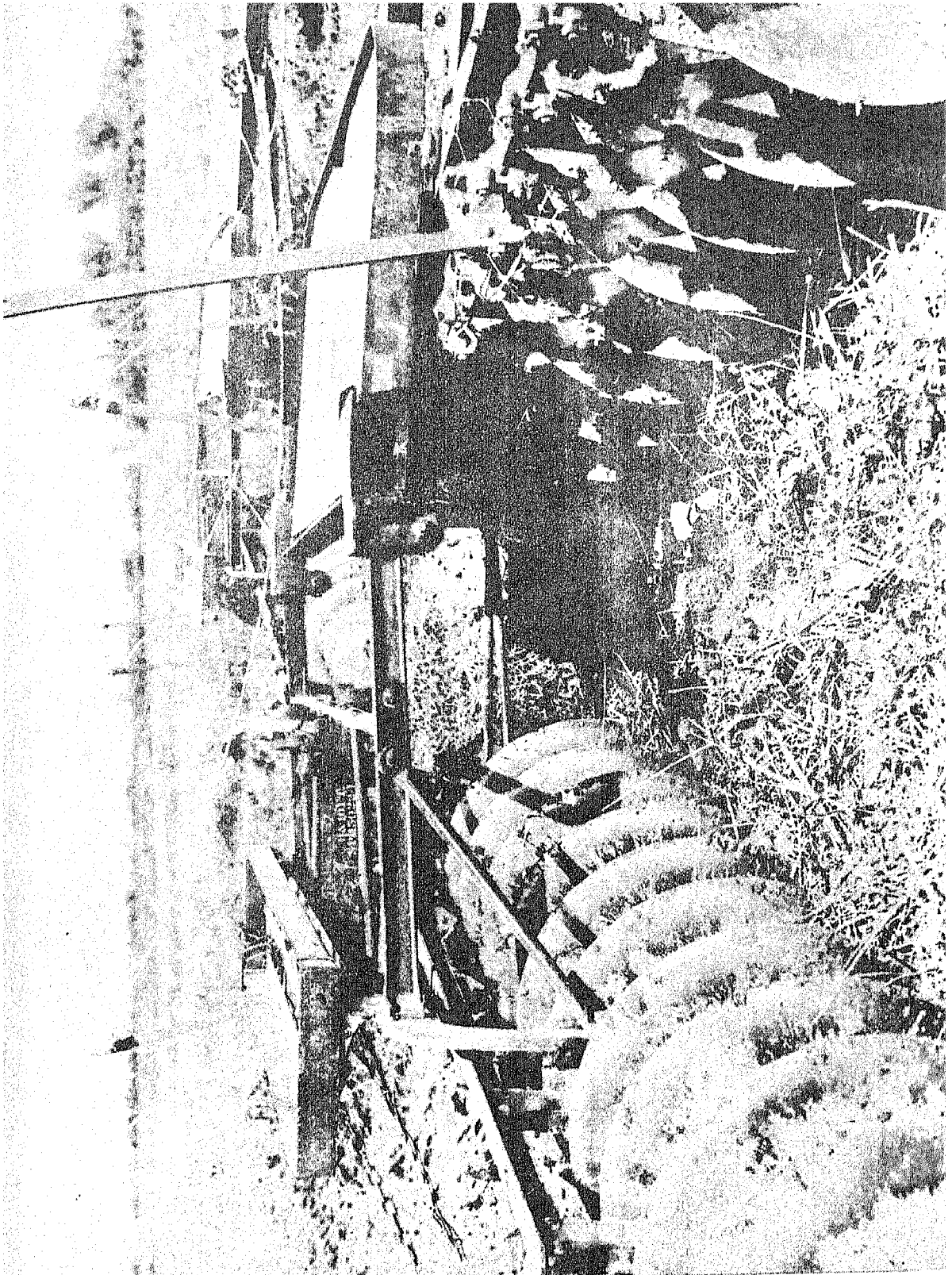


**LIMPIA DE LA TIERRA.** - *Varejones y hierbas son removidos para preparar el advenimiento de la nueva semilla.*





**DISCOS DE ACERO.**



**DESPUES DEL RIEGO.** - *Los arados de cinco discos "arropan" la tierra para que conserve su humedad.*

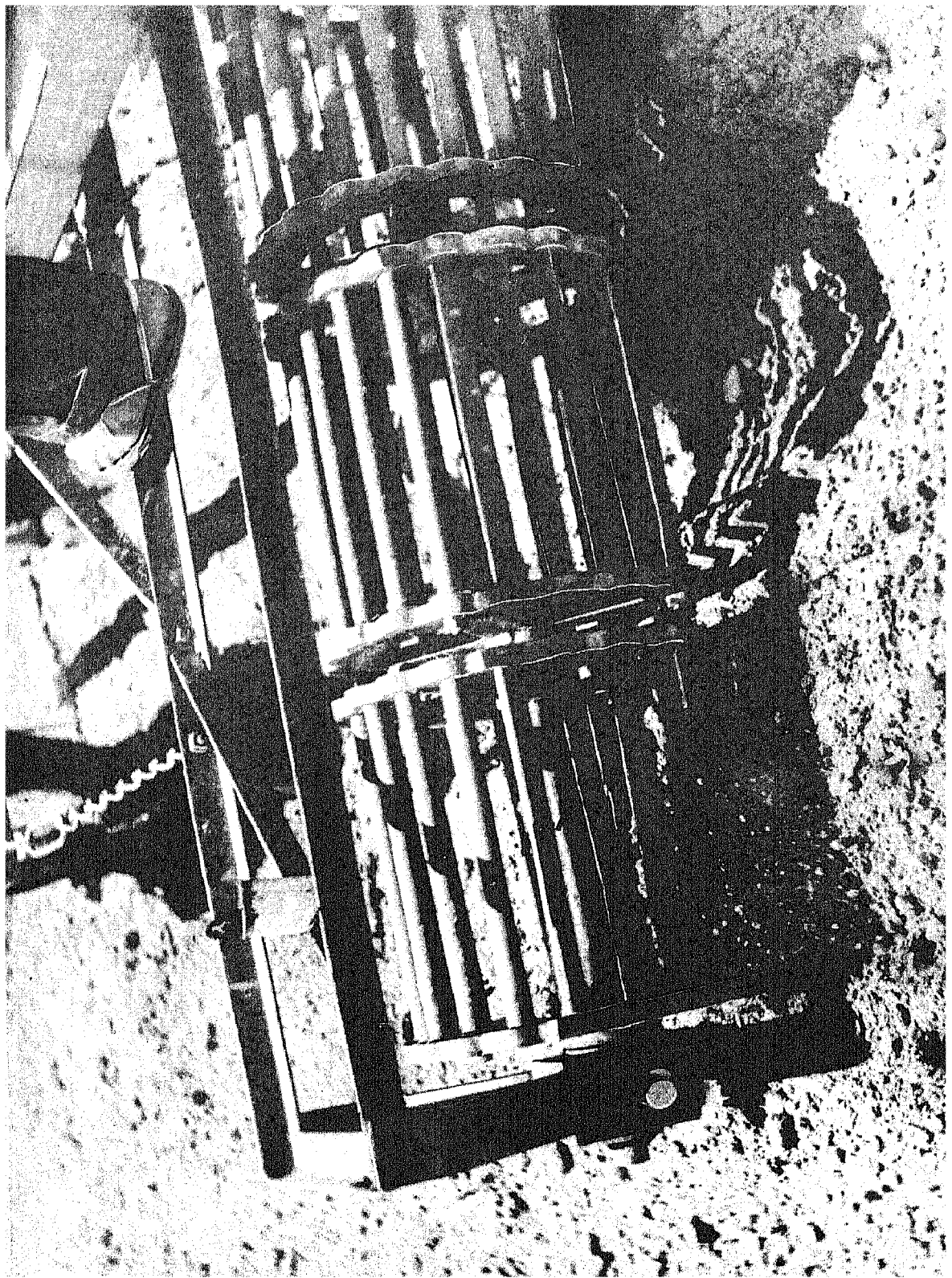


**ASI ES LA TIERRA.** - *Hosca en apariencia,  
fecunda y maternal en realidad, la tie-  
rra del ejido espera la semilla.*



**EL PRIMER AÑO. - *La desterronadora doma las superficies algodoneras.***





**NACIMIENTO DEL SURCO. - *La reja viril  
del arado rotura las tierras de labor.***



**AHONDANDO LA HUELLA. - *El ejidatario hace profundo el surco.***

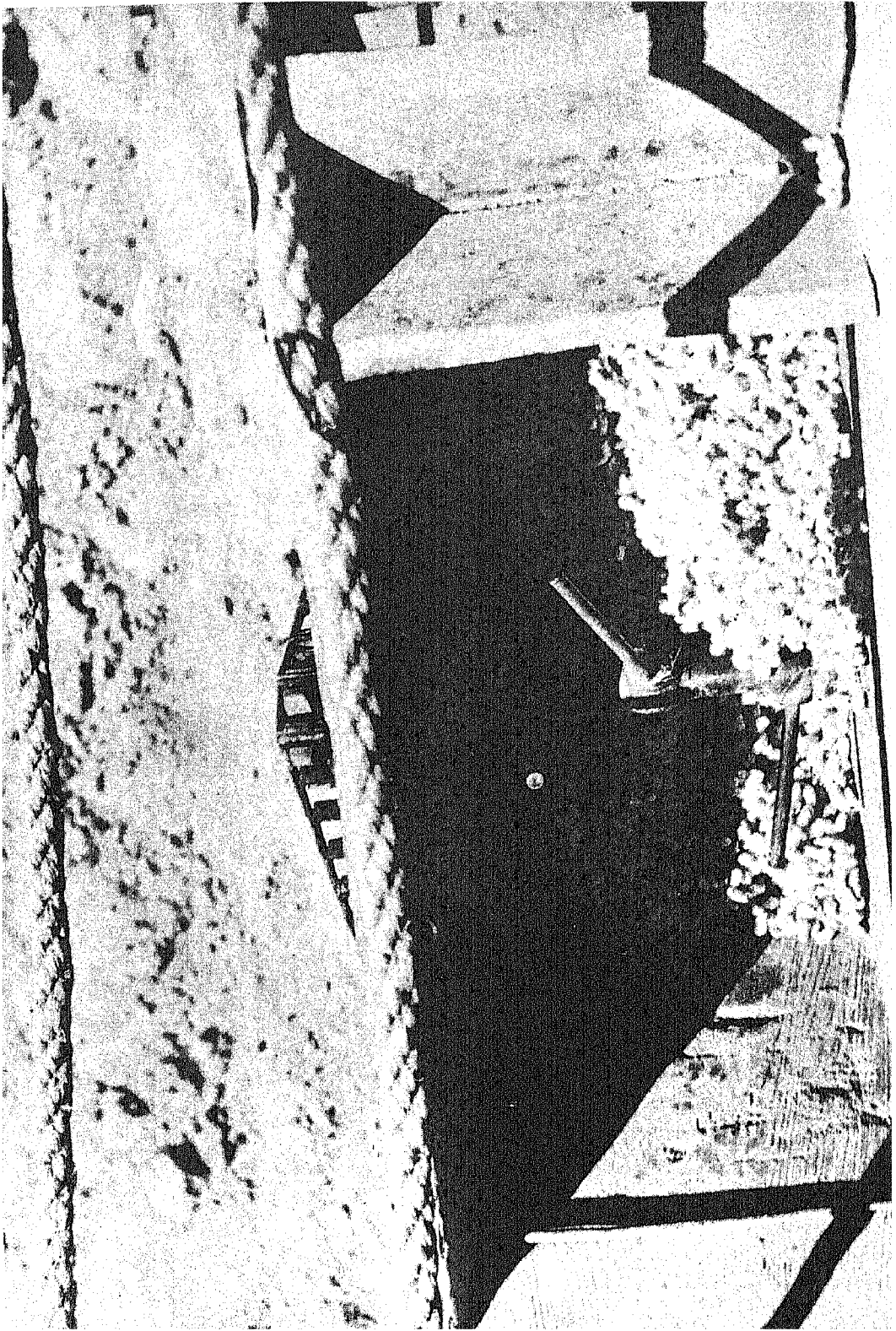


**ASI ES EL SURCO.** - *Las fatigas de varios meses culminan en la perfección geométrica de los surcos bien dispuestos.*



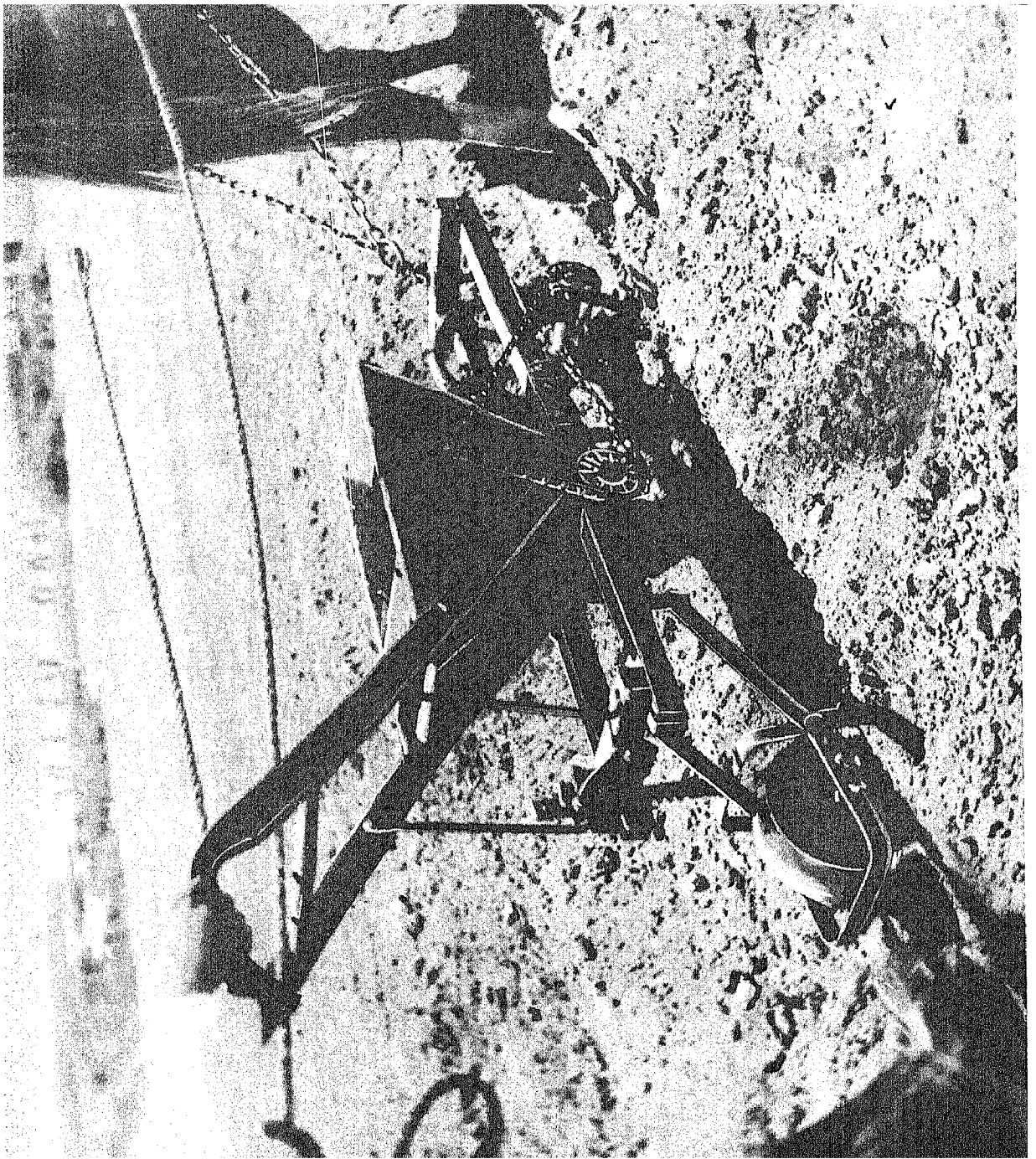
**ASI ES LA SEMILLA.**





**LA TIERRA SE VUELVE FECUNDA.**

*La sembradora riega las semillas en el  
surco algodonero.*



**CUANDO EL ALGODON FLOREA. - *Los  
campos tienen sonrisas blancas al  
apuntar la cosecha.***



**EL FRUTO PRODIGO.** - *Los copos blancos  
ofrecen su generosidad a la mano del  
pizcador.*



**EL EJIDATARIO PIZCADOR.** - *Las manos  
callosas recogen con amor los albos co-  
pos que pertenecen a "nuestro" ejido.*

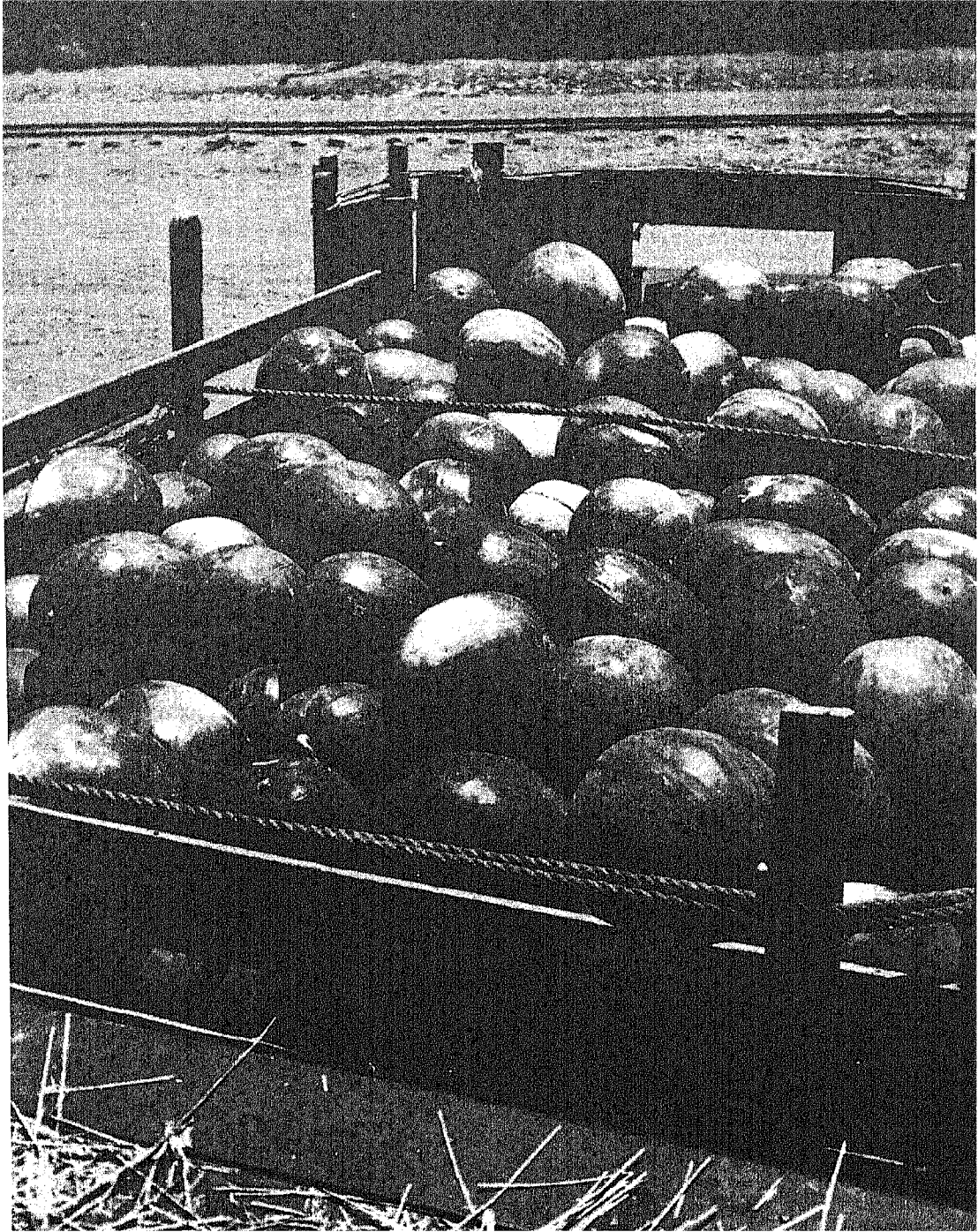




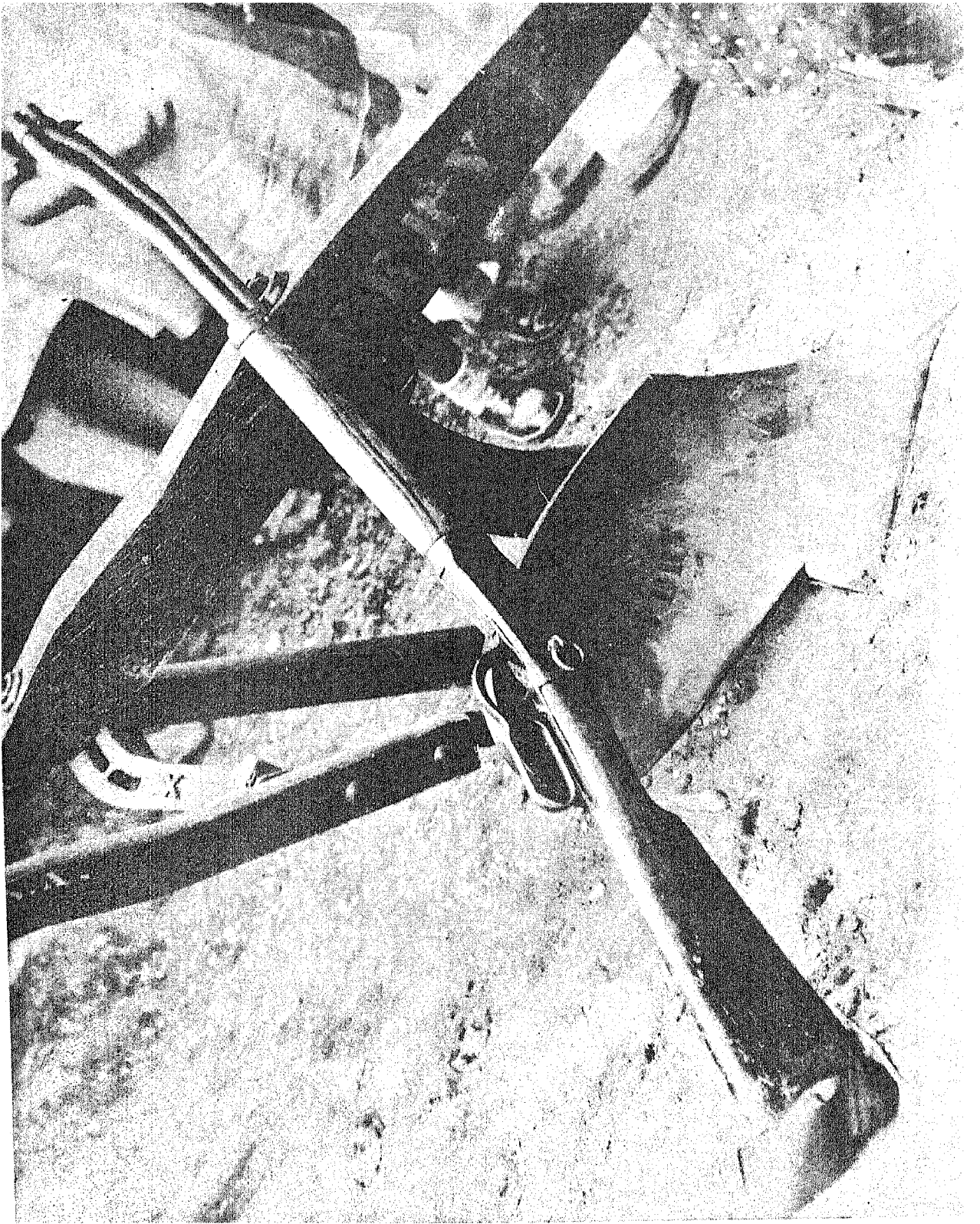
**PAN PARA EL TRABAJADOR. - *El ejido.  
también produce trigo: engavilladora  
trabajando.***



**LA ALEGRIA DE LA FRUTA.** - *Pan y fruta en vez de alcohol y hambre, en el ejido libertario.*

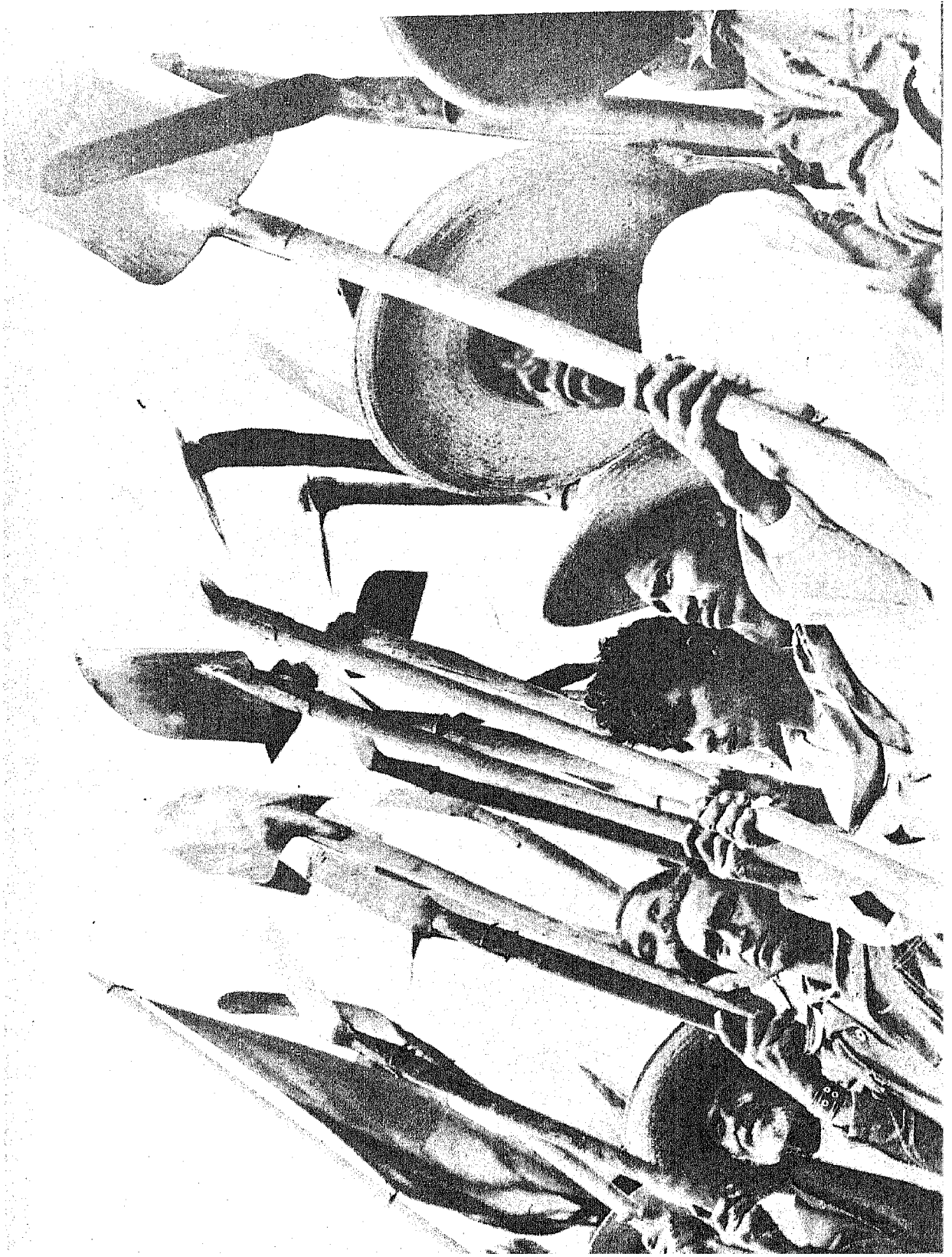


**CAMBIO DE ACEROS.** - *El campesino trocó  
su rifle por un arado en la Comarca  
Lagunera.*



**EL EJERCITO DE LA PAZ. - *Listos para la  
conquista del presente y del futuro.***





**EL JEFE DE LA NACION. - *Cumplió con su deber de revolucionario, y con la Ley, en la Tierra Lagunera.***



## II. ~ Nociones Geográficas

## 1: - LA COMARCA LAGUNERA

**D**E una a otra frontera de la República, desde hace muchos lustros, puede escucharse en labios de todos sus habitantes una especie de fórmula mágica, de conjuro de la abundancia y de la prosperidad: "LA REGION LAGUNERA", se dice con respeto; y estas tres palabras son suficientes para evocar anchas llanuras, calentadas por un sol ardiente y áspero, inundadas por el poderoso desbordamiento de los grandes ríos del norte, moteadas después por los copos blancos del algodón.

Dulce albura del algodón, que significaba para unos rutilar de oro y de joyas, viajes placenteros, ricos automóviles, vida despreocupada y regalona; y para otros, para decenas de millares de familias, jornadas fatigosas bajo el hostigo de la lumbre solar, desolación, miseria física y mental, y apenas un pan amargo, porque el agua que fecunda la hosca llanada no alcanzaba a la garganta de los hombres.

"LA COMARCA LAGUNERA": santo y seña de banqueros y empresarios, veta blanca que explotaban desde Europa los potentados sibaritas, cornucopia que volcaba sus tesoros en todos los centros internacionales de placer.

"LA REGION LAGUNERA": hoy, esperanza la más firme de la Revolución, sol levantino, verdadero hogar y patria real de los trabajadores, consigna de triunfo en la boca del obrero y del campesino, embrión del futuro, granero y telar de México.

Este libro quiere decir a los trabajadores de La Laguna y a los de todo el país cómo era y cómo es la rica Comarca Algodonera. Cómo fué cuando en ella señoreaba la clase capitalista. Cómo es desde que un hombre sencillo, recto, fuerte y justiciero, llevó hasta ella su alta investidura y, con su autoridad de Jefe de una gran Nación, inició la nueva era revolucionaria. Cómo será cuando el retoño de hoy se convierta en árbol y cobije bajo su sombra augusta a las nuevas generaciones.

## 2. - SINTESIS GEOGRAFICA

LA Comarca Lagunera es una región geográfica y económica perfectamente determinada. Comprende, en cifras redondas, 600,000 hectáreas de llanura que, por la calidad de sus tierras, por su clima y por sus condiciones hidrográficas, son propicias fundamentalmente para el cultivo del algodón y del trigo y susceptibles de producir alfalfa y uva en gran escala.

La Laguna se encuentra enclavada en los Estados de Coahuila y Durango, abarcando 5 Municipios de la primera Entidad —los de Torreón, San Pedro de las Colonias, Matamoros, Viesca y Francisco I. Madero—, y 4 de la segunda, los de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo.

La Región Lagunera está regada por dos caudalosos ríos: el Nazas y el Aguanaval, cuyas avenidas anuales inundan las tierras de sembradío y hacen depender de su periodicidad e importancia las cosechas de algodón.

La Comarca Lagunera está habitada por 240,849 personas, de las cuales, 111,790 viven en las 368 Comunidades Ejidales que existen en la actualidad y que antes eran centros de población de peones acasillados; los 128,794 habitantes restantes se distribuyen en centros urbanos y semiurbanos. El tipo racial predominante es el del mestizo. La población fija se enriquecía en los tiempos de cosecha de algodón con una fuerte población flotante compuesta por braceros inmigrantes de los Estados de Zacatecas, Aguascalientes y Chihuahua, quienes regresaban a sus lugares de origen una vez concluida la faena.

La Laguna es una de las regiones mejor comunicadas del país. La cruzan los ferrocarriles siguientes: de México a Ciudad Juárez; de Torreón a Monterrey; de Torreón a Saltillo; de Torreón a San Pedro de las Colonias; de Torreón a Tlahualilo; de Torreón a Matamoros; de Torreón a Durango y de Torreón a Dinamita. Existen 3 grandes carreteras troncales: la de Torreón a Durango, en construcción; la de Torreón a Saltillo y Monterrey, ya abierta al tránsito; y la de Ciudad Juárez a México.

Todos los ejidos y centros de población de la Zona están ligados a las carreteras troncales por vías ramales; el tráfico de autobuses y camiones de carga es cotidiano y de gran importancia.

En la Comarca existen dos líneas de comunicación telefónica: la Mexicana y la Sepúlveda, y además una estación radio-difusora radicada en Torreón.

Las poblaciones de más importancia asentadas en la Región Algodonera, son las siguientes: TORREON, con 67,000 habitantes; SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, con 18,200; MATAMOROS, con 4,548; VIESCA, con 3,776; las cinco, pertenecientes al Estado de Coahuila. CIUDAD LERDO, con 12,000 habitantes; GOMEZ PALACIO, con 19,000; MAPIMI, con 7,000 y TLAHUALILO con 4,382; las cuatro, pertenecientes al Estado de Durango.



Croquis de la Región Lagunera, con expresión de los Municipios que concurren a formarla. Los Municipios de "Francisco I. Madero" y "Tlahualilo" fueron constituidos el 10 de noviembre de 1936.



### 3. - LOS RIOS

**L**A cuna de la humanidad se encuentra en el fondo de los mares. Existían ya las especies vegetales y minerales, las rocas y los árboles, cuando la vida orgánica empezó a desenvolverse en sus formas más rudimentarias, complicándose y evolucionando en el curso de los milenios; de la célula elemental, viviente en el seno de las aguas salobres, derivó la especie de los protozoarios y de ésta las demás especies marinas, hasta que, después de miles de millones de años, apareció la especie humana, no en la forma en que actualmente se conoce, sino con estructura física y apariencia cercana a la de las bestias. Es así como el hombre pertenece en lo profundo de su sér a la tierra y a las aguas, a los elementos de la Naturaleza, que le dieron vida y que le siguen proporcionando sustento; es así como la civilización tiene su cuna en las márgenes de los ríos, donde la tierra es fecunda, donde el cultivo de los granos y la crianza de los animales domésticos pueden substituir a los nómadas ejercicios de la caza.

Pero con frecuencia, el hombre, sumergido en la vida vertiginosa de las ciudades modernas, obscurecida su mente con los misticismos, las ideas falsas, los dioses y las imaginaciones, olvida su origen, desconoce a sus mejores amigos —los elementos de la Naturaleza— y crea una existencia engañosa y artificial.

En la Comarca Lagunera, los trabajadores viven dentro de la verdad, porque se encuentran cerca y dependen por entero de la Naturaleza.

En La Laguna, el campesino sabe lo que son y significan sus ríos, los ama filialmente, goza cuando bajan tremando de la montaña y se entristece cuando la sequía muestra sus cauces vacíos. Porque los ríos son padres de la fecundidad y de la belleza. Son viejos venerables de largos cabellos plateados, amantes de las mieses maduras, de los frutos dulces, de las flores y de los ganados. Jamás están ociosos y a su paso hacen que se doren las espigas y que revienten los copos, y cuando descansan, allá lejos, en los esteros o en el mar, van lodosos y turbios, manchados por las huellas de la labor, semejantes a obreros que habiendo salido con su ropa limpia por la mañana regresan fatigados al hogar.

#### 4 EL NAZAS Y EL AGUANAVAL

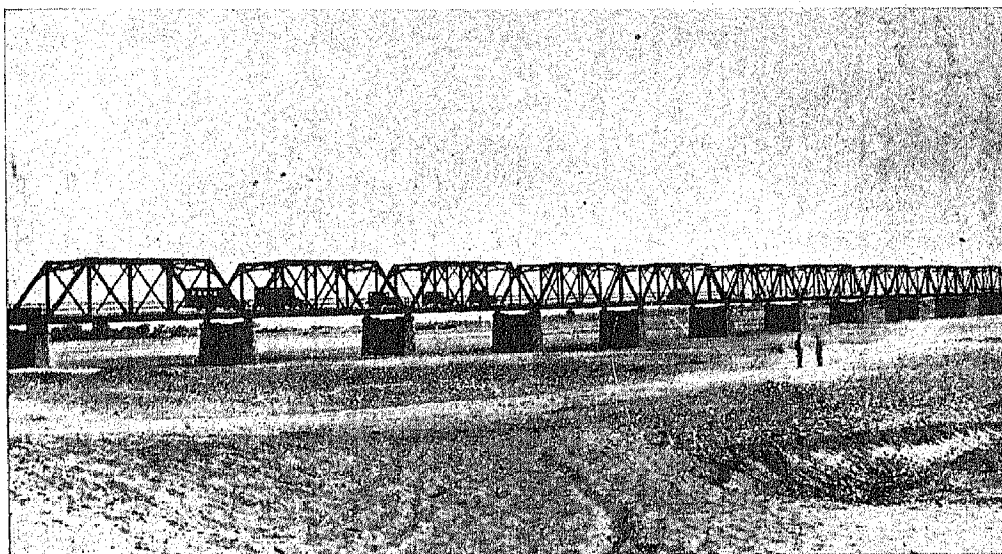
EL régimen agrícola de la Región Lagunera depende esencialmente de los ríos Nazas y Aguanaval, cuyos desbordamientos anuales inundan los terrenos algodonereros en los meses de agosto y septiembre, cuando las matas, sembradas desde el mes de abril, están alcanzando ya su máximo esplendor y sólo requieren una fuerte humedad para acabar de florecer y rendir la cosecha. El suelo así inundado en el otoño, se impregna a tal punto que conserva humedad hasta los meses de junio y julio del año siguiente, permitiendo la nueva siembra.

El río Nazas es constante en su caudal y seguro en sus desbordamientos; no así el Aguanaval, que a veces mantiene seco su cauce durante dos, tres y hasta cuatro años, ocasionando la ruina de los sembradores en las zonas que afecta. Ambas corrientes son de propiedad federal, de acuerdo con el texto del artículo 27 constitucional que, en sus prevenciones, derogó los abusos de los antiguos terratenientes, que disponían a su albedrío, y en perjuicio de la inmensa masa de población, de los caudales de los ríos del país.

EL NAZAS nace en las sierras del Estado de Durango y recibe en su curso, como afluentes, las aguas de los ríos siguientes: Oro y Ramos, Santiago Papasquiario, Tepehuanes, Zape, Sixtín, San Juan del Río, del Peñón o de Covadonga, Cuencamé; y como subafluentes, los arroyos de: San Luis del Cordero, Tagarete, Carrera, Potrero de Fragoso, Trapillos, Biogame, Guanaceví, Matalote, Tizonazo, Cañada Sardinias, Alamo, Derramadero, Corrales y, por último, el de La Vieja.

En su recorrido toca las poblaciones siguientes: San Francisco, Trinidad, Rodeo, Nazas, La Loma, La Goma, Villa Juárez, San Carlos, Ciudad Lerdo y Gómez Palacio, todas ellas en el Estado de Durango; y Torreón y San Pedro de las Colonias, correspondientes al Estado de Coahuila. Su trayecto es de más de 300 kilómetros y desemboca en la Laguna de Mayrán, Municipio de Parras, Coahuila.

EL AGUANAVAL nace en la Sierra de Abrego, Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, penetrando en el Estado de Durango después de tocar el pueblo de San Francisco, Zac. ; irriga parte de Durango, al que sirve de límite con el Estado de Coahuila. Se interna después en la Comarca Lagunera por un lugar denominado El Estero. Su curso es de 475 kilómetros, de los que corresponden 223 a Zacatecas, 192 a Durango y 60 a Coahuila ; termina en la Laguna de Viesca, Coah.



Puente sobre el río Nazas, exclusivo para el tránsito automovilístico, que une los Estados de Durango y Coahuila.

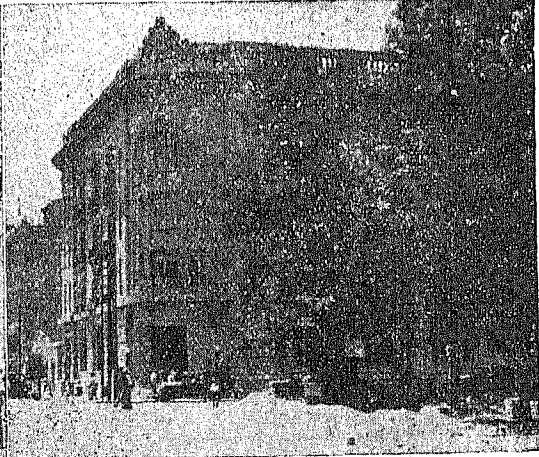
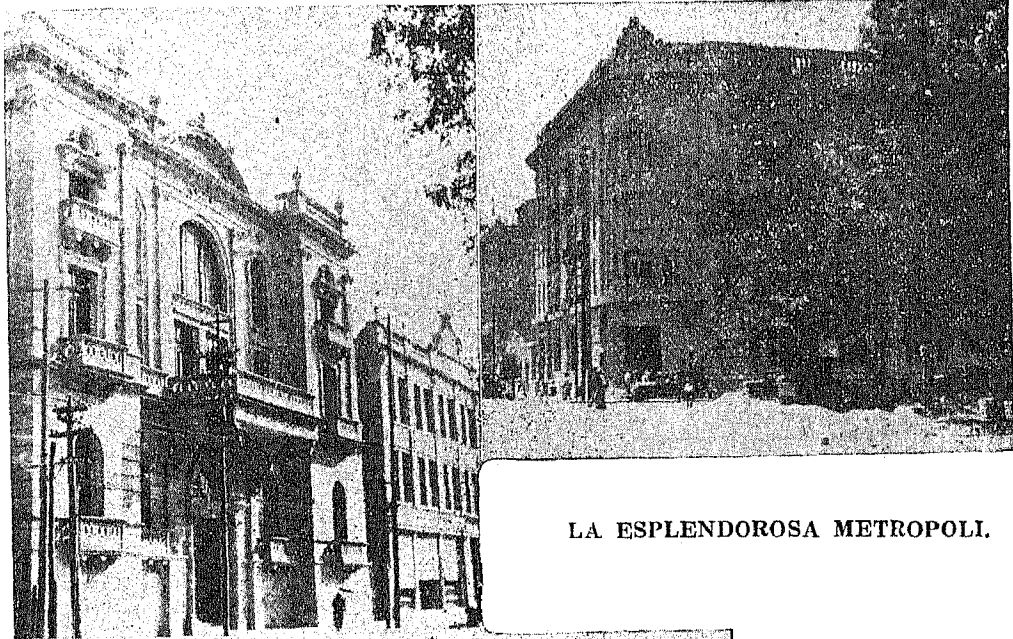
## 5. - TORREON

**T**ORREON es la metrópoli de la Comarca Lagunera. Su fundación se asienta en la sangre campesina: en 1839 un grupo de colonos se estableció en la orilla de la vega que hoy ocupa la población de Matamoros; el español Leonardo Zuluaga, propietario de vastos latifundios en Coahuila, trató de expulsar a esos humildes habitantes, primero mediante un litigio judicial, después por la fuerza de las armas; la lucha y el sacrificio se prolongaron hasta 1864, en que el Presidente Juárez hizo justicia a los colonos de Matamoros, erigiendo este lugar en Villa.

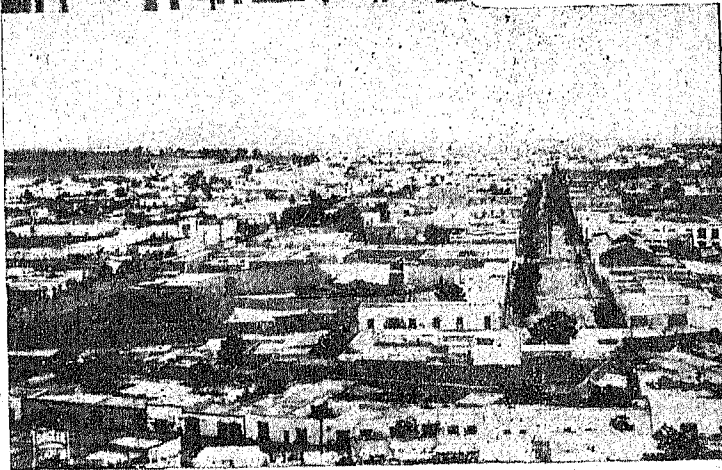
Por esa misma fecha, un reducido núcleo de vecinos se desprendió de Matamoros para ir a establecerse en la falda del Cerro de la Cruz, al cobijo de una pequeña torre aspillera a la que se denominó "torreón". El nuevo poblado creció en importancia, transformándose en Congregación el año de 1887, gracias al cruce de la vía férrea entonces recién construida entre México y El Paso, Tex.; en 1897 fué Villa y en 1907 el Congreso Local la erigió en Ciudad, al haberse convertido en centro plutocrático de gran importancia, es decir, en cuartel general de los latifundistas y empresarios coloniales y capitalistas de la zona algodonera.

Dentro de la República, y hasta el año de 1936 en que cambió radicalmente la fisonomía económica, política e histórica de la Comarca, Torreón representó el tipo de ciudad moderna, joven, rápidamente desplazada de los sistemas feudales de explotación a los mejor organizados del capitalismo.

En efecto, Torreón es el centro distributivo más importante de la zona nor-central del país; a la ciudad afluyen las cosechas de algodón, trigo, garbanzo y otros productos agrícolas secundarios. La necesidad de beneficiar el algodón en rama en las plantas despepitadoras, a fin de empacarlo y remitirlo a Nueva York e Inglaterra (centros mundiales de distribución de la fibra), creó industrias afines y derivadas, particularmente la del jabón y la de los aceites industriales



LA ESPLENDOROSA METROPOLI.



La robustez económica de Torreón, debida en parte fundamental al algodón, pero reafirmada por otras excelentes condiciones naturales y por su carácter de nudo de la transportación ferroviaria, ha hecho que se implanten muchas industrias más: la de hilados y tejidos, la del guayule, la de muebles, la fundición de metales, la de materiales de construcción, la de fabricación de hielo, de pastas alimenticias, de harina, de calzado, de tabacos, etc.

De esta manera, Torreón es un núcleo agrícola e industrial de primera fuerza, en el que se manifiesta la organización capitalista en sus etapas superiores: concentración de la propiedad, oligarquía financiera con un vigoroso sistema de crédito, y opresión imperialista. Paralelamente, se ha desarrollado la organización obrera y campesina, en forma sindical, al amparo de la Revolución.

Etnográficamente, Torreón tiene un signo cosmopolita. Si la población agrícola de la Comarca Lagunera presenta una excepcional unidad al estar integrada casi exclusivamente por mestizos, la de Torreón señala al observador una mezcla en la que conviven los orgullosos descendientes de los Conquistadores, españoles puros o, cuando menos, criollos; ingleses, franceses, árabes, alemanes, chinos; dedicados a la finanza, a la especulación y al comercio.

Históricamente, Torreón fué, desde los albores del siglo pasado, teatro de luchas por la libertad. A la pugna de los campesinos contra el bárbaro cacicazgo del explotador colonial, sucedió en el siglo presente el combate pugnaz del pueblo obrero y campesino por la liberación económica. Torreón fué sacudido por la contienda revolucionaria desde mayo de 1911, en que la tomaron las fuerzas maderistas. En octubre de 1913, el ataque y posesionamiento de Torreón por las fuerzas constitucionalistas, fué prólogo de la caída de la vergonzosa dictadura de Victoriano Huerta y, posteriormente, el sitio de la misma plaza en marzo-abril de 1914, fué uno de los hechos que abrieron la heroica, cruenta y larga etapa en la cual la Revolución depuró sus finalidades, creó su programa y consolidó sus victorias.

No obstante todo ello, Torreón siguió siendo, hasta 1936, la soberbia ciudad de las supervivencias feudales y del capitalismo organizado. Sus grandes almacenes, sus depósitos para la exportación, sus fábricas y sus bancos, fueron siempre reducto conservador, y de nada sirvieron las proclamas líricas, ni el derramamiento de sangre, al no

modificarse el sistema económico imperante en esa metrópoli y en la Comarca que le es tributaria.

Parecía imposible que las viejas banderas quedaran abatidas. Parecía un sueño absurdo que el sol rotundo de la Comarca Lagunera llegara a alumbrar otra cosa que no fuera la miseria del campesino y la magnificencia de sus amos.

La Ciudad Prócer era el portalón de piedra, de hierro y de oro, que enfrentaba su reto al camino de la Revolución.

### III. ~ El Pasado



## 6. - LA ESTERILIDAD DEL ODIO

**L**A Revolución Mexicana no hace la propaganda del odio. Considera que éste es un sentimiento estéril, innoble, incapaz de construir nada útil para la vida del pueblo.

La Revolución es como un médico sabio: aspira a conocer las enfermedades que aquejan a la organización política, económica y social del país, y luego, serenamente, con el auxilio de la ciencia y de la técnica, aplica el remedio, suprime los males, corrige los yerros, traza nuevas normas y edifica una existencia más elevada, más justa, para las grandes mayorías de la Nación.

Vamos a examinar la existencia que bajo el sistema capitalista llevaban los campesinos en la Comarca Lagunera. Precisaremos las responsabilidades que tocan al mismo sistema en la injusticia secular que tenía asiento en las ricas tierras algodoneras. Pero no hemos de incitar al odio ni a la revancha.

El responsable fundamental de la tragedia del campesino lagunero es el régimen capitalista, el sistema del latifundio. Claro es que los regímenes y los sistemas son creados por los hombres, por determinada clase de hombres, y que a esta clase le toca grave responsabilidad moral. Pero nada se gana con destruir o con perseguir a los hombres: hay que acabar con los sistemas viciados, hay que curar el mal en sus raíces y no en sus exponentes.

Se decía constantemente que los campesinos de La Laguna disfrutaban de las mejores condiciones de vida que eran posibles, que ganaban los más altos salarios de la República; se decía que tratar de redimirlos era, en el fondo, perjudicarlos, y que jamás podrían gozar de una situación más bonancible que la que tenían.

Tendremos que hablar de la manera cómo estaba acaparada la tierra, de cómo se sembraba el algodón, de cómo se distribuían las utilidades y qué proporción de los rendimientos se destinaba a los salarios. Vamos a conocer, tal que si fuéramos médicos austeros, ansiosos únicamente de conocer la realidad, cómo se desarrollaba la vida social y doméstica de los campesinos laguneros.

Sin odio, sin rencores, debemos decir estrictamente la verdad.

## 7. - LA PROPIEDAD EN LA LAGUNA

**E**N remotas épocas, arribaron a la Comarca Lagunera hombres venidos de Europa, de la Península Ibérica. El adelanto material de su nación de origen —España—, les permitió tener ideales religiosos, barcos de guerra, pólvora, arcabuces y morteros. Por la fuerza sometieron a los pueblos indígenas de México, ya que éstos, con una civilización menos avanzada, carecían de medios de defensa. Entonces, los conquistadores despojaron a sus víctimas de todos sus territorios, destituyeron a sus gobiernos, les arrebataron la libertad y las condenaron a trabajar para provecho y beneficio de sus nuevos amos.

Los Reyes de España y los Papas Católicos sancionaron la Conquista y repartieron las tierras de La Laguna, como las de todo el país, entre los soldados, los nobles y los sacerdotes y frailes hispanos. Así nació, en la Comarca del Algodón y en todo México, el derecho de propiedad, que reconocieron y defendieron los Gobiernos de la Colonia y aun los del México Independiente, ya que desde los virreyes hasta el dictador Porfirio Díaz, casi todos los gobernantes del país pertenecieron a la clase poseedora y legislaron y actuaron en su beneficio.

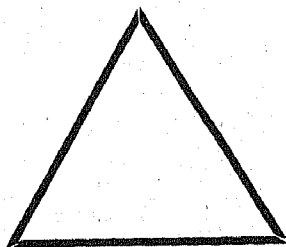
Con el transcurso de los siglos y a través de las herencias legadas de padres a hijos, la propiedad de la tierra en La Laguna se fué consolidando, hasta el punto de que mucha gente la juzgaba sagrada e intocable.

Por otra parte, a causa de transacciones mercantiles, de nuevos despojos y de combinaciones de toda índole, algunas familias, dotadas de una gran ambición, fueron acaparando mayores y mayores porciones de tierra, hasta que llegó el momento en que unos cuantos individuos poseyeron inmensas extensiones, gigantescos latifundios en los que trabajaban a salario centenares de miles de hombres.

Como intermediarios entre los latifundistas y los trabajadores, existían empresarios pertenecientes a la clase burguesa, a la clase ca-

pitalista, y éstos, por una parte, pagaban renta a los propietarios de la tierra, y por la otra, obtenían ganancias del trabajo de los campesinos.

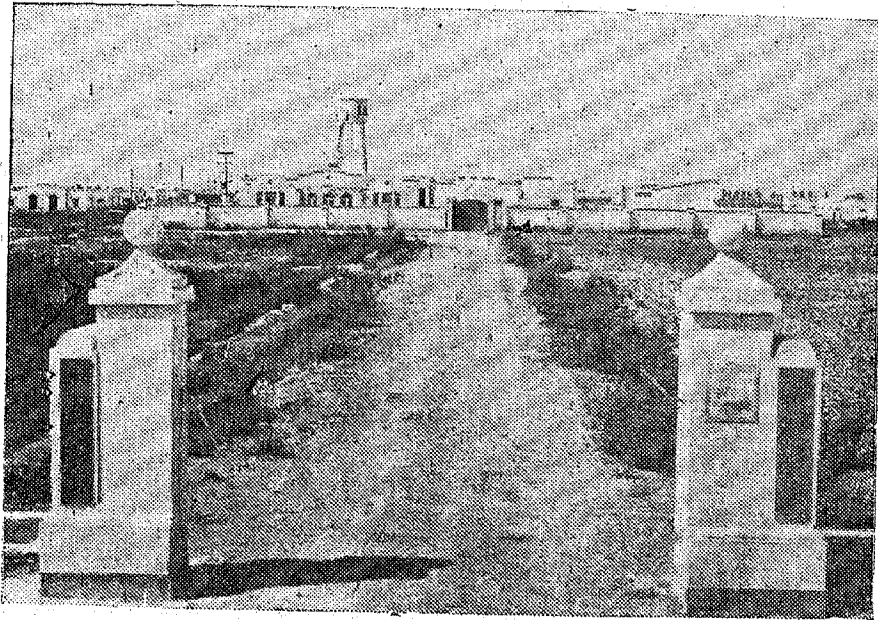
El antiguo régimen de propiedad en la Comarca Lagunera puede representarse con una sencilla figura geométrica: con un triángulo; en la base, larga y potente, se encontraban nuestros centenares de miles de trabajadores; en el vértice, unos cuantos latifundistas privilegiados; en medio, los contratistas y empresarios. De igual manera que los muros y el techo de una casa descansan sobre los cimientos, los latifundistas y sus aliados los patrones agricultores, reposaban, prósperos y confiados, en la base: en los pacientes campesinos que laboraban a jornal en la Región Lagunera.



## 8. - LOS LATIFUNDIOS

**A** principios del siglo XX se agudizó en la Comarca Lagunera el fenómeno de la concentración de la propiedad. En otros tiempos, los dueños de la tierra vivían en la Región, conocían sus propiedades y se encargaban directamente, como patronos, de las labores agrícolas. Pero poco a poco, y merced a la gran riqueza de las cosechas, los dueños de la tierra encontraron más cómodo convertirse en rentistas, y entonces alquilaban sus lotes a otros agricultores que actuaban como contratistas arrendatarios.

Los derechos de propiedad fueron pasando cada vez a menor número de manos y en 1936 los dueños de la tierra, en vez de poseer lotes o fracciones determinadas, se habían agrupado en sociedades anóni-



Mansión señorial que ocupó la hacienda "Londres", hoy transformada en ejido.

mas, en grandes compañías, y poseían acciones en ellas. Quiere esto decir que la explotación del trabajo y de la potencia productora de la tierra, habían llegado a su punto extremo de deshumanización. Que los propietarios de los latifundios, residentes casi todos ellos en Inglaterra, en Francia o en España, ni siquiera conocían sus dominios, y todo lo que sabían de ellos estaba contenido en un mágico pedazo de papel, finamente impreso y orlado con bonos y cupones que año por año les brindaban gruesos millares de libras esterlinas, de francos, de dólares o de pesetas.

De la manera antes descrita, se constituyeron tres gigantescos latifundios en la Comarca Lagunera; el de Tlahualilo, el Sistema Purcell y el de Lavín, siendo el primero de más de 75,000 hectáreas. Naturalmente, coexistían muchos otros propietarios de fracciones más reducidas. Tanto los poseedores de acciones en las magnas compañías terratenientes como los dueños de fracciones menos importantes, componían la clase latifundista de la Comarca Lagunera, ligada por intereses económicos y, consecuentemente, por intereses políticos y sociales, a los antiguos latifundistas del resto de la República, a los grandes banqueros e industriales, en fin, a la clase burguesa de nuestro país.

## 9. - ¿QUE HACIAN LOS PROPIETARIOS?

EN los últimos años de existencia del antiguo régimen de propiedad en la zona aldonera, las compañías terratenientes, por conducto de sus apoderados, ponían a subasta, año por año, los contratos de arrendamiento de los lotes de cultivo, otorgándolos a aquellos agricultores que les ofrecían mayores garantías de solvencia.

Al propio tiempo, los latifundistas se interesaban fuertemente en las operaciones de crédito consumadas por los bancos de Torreón, entre los cuales unos eran meras agencias o sucursales de grandes sistemas financieros internacionales, y otros representaban conjunciones de capital local o de capital internacional independiente, esto es, no afiliado a ninguno de los grandes trusts mundiales.

Los latifundistas percibían íntegramente la renta que fijaban a cada lote, importándoles poco que la cosecha quedara lograda o que se perdiese por el mal tiempo o por cualesquiera otras contingencias.

Mas para el caso de que la cosecha fuera buena, los terratenientes se encontraban bien preparados a fin de obtener utilidades adicionales. En efecto, en cada uno de los latifundios existían, y existen todavía, poderosas instalaciones mecánicas destinadas al "despepite" del algodón, operación indispensable para convertir la cosecha en bruto en materia prima aprovechable para la industria de los hilados y tejidos y para los demás usos de la mencionada fibra. Por la maquila de las cosechas, los latifundistas, poseedores de los equipos industriales necesarios, cobraban una cuota a los agricultores.

Por último, recogidas y beneficiadas las cosechas, convertidas en pacas, se almacenaban, destinándose a la venta en los mercados internacionales. Latifundistas y banqueros, de común acuerdo, encontraban con frecuencia nuevos pretextos de ganancia, al influir en los contratos de compraventa de la fibra o al aprovechar los años en que las cotizaciones de la Bolsa de Nueva York eran muy bajas, adquiriendo las pacas a vil precio y esperando el momento oportuno para realizarlas en buenas condiciones.

El lenguaje popular nos ha transmitido una curiosa diatriba en contra de los boticarios. Se dice de ellos que ganan en el remedio, en el tarrito y en la etiqueta. Así eran los latifundistas de la zona algodонера. Hasta sus mismos aliados de clase, los contratistas agricultores, resultaban sujetos a su afán de lucro.



Pacas de algodón beneficiado en la planta despepitadora.

## 10. - COMO PROCEDIAN LOS BANCOS

**L**AS reservas en dinero son el nervio de la producción: sirven para la compra de semillas, para el pago de salarios, para la ejecución de las obras materiales indispensables, en fin, para todas las labores previas a la recolección, beneficio y venta de las cosechas. Para cultivar algodón son necesarias fuertes acumulaciones de dinero metálico, y éstas sólo pueden poseerlas y colocarlas a disposición de los interesados las instituciones denominadas "bancos".

El funcionamiento de los bancos es indispensable en toda explotación industrial o agrícola planteada en vasta escala. El crédito es una herramienta tan necesaria como el tractor, la pala o el arado, en el cultivo del algodón, y con el crédito ocurre lo mismo que con la maquinaria: el tractor que está en manos del campesino trabaja para su beneficio; el tractor que pertenece al patrón trabaja para beneficio del patrón. Los bancos, en la Región Lagunera, estaban en poder de la clase burguesa, pertenecían al capitalismo internacional, eran fieles aliados de los latifundistas y de los patrones agricultores, sin perjuicio, claro está, de que obtuvieran de estos últimos las mayores ventajas posibles.

Al aproximarse la época de la siembra y ya con sus contratos de arrendamiento requisitados en debida forma, los patrones agricultores acudían a los bancos en solicitud de préstamos reembolsables contra la liquidación de la cosecha y mediante la garantía prendaria de la cosecha misma. Los bancos iban proporcionando el dinero solicitado, parcialmente, a medida que adelantaban las labores en el campo. Las tareas eran vigiladas, asimismo, por inspectores especiales de las instituciones de crédito.

Cuando la cosecha era recogida y beneficiada, los bancos la intervenían, almacenándola en tanto tenían lugar las negociaciones de venta que se entablaban con los monopolios de Nueva York o de Londres. Al consumarse la venta y recibirse su importe, los bancos hacían a los pa-



trones agricultores las liquidaciones correspondientes, cobrándoles el importe del préstamo, más los réditos convenidos, más los gastos que se hubieren causado.

A los bancos tampoco les preocupaba mayor cosa que una cosecha se perdiera. En los años malos, los patronos agricultores perdían todo lo invertido, y quedaban personalmente responsables ante los bancos por los préstamos que les habían concedido, más un rédito especial de castigo. Pero al fin, y al cabo La Laguna era próspera, la tierra benigna y el trabajo de los peones estaba siempre dispuesto. ¡Si un año era malo, el siguiente sería bueno! Con un año bueno se pagaban las deudas de los años de adversidad y aun sobraba dinero.

Si algún patrón agricultor no liquidaba, por rara casualidad, su deuda, quedaba condenado al hambre. Nadie volvía a facilitarle un solo centavo y se veía precisado a mudar de actividades o a emigrar de la zona.

La magnitud del negocio bancario en La Laguna se demuestra, tan sólo, con la lista de instituciones de crédito capitalista que allí operaban sistemáticamente. Eran las siguientes: Banco Germánico de la América del Sur; Banco Nacional de México; Banco de La Laguna; Banco de Industria y Comercio; Banco de Montreal; Compañía Bancaria de París y México y, por último, Banco Purcell.

## II. - ¿QUE HACIAN LOS PATRONES AGRICULTORES?

LOS latifundistas requerían el pago puntual de sus rentas. Los bancos cobraban con exactitud matemática sus réditos. Los contratistas también querían ganar dinero, y ganarlo en grandes proporciones, como si cada cosecha fuera una lotería. ¿De dónde salían las ganancias? Inevitable, fatalmente, del salario de los trabajadores, por dos caminos:

1º Pagando a cada campesino menos de lo que su trabajo producía.

2º Haciendo que el campesino gastara su jornal en consumos hechos a la tienda de raya, a la cantina, al lupanar y hasta a la mesa de juego; todos estos negocios eran poseídos o regenteados, directa o indirectamente, por algunos patrones agricultores; así ocurría particularmente en San Pedro de las Colonias.

De la anterior manera, el trabajo del campesino soportaba las utilidades escalonadas del rentista, del banquero y del patrón concesionario. Y estas utilidades se extraían tanto de la producción como del consumo.

Cuando el campesino iba a los surcos, al peso del sol, y echaba la semilla, o robustecía los bordos de los canales, o "desahijaba" las plantas del algodón, producía ganancias para la clase capitalista.

Cuando el campesino consumía su frugal comida, en mitad de la jornada, cuando encendía su vela en el hogar, cuando mal esparcía su ánimo en la cantina, producía ganancias para la clase capitalista.

¡Y en La Laguna se sembraban de 6 a 8 millones de kilos de semilla de algodón, año por año! ¡Y las cosechas anuales rendían de un minimum de 40 a un maximum de 60 millones de pesos!

Nada más elocuente que la siguiente tabla de costos y productos de explotación en un lote tipo de 100 hectáreas cultivado con algodón.

## COSTOS

Limpia. . . . .	\$ 246.00
Romper en seco. . . . .	775.00
Aniego. . . . .	394.50
Arrope. . . . .	740.00
Siembra. . . . .	1,068.00
Escardar. . . . .	1,334.00
Desahije. . . . .	300.00
Tapapié. . . . .	383.00
Pizca. . . . .	5,525.00
Despepite y manejo. . . . .	3,425.00
	\$ 14,190.50
Administración, contribuciones, renta y réditos, etc.	8,654.00
	Total. . . . . \$ 22,844.50

## PRODUCTOS

Una cosecha regular rinde en promedio 100 toneladas de algodón en hueso, o sea, según cifras también obtenidas por promedio estadístico:

	Toneladas	Precio Rural	Total
Algodón en pluma	33.4	\$ 765.50	\$ 25,567.70
Semilla de Algodón	66.6	78.88	5,253.94
			\$ 30,821.64

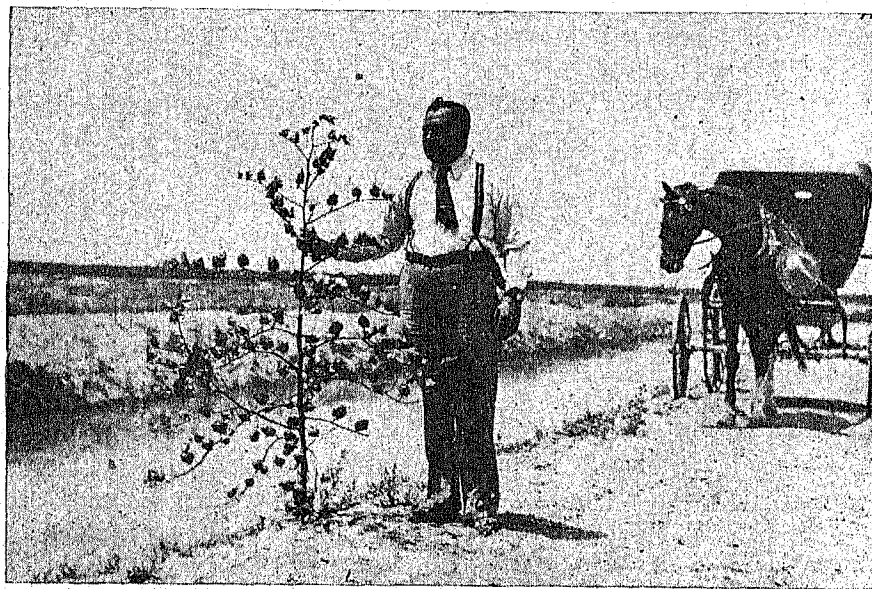
Las cifras anteriores se han calculado muy conservadoramente. A los precios de la fibra y semilla vigentes en años buenos (\$1,210.00 la tonelada de algodón y \$90.00 la de semilla), los productos ascienden a \$46,408.00. La práctica hace saber que normalmente las utilidades producidas por el lote tipo alcanzan a \$40,000.00 por año, o sea a razón de \$170.00 por hectárea.

Empresarios aptos, sin embargo, opinan que les es posible obtener \$50,000.00 de utilidad líquida por año en lote de 150 hectáreas, o sea una ganancia de \$333.33 por hectárea tomando en cuenta los aprovechamientos adicionales del trigo y el maíz.

## 12. - EL SISTEMA DE REGADÍO

**E**L capitalismo internacional ha sido siempre eficaz para resolver los problemas técnicos de la producción, esto es, para encontrar los medios indispensables a fin de que la tierra o la industria produzcan más a menor costo. De esta manera, el capitalismo afronta los problemas más complicados, con tal que la resolución de los mismos se traduzca en su propio beneficio.

En la Región Lagunera, el latifundismo procedió a la construcción de una vasta y eficaz red de canales para la distribución y aprovechamiento del agua de regadío, proveniente de las avenidas del Nazas y del Aguanaval; esta red fué establecida por la perforación de norias provistas de maquinaria eléctrica de bombeo y capaces de ex-



Mata de algodón Mebane, en el bordo de uno de los canales típicos.

traer agua del subsuelo en cantidades suficientes para apoyar los riegos. El sistema latifundista contaba con un total de 1,300 norias en números redondos.

El sistema de canales en La Laguna fué construido, en su mayor parte, a fuerza de brazos, utilizando los capitalistas, para ello, el ventajoso factor de la mano de obra barata y recurriendo sólo en muy pequeña escala a la maquinaria de construcción.

No obstante lo anterior, el sistema de regadío de la Comarca Lagunera quedó siempre fiado a las contingencias de la Naturaleza, dependiendo de las avenidas de los ríos, en igual forma en que, en otras regiones del país, las siembras de temporal dependen de la precipitación de las llúvias.

La verdadera resolución técnica del aprovechamiento del agua en las áreas algodoneras, no fué jamás intentada por el latifundismo ni por sus elementos conexos y afines: los bancos y los patrones agricultores.

Si se sigue leyendo este libro, al llegar al capítulo de la realidad presente, se encontrarán los esfuerzos gigantescos que el Gobierno de la Revolución está haciendo para resolver definitivamente este problema.

### 13. - TIERRA Y TRABAJO

**E**L hombre vive en la tierra y para la tierra. Cuando el hombre no posee la tierra, es un paria, un esclavo, un sér triste y desamparado cuyo único tesoro consiste en su fuerza muscular o en su fuerza mental. Por eso, todos los que querían hacerse poderosos, predominar sobre los demás, vivir más cómodamente y mejor, empezaban por hacerse dueños de la tierra, adquiriéndola por todos los medios a su alcance, ya sea pacíficamente, o bien, en multitud de casos, ejerciendo la violencia.

Cuando un hombre tiene, en propiedad o sólo en usufructo, el pedazo de tierra que estrictamente puede cultivar, vive de su trabajo, en sano y legítimo disfrute de los derechos que de manera natural le corresponden.

Pero si un hombre empieza por acaparar terrenos y ya no puede cultivarlos totalmente por sí sólo, recurre al auxilio de los demás: alquila la fuerza de trabajo de otros hombres y no la paga al justo precio, sino a mucho menos, a fin de obtener utilidades. La tierra, en sí misma, nada vale. Nadie puede comer lodo, ni vestirse de polvo. La tierra vale porque produce frutos necesarios para la vida humana; y produce sólo cuando la fecunda el trabajo humano.

Las ganancias de los amos de la tierra provienen, única y directamente, del trabajo de los hombres que toman a su servicio.

La fuente de toda riqueza no está en la tierra ni en la clase propietaria: está en los TRABAJADORES.

## 14 SALARIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

EL único tesoro de un hombre que no posee tierras, ni máquinas, ni bienes raíces, es su fuerza de trabajo. Pero si un tejo de oro tiene un valor permanente, si una casa, una fábrica o un terreno de labor mantienen estables sus valores durante largos años, la fuerza de trabajo de un proletario representa, por el contrario, un valor inestable, discontinuo, azaroso.

Cuando el capitalismo necesita trabajadores en un lugar determinado, la fuerza muscular y la habilidad de un hombre valen algo: valen unos cuantos centavos o pesos por día; si el capitalismo ha recogido ya sus ganancias y no requiere trabajadores que lo hagan obtenerlas, el proletario queda sin empleo y su fuerza de trabajo, baldía, no significa ya nada.

Si un trabajador gana un salario determinado y puede comprar, por ejemplo, el maíz a 12 centavos el litro, encuentra que su trabajo le permite comer más o menos lo que necesita para estar en condiciones de ejecutarlo. Pero si el maíz cuesta 14, 15 ó 18 centavos el litro, la fuerza de trabajo del proletario disminuye en valor porque ya no basta su rendimiento en salario para cubrir sus necesidades y las de su familia.

En la Región Lagunera —se decía con frecuencia— los salarios eran muy altos. ¿Es cierta esta afirmación? Categóricamente puede responderse que no.

En primer término, hay que tomar en cuenta el hecho de que en la Zona Algodonera existen tres períodos de trabajo perfectamente delimitados: la época de preparación de la siembra; la época del regadío y de la zafra y la época en que, recolectada ya la cosecha, todas las actividades entran en receso, en espera del nuevo año y de la siembra correspondiente.

El monto del salario no era, en consecuencia, permanente. Muy por el contrario, la tarifa de jornal subía o bajaba de acuerdo con

cada período de labores, elevándose en la época del regadío y de la zafra y descendiendo hasta nulificarse en el último período.

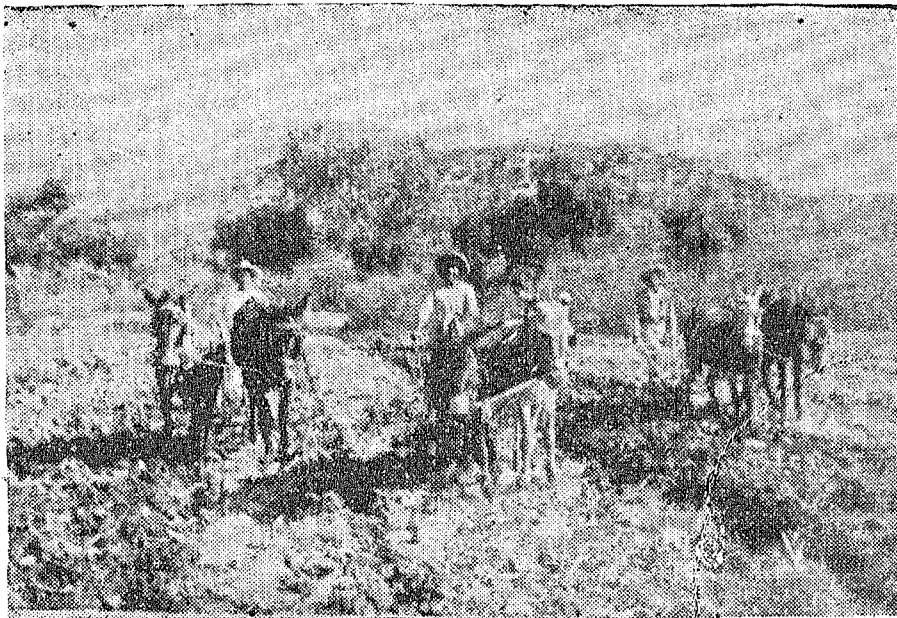
En otros términos: cuando los agricultores preparaban la siembra, ocupaban en cada lote de 20 hectáreas un promedio de 20 trabajadores a quienes pagaban de 75 centavos a \$ 2.50 por jornada. El período de preparación de la siembra se extiende del mes de marzo al



El regaño del capataz.

de junio. En julio y agosto se riegan los lotes con las aguas de las avenidas fluviales. Entonces se necesitaban en la Comarca centenares de trabajadores eventuales a fin de controlar las corrientes de los canales, desazolvar éstos y regar. Estos trabajadores devengaban salarios más elevados, que les eran cubiertos por el sistema de destajos, esto es, no por días de 8 horas de labor, sino por tareas fijadas por capataces; tareas duras y fatigosas. Había entonces trabajadores que, impelidos por la necesidad de ganar salarios más elevados, desarrollaban faenas verdaderamente inhumanas,





Arando la tierra del patrón.

duplicando y hasta triplicando las horas normales de labor. Esto se explica porque la mayor parte de los trabajadores eventuales arribaban a La Laguna procedentes de otras regiones y necesitaban fuertes ingresos, a fin de cubrir sus gastos de viaje, regresando a sus hogares con algunos sobrantes. Pero con frecuencia, estos jornaleros, en vez de volver a su casa, paraban en un hospital público, víctimas de la fatiga o de las enfermedades endémicas en la Zona.

En todos los campos algodoneros de Tlahualilo, Matamoros, Vieca y San Pedro, era habitual el espectáculo de los "campamentos" donde se agolpaban para mal pasar unas semanas los denominados "bonanceros". También en la zafra, que se ejecutaba de los meses de septiembre a noviembre, era considerable la demanda de braceros y se elevaban los salarios. Pero después de la zafra, los jornales volvían a su nivel normal.

Los trabajadores eventuales, después de una o varias semanas de labor, eran despedidos sin derecho a indemnización alguna. Los

patrones agricultores conservaban tan sólo un reducido número de peones, los indispensables para reparar lentamente los bordos, para enjarrar los almacenes y para vigilar las norias.

También los campesinos residentes en la región, pero innecesarios para las labores de ese tiempo, quedaban desplazados. Y unos, los forasteros, emprendían el penoso éxodo, volviendo a sus hogares; otros se reclinaban en sus jacales, esperando de nuevo la siembra.

Bien se ve, por lo anterior, que para que un trabajador obtuviera los "fabulosos" salarios, los 7 u 8 pesos por día que la fama pregona-ba, debía trabajar 20 y hasta 22 horas, duplicando y triplicando las tareas. Bien se ve que muchos pagaban con su salud y hasta con su vida, el justificado deseo de devengar unos cuantos pesos más que aliviaran la miseria de todo el año.

Aquél que se enfermaba, lo perdía todo. Quedaba abandonado en mitad de los campos, lejos de sus familiares, y si acaso, podía aspirar, como máxima merced, a ocupar un camastro en el Hospital Municipal de Torreón.

Lo antes descrito no era todo. Aún más. Cuando la afluencia de braceros era muy importante en la Comarca, los precios de los víve-res encarecían sensiblemente. Para conseguir este efecto, estaban siempre listas las tiendas puestas por los mismos patrones agricul-tores o por buenos amigos suyos e indirectamente refaccionadas por los bancos. En las tiendas se abría generosamente crédito a los tra-bajadores, se les hacía contraer deudas y, en último término, se les obligaba a seguir comprando, fuera cual fuese el precio de las mer-cancías.

Para que nada faltara al sistema expoliador, en cada centro de trabajo existían cantinas, tapetes verdes y billares.

Jornadas duras, diurnas y nocturnas, bajo la vigilancia de los capataces, ocupación eventual, pocilgas, alimentación cara y mala, ro-pas a precios increíbles, enfermedades, alcohol y vicios. ¡Así se ganaban altos salarios en la rica Comarca Lagunera!

Pero las cifras no mienten, los cálculos, que son exactos, dicen la verdad de la situación antes imperante en la zona algodone-ra. El salario del campesino en la Región, por jornada normal de labor en tiempo de cosechas, acusaba fluctuaciones entre 75 centavos y \$ 2.50 diarios como máximo y jamás pasaba de este nivel.

## 15. - LA ALIMENTACION

**E**L hombre será un sér verdaderamente civilizado cuando en el mundo se establezca y se haga efectivo el derecho a comer para todo aquel que trabaje en la edad adulta, y sin excepcion para todo niño y persona legitimamente incapacitada para trabajar.

En los coloquios vulgares se escucha con frecuencia la frase de maldición: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente". ¿Qué pensar de un sitio donde ni aun trabajando, ni aun trabajando mucho, es posible ganar el pan?

Porque ganar el pan no significa tan sólo obtener la tortilla, el mendrugo, el cereal escaso que sirve apenas para prolongar la vida sin sostenerla realmente ni hacerla prosperar.

Cada hombre tiene respecto de sí mismo el deber de conservarse; pero tiene también, respecto de las generaciones futuras, la obligación de ser fuerte, sano, bien nutrido, a fin de que al engendrar hijos, és-



Llenas de fatiga, las mujeres recogían su leña para preparar los alimentos.

tos no presenten caracteres degenerativos, que van sumiendo a la raza en un abismo del que más tarde ya no podrá salir.

El hombre y la mujer que no se alimentan suficientemente, producen vástagos raquíticos y éstos tendrán hijos todavía más endeble y mal dotados.

¿Qué podía comer una familia campesina en La Laguna? Maíz en forma de tortillas; café de mala calidad; frijol y chile. La carne se probaba muy rara vez, apenas en las festividades destacadas en las que "se mataba cabrito". La leche sí era francamente un artículo de lujo. De vez en cuando, los huevos, producidos en el gallinero doméstico, alegraban la exigua comida diaria.

Por otra parte, no se debe desconocer el hecho de que los jefes de familia tenían marcada inclinación al vicio del alcoholismo, derrochando por esta causa gran parte de sus ingresos. En esta costumbre, los campesinos laguneros no se encuentran exentos de una gran responsabilidad moral. Mas, sin embargo, es preciso afirmar que el vicio tradicional del alcoholismo, sociológicamente considerado, tiene su raíz en el desequilibrio permanente que existe en el organismo de cada trabajador, ya que éste necesita desarrollar en sus labores una energía que su alimentación deficiente no alcanza a producir. El alcohol, entonces, nivela artificialmente ese déficit orgánico y esto, a la vuelta de varias generaciones, se convierte en costumbre fuertemente arraigada, en mal endémico que debe combatirse no sólo con prédicas morales, con buenos ejemplos, con pláticas de higiene, sino fundamentalmente con una mejor nutrición de los campesinos y con la introducción de nuevas costumbres sociales sustentadas en una recia organización económica.

La propaganda reaccionaria afirma que el trabajador mexicano no sabe gastar su salario, que lo invierte en prácticas viciosas y que cuando mejora de condición económica, lejos de mejorar su nivel de vida, dedica mayor atención a sus malas costumbres. Con esto se quiere justificar la táctica de pagar bajos salarios a los obreros y a los campesinos.

La Revolución afirma razonablemente que si se elevan los salarios, que si se da al campesino como al obrero la oportunidad de comer mejor, de vestir mejor y de divertirse sanamente, después de un período de reeducación y de adaptación, disminuyen los vicios y el nivel general de existencia se eleva.

Hemos demostrado ya que, según la realidad numérica y según

las experiencias tenidas en el lugar mismo de los hechos, era una mentira que los salarios fueran altos en la Región Lagunera. Siendo el nivel máximo de jornal el de \$ 2.50, asimismo, con cifras, puede demostrarse que era imposible a una familia campesina normalmente integrada por 5 miembros, comer, vestirse y gozar de esparcimiento, y menos aún educarse convenientemente.

En efecto, tomando como base los precios medios vigentes en la Comarca, el consumo diario de la familia campesina normal resulta el siguiente:

Maíz .....	5 litros a razón de centavos 12 c/u. ....	\$ 0.60
Frijol .....	1 kilo " " " " " " 30 c/u. ....	0.30
Chile .....	verde y colorado " " " " " " " " " " " " " "	0.20
Sal .....	a razón de centavos 30 kg. ....	0.05
Café .....	" " " " " " 120 kg. ....	0.15
Azúcar .....	" " " " " " 30 kg. ....	0.15
Agua .....	4 botes " " " " " " 5 c/u. ....	0.20
Jabón .....	2 panes " " " " " " 10 c/u. ....	0.20
Petróleo para el alumbrado,		0.08
Maquila del nixtamal y cal para el mismo,		0.08
Cigarros, .....	1 Cajetilla, .....	0.05
Cerillos. ....	1 Cajetilla, .....	0.02
	<b>Total .....</b>	<b>\$ 2.08</b>

Es de observarse que con un gasto diario, indispensable, de \$ 2.08, la familia campesina podía obtener en La Laguna apenas una alimentación sub-elemental, de la que estaban proscritas, como ya quedó dicho, la manteca, las legumbres, la carne, la fruta y la leche.

Eventualmente, los campesinos tenían un verdadero banquete comiendo entonces un pedazo de carne. Las legumbres y la leche no las probaban jamás. Las golosinas eran materia de lujo.

No están considerados algunos otros gastos fijos: la renta "de piso" por el espacio que ocupaba el jacal (\$ 10.00 ó \$ 12.00 al año), el "atalaje" por el pãsteo de los animales domésticos, vestuario, transportación, enfermedades...

¿Podía, acaso, comer mejor el campesino, si su exiguo haber soportaba, además del gasto diario, estricto, indispensable, todos estos gravámenes?

¿Tenía, siquiera, garantizado el derecho a comer el productor de la riqueza algodouera?

## 16. - EL AGUA

**P**ARA loar el agua que brota de los veneros, que se despeña en las cascadas, que corre mansamente por los valles después de romper abras en las serranías, los poetas recorren toda la escala musical con sus palabras, eligen verbos sonoros, sílabas, cantarinas, asonancias y consonancias, metáforas rutilantes. De esta suerte, el agua, como elemento vital, se ha incorporado a las concepciones más elevadas y sutiles de la mente humana.

Más para escribir el poema del agua en los campos aldoneros, los poetas precisarían verbos roncós, palabras desesperadas, metáforas combativas. Porque para tener agua, el campesino precisa sudor, sacrificio y angustia.

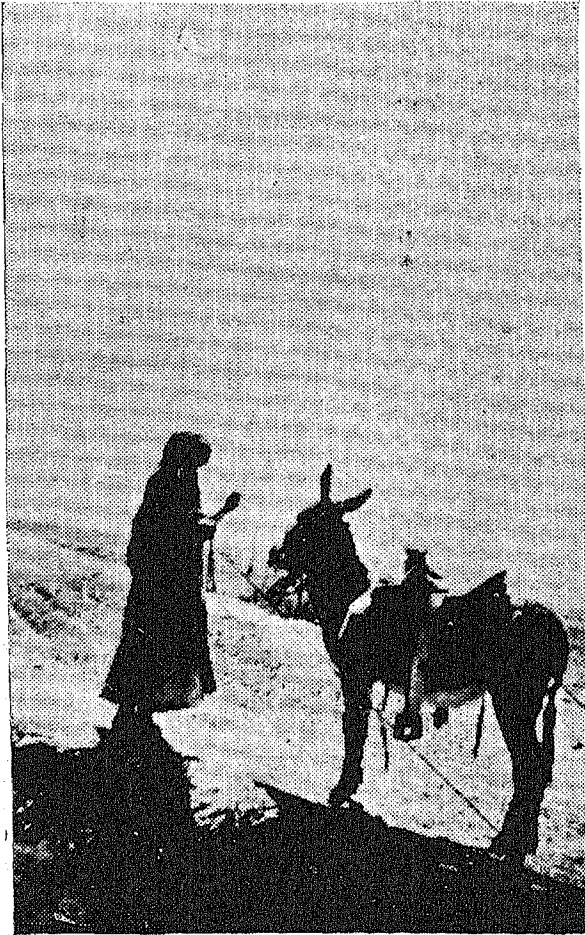


Mujeres campesinas aprovechando la "hora de agua" que les concedía la Hacienda Begoña.

Año por año, los ríos descuelgan sus turbias corrientes poderosas sobre las áreas calcinadas. Mas apenas llega el agua, centenares de brazos —los canales— la llevan hasta los algodones sedientos, y tal parece que la tierra tuviera entonces, de pronto, millones de bocas y de gargantas; así de rápida es la desaparición en la esponja del subsuelo de todo el caudal de los ríos.

Mas las gargantas de los hombres siguen resacas; sus cuerpos, cubiertos por el polvo de las faenas, no logran la caricia del baño sino merced a grandes sacrificios; y el líquido que burbujea en las ollas humildes, es tan avaro que cobra en precio de enfermedades su reducida dádiva.

El agua para usos domésticos era obtenida por los campesinos en sitios muy distantes de sus hogares. Las norias trabajaban, bien para la labranza, bien para los filtros de las cómodas casas de mampostería. El agua para los peones era tasada. En algunos lugares, sólo una hora en el día tenían derecho de penetrar al casco de la hacienda para surtirse de agua. En otros sitios, niños y niñas y mujeres



Doña Petra, anciana de 73 años del poblado Flor de Mayo, tenía que transportar diariamente a través de varios kilómetros por el Desierto, un escaso bote de agua.

debían bombear con aparatos primitivos para extraer el indispensable líquido. Y muchos más hogares se proveían a lomo de burro, atravesando el desierto, de un barrilito de agua que iban a llenar en aguaje lejano.

Según el Evangelio, para todos, para los buenos y los malos, para los pobres y los ricos, alumbra el sol y cae la lluvia. En La Laguna, el agua, don natural, se negaba a los pobres. En vez de ser la linfa transparente que cantan los poetas, cada gota llevaba implícita una promesa de muerte; vista al microscopio era un mundo monstruoso, de pesadilla, en el que agitaban sus corpúsculos multiformes los gérmenes de parásitos intestinales y los morbos tíficos y palúdicos.

¡Cada gota una verdadera selva, poblada de bestiecillas feroces prontas a destrozarse la vida del hombre!



## 17. - CHOZAS

LOS peones de las grandes haciendas laguneras estaban divididos en dos categorías: aquellos que tenían empleo permanente y aquellos que gozaban de ocupación eventual sólo en las épocas de arreglo de bordos, siembras y zafra. A los primeros, que formaban grupos reducidos, las fincas les proporcionaban alojamiento en "cuadras" o galerones oscuros, húmedos, sin la más mínima comodidad ni el menor asomo de higiene.

Los campesinos que tenían nada más ocupación eventual y que formaban una inmensa mayoría, debían disponerse con sus propios recursos habitaciones para vivir. Sin dinero, sin materiales de construcción, sin estímulo ni inventiva, las familias de los peones utilizaban un reliz para socavar verdaderas cuevas primitivas, dignas de una edad prehistórica. Allí, mal a cubierto del sol, de los vientos y de la lluvia, acumulaban sus pobres utensilios domésticos. Allí dormían, en peligrosa promiscuidad, padres e hijos, hembras y varones. Allí comían y en las proximidades acumulaban desperdicios y basuras. Algunos animales flacos y sucios, tal vez gallinas y cerdos, compartían la escasa vivienda.

En el mejor de los casos, la familia campesina podía levantar con adobe una escueta choza, techada con palma, con desperdicios de lámina, con carrizos entrelazados. El recinto, estrechísimo, contenía apenas un petate o un mal jergón, ollas, el comal y el metate, signos de la peor esclavitud; acaso un cajón o una mala cómoda para guardar la pobre vestimenta.

Pero esto no es todo. El género de existencia antes descrito estaba deparado sólo a cierto número de campesinos privilegiados. Sí, privilegiados porque eran sumisos, pacientes y abnegados; porque si acaso llevaban oculta en el pecho una tímida llama de redención, sus palabras jamás exteriorizaban rebeldías ni deseos de una vida mejor.

Todavía hubo una casta más desheredada, más abandonada a los rigores de la intemperie y a la rudeza del clima. Esta casta fué la de los inconformes, la de los rebeldes, la de los campesinos que soñaban con el ejido, que deseaban la redención, que proclamaban la justicia y luchaban por ella.

Hubo tiempos en que tomar un fusil resultaba hacedero, porque la fogata de las luchas armadas iluminaba todos los horizontes, lo

mismo en la montaña que en la áspera llanura. Entonces el campesino abandonaba la pocilga e iba a morir de cara al sol.

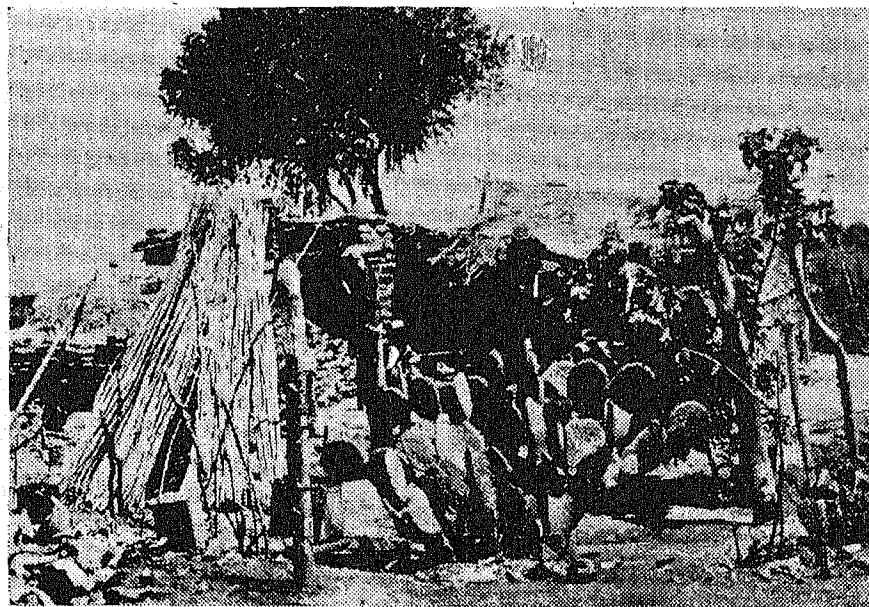
Más tarde, el peón bravío ya no pudo tomar el fusil. Si protestaba, era condenado a muerte lenta, por hambre, por calor, por frío. Tenía que abandonar el casco de la hacienda, tenía que desvincularse de la comunidad de población e ir a la mitad del llano, a la vera de un álamo, audaz centinela del desierto. Y allí, improvisar un tejaban, sin muros, sin moblaje, abierto a los cuatro puntos cardinales.

Así vivía el agrarista, solitario en medio del erial, pero enhiesto, vigoroso, apegado a la médula de su ideal y de su esperanza. Semejante al nopal que se nutre en las arenas mismas del desierto, que convierte los amarillentos colores del suelo en un verde intenso y matizado, que muestra hacia la lejana perspectiva el arrojo de sus punzantes espinas.

Guaridas de agraristas: avanzadas del Ejido, precursoras de la justicia, sitios de lento martirio y de heroísmo sin tacha. Guaridas de "El Recuerdo", "Los Angeles", "Begoña", "Lequeitio", "Porvenir", "Algorta", "Purísima", "Atalaya"...

Tugurios que erigieron su protesta no muy lejos de las mansiones de mampostería bautizadas con nombres presuntuosos que evocan grandes ciudades, ricas comarcas, luces multicolores y noches de fiesta.

Choza del agrarista: atalaya del porvenir.



Choza campesina en la Hacienda "El Recuerdo".

## 18. - EL VESTUARIO

CUANDO alguien afirma que vestir es una necesidad, no se refiere nada más a la necesidad corporal de protegerse de la furia de los elementos, sino, más elevadamente, a la inclinación estética, innata en todo individuo. Esta necesidad se transforma, en las clases pudientes, en lujo de la materia, en verdadero exceso. En las clases proletarias, la limpieza y la propiedad en el vestuario son lujo moral, goce artístico.

Por eso observamos que los indígenas, en las regiones del país en que la libertad económica y política hizo que florecieran avanzadas culturas, visten con pobreza pero siempre con esplendor, y así lucen sus huanengos las mujeres tarascas, afiligranados con hilos multicolores bordados primorosamente; de igual manera lucen sus enaguas plisadas las tehuanas y los huipiles las mayas.

En las zonas donde no existió una fuerte civilización autóctona, en las que la pobreza producida por la esclavitud económica sentó sus reales, las vestimentas de hombres y mujeres son tristes, opacas, sin colorido y sin expresión.

Así fueron las vestiduras proletarias. Se manifestaban sin donaire en las mantas, los driles y los percales usados para su confección.

Las mujeres vestían humildes telas estampadas que adquirían a muy alto precio y que pagaban en abonos en la tienda de la hacienda, o en los carricoches ambulantes que ésta enviaba a recorrer los centros poblados. Los hombres se conformaban con el pantalón resistente para la faena y con el ancho sombrero que los protegiera del sol. El calzado de cuero era escaso, predominando el huarache que confeccionaban con pedazos de llantas de automóvil. Y en cuanto a los niños pequeños, su vestir era una muda de manta acribillada de remiendos, medio cubriendo sus cuerpecitos.

La higiene del vestido padecía mucho en hombres, mujeres y niños, a pesar de sus constantes esfuerzos de limpieza, por la dificultad para adquirir el agua y además por la pobreza del equipo.

Toda esta situación relativa al vestuario no hacía desistir a las madres laguneras de la idea de que algún día podrían aplicar a los trajes de sus hijitos su buen gusto natural y siquiera una pequeña parte del algodón producido, en grandes cantidades, por sus propios compañeros.

## 19. - LAS ENFERMEDADES

**N**O puede haber higiene en lugares azotados por la carencia de agua. El paludismo, la tifoidea, la amibiasis, el tifo, la viruela, la tiña, la sarna, los eczemas, las bronquitis y bronconeumonías, todos estos padecimientos eran comunes en la Región Lagunera, diezmado constantemente a la población campesina.

Las familias, mal nutridas, sin posibilidad de bañarse, ni siquiera de asearse parcialmente con asiduidad, sin botiquines, sin consejos médicos, abandonadas a su triste suerte y a su propia incuria, eran presas fáciles para las enfermedades endémicas y para las epidémicas, ambas grandemente favorecidas por el clima riguroso, por la contaminación de las aguas y por los ventarrones raudos, cálidos a veces, helados en invierno.

En algunos supervivientes, era común el color cetrino del paludismo. Los niños tenían los vientres inflados por el parasitismo intestinal. No se miraban infantes de piel rosada y mejillas duras; niñez amarillenta y flaca, con rostros poblados de granos purulentos y los labios blanquecinos por el terregal: éste era el triste estado imperante.

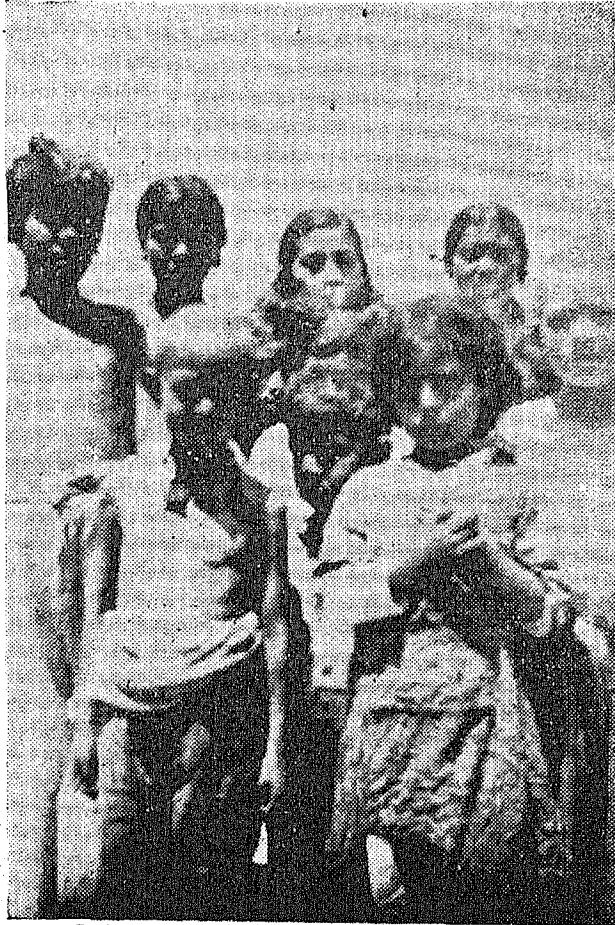
A unos cuantos kilómetros, de las ciudades imponentes, fastuosas, llenas de consultorios que en sus paredes ostentaban grandes rótulos con diplomas de las academias de Medicina de París, y de Berlín, se agitaba esa enorme marea de miseria fisiológica en la que únicamente sobrenadaba una flota de curanderos, de "brujas", de empiristas insensatos que combatían las enfermedades con necios conjuros, explotando a la paciente familia campesina.

## 20. - LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

**¡**CUANTOS poemas se han dedicado a la niñez! ¡Cuántos cantos de gloria a la juventud! Más fecundo ha sido este tema para las Musas que el del agua pura y cristalina.

Hay veces que en las ciudades se reúnen los ancianos, y aun los hombres maduros, para recordar con fruición su niñez: los ensueños y las ilusiones, las minucias del amor maternal, los juegos, los cuentos y las leyendas, los incidentes de la escuela, las pequeñas aventuras.

Cuando se reúnen los peones a recordar su niñez, pocas anécdotas gustosas tienen que contar de ella. La niñez en el campo era, bajo el antiguo régimen económico, una pesadilla prolongada



Los niños guardaban este lamentable estado en el régimen latifundista.

en vez de un sortilegio, un cuento de fantasmas y no una linda historieta azul.

Sufre el niño campesino desde antes de nacer, porque a su embrión no llegan cabalmente las substancias nutritivas, ya que su madre, próxima a dar a luz, debe esforzarse y trabajar. La lactancia era penosa y los primeros años transcurrían entre el polvo, siempre bajo la tenaza de las enfermedades, siempre con el agobio del llanto.

La escuela, cuando la había, significaba una larga caminata diaria, bajo un sol abrasador, con el estómago vacío o apenas engañado por una taza de ralo café, o por una gorda enchilada.

La infancia entre los campesinos era siempre breve: se hundía bruscamente, como un crepúsculo tropical, sin preparación ni transiciones, en una mayoría de edad anticipada.

Apenas en posibilidad de caminar erguido y de utilizar sus brazos, el niño campesino tenía que acompañar a su padre a las faenas del campo. En los algodones él, igual que cualquier adulto, limpiaba bordos con la canasta de la pizca al hombro, desahijaba plantas, tranquilaba ovejas, ayudaba al tapapié, recolectaba copos, y cuidaba la mulada en el aguaje y el pasteo. Siendo tan penosa y mal remunerada la tarea del campesino, el hogar reclamaba desde muy temprano la ayuda del niño, a fin de acelerar los destajos.

Y el niño, por la escasez de sus fuerzas y su natural inexperiencia, probaba sinsabores en mayor grado. Con mucha frecuencia ocurríanle accidentes: ya la mordida de víbora en el tajo, ya una fractura, ya la cox de una mula o el corneo de un toro.

No menos ruínosa era la suerte de las niñas campesinas. Desde los seis años tenían que ocupar sus horas en el cuidado de sus hermanitos menores.

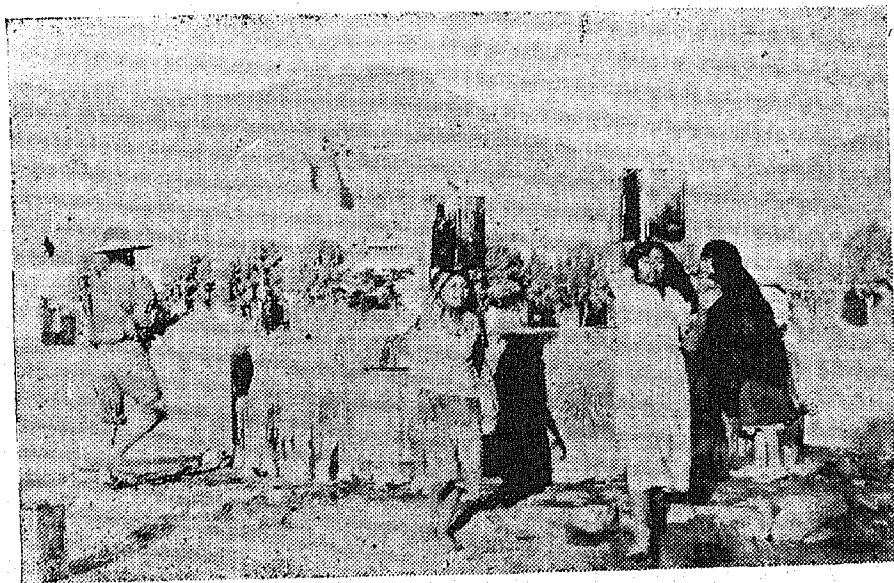
Un poco más tarde, debían de acarrear la leña para el fogón, atizar éste, ayudar al torteo de la masa, transportar el agua, recoser y hasta lavar la ropa. Mas ni las duras faenas domésticas las libraban del trabajo prematuro en los surcos; también ellas sembraban, desterronaban, desahijaban las plantas, pepenaban, y hasta la hacían de espantapájaros. También sufrían accidentes del trabajo. Tenían que suplir el ausente pan de cada día con un sueño duro, del que despertaban tempranamente con la eterna obligación de trabajar, sin lugar a quejarse del cansancio de sus probrecitos cuerpos apenas florecidos.

Abrir los ojos a la luz, en el campo, era abrirlos al sufrimiento. Jamás asomaba la sonrisa, jamás un juguete lindo, nunca otra cosa que la exasperación de los mayores traducida en regaños y en lágrimas silenciosas, porque llorar es un delito en el seno de la familia desheredada.

Niñez campesina: turbión de llantos, aguijón de hambres, huesos macilentos y músculos ajados desde el alba, ignorancia sin fronteras. harapos mal heridos por la incuria.

Niñez proletaria: dolor sin principio ni fin, amargo baibuceo en el que se ahincan, con dramática ansia de ser, sonrisas prometedoras semejantes a esas corolas vivaces que surgen casi desprovistas de tallo, tenues, aladas, en medio del pedregal.

¿Y la juventud? El trabajo empezaba en la niñez y concluía con la muerte. Cada existencia individual tenía trazada su curva invariable. Pero había algo digno, algo salvador en el joven campesino: su brazo se hacía fuerte en la faena y de su rostro, como un presagio del porvenir, se adueñaba un gesto hondo, resuelto, valeroso. Ser hombre antes de tiempo es una gran ventaja cuando adelante se extiende, como un ancho continente virgen, el futuro: un futuro mejor.



La niñez femenina —como puede observarse— alcanzaba una delicada atención antes del reparto ejidal...

## 21. - LA MUJER

**P**ARA hablar de la mujer campesina de la Comarca Lagunera, hay que usar palabras conmovidas, respetuosamente apegadas a la verdad, que éste es el menor homenaje merecido por esa incansable guardiana de las generaciones, por esa humilde y heroica gestora de la raza.

Hemos dicho que en La Laguna no existió, propiamente, el tipo de "la joven". La mujer pasaba con rapidez de la niñez al desposamiento y a la maternidad.

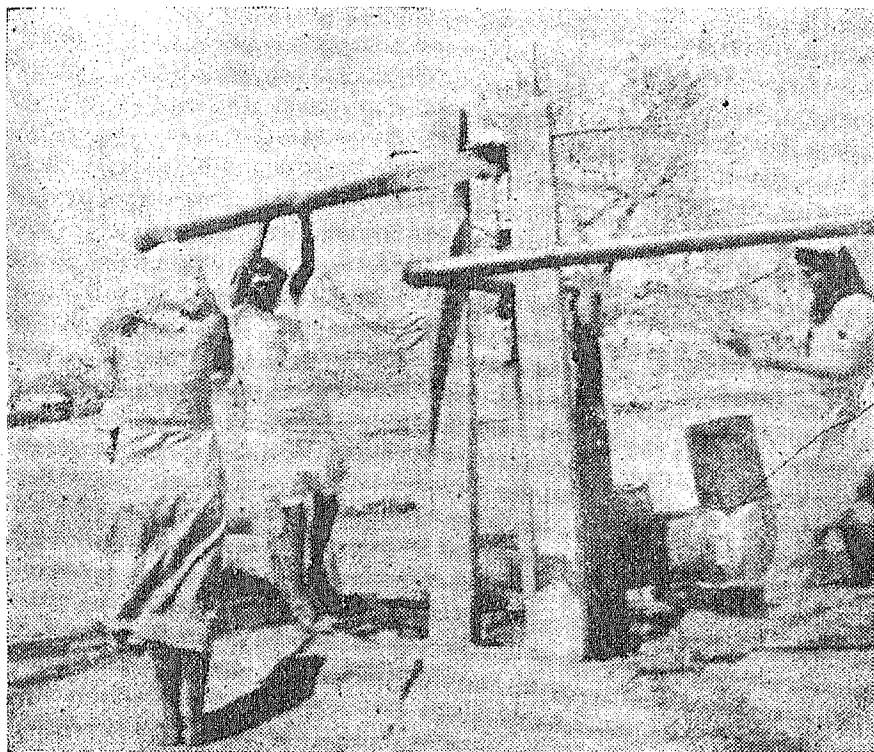
En su nuevo estado, los deberes materiales seguían siendo los mismos que en menor escala tenía que cumplir desde los primeros años. Sólo engrosaba la responsabilidad y sólo aumentaba el sufrimiento.

En los campos algodoneros, la mujer debía levantarse de madrugada, cuando el sol aún no termina de diluir las sombras de la noche. Las horas primeras pasaban veloces calentando el fogón, libertando del encierro nocturno a los animales domésticos, desperzando a los niños y preparando los parcos manjares del almuerzo para el peón.

Luego, la mañana debía emplearse en levantar los lechos, en acarrear el agua, en conseguir la leña. Después debía disponer el nixtamal, llevarlo al molino y, como con sabrosa ironía lo dice el lenguaje popular, arrodillarse a tocar una melodía de tortillas en el metate, "el piano de los pobres". De nuevo al fogón, con los ojos llorosos por el acre humo de la zoca ardiente. Mientras sonaban las 4 de la tarde y el campesino regresaba por su comida, había que llevar la ropa y la loza a lavar, mirando por el ahorro en agua y jabón. Al terminar la comida, a recoser cotones y calzones y asear a los niños.

Los deberes hogareños, implacables, debían cumplirse sin tacha en todo tiempo y bajo cualquier clima; igual en el invierno, que destroza las manos y las marca de sabañones, que en el verano poseído de opresivos calores. Igual cuando un nuevo hijo estaba próximo a llegar que en los días de lactancia, en que el cuerpo de la mujer se cimbra todavía con el dolor de la creación, como un árbol sacudido para la entrega de su fruto.





La penosa tarea de bombear agua para las necesidades domésticas.

A las faenas domésticas se sumaban, asimismo, las tareas productivas ejecutadas en los campos, en auxilio del hombre. El arreglo de los bordos, el combate de plagas y la pizca absorbían, por sólo un salario, las energías de toda una familia.

¡Cuántas noches de desvelo al lado del jergón de un enfermo! ¡Cuántas caminatas con el peso de un hijo sobre la espalda! Y también cuántas tardes de angustia callada, profunda, cuando el compañero descarriado dejaba el jornal en los tapetes verdes del juego o del billar y consentía que las furias del alcohol agitaran su cerebro; y por último, ¡cuántas veces un nuevo día se iniciaba con el fogón apagado y con las demandas ásperas del hombre que regresaba del paseo, sin bochorno ni arrepentimiento y antes bien insolentado en su exigencia!

La entraña de la mujer tenía que hacerse impasible para la vida y para la muerte. Sus lágrimas habían de reprimirse lo mismo en el alumbramiento que cuando la sombra inacabable acogía el cadáver de un hijo muerto, o los despojos del camarada asesinado en la contienda por la posesión de la tierra.

El sol cobrizo se sumergía en el horizonte para recomenzar la cuenta de los días. El tiempo se encadenaba en la mutación del firmamento. Estoicidad y resignación se eslabonaban en la tierra.

Así vivía la mujer en las llanuras del algodón y del trigo.



El agua de los tajos era aprovechada para la limpieza de la ropa, utilizándose lavaderos improvisados y sumamente incómodos.

## 22. - EL PROBLEMA ESCOLAR

**L**A educación y la cultura son resultantes de la situación económica y social de una colectividad. No florece ciertamente el espíritu en cuerpos macilentos ni en vidas atormentadas por la desgracia. Sólo una base material firme es capaz de crear refinamiento en el arte, altitud en el pensamiento, eficacia en la técnica y verdad en la ciencia.

Como producto de un medio natural adverso, la educación en La Laguna presentaba problemas graves. Desde luego, el número de escuelas sostenidas por el Gobierno Federal y por las administraciones locales era muy reducido en virtud de que la Zona Algodonera, eminentemente rural, estaba dividida en muy pocas fracciones, a causa del régimen de latifundios, y según la ley, correspondía a los propietarios de la tierra y patrones agricultores, establecer y sostener la educación de los trabajadores.

Los sueldos de los maestros eran misérrimos y había lucha constante para conseguir su pago puntual, agregándose a este estado la carencia de locales adecuados, útiles escolares y moblajes.

La escuela, con su tesis socialista, era encarnizadamente perseguida por la propaganda reaccionaria, la cual hacía creer a las madres ingenuas mil y una patrañas, tales como que las niñas estaban expuestas a perder su pudor, que los niños iban a ser marcados como bestias de labranza con la hoz y el martillo, que a título de educación sexual se les presentarían ejemplos obscenos, etc.

Por otra parte, el abnegado maestro sostenía una lucha constante con el propietario o administrador de la hacienda donde trabajaba; el primero a querer impartir educación, y los otros a despedir peones desintegrando sistemáticamente la población escolar, o fraccionando ficticiamente su propiedad.

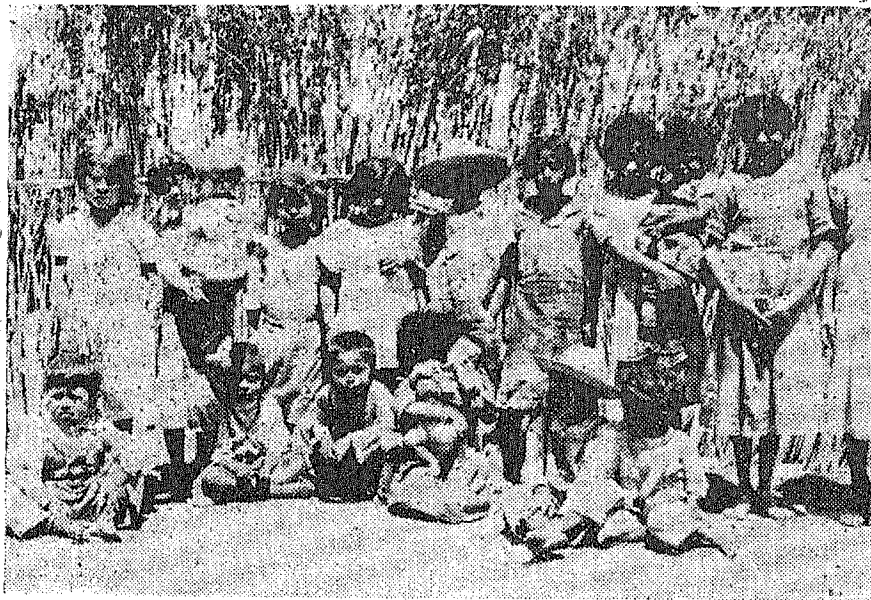
En las escuelas "Artículo 123", que eran las que abundaban por las razones ya expuestas anteriormente, los maestros vivían en un constante sitio por hambre, ya que sus sueldos les eran liquidados

con víveres de mala calidad y a precios elevadísimos. La hostilidad fué constante y cruel. ¡Cuántos humildes mentores, amigos y guías del trabajador lagunero, cayeron sobre su propia sangre, asesinados al igual que los campesinos revolucionarios!

A todo lo anterior debe añadirse que los alumnos en edad escolar tenían que ser retirados de sus clases con mucha frecuencia, por la necesidad de auxiliar a sus padres en las faenas campiranas.

Deseo de instrucción no faltaba; la abnegación era virtud normal de los maestros revolucionarios y de los padres de familia conscientes. Más hay que insistir: cada día esplende más vigorosamente esta verdad: la educación, contrariamente a lo que antes se afirmaba, no sólo es un apostolado y un sacrificio, sino un profundo problema de orden material, una cuestión económica, técnica y social.

¡Juventud campesina, colmada de caricias maternas, ansiosa de educarse! Sin embargo, el jornal de sus padres alcanzaba apenas a cubrir el plato de cada día, sin permitir holgura para el libro ni para el lápiz.

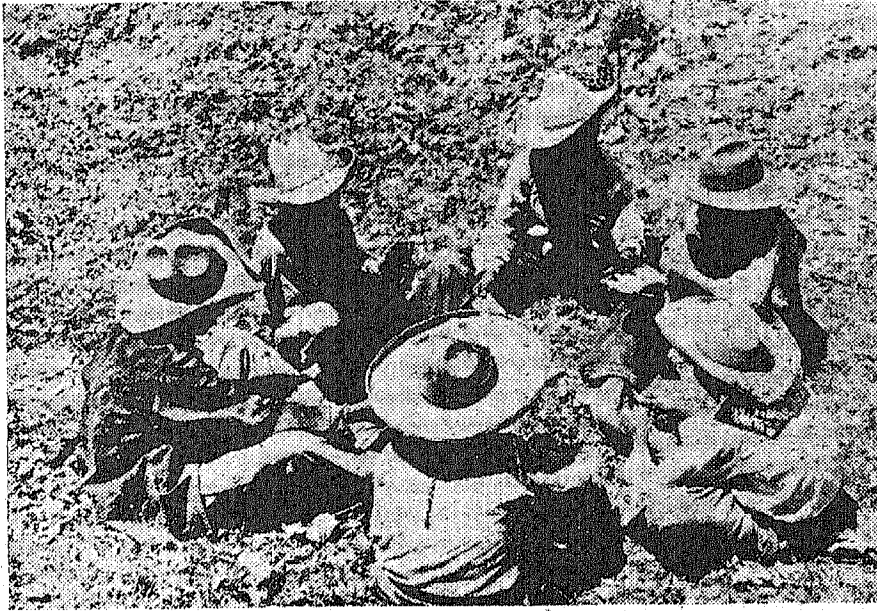


Escena infantil típica en el antiguo régimen. Los niños de "El Derrame", esperaban ansiosamente maestro y escuela.

## 23. - LAS DIVERSIONES

**A**L referirnos, en la lección correspondiente al tema de la alimentación, al vicio del alcoholismo, señalamos claramente que una errónea orientación moral había hecho a los campesinos laguneros afectos a esa pésima costumbre, al juego y a otros esparcimientos inconvenientes. Allí quedó fijada, asimismo, como causa material determinante para que esto ocurriera, la desnutrición ancestral de las familias agrarias.

Existen también otras causas sociales que influyen para la difusión del alcoholismo. Entre ellas se encuentra la carencia de diversiones sanas, honestas y atractivas en nuestros campos.



Antes se jugaba a la baraja en todas las comunidades campesinas.

Los poblados, carentes de luz, jamás visitados por un circo ni por una "maroma" ambulante, desconocedores de lo que es el cine, sin bibliotecas, sin campos deportivos, eran sitios melancólicos, privados de toda alegría de vivir. Al terminarse las faenas del día, los campesinos quedaban envueltos en denso manto de tristeza. Los ruidos lejanos, el silbar de una locomotora, el aullido de los coyotes, el ulular del viento, todos esos sonidos dispersos que pueblan la campiña, producen honda depresión en el ánimo. Alrededor nada había que ocupara la mente, que distrajera la imaginación.

Entonces, el campesino, bajo el peso de las costumbres ancestrales, infiltradas en la raza por el tradicional sistema expoliador, cedía a la tentación del alcohol, encontraba en él mirajes artificiales, le atraía la luz misma de la cantinucha, única vivaz en todo el contorno. Y allí se alucinaba con sueños pesados; allí conversaba con los amigos, peleaba con fantasmas y se fugaba por breve rato de la dura realidad ambiente.

Cerca de la cantina se instalaba el juego de azar. Dentro de una existencia monótona, siempre colocada sobre el denominador común



La corrupción alcanzaba hasta los menores de edad.

de la fatiga y del hambre, la apuesta significa una emoción violenta, una ilusión engañosa de poder, de dinero y de fuerza que acaba siempre en la aventura del fatalismo: encogerse de hombros ante la nueva desgracia de haber perdido íntegramente el jornal de la semana.

La gangrena social empezaba a afectar también a las nuevas generaciones. En diversos poblados podía observarse que los niños, aun de corta edad, se inclinaban a los trucos de la baraja y dilapidaban en ellos tiempo y energías. Así era como el peón, semihundido en la penumbra de su destino, se sumergía más y más tratando de librarse de sus obsesiones cotidianas. Así era como el apetito insatisfecho, las enfermedades, el alcohol y el juego, formaban el pantano maloliente en que poco a poco se hundían y terminaban por disolverse los caracteres y las vidas de los hombres.

## 24.- LA ORGANIZA- CION SINDICAL

**N**O todo fué resignación en la clase trabajadora de La Laguna. La conciencia proletaria empezó a formarse desde hace muchos años y tomó voz en la garganta de obreros y campesinos preparados, de líderes bienintencionados que con sacrificios sin cuento propagaron los ideales redentores y estructuraron numerosas organizaciones de carácter sindical.

El sindicalismo fué, desde su iniciación y en mayor grado en el último lustro, una poderosa fuerza social opuesta a la injusticia del régimen económico que privaba en los campos algoneros y en las industrias de las ciudades nutridas por la producción rural.

Con claridad se dieron cuenta los trabajadores de que su emancipación debería ser, en primer lugar, obra de ellos mismos, porque ninguna conquista social se consigue si no es a merced del sacrificio del pueblo, ya se exprese éste en sangre, ya en esfuerzo cotidiano, ya en conmociones violentas o en movimientos apegados a la ley.

Desventuradamente, la todavía escasa experiencia que las clases proletarias tienen en la lucha diaria y las pasiones e intereses que de manera lamentable, pero natural, inficionan la conducta humana e intervienen en los problemas sociales, causaron en La Laguna, como en todo el país, numerosos incidentes intergremiales, pugnas enconadas y retardos en la consecución de los objetivos perseguidos. Pero, salvo estas circunstancias inevitables y dolorosas, las colectividades se dispusieron con certera visión al logro de sus derechos, y en los últimos años, si bien faltaban escuelas, si los campesinos habitaban en chozas, si carecían de agua y alimentación suficiente, los trabajadores se esforzaron por alentar sus organizaciones.

En los poblados más pequeños, como en los más importantes, empezaron a construir locales sindicales donde se sesionaba constantemente, votando importantes resoluciones para el impulso del movimiento reivindicador. A veces, esos locales se instalaban bajo simples emparrados, bajo tejamanes primitivos; en otras ocasiones podían construirse edificios en toda regla.



La clase patronal que antes señoreaba invicta, llegó a verse aquejada por numerosos conflictos, por demandas y protestas y por huelgas parciales, hasta que en octubre de 1936, mes glorioso en los anales de La Laguna, el movimiento proletario, a través de una unificación momentánea, pero efectiva, declaró una huelga general, paralizándolo absolutamente las actividades agrícolas en la Comarca.

A la actuación de las masas trabajadoras organizadas, la clase patronal respondió con un intento calculado de provocar una larga etapa de hambre y miseria en la región.

En efecto, temerosos ya del reparto agrario y ante la presión cada vez más intensa de las organizaciones sindicales, los agricultores limitaron la siembra en el año de 1936, con lo que no habría buena cosecha ni trabajo en ese año.

Pero todavía más: al llegar las avenidas de los ríos, los patrones determinaron dejarlas correr de largo sin aprovechar sus aguas en la preparación de la siembra de 1937. De haberse consumado esta maniobra, las cosechas de trigo y algodón de 1937 hubiesen quedado también nulificadas y dos largos años de hambre se habrían abatido sobre los trabajadores laguneros.

Entonces, el proletariado de la Comarca rápidamente se colocó a la altura de su deber y ofreció al país un bello espectáculo. Sin romper la huelga general decretada contra la clase patronal, todas las comunidades campesinas organizadas marcharon como un solo hombre a retener el agua y a regar sus tierras, muy a pesar de la voluntad de quienes se creían propietarios del agua. Esta actividad, desplegada de día y noche en los tajos, hizo que se regaran las tres cuartas partes del terreno laborable, y así quedaron salvadas las siembras de 36 y las cosechas de 37.

¡Qué delirante alegría! En aquel entonces había comunidades divididas por cuestiones gremiales de años atrás y cuyas pugnas fratricidas estaban manchadas por la sangre y la violencia dolorosamente consumada. Sin embargo, ante el peligro común del hambre y la miseria que los amenazaba, todos olvidaron sus viejas diferencias y en bordos y tajos, empuñando palas y azadones, fraternizaron sonrientes mirando al sol, sin importarles sus largas horas de fatiga.

Un mismo estandarte rojo flameaba amparando los trabajos, y en él inscribieron sus iniciales de combate tanto la C. T. M. como la C. G. T., como la C. R. O. M. y la pujante Liga de Comunidades Agrarias.

rias. Ejemplo que jamás debe ser olvidado, porque la clase proletaria se encuentra siempre en peligro y constantemente amenazada; porque aunque el hambre no aparezca como inminente en todos los tiempos, su amago existe y ante él todas las colectividades proletarias dotadas de conciencia de responsabilidad, deben zanjar divisiones y estrecharse con los lazos de la solidaridad.

A pesar del triunfo de la organización proletaria unificada, los camaradas fueron inflexibles en el sostenimiento de sus demandas iniciales. Se restableció el estado de huelga general, preparándose el camino para el advenimiento de una resolución satisfactoria del problema tradicional de la producción algodonera —resolución que se gestó no como una teoría de gobierno, sino como el cumplimiento de las aspiraciones legales y de las necesidades efectivas de un inmenso conglomerado de campesinos.



Así quedaron las tierras aldoneras después de ser regadas por los trabajadores contra la voluntad de los antiguos propietarios. Las cosechas de trigo y algodón de 1936-37, quedaron aseguradas.

## 25. - LA MAS TREMENDA INJUSTICIA

**S**OBRE la Región Lagunera, poblada por campesinos esforzados, entusiastas, amantes del progreso y celosos de su prestigio, pesaban, como en las páginas que anteceden ha quedado demostrado, muy graves injusticias y una tremenda situación económica y social.

Las ardientes llanuras nortehñas fueron regadas durante muchos años por la sangre de los campesinos militantes en las filas de la Revolución. Fué en Torreón donde varias veces quedó demolido el poder militar de las fuerzas conservadoras y donde se ganaron batallas que hicieron triunfar en toda la República los ideales de redención.

Y sin embargo, la Revolución Mexicana, en su era administrativa, había venido negando sistemáticamente justicia a la Comarca Algodonera.

En el Norte y en el Sur, en la Meseta Central y en las Costas, se llevaba a cabo la Reforma Agraria. Sólo dos ricas áreas productoras, Yucatán y La Laguna, quedaban excluidas del disfrute de la conquista pagada con la sangre de una heroica generación de luchadores.

La Ley de 6 de enero de 1915, que tiene carácter constitucional, no establece excepción alguna en el país para el cumplimiento de sus disposiciones. Sin embargo, el reparto de la tierra se retardaba indefinidamente en La Laguna y se eludía mediante disposiciones y reglamentos que no atacaban en el fondo el problema, sino que lo disimulaban y trataban de pasarlo definitivamente por alto.

Y es que antes no se tenía una fe real, absoluta, verdadera, en el proletariado campesino. Es que no se creía al peón capaz de resolver cuestiones importantes y se le tenía confianza sólo cuando se trataba de entregarle una parcela destinada al cultivo, por medio del arado egipcio, del maíz o del frijol. Mas para cultivar el algodón

son necesarios conocimientos técnicos, organización, maquinaria, tenacidad en el trabajo, previsión, habilidad comercial, y éstas son cualidades que (según se propalaba) no eran poseídas en muy alto grado por los trabajadores del campo en la superficie Lagunera.

Con estas mentiras había venido prolongándose la existencia del privilegio en la Comarca del Nazas y del Aguanaval.

Ya era un dogma falsamente creado en la conciencia nacional, que el algodón debía ser patrimonio exclusivo de la clase pudiente; que la peonada debía conformarse con su salario y con las condiciones de vida que le eran impuestas.

Centenares de hombres, mujeres y jóvenes organizados, se irguieron para combatir la calumnia que los menospreciaba y así como sus mayores arrojaron la muerte en los campos de la lucha armada, los nuevos campeones desafiaron las asechanzas, el hambre y las persecuciones, por defender el ideal agrarista.

Muchos campesinos fueron arrojados de sus hogares para que se agostaran en los campos yermos; muchos otros cayeron abatidos en emboscadas; muchos maestros rurales perecieron en el cumplimiento de su deber. Y la rebeldía iba cundiendo: en los años de 1935 y 1936, graves síntomas manifestaron el hondo malestar de la clase campesina. Los trabajadores exigían justicia a la Revolución.

#### CAMARADAS TRABAJADORES DE LA LAGUNA, COMPAÑEROS DE OTRAS REGIONES DEL PAIS:

Las palabras de este libro son sinceras y veraces. Si en las lecciones anteriores hay dolor y amargura, si hay rebeldía y elevado anhelo, es que dolor y amargura, rebeldía y esperanza, eran los sentimientos que llenaban el corazón de los trabajadores de La Laguna.

La Revolución hizo al fin justicia a los postergados. Un sol igualitario se elevó sobre las anchas llanuras. La Comarca Algodonera despertó de su letargo e inició una nueva vida.

#### ¡DESPERTAR LAGUNERO!

Las próximas lecciones hablarán de esta etapa de gloria para nuestra Revolución Mexicana.

## IV. - El Despertar Lagunero

(*La Visita Presidencial.*)

*UN libro destinado a los obreros y campesinos debe tener en sus páginas la albura de la sinceridad y de la alta intención. Si aspira a ser semilla en los surcos del futuro y a trazar huella en los cerebros de los niños proletarios, no debe contener palabras sin fe ni afirmaciones sin prueba.*

*Un libro así, debe referirse a hechos y no a hombres, porque en él la adulación sería un delito y la mentira o la ligereza faltas imperdonables.*

*Este libro, que quiere hablar sólo de la verdad y que desea ser austero y recto, cumple un acto de estricta justicia al pronunciar, por única vez, un nombre que corre de boca en boca entre los trabajadores del campo y de la ciudad en la Comarca Algodonera.*

*Nombre que hoy es guía y bandera, que significa compromiso con la Revolución y responsabilidad ante la Historia. El nombre del Presidente de la República, Lázaro Cárdenas.*

## 26. - JUSTICIA PARA LA COMARCA LAGUNERA

**E**L Presidente de la República conocía personal y directamente el problema de la Región Lagunera desde muchos años antes de ser investido por el pueblo con la Jefatura de la Nación. Conocía a los moradores laguneros; había visitado sus poblaciones; sabía de su miseria, de sus luchas y de sus aspiraciones; comprendía su espíritu batallador y altivo, sus ansias de cultura, su afán por una vida mejor.

Más al propio tiempo, el responsable de la Administración Pública, sabía que un problema económico y social de la magnitud revestida por el de la Zona Algodonera, no puede resolverse sólo con buena intención y elevado ideal revolucionario.

Para cumplir las leyes forjadas por el sacrificio del pueblo mexicano a través de las largas luchas de su liberación; para satisfacer los propósitos de la Revolución; el rifle fué tan necesario como hoy lo son los instrumentos de trabajo.

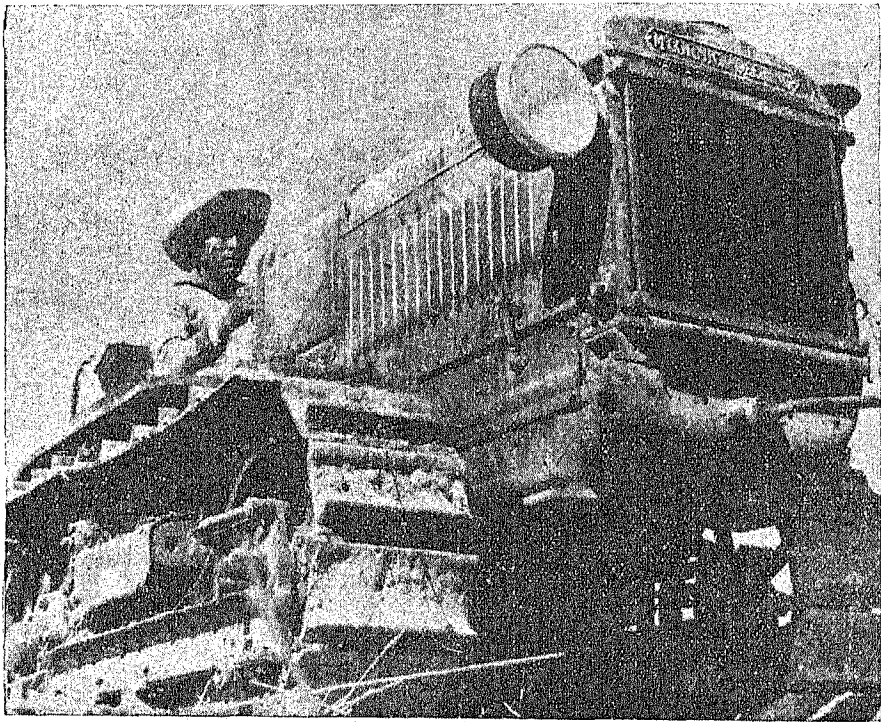
No sólo se sirve al pueblo en las trincheras. Después hay que ir al gabinete de estudio, a las estadísticas, a los libros de ciencia y de técnica. Hay también que acumular reservas, reunir grandes sumas de dinero, adquirir maquinaria y también capacitación para manejarla. Para satisfacer los propósitos del pueblo, hay que tener los ojos muy abiertos, el cerebro cargado de ideas y de conocimientos, el ánimo lleno de previsión y de entusiasmo.

Desde los primeros meses de 1935, y particularmente en el año de 1936, una legión de hombres de estudio y de experiencia se dedicó, por orden del Gobierno de la República, a la observación del problema de la Comarca Lagunera y a la recopilación de datos útiles y de iniciativas interesantes.

Ingenieros, economistas, maestros, médicos, organizadores sociales, políticos proletaristas, todo un brillante conjunto de hombres meritorios, fué a La Laguna para trazar planos, estudiar clima y condi-

ciones geográficas, lluvias y regadíos; observar siembras y cosechas; comprender el funcionamiento del sistema de crédito; examinar enfermos y llevar muestras a los laboratorios. Ningún detalle quedó descuidado. Fué así como en octubre de 1936 el Gobierno se encontraba perfectamente preparado para resolver fundamentalmente y en todos sus aspectos el problema social, económico, educativo y de salubridad de La Laguna, imponiendo el dominio de la Constitución y concediendo al proletariado de la Zona el disfrute de las conquistas revolucionarias.

Los miembros del Ejército Nacional, antiguos soldados de la Revolución, tuvieron un nuevo deber que cumplir en aquella región: desarmar a las guardias blancas al servicio de los intereses conservadores.



La riqueza en manos de quienes la producen.



El seis de octubre de 1936, el Jefe de la Nación reunió en el Palacio Nacional a sus colaboradores del Gabinete Presidencial para resolver, en conjunto, los planes que deberían desarrollarse en la rica región del algodón, a fin de reivindicar su riqueza para el pueblo del país. Ese mismo día fué adoptada y firmada una de las más importantes resoluciones gubernativas en la historia de México :

#### EL REPARTO AGRARIO EN LA ZONA ALGODONERA

Con el decreto de 6 de octubre de 1936, el puño de acero de la Revolución y de la Ley derribó el portalón de piedra, hierro y oro que se había interpuesto en su camino.

## 27. - IDEAS Y ACCION

**D**ESDE hace muchos siglos se discute a propósito del cuerpo y del alma del hombre y a propósito de los problemas económicos y de los problemas "espirituales" o intelectuales de los pueblos.

Antiguas doctrinas todavía sostenidas por numerosos teóricos, niegan la importancia del cuerpo, dicen que lo conveniente y lo justo es salvar el alma.

Las mismas doctrinas manifiestan que en la historia de los pueblos los problemas económicos y de organización social no tienen mucha importancia, que lo verdaderamente interesante, lo que hace grandes a las sociedades, es el "espíritu", la "inteligencia" y el "arte".

Pero también hay otras doctrinas y otras realidades comprobadas que enseñan que la historia de los pueblos está determinada fundamentalmente por las condiciones materiales de existencia de sus grandes masas; por la manera como se produce y distribuye la riqueza, y por la posibilidad de que la mayoría de habitantes se nutra convenientemente, vista bien y se preocupe entonces por las cuestiones de la cultura.

Ningún niño puede ir a la escuela si tiene que trabajar para comer. Nadie toma un libro si su estómago está vacío, o si el cansancio de la faena es abrumador. Igual pasa con los pueblos: no tienen cultura ni pueden poseer educación, ni forjan un "espíritu", ni tienen grandes talentos ni artistas, si son pueblos miserables, despojados hasta de los más elementales derechos.

Las doctrinas revolucionarias no niegan importancia a las ideas; pero saben que éstas son producto de una buena organización de las bases materiales de la sociedad, de igual manera que la inteligencia en el hombre es facultad resultante de un coordinado y buen funcionamiento de sus facultades físicas.

El Gobierno de la República, con la vista fija en la historia de nuestro país, ansió que la Comarca Lagunera se convirtiera en núcleo de civilización, de riqueza material, bien distribuida y, por ende, de educación y de cultura.



La Revolución necesita elementos técnicos, honrados, sinceros, capaces, y de lealtad inquebrantable.

Para realizar esa finalidad, el Gobierno llevó a la zona un programa de ideas y la acción que había de ejecutarlas.

Las ideas, producto de los datos presentados por la realidad material y del propósito de transformar ésta para bien de nuestro pueblo, se convirtieron y se convertirán en realidad. Y esta nueva realidad, a su vez, podrá engendrar nuevas ideas en un encadenamiento generoso y fecundo.

Al contemplar la conducta histórica observada por el Gobierno Revolucionario, puede pensarse en un México mejor.

## **28. - EL PROGRAMA DE IDEAS**

**E**L Programa de Ideas que el Gobierno de la República llevó a la Comarca Lagunera para su inmediata realización, puede sintetizarse de la siguiente manera:

### **CUMPLIMIENTO DE LA LEY**

La Constitución debe aplicarse en la Zona Algodonera, lo mismo que en todas las regiones del país, eliminándose todo privilegio de carácter exclusivo.

### **IDEALES REVOLUCIONARIOS**

Los ideales por los que derramó su sangre el pueblo mexicano a lo largo de los últimos lustros, particularmente el ideal agrarista, deben de respetarse y hacerse realidad.

### **UNIDAD DE LA CLASE PROLETARIA**

En su lucha por una vida mejor, la clase proletaria debe estar unificada. No hay razón profunda ni real de ninguna especie para la existencia de las dolorosas pugnas intergremiales. Sólo el frente único de los obreros y los campesinos será capaz de otorgarles la plenitud de su destino histórico.

### **REGIMEN DE LA PROPIEDAD**

De acuerdo con lo antes expresado, en La Laguna debe desaparecer el latifundismo para dar lugar a la Institución Ejidal y a la pequeña propiedad, en los términos reconocidos por la Constitución de 1917.

## LA PROPIEDAD INDIVIDUAL

Además de la pequeña propiedad otorgada a los fraccionistas, se reconoce a los antiguos terratenientes y agricultores el derecho de poseer lotes hasta de 150 hectáreas de regadío como máximo; lotes ya inafectables en cuya explotación, siempre que sea hecha de acuerdo con la Ley del Trabajo, puede tenerse plena y permanente confianza.

## EL REGADÍO

A fin de evitar que el cultivo del algodón, de importancia fundamental para la economía del país, siga dependiendo de las avenidas de los ríos, debe construirse la gran presa del Nazas, "El Palmito", con lo que las cosechas serán seguras año por año, sin riesgo de verse perdidas por la sequía.

## REGIMEN DE LA PRODUCCION

La producción se organiza en los ejidos laguneros en forma colectivista, única que puede garantizar el éxito de la reforma agraria, ya que el cultivo del algodón reclama una técnica superior, el auxilio del crédito, aperos y maquinaria costosos, norias y canales de regadío, cosas todas que los ejidatarios no podrían obtener ni utilizar individualmente. Los casos en que la explotación individual resulte costeable, merecen respeto y estímulo.

## APEROS Y MAQUINARIA

Se deben modernizar los métodos de trabajo en la Zona Algodonera, a fin de hacer más productiva y menos fatigosa la tarea del trabajador, por medio de tractores, arados quintuples, sembradoras mecánicas, desterronadoras, autocamiones y camionetas.

## EL CREDITO COMO FUNCION SOCIAL

Siendo el crédito una herramienta más en el proceso de la producción y representando una importante necesidad de la Zona Algodonera

ra, ya que el cultivo de esta fibra reclama muy fuertes inversiones, se da a la refacción en numerario un amplio sentido social como promotora de la riqueza colectiva. El Banco de Crédito Ejidal substituye con ventaja a las antiguas instituciones de crédito, porque su función, a la par que económica, es social en grado eminente y, por tanto, no opera jamás por afán de lucro, no persigue la obtención de utilidades y sólo aspira a cubrir sus gastos en la forma más modesta que es posible. Por último, la aspiración suprema del Banco Nacional de Crédito Ejidal es la de quedar en poder de los campesinos organizados, para cuyo efecto se instituye un sistema de previsión que consiste en destinar un tanto por ciento de las utilidades obtenidas en las cosechas, a fin de acumular un capital social que, administrado por los propios campesinos, les permita en el porvenir atender por sí mismos a sus necesidades de crédito.

### **EXTENSION DEL CREDITO**

El Banco de Crédito Ejidal no sólo ha de proporcionar todas las cantidades que se necesiten para la compra de semillas, de maquinaria, para anticipos por alimentos hasta la cosecha, para regadíos y pizcas, sino que también debe organizar, técnicamente, la producción, brindar en este sentido orientación y consejo y constituirse en factor predominante para el más correcto aprovechamiento en las riquezas del suelo. La construcción de presas y la acción del Banco Ejidal, deben tender al enriquecimiento de los cultivos, introduciendo nuevos frutos de acuerdo con el clima y las condiciones de la tierra.

### **DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

La venta de las cosechas debe ser colectiva en el ejido, o mejor dicho, en el conjunto de ejidos, a fin de asegurar mejores cotizaciones y condiciones generales de colocación. Los productos líquidos de las cosechas, una vez cubiertos todos los gastos y provisiones sociales, deben distribuirse entre los ejidatarios en particular, proporcionalmente al número de horas trabajadas, por cada uno de ellos, en las labores agrícolas.

## **RESPONSABILIDAD COLECTIVA**

El ejido tiene sobre sí la responsabilidad de liberar económica, social e intelectualmente al campesino, de mejorar sus condiciones generales de vida y de garantizar su libertad individual dentro de los términos en que lícitamente deba ejercitarla. También es responsable el ejido, ante el país entero, de su correcto funcionamiento, porque de éste depende la riqueza agrícola nacional, la alimentación popular y parte importante del poder financiero de la patria.

## **RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL**

Cada ejidatario debe ser responsable, económica y socialmente, ante la colectividad de su ejido. Cada ejido ante el conjunto de la comarca, como la zona ejidal algodонера ante el país. Por cuanto hace a la técnica del trabajo, a los costos de explotación y a los rendimientos de las cosechas, los ejidatarios tienen acción sobre su sociedad de crédito local, ya que el Banco de Crédito Ejidal no opera con individuos, sino con sociedades. Los balances de producción y el reparto de utilidades por cada cosecha, así de algodón como de trigo, deben discutirse y aprobarse en asambleas, y oportunamente en convenciones de sociedades de crédito ejidal.

## **EL CREDITO INDIVIDUAL**

También con miras sociales amplias, el Banco Nacional de Crédito Agrícola refaccionará y prestará ayuda individual a los pequeños propietarios fraccionistas.

## **MEJORES CONDICIONES DE VIDA**

El reparto ejidal, la organización colectivista, el crédito y el regadío, deben ser correspondidos por una elevación del nivel de vida de los ejidatarios y sus familias.

## **EL AGUA**

A fin de disfrutar del agua suficiente para el riego, para las necesidades potables y para el aseo personal y el embellecimiento de los poblados, cada centro ejidal debe proveerse de norias accionadas eléctricamente.

## **LA ALIMENTACION**

La alimentación debe mejorarse en composición y cantidad dentro de lo posible. Para el efecto, deben funcionar cooperativas de consumo que hagan mayor el poder adquisitivo del dinero proletario, disminuyendo los precios de los artículos y mejorando su calidad.

## **LA HABITACION**

En vez de la choza improvisada ha de procurarse la construcción de casas verdaderas con moblaje y con utensilios modestos pero eficientes. La comodidad debe introducirse como elemento básico de la vida hogareña.

## **URBANIZACION**

Ha de merecer estímulo y promoción constante el empeño para urbanizar los centros poblados, dotándolos de servicios públicos, embelleciéndolos e higienizándolos.

## **SALUBRIDAD**

Además del mejoramiento que en la salud pública se provoque automáticamente por la existencia más cómoda, por el aseo, por el agua potable, por la habitación espaciosa y bien construida, es preciso atacar curativamente las enfermedades de que sean presas los campesinos y muy particularmente sus mujeres y niños. Al propio tiempo, ha de ejecutarse tenaz labor de profilaxis y propaganda higiénica.

## **EL DEPORTE**

El sano ejercicio del cuerpo, mediante el deporte, debe favorecerse constantemente. Desde el punto de vista económico, el deporte debe incrementar la capacidad física, la capacidad de trabajo de los adultos. Desde el punto de vista social, debe evitar los riesgos del ocio mal empleado en vicios (particularmente alcoholismo y juegos de azar). Desde el punto de vista educativo, debe preparar a las nuevas generaciones para un mejor disfrute de la existencia. Desde el punto de vista racial, ha de mejorar el tipo medio del individuo físico.



## NUEVAS DIVERSIONES Y COSTUMBRES

A la melancolía tradicional de la campiña mexicana, que predispone al vicio y conduce al pesimismo y que lesiona siempre al patrimonio familiar, ya consista éste en el salario o en las utilidades del trabajador, ha de oponerse la celebración de sanas festividades colectivas, de música y danza, de teatro y cine, de competencias deportivas y de reuniones culturales.

### LA MUJER

Es la mujer, abnegada y valerosa, centro vital del desenvolvimiento de la nueva sociedad. Debe liberársela, en primer término, de la esclavitud, que significan los retrasados métodos de trabajo doméstico: molinos en vez de metates, uso de combustibles más modernos, facilidad en la obtención del agua, utilización de máquinas de coser, construcción de lavaderos cómodos. La mujer debe ser preservada por la higiene, la educación y por el respeto público, de toda circunstancia lesiva para el cumplimiento de sus deberes maternos, a fin de asegurar el digno ejercicio de sus legítimos derechos y de que participe como factor social efectivo en el mejoramiento de la colectividad. La mujer debe organizarse en Ligas, las cuales han de tomar bajo su especial responsabilidad la atención a los problemas de la natalidad, crecimiento y educación de los niños; la defensa de los ingresos familiares, a través de las cooperativas de consumo y de la campaña contra el alcoholismo y los juegos de azar; la crianza de animales domésticos; la modernización del trabajo hogareño; la plantación de árboles y el ornato de hogares y poblaciones; finalmente, la organización de festivales y actos de cultura.

### LA NIÑEZ

La higiene y una adecuada alimentación deben proteger a los infantes desde la etapa prenatal hasta su cabal desarrollo. Ha de protegérseles, en lo posible, del trabajo prematuro, garantizando su preparación prevocacional dentro de los postulados de la enseñanza socialista. La práctica del deporte debe ser constante en la niñez. Las niñas y doncellas han de merecer particular y delicada atención.

## LA JUVENTUD

Es la juventud depositaria del porvenir de la patria y de los destinos de la Revolución. La educación, el deporte, la vinculación con las cuestiones del trabajo, de la organización colectiva y del progreso social, ha de colocar a los jóvenes a la altura de la misión que les toca cumplir. Un acendrado concepto de responsabilidad debe normar la conducta y los ideales de las nuevas generaciones.

## LA ESCUELA

El nudo más sensible de la vida colectiva debe ser la escuela. En ella deben reunirse los esfuerzos de hombres, mujeres y niños. Las colectividades deben preocuparse por la construcción de edificios para localizar los salones de clase y por el aseguramiento de una vida decorosa para los maestros. Los adultos deben cooperar al éxito de la parcela escolar, haciendo partícipes de sus frutos a los niños, sin descuidar la educación que de ella pueden sacar para encariñar a los mismos con la tierra.

## EL MAESTRO

Dentro de los salones de clase, el maestro debe ser, para niños y adultos, la fuente de conocimientos, el nervio motor del anhelo de instrucción y de la efectiva capacitación para el trabajo, para el civismo y para la mejor organización social. Fuera de la escuela, el maestro debe ser guía, orientador moral, consejero técnico, impulsor de la productividad de los campos, animador de las organizaciones femeniles y de los comités de padres de familia, director de los festivales públicos, propagandista, con la palabra y el ejemplo, de las ideas revolucionarias. Ante las autoridades en materia económica y ante el Poder Civil, el maestro debe convertirse en gestor de la colectividad donde trabaje.

## LOS VETERANOS DE LA REVOLUCION

Satisfechos de haber cumplido con su deber en los campos de batalla y en la organización de la era constructiva de nuestro movimiento social, los veteranos han de dedicarse al trabajo agrícola, viendo con especial cariño la preparación de las nuevas generaciones

encargadas, históricamente, de transformar, para mayor beneficio del pueblo, la ideología y la práctica de la Revolución Mexicana. En el ejercicio de sus actividades, deben fraternizar con sus camaradas los ejidatarios, orientándolos con sus experiencias y reconociendo siempre sus largos años de lucha.

### **LOS ANTIGUOS PROPIETARIOS**

La Revolución Mexicana es generosa. Aspira al cambio pacífico del régimen económico para beneficio de las grandes mayorías; pero no quiere la guerra por la guerra, ni la persecución sistemática o el odio estéril. Los antiguos propietarios deben reconocer la justicia de las reivindicaciones populares y acomodar su actividad a nuevos objetivos, colaborando para el bienestar de la patria.

### **EL EJERCITO NACIONAL**

Como instituto emanado del pueblo y compuesto por elementos revolucionarios, el Ejército debe ser, como lo es, sostén de las instituciones creadas por el sacrificio de las masas, campeón de las libertades públicas y el mejor amigo del obrero y del campesino organizados.

### **LAS AUTORIDADES CIVILES**

Apego al cumplimiento del texto y del espíritu de las leyes revolucionarias; claridad en la concepción de los problemas sociales; valor para ejecutar las resoluciones que les competan legítimamente; vinculación con los intereses proletarios, honradez acrisolada en el manejo de los caudales públicos; respeto para la vida y para el derecho humanos; factores de unidad colectiva; han de ser las cualidades distintivas de toda autoridad digna de merecer el honroso título.



El Presidente de la República firma títulos de posesión definitiva de la tierra a favor de los campesinos, en su oficina de San Pedro de las Colonias.

## 29. - *EL PROGRAMA DE ACCION*

**E**N cuanto quedó fijado el Programa de Ideas del Gobierno de la República, respecto de la cuestión lagunera y en cuanto se firmó el decreto de 6 de octubre de 1936, fué iniciada una intensa e inmediata acción en la Comarca.

En primer término, se atendió al cambio de régimen de la propiedad, tarea que quedó confiada al Departamento Agrario, cuyo jefe, encabezando brigadas de ingenieros, se trasladó a las tierras algodoneras para ejecutar los trabajos técnicos y prácticos conducentes al cumplimiento de la decisión gubernativa.

Para completar la obra de transformación económica, los Bancos Nacional de Crédito Ejidal y Nacional de Crédito Agrícola, con su bien capacitado personal y sus directores respectivos, fueron comisionados para organizar todas las labores relativas a la concesión de créditos refaccionarios y de avío, así como para encauzar la producción, atendiendo a todos y cada uno de los problemas que ésta pudiera presentar.

La transformación económica de la Comarca Lagunera se inició desde el día 7 de octubre de 1936, en la más propicia atmósfera moral, ya que los campesinos, los obreros, las mujeres y la juventud que pueblan la zona aclamaron, al igual que el proletariado nacional, que los viejos combatientes de la Revolución y que los jóvenes e intelectuales de izquierda, las reivindicaciones por fin planteadas en las fructíferas áreas del Nazas y del Aguanaval.

Ningún problema quedaba sin atención.



Mas un cambio de régimen en la propiedad y en la producción, entraña una transformación social profunda, que no se detiene en la superficie de las relaciones económicas, sino que afecta de manera íntegra la índole de las interdependencias sociales e introduce en la vida individual y colectiva tales modificaciones, que implica una reorganización total, un concepto nuevo de las cosas, un trabajo titánico.

Había que revisar entonces las bases de la existencia pública. Explicar con palabra orientadora el contenido y alcance de las leyes; señalar deberes y derechos, brindar consejos, corregir yerros. Al estructurar de nuevo la producción, la distribución y el consumo, el hombre de estado debía ir al campo, al hogar y a la escuela, al mitin y a la festividad cívica.

El Presidente de la República determinó que sus delegados trabajaran durante 4 semanas en las labores previas a la consumación integral de la reforma agraria, y una vez que estos trabajos preliminares maduraron en grado conveniente, determinó trasladarse a la Comarca Lagunera, a fin de dirigir de modo personal la edificación de la magna tarea.

Una vasta acumulación de elementos humanos y materiales se había ya realizado en la Comarca, a fin de rodear de toda clase de garantías y previsiones el desarrollo de la gran tarea.

Mas no quiso conformarse el Jefe del Ejecutivo con dictar acertadas órdenes y precisas instrucciones desde sus oficinas en la capital de la Nación. Partiendo el 7 de noviembre de la ciudad de México, el 9 hizo su arribo a San Pedro de las Colonias, en el corazón de la Comarca Algodonera, y sin descuidar los deberes que para el resto del país constantemente tiene, instaló allí su despacho e hizo que se esforzaran bajo su atenta mirada las autoridades civiles y militares de la región, los ingenieros, los médicos, los organizadores económicos, los cultores de deporte, los maestros, los periodistas y eradores.

Las oficinas presidenciales quedaron instaladas en la misma casa en que Francisco I. Madero alentó sus ideales de democracia. Y fué allí, en un despacho modestamente amueblado, donde la firma del Presidente selló los primeros títulos de posesión definitiva de la tierra entregados a los campesinos revolucionarios. El pueblo lagunero no pasó por alto estos hechos, y así como la fecha trascendente quedó grabada en los lemas de combate y se gritaban vítores al "6 de octu-

bre", así, los organismos sindicales espontáneamente hicieron burilar una placa metálica que añade un nuevo prestigio histórico a la vieja casona.

Además de instalar en San Pedro el centro nervioso, siempre poseído por febril actividad, de los trabajos emprendidos en la Comarca, el Jefe del Ejecutivo recorrió ejido por ejido, municipio por municipio, en revisión de todas las piezas del complicado engranaje.

Era preciso comprobar si la necesidad real de tierra de las colectividades se encontraba satisfecha con el reparto; si las sociedades de crédito ejidal, al iniciar su funcionamiento, satisfacían sus más urgentes necesidades de aperos y maquinaria y si en un futuro cercano podrían cumplir cabalmente su cometido. La carencia de agua de regadío y de uso doméstico en cantidades suficientes, demandaba medidas de emergencia, en tanto que la indispensable perforación de centenares de norias podía ser intentada.

Era necesario advertir, también, en cada lugar, qué obstáculos se oponían al nuevo régimen de tenencia de la tierra. Había también que conocer en detalle la cuestión escolar, la de salubridad urbana y doméstica, la de organización de la mujer y de la juventud.

En un mes de permanencia en la Comarca, sin desaprovechar un solo instante de sus largas jornadas de trabajo, el Presidente de la República resolvió problemas de gran alcance en cuanto a la cantidad y a la extensa gama de sus matices. La tierra para quienes la trabajan, aperos y maquinaria, energía eléctrica, agua de riego y potable, escuelas, higiene, impartición de justicia, consejo y estímulo; todos estos elementos se vertieron generosamente sobre las fértiles llanuras. Pero tanto como todo esto, fué importante la obra de unificación de conciencias emprendida con inflexible tenacidad.

Las diferencias de pensamiento entre los hombres son naturales, sobre todo cuando después de haber estado sometidos a normas impuestas, a dogmas o a doctrinas fabricadas ex profeso para reafirmar la sumisión de los trabajadores, se encuentran de pronto en libertad para examinar la vida, para razonar y deducir conclusiones.

Mas los diferentes puntos de vista, pronto se trasladan del terreno intelectual al peligroso ambiente de la pasión, y ésta rechaza control, engendra intereses bastardos y crea pugnas que en ocasiones se resuelven con absurdos hechos de sangre y de violencia.

Es mediante este mecanismo que se crea división en la clase trabajadora. Y tan penosa circunstancia muy a menudo es aprovechada por hombres que, si bien se encuentran dotados de aptitud sobresaliente y de particulares dotes directivas, no siempre tienen la talla moral, el desinterés y la rectitud necesarios para sobreponerse a esos intereses bastardos, tanto económicos como morales, y en vez de romper la maraña de pugnas contribuyen a complicarla y, tratando de justificarla, la cercan con los valladares de la vanidad, de la falsa hombría, del odio.

Muchas colectividades campesinas se encontraban presas dentro de ese laberinto intrincado de las pugnas intergremiales. Y por ello resonaba siempre, clara y precisa, la voz autorizada del más alto Magistrado de la Nación. Esa palabra sin titubeos, empapada en la esencia de la verdad, descubría implacablemente el ilogismo de los odios fratricidas, quitaba la máscara a la falsa hombría en que muchos campesinos descarriados se escudaban para combatir contra sus camaradas. Esa palabra, con energía verdadera y con profunda bondad, perdonaba los yerros de buena fe, condenaba, sin lastimar, las malas intenciones, atraía buenas voluntades y deshacía malos entendimientos.

Así era como en esos diálogos sencillos entre el Presidente y el pueblo, se iba forjando, hasta en los más apartados lugares, una obra, de imponente magnitud: la unificación de la conciencia proletaria.



### 30. - CALENDARIO DE LAS LABORES PRESIDENCIALES

- 7 de noviembre de 1936. Partida de la ciudad de México rumbo a la Comarca Lagunera.
- 9 de noviembre. Arribo a Paredón, Coah., en la zona desértica no irrigada por el Nazas. Resolución de los problemas de agua y escuela.
- 10 de noviembre. Arribo a San Pedro de las Colonias. Acuerdos con el Jefe del Departamento Agrario, los Directores de los Bancos Ejidal y Agrícola, con diversos funcionarios federales y con las autoridades civiles y militares de la región. Audiencia de representantes de la banca privada, de los propietarios y patrones agricultores y de las comisiones obreras y campesinas. Inspección ocular a los almacenamientos de maquinaria del Banco Ejidal por valor de dos millones de pesos. Lectura por radio, desde Torreón, del Mensaje destinado a la preparación de la Conferencia Panamericana de Buenos Aires.
- 11 de noviembre. Inspección a las tierras de sembradío de las sub-regiones de Chávez, Tlahualilo y alrededores de Lerdo, Torreón y San Pedro. Inspección ocular a la Laguna de Mayrán.
- 12 de noviembre. Visita a Tlahualilo. Celebración de un importante mitin en el teatro del lugar. Discurso de orientación en favor de la reforma agraria y de la unidad campesina.
- 13 de noviembre. Tlahualilo. Visita a la planta despepitadora, a la fábrica de aceite y a la escuela establecidas en el lugar.

- 14 y 15 de noviembre. Visita a Torreón. Atención a los múltiples problemas locales, particularmente a los planteados por las organizaciones sindicales.
- 16 de noviembre. San Pedro de las Colonias. Acuerdos relacionados con el reparto de la tierra y la organización de la producción.
- 17 de noviembre. Recepción en San Pedro de la comisión representativa de los Veteranos de la Revolución, solicitantes de tierras en fraccionamientos. Acuerdos normales.
- 18 de noviembre. Instalación de oficinas en la casa ocupada por don Francisco I. Madero, antes del movimiento de 1910. Audiencias y acuerdos normales.
- 19 de noviembre. Recorrido a caballo de los ejidos aledaños a San Pedro de las Colonias. Audiencias y acuerdos.
- 20 de noviembre. Celebración del Aniversario de la Revolución con un bello y simbólico festival en el ejido "20 de noviembre", antes poblado de Santa Lucía. Visita a los ejidos de Luchana, Santa Fe, La Victoria y Bilbao.
- 21 de noviembre. Visita a los Ejidos de Nuevo Linares del Sur, Fresno de Arriba, El Porvenir de Arriba e Hidalgo.
- 22 de noviembre. Inauguración del Estadio Ejidal de Ciudad Lerdo con un gran festival.
- 23 de noviembre. Visita a las escuelas "Hijos del Ejército" y "Miguel Hidalgo", de Torreón, esta última fundada y sostenida por el Ejército.
- 24 de noviembre. Acuerdos y audiencias en San Pedro de las Colonias.
- 25 de noviembre. Visita a Matamoros. Celebración de un mitin de gran importancia y de manifestaciones públicas. Visita a las escuelas y al sitio donde se acordó la instalación de una planta generadora de energía eléctrica.

- 26 de noviembre. Visita a los ejidos de Gilita, Bilbao y Emiliano Zapata.
- 27 y 28 de noviembre. San Pedro de las Colonias. Acuerdos y audiencias. Resolución favorable a la solicitud de fraccionamiento de tierras presentada por los Veteranos de la Revolución.
- 29 de noviembre. Inauguración del Estadio Ejidal de San Pedro de las Colonias.
- 30 de noviembre. Mensaje a la Nación, dando cuenta en relevante documento histórico de la consumación de la reforma agraria de la Comarca Lagunera.
- 1º de diciembre. Visita a los Ejidos de: "6 de octubre", que cambió en 24 de noviembre por ésta su antigua denominación de "Santo Niño de Arriba"; "Hidalgo", "Florencia" y "San Agustín".
- 2 de diciembre. Acuerdos y audiencias en San Pedro de las Colonias.
- 3 de diciembre. Firma de los convenios y entrega de las tierras fraccionadas entre los Veteranos de la Revolución, en la jurisdicción del antiguo latifundio de Santa Teresa. Festival conmemorativo. Inspección a la planta despepitadora y al casco de la hacienda.
- 4 de diciembre. San Pedro de las Colonias. Acuerdos y audiencias. Creación de la Dirección de Educación Federal en la Comarca Lagunera.
- 5 de diciembre. Visita a los ejidos de Gilita, Rosita, Hornos y El Niño. Decreto liquidando los antiguos Distritos Ejidales fundados en otra época como primer ensayo de régimen de propiedad distinto del latifundio.
- 6 de diciembre. Visita a los ejidos de El Colorado, San Francisco, Palo Alto, Hoyos, Roquellas, San Rafael, Tizoc, San Isidro y El Mestehño. Visita a la ciudad de Parras, Coah., con

- asistencia a un mitin sindical de trabajadores de la hilatura "La Estrella".
- 7 de diciembre. Visita a Briceña, Yerbanís y Atotonilco, en Durango. Investigación sobre la crianza de ganados técnicamente realizada.
- 8 de diciembre. San Pedro de las Colonias. Últimas audiencias. Resumen general de acuerdos. Creación de la Dirección de Educación Física de La Laguna. Iniciación de la obra de higiene y salubridad urbanas y rurales en vasta escala. Disposiciones finales sobre el reparto agrario, la organización de la producción, el crédito y el regadío. Entrega de un mensaje de despedida al pueblo de La Laguna. Mensajes de agradecimiento a las autoridades civiles y militares de Durango y Coahuila y a los periodistas y elementos civiles que cooperaron en la gran tarea. Partida nocturna con destino al Estado de Querétaro para resolver el agudo problema agrario allí planteado.

### 31. - EL REPARTO DE TIERRA

**L**A primera fase en la transformación económica y social de la Comarca Lagunera, consistió en el reparto de la tierra entre los núcleos de trabajadores campesinos con derecho a ella, por virtud de las disposiciones constitucionales y del Acuerdo de 6 de octubre.

Entre el 7 y el 18 de octubre se concentraron en la Comarca Lagunera, bajo la dirección del Jefe del Departamento Agrario, numero-



Ingenieros del Departamento Agrario, trabajando.



El Jefe del Departamento Agrario, dirigió personalmente las tareas.

sas brigadas de ingenieros expertos en el manejo del problema de la tierra, con objeto de perfeccionar y cotejar los censos de población agraria, efectuar los deslindes de terrenos de eriazos, pastal y regadío, determinando los lotes de propiedad individual no mayores de 150 hectáreas, de hacer el recuento y fijar la jurisdicción de las norias, el establecimiento de servidumbres de aguas, la planificación de bordos, ejidos y fracciones de pequeña propiedad.

Al propio tiempo, los ingenieros convocaban a los campesinos para que aportaran su esfuerzo a la tarea que se iniciaba, y a las mujeres, a fin de impulsarlas a la lucha social, fincando en cada lugar organizaciones societarias coherentes y entusiastas.

El medio en que operaron los ingenieros agraristas se caracterizó de dos diferentes maneras. Por una parte, encontraron la natural resistencia en algunos propietarios y patrones agricultores, decididos a estorbar la consumación de la Reforma Agraria. Mas por la otra, algunos cultivadores, a causa de su convicción personal y de sus an-

tecedentes, o bien a causa de simpatía nueva y de patriotismo, colaboraron de buen grado y hasta con fervor al éxito de sus trabajos.

Es de mencionarse el ejemplo ofrecido por varios soldados del movimiento revolucionario que, mediante su esfuerzo, habían adquirido lotes cuya superficie excedía del máximo legal de 150 hectáreas fijado por el Decreto de 6 de octubre. Estos antiguos combatientes de la causa del pueblo, haciendo honor a sus ideales, se apresuraron a colocar a disposición del Departamento Agrario, y por consiguiente de los trabajadores del campo, los excedentes territoriales que cultivaban. De manera directa ante los funcionarios agrarios y por teléfono ante el Jefe del Estado, quien se comunicó expresamente con ellos, manifestaron su sincero propósito y su buena voluntad desde la primera quincena de octubre. Posteriormente, el 10 de noviembre, pasaron lista de presente en San Pedro de las Colonias, al arribo del Presidente de la República. Hubo algunos otros propietarios que procedieron en igual forma.

Las razones antes apuntadas facilitaron a tal punto las tareas de los ingenieros que el día 17 de octubre, esto es, apenas 11 días después de publicado el Decreto de reparto, tuvieron lugar en los poblados de Los Angeles y Venecia, los primeros actos de entrega en posesión definitiva de ejidos a los campesinos allí residentes.

El 19 de octubre se constituyeron ejidos en Tlahualilo y Joló. El 20, en El Rayo y San Ignacio; el 23, en Dolores, Jiménez y San Ramón; el 24 en "El Banco Nacional", California, El Transporte y Providencia y el domingo 25 de octubre tuvo lugar en San Felipe el primer gran festival campesino al mismo tiempo que en Torreón se celebraba una gran manifestación de trabajadores rurales y ciudadanos.

La pequeña propiedad rural fué también atendida por el Departamento Agrario y el día 24 de octubre se hizo entrega de los primeros 150 títulos de inafectabilidad, otorgados a otros tantos agricultores que, con ellos, quedaron provistos de una seguridad absoluta para el desarrollo de sus labores.

El 9 de noviembre se constituyeron 20 ejidos; 2 de ellos en la hacienda La Florida y los 18 restantes en las de Santa Elena, San Lorenzo, Santa Eulalia, Santo Tomás, San Marcos, El Quite, Santa Sofía, San Felipe, Santiago, Santa Brígida, Alejandría, San Patricio, San Rafael, Gatas Mochas, Santa Mónica, El Burro, El Venado y El Triángulo, del Perímetro Purcell.



Antiguos propietarios patriotas, celebran junto con sus peones el reparto de la tierra, que convierte a estos últimos, en hombres libres.

La laboriosidad del Departamento Agrario consiguió, pues, que a la llegada del Presidente de la República a la Comarca, el propio 9 de noviembre, fueran más de 20,000 hectáreas de riego y eriazos con terrenos para caserío las que se encontraran en posesión de los campesinos.

Durante la permanencia del Presidente en La Laguna, y muchas veces con su presencia en los actos respectivos, se hicieron dotaciones definitivas de tierras los días 9, 13, 24, 25, 26 y 27 de noviembre. El 3 de diciembre, el problema de reparto de la tierra se encontraba prácticamente concluido, quedando sólo pequeños núcleos pendientes de dotación ya porque diversas circunstancias técnicas presentaban dificultades, ya porque no estaba claro su derecho a ejidos.



Al ser radiado desde Torreón, el 30 de noviembre, el histórico Mensaje Presidencial en que se dió cuenta al país del desarrollo de la Reforma Agraria en la Comarca, el Departamento Agrario presentó una estadística de dotación de tierras cerrada con fecha 28 del propio mes, cuyos sumandos ofrecieron el asombroso resultado que sigue: 243,341 hectáreas (de riego, eriazos, pastales y zonas urbanizadas), repartidas entre 28,503 campesinos organizados en 221 comunidades agrarias. ¡Y esta obra de gigantes se consumió en sólo 40 días!

El Departamento Agrario realizó también el fraccionamiento de la antigua hacienda de Santa Teresa y anexas, cuyos terrenos se aplicaron en parte a ejidos y en mayor proporción a la constitución de lotes de 50 hectáreas otorgados en compraventa a los Veteranos de la Revolución.

Las brigadas de ingenieros que trabajaban en La Laguna, fueron despedidas con emocionada gratitud por los ejidatarios, al salir a cumplir su cometido a otras entidades del país.



Corrió a cargo de los funcionarios del Agrario la tramitación para liquidar los Distritos Ejidales de la zona de Gilita, Viesca y parte del Municipio de Torreón.

Además de la formidable labor técnica que desempeñan, los ingenieros agrarios junto con los maestros, satisfacen un importante papel de organizadores y orientadores sociales. Para hacer entrega de la tierra, deben conseguir la cohesión moral de los campesinos, reunirlos en asambleas y procurar la elección democrática de sus representantes para la integración de los Comisariados Ejidales. Una labor educativa tiene lugar cuando la masa y los representantes agrarios son instruidos en sus derechos y deberes. Las mujeres campesinas fueron también reunidas e iniciadas en la batalla por mejores condiciones de vida, a través de las Ligas de Lucha Social.

Los títulos de posesión definitiva de la tierra, en La Laguna, no fueron entregados a grupos irresponsables, anarquizados y con deficiente preparación, sino a colectividades conscientes, orgullosas de su destino y aptas para dirigirlo.

## 32. - ORGANIZACION COLECTIVISTA DE LA PRODUCCION

**L**A segunda fase de la transformación económica y social de la Comarca Lagunera, consistió en la organización del proceso de la producción y de la distribución de las cosechas.

Esta labor, a cargo del Banco Nacional de Crédito Ejidal, demostró con innegable fuerza de convicción el carácter específicamente social del sistema de crédito con que el movimiento revolucionario ha dotado a las masas productoras.

Al presentarse el problema de organización de la zona lagunera, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, fuerte en 120 millones de pesos, operaba fructuosamente en el resto del país con 2,846 sociedades locales de crédito, correspondientes a otras tantas comunidades agrarias.

No ha sido jamás, por cierto, el Banco Ejidal una institución de tipo capitalista que al comprometer en préstamos su dinero no abraja más preocupación que la de recuperarlo con lucro. El Banco Ejidal no tiene la ganancia como punto de mira. Su empeño es el de organizar la producción para beneficio de los campesinos liberados y del país.

Ahora bien, esta última circunstancia implica para el Banco una seria responsabilidad, porque el dinero que maneja pertenece a la nación entera y es, de modo esencial, patrimonio del proletariado campesino.

Poseer la tierra no es tener el título que la ampara. Poseerla es hacer que produzca. Y en esta virtud —como ya tantas veces lo hemos dicho— el crédito representa un papel tan importante como el del esfuerzo humano, que sin su auxilio resulta corto de alcance y a menudo baldío.

El crédito —insistimos— es una herramienta de primer orden en la construcción de un régimen económico justiciero. Sólo que, como toda herramienta, el crédito debe ser bien manejado. A nadie se le ocurre colocar un tractor en manos ineptas. Para que la distribución del crédito sea plenamente útil, es preciso que su manejo lo hagan manos doctas, expertas, desinteresadas y laboriosas.

Porque el crédito significa la producción misma en todos sus aspectos y esto quedó plenamente demostrado desde los primeros momentos en la implantación de la Reforma Agraria en la Comarca Lagunera.

## LUCHA SOCIAL Y ECONOMICA

La tierra lagunera es feraz, pero requiere para ser fecundada no sólo mano de obra y bienhechor desbordamiento de los ríos, sino el auxilio de la técnica en sus más avanzadas formas: maquinaria moderna (tractores, arados de 5 discos, rastras, desterronadoras, limpiadoras, sembradoras mecánicas); capital fijo o sean inversiones que se recuperan a largo plazo (como la perforación de norias, la red de canalización, la construcción de acueductos, de almacenes y la instalación de plantas de beneficio de la fibra); adquisición de animales de labranza y avíos de uso inmediato, tales como semilla, forrajes, energía eléctrica y combustibles y anticipos a cuenta de utilidades que permitan a los campesinos vivir mientras se recogen las cosechas.

La organización de las colectividades campesinas, al ser dotadas de tierras, reclama, pues, de una parte, atención a sus necesidades en el plano de la lucha social y, de la otra, esmerada dedicación a sus requerimientos en el plano de la lucha económica.

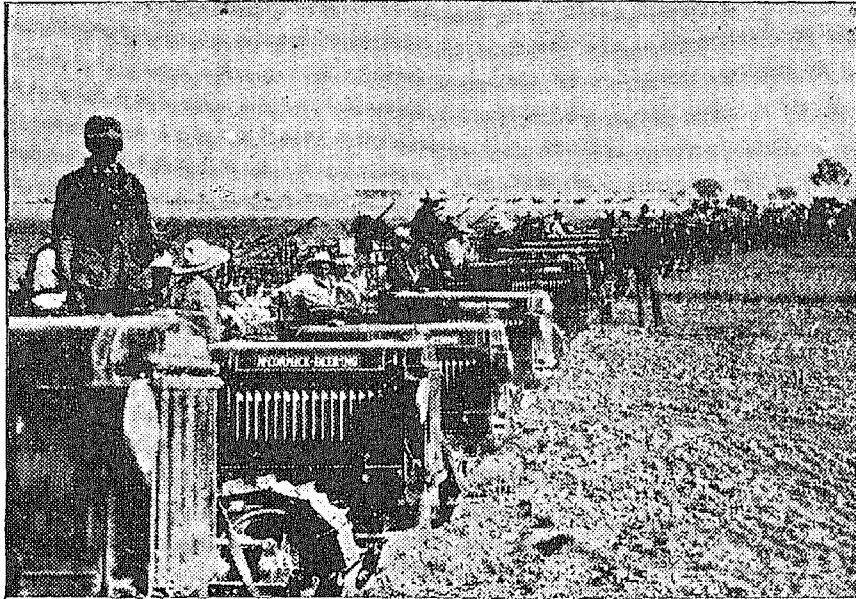
Para cumplir las primeras necesidades, los campesinos se organizan en Comunidad Agraria, ejerciendo su soberanía por conducto del Comisariado Ejidal.

Para satisfacer los segundos requerimientos, los agraristas, dotados de tierra, integran la Sociedad de Crédito Ejidal.

Las Ligas y Federaciones y Confederaciones de Ligas de Comunidades Agrarias; y las Federaciones y Confederaciones de Sociedades de Crédito Ejidal, representan los rangos superiores de la organización agraria.

Desde el momento mismo en que se iniciaron, el 8 de octubre de 1936, los trabajos previos para consumir el reparto agrario de La Laguna, los organizadores ejidales y los directores del Banco Nacional de Crédito Ejidal, empezaron a actuar de consuno con los ingenieros y jefes del Departamento Agrario.

La brigada de agrónomos encargada de ejecutar las resoluciones dotatorias, consumaba su labor al dejar constituido el Comisariado Ejidal. Inmediatamente después, los organizadores del Banco inter-



La primera batería de veinticinco tractores que hizo llegar a la Comarca Lagunera el Banco de Crédito Ejidal.

venían en la constitución de las Sociedades de Crédito Ejidal y vigilaban la designación democrática del socio delegado de cada una de ellas.

### SERIAS DIFICULTADES

Dichos trabajos, efectuados a la zaga de cada dotación de tierras, permitieron al Banco formular estudios cabales y certeras previsiones sobre las necesidades presentadas por el nuevo régimen de producción, cuya implantación presentaba dificultades de grave apariencia.

Desde luego existían los siguientes factores desfavorables: la lucha de los campesinos organizados contra el patronaje había ocasionado colapsos parciales en las labores agrícolas, con merma para su futuro rendimiento;

ciertas represalias de la clase poseedora habían tenido como resultado la pérdida de gruesos caudales de agua de regadío y la inutilización de numerosas norias afectas a los ejidos;

los campesinos carecían de aperos de labranza, de maquinaria, de semillas y de semovientes;

el tiempo apremiaba, pues de no hacerse desde luego la siembra del trigo se corría el riesgo de perder toda posibilidad de cosecharlo en las tres cuartas partes de la superficie laborable, únicas que pudieron ser irrigadas por espontánea decisión de los campesinos ante la inminencia de que las avenidas de los ríos quedaran totalmente desaprovechadas;

la transición entre el régimen capitalista de la producción y el nuevo régimen ejidal, colocaba a los campesinos en difíciles circuns-



Bajo la dirección del Banco, los ejidatarios se pusieron a trabajar inmediatamente en la preparación de sus tierras.

tancias, ya que los hacía perder de momento el apoyo económico del salario que antes percibían del patrón.

## LA ACTUACION DEL BANCO

Enfrentado a la situación antes brevemente descrita y con la responsabilidad de organizar técnicamente la producción ejidal, el Banco actuó sin perder un minuto, resolviendo en su conjunto y en todos sus detalles los problemas que se le oponían.

Después de acopiar los datos recogidos por sus organizadores y observadores diseminados en la Comarca, el Banco procedió a instalar en Torreón su Agencia de la Comarca Lagunera, situándola en el número 922 de las calles de Morelos. Ya el 24 de octubre, dicha Agencia funcionaba con entera regularidad, encontrándose dividida en cuatro oficinas: la de Partes; la de Control; la de Contaduría y la Comercial; y contando con 6 jefaturas de zona ubicadas en Gómez Palacio, Lerdo, Brittingham, Sacramento, Bermejillo y Tlahualilo, del Estado de Durango, y 5 jefaturas, ubicadas en Torreón, Gilita, Matamoros, San Pedro y Chávez, del Estado de Coahuila.

El Departamento de Control del Banco tuvo a su cargo la dirección técnica de la producción y la distribución de los créditos, fijando un costo máximo de explotación de \$ 20,000.00 por cada 100 hectáreas de algodón. El Departamento Comercial, la adquisición de los aperos y maquinarias indispensables para el laborío de la tierra.

## TEORIA Y REALIDAD

El Banco dió un primer paso en firme, de gran importancia teórica y práctica, al determinar que la forma de explotación de la tierra por los campesinos liberados debería ser la colectivista. Esto es de enorme importancia ideológica, porque conduce a las Comunidades Agrarias a un régimen de socialismo puro, desterrando los vicios de anarquía, acaparamiento indebido, competencia ilícita y explotación del hombre, que caracterizan al régimen burgués. El disfrute equitativo de la riqueza, queda de esta manera asegurado dentro de normas verdaderamente igualitarias.

No obstante su trascendencia en el plano del pensamiento, la tesis colectivista no fué adoptada partiendo de un punto de vista intelectual, sino de uno práctico. En otros términos, no se quiso im-

plantar en La Laguna una idea pre-establecida, sino que por el contrario, se observó la realidad y de ella se dedujo lo más conveniente para conseguir un éxito cierto en las labores agrícolas.

Requiriendo el cultivo del algodón fuertes inversiones, abundancia de recursos de toda índole y acumulamiento de reservas y provisiones, es claro que la fuerza individual de cada campesino resulta escasa para obtener a buen tiempo y con regularidad sin fallas, lo necesario a fin de realizar un buen trabajo agrícola.

Solamente la reunión de las fuerzas individuales, su disciplina y su encauzamiento hacia finalidades comunes, puede colocar al alcance de los campesinos los recursos indispensables.

El régimen colectivista no es el mejor posible nada más para la producción. También la venta de las cosechas tiene que realizarse por el mismo sistema, dado que el algodón es producto de gran mayoreo, que necesita beneficio industrial en las plantas despepitadoras y que para colocarse a buen precio exige ser ofrecido en la forma de cosecha regional completa.

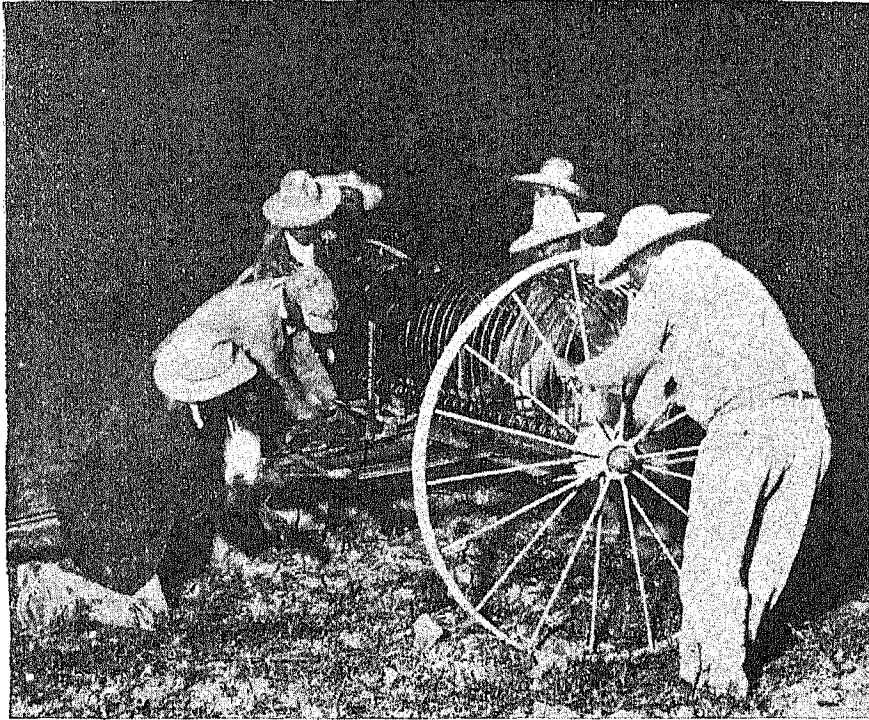
### EL BANCO NO ES UN NUEVO PATRON

Una vez determinado cuál debería ser el régimen de producción en la Comarca Lagunera, el Banco procedió a la organización de Sociedades Locales de Crédito Ejidal y comenzó a operar con ellas. El 24 de octubre fué otorgada la primera refacción a los campesinos por valor de \$ 12,000.00. El 9 de noviembre, se distribuían \$ 40,000.00 en préstamos de avío y el día 28 de noviembre la suma así concedida en sólo una semana, ascendió a \$ 500,000.00.

Estos préstamos fueron distribuidos entre los ejidatarios, en la forma de avío, a título de anticipo sobre utilidades de la cosecha. Tuvo el Banco que hacer una intensa campaña de propaganda, dado que algunos elementos reaccionarios propalaron la descabellada versión de que los anticipos concedidos por el Banco a cada campesino y cuyo monto diario fué intencionalmente pequeño, eran salarios y que, por consecuencia, el propio Banco iba a ser un nuevo patrón.

Para contrarrestar esa labor de insidia en contra suya, el Banco declaró una y mil veces la verdad de las cosas: "Cada núcleo de campesinos ejidatarios —dijo—, después del ciclo agrícola correspondiente, podrá vender su cosecha y repartir los beneficios o utilidades a cada uno de sus miembros, en relación al trabajo que haya aportado





Los campesinos se interesaron desde el primer momento en conocer las particularidades mecánicas de la maquinaria puesta a su disposición.

cada uno durante el año agrícola, previa liquidación a la Agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal de los préstamos que éste le hubiere hecho a la Sociedad correspondiente, dentro del mismo ciclo agrícola, más los réditos, compra de acciones y aportación para el Fondo Social que expresamente están determinados en la Ley de Crédito Agrícola de 1934.

“Creemos conveniente —siguió diciendo el Banco—, para la mejor garantía de los ejidatarios, que los miembros de cada Sociedad nombren en asamblea general a uno de sus compañeros de mejor preparación para que ocupe el puesto de Inspector o Jefe de Trabajo del propio ejido y se encargue, por lo tanto, de dirigir a los compañeros diariamente en sus labores, ayudado, desde luego, por el personal téc-

nico del Banco, que pondrá a su disposición bajo el nombre de "Jefes de Zona" y de ayudantes de éstos. El compañero inspector o jefe de trabajo, levantará las anotaciones de las labores verificadas por cada uno de los ejidatarios y anotará el préstamo que se les entregará cada semana, *préstamo a cuenta del valor de sus cosechas*. Este préstamo no constituye una raya, ni el Banco es un nuevo patrón de los ejidatarios. Es sólo el conducto para distribuir los fondos que el Gobierno Federal pone a disposición de los campesinos para financiar sus negocios agrícolas.

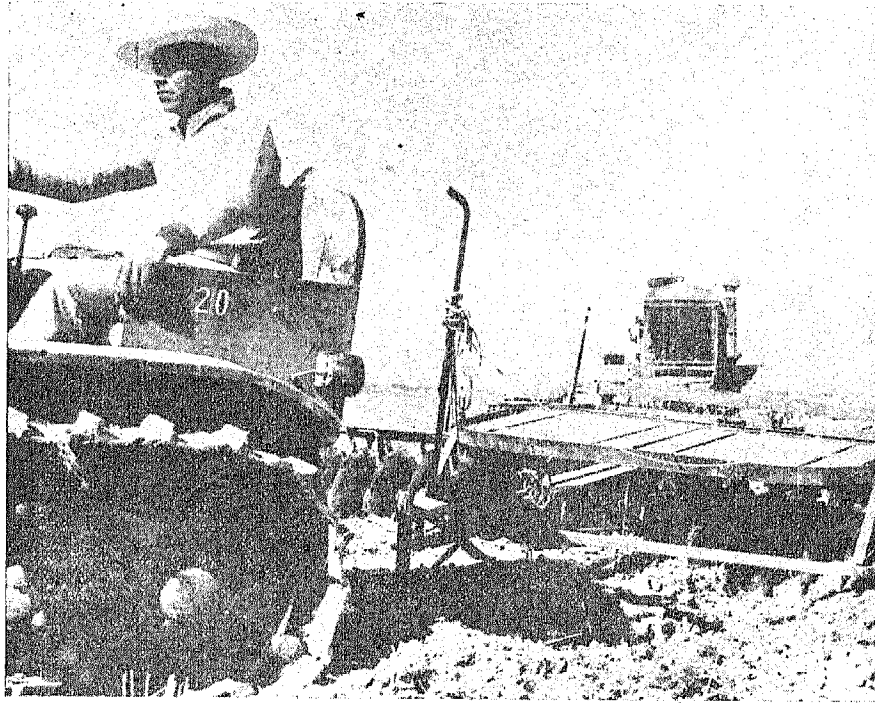
"La documentación que se levante con motivo de estos préstamos y la que se forme para las operaciones de compra de implementos, frrajes y demás elementos que se vayan proporcionando al ejido, será dada a conocer en junta general semana por semana, aparte de que quedará publicada en las oficinas de la Sociedad, dentro de la misma Comunidad, para que todos los campesinos estén informados de la inversión que se va dando a los fondos proporcionados por el Banco, para garantía de los mismos miembros de la Sociedad Local de Crédito Ejidal".

Por último, es preciso aclarar que el Banco Ejidal es una institución que ni siquiera aspira a supervivir indefinidamente. Muy al revés, su propósito es el de quedar más tarde en manos de los propios campesinos, quienes para el efecto adquieren acciones en su capital. Día llegará en que, de igual manera que hoy los ejidatarios intervienen en todas las operaciones que ejecuta el Banco y tienen gran parte de responsabilidad en sus labores técnicas, posean el capital refaccionario y financéen por sí mismos el proceso de la producción.

## LA MAQUINA AL SERVICIO DEL CAMPESINO

Vencidas en la forma antes descrita las dificultades que se presentaron para la correcta aplicación de los préstamos por avío, el Banco, paralelamente, atacó el problema del crédito refaccionario a largo plazo, esto es, del dinero que hay que invertir en norias, tractores, arados y otras máquinas, construcciones, etc., y que los ejidos deben pagar en un lapso de 5 años.

En un principio se tuvo la sospecha de que los antiguos agricultores deseaban ocultar los aperos de labranza y maquinaria, así como inutilizar las norias, a fin de que se fracasara en el empeño de organizar la producción ejidal.



Otro aspecto de la organización de la producción por el Banco de Crédito Ejidal.

Preparado para toda contingencia, el Banco procedió desde los días iniciales de octubre a la importación de aperos y maquinaria. El día 30 del mes citado, cruzaron la frontera los primeros furgones cargados de maquinaria con destino a la Comarca. El 9 de noviembre arribaron a ésta 15 carros más, y ya el 20 de noviembre gran número de ejidos se encontraban provistos de aperos, los cuales eran conducidos en grandes autocamiones a través de todas las rutas de la región.

El 17 de noviembre decidió el Presidente de la República, a petición de los antiguos patrones agricultores y de los bancos capitalistas, que en los casos en que se juzgara conveniente y previa valoración hecha de acuerdo con los ejidatarios, el Banco Ejidal adqui-

riese los aperos y máquinas utilizadas por los cultivadores en el antiguo sistema de producción. De este modo, con miras de equidad, el Ejecutivo quiso que los antiguos patrones no resintieran pérdidas innecesarias al conservar equipos de trabajo que ya no les serían útiles.

## NUMEROS ELOCUENTES

De tal modo fué efectiva la labor del Banco Ejidal, que en informe del 11 de noviembre pudo asentar, con orgullo, los siguientes datos: la producción agrícola se encontraba en plena marcha, trabajándose entonces activamente una superficie de 19,000 hectáreas de riego; la inversión en préstamos de avío y refaccionarios hasta esa fecha, alcanzaba la suma de \$ 7.056,000.00, y eran 53 sociedades locales de crédito ejidal las que operaban regularmente; la adquisición de maquinaria montaba a la suma de \$ 1.055,000.00 en números redondos, y el valor de la mulada que se había comprado era de \$ 160,000.00; los campesinos beneficiados por el crédito ascendían a 6,529, estando listos para aprovechar sus ventajas 5,202 más, organizados en 67 sociedades locales; finalmente, el orden de preferencia en la distribución de créditos, se había fijado de acuerdo con las necesidades de la producción, atendándose de preferencia a los productores radicados en las zonas altas de la Comarca, donde más difícil es el mantenimiento de la humedad del suelo.

El Banco Ejidal tomó a su cargo también la resolución de otros muchos problemas de gran importancia, entre ellos los siguientes:

la reparación de las plantas de bombeo que no se encontraban en buenas condiciones y el perforamiento de nuevas norias;

el estudio de las corrientes del Nazas y la regulación de sus entregas de agua para el regadío, mediante comisiones de técnicos hidráulicos;

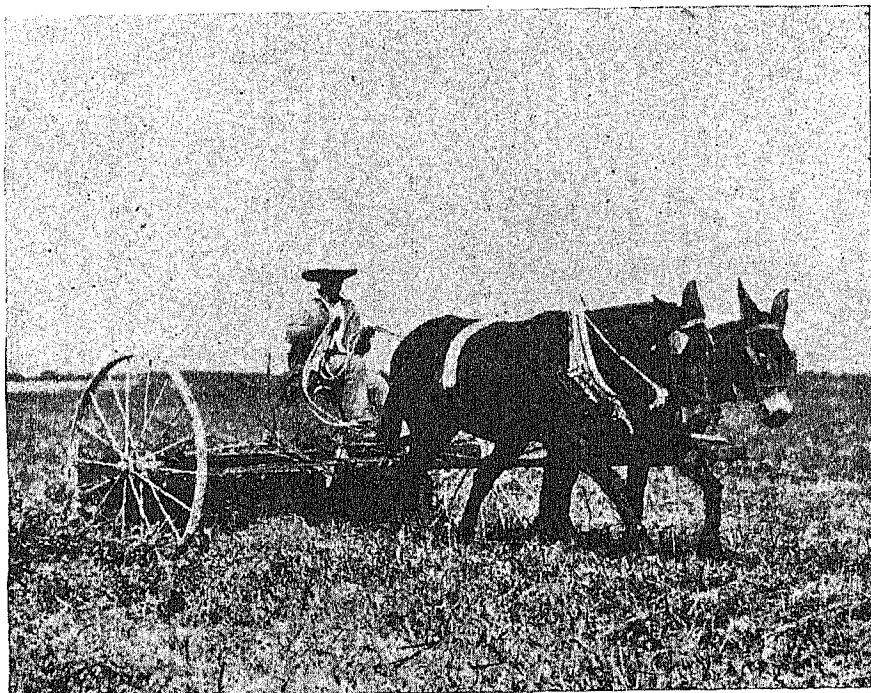
el estudio de un régimen justo de contribuciones prediales para los ejidatarios;

el estudio de nuevas posibilidades de cultivos, a fin de huir del monocultivo;

el estudio del establecimiento de viveros y de la plantación de árboles frutales;

la dotación de vehículos de carga a los ejidos;

el refaccionamiento de cooperativas de consumo;



Provistos de magnífica mulada, los campesinos pudieron ejecutar oportunamente los trabajos de "limpia" de la tierra.

la organización de la venta de combustibles en excelentes condiciones de precio;

el establecimiento de un almacén central de maquinaria y aperos y de talleres de reparación en los ejidos.

Fué tanto el progreso del Banco de Crédito Ejidal en su Agencia de la Comarca Lagunera, que poco después de que el Presidente de la República salió de dicha zona, fueron proporcionados los siguientes datos que abarcaban hasta el 12 de diciembre de 1936:

El Banco operaba con 237 sociedades de crédito ejidal, esto es, con sólo 7 menos de las correspondientes a los 244 ejidos constituidos.

El Banco trabajaba ya con 27 jefaturas de zona que contaban con 18 cajeros, 9 almacenistas, 80 choferes y 214 ayudantes de campo.

Los préstamos concedidos eran los que siguen:

De avío.....		\$ 883,961.74
De refacción :		
Por aperos y herramientas..\$	662,886.54	
Por 8,303 mulas, a \$180.00		
cada una, en promedio.....	1.134,905.00	1.797,791.54

Forraje para animales de la-  
branza ..... 47,492.28

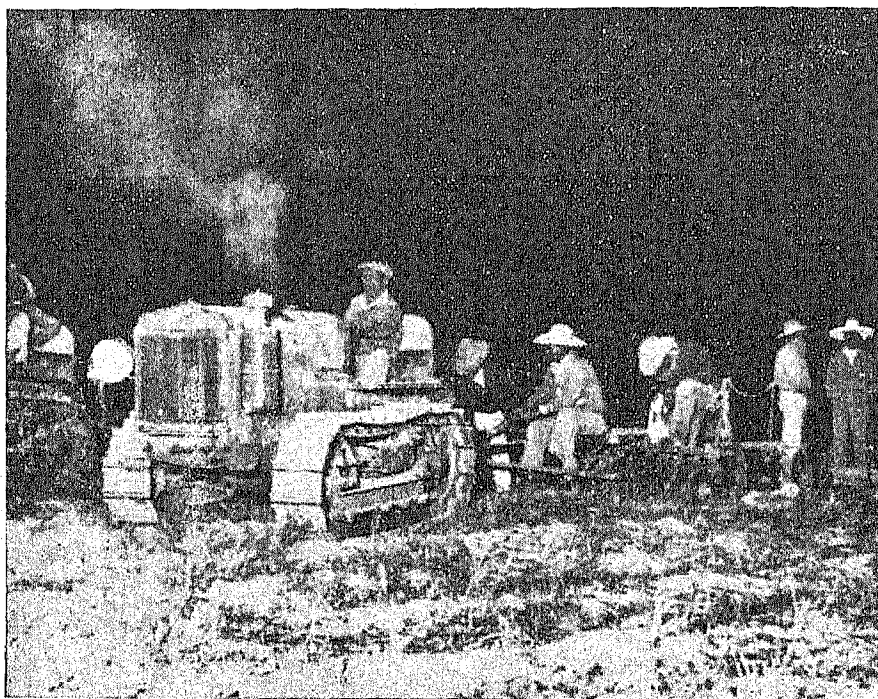
Maquinaria pedida al extran-  
jero ..... 2.466,309.00

De maíz se adquirieron. 1,064 toneladas a \$95.00 cada una.

De paja se adquirieron 254 toneladas a 21.50 cada una.

De alfalfa "achicalada", 97 toneladas a 45.00 cada una.

Se consumían diariamente 19,200 litros de tractolina y 360 litros de gasolina.



Hombres y máquinas trabajaron noche y día en la conquista de la tierra.

Se había contratado la perforación de 10 norias en el perímetro de Matamoros; de 10 en el de Gilita y de 10 más en el de Nazareno. En Matamoros funcionaría una planta eléctrica de 1,000 caballos de fuerza.

## LA VICTORIA DEL TRIGO

Dificultades y obstáculos, pesimismo y desorientación, rodaron vencidos en los surcos de la Comarca Lagunera. Un mes de minuciosa preparación antes de iniciar los trabajos. Otro mes de labores bajo la dirección personal del Jefe del Estado. Sólo ambas cosas fueron necesarias para que la llanura, ávida, recogiera la semilla del trigo, que apenas poco antes parecía negársele. La humedad depositada bajo los terrones, ya no fué estéril, ya no tuvo que huir hacia las profundidades de la tierra; pronto habría de ascender por los tallos, en alianza con el sol, para dorar las espigas. Los motores de tractor atronaron día y noche los campos, y las morenas manos callosas, asidas a las palancas, señalaron por vez primera el rumbo definitivo de la liberación proletaria.

El triunfo no fué un milagro de la suerte. Nada hubo en él de improvisado ni de asombroso. Se fué edificando lentamente, día por día, en horas interminables de trabajo. Para conseguirlo, igual colaboró el cerebro del hombre de estudio, pensante en la tranquilidad de su escritorio lleno de datos, que la ciencia del ingeniero, la palabra del propagandista y el brazo del campesino. La victoria del trigo, en la Región Lagunera, fué sobre todo un éxito de la voluntad, de la firmeza y de la previsión. Su airosa cimera esplendió sobre columnas de cálculos, sobre sólidos cimientos de experiencia.

### CAMARADAS OBREROS Y CAMPESINOS:

Podemos ya afirmar que la Revolución Mexicana es una ciencia y una técnica aplicadas al servicio del pueblo.

### 33. - LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y LOS VETERANOS DE LA REVOLUCION

EN la Comarca Lagunera vivían, agrupados en la Legión de Veteranos de la Revolución, División del Norte, gruesos núcleos de antiguos ciudadanos armados. Hombres que curtieron la tez y templaron el ánimo en las jornadas sangrientas y que, después de prestar su brazo para el derrocamiento de los tiranos, tuvieron que sumergirse en el olvido y en el desamparo.

En las cálidas noches, cuando sobre la llanura se extendía un silencio denso, podía vérselos reunidos en pequeños grupos, conversando de las épocas pasadas, con esa charla sabrosa y llena de gracia del hombre que ha arriesgado la vida, que ha visto caer a muchos compañeros de cara al cielo, que ha corrido aventuras sin cuento y que aun en medio de los episodios más trágicos, encuentra un grano de sal, una sonrisa optimista, una anécdota amable.

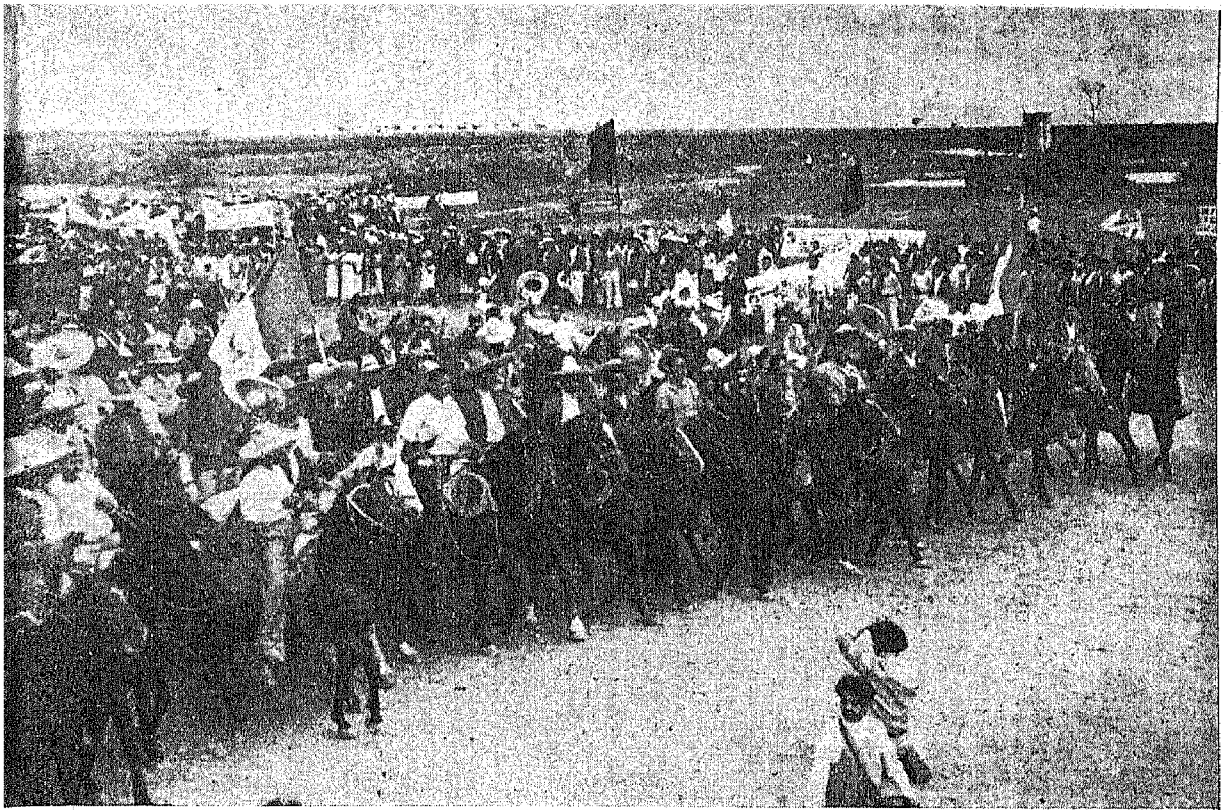
Esas pláticas se encuentran llenas de enseñanzas. En la tranquilidad de una noche campesina, después del día dedicado al trabajo, sus relatos parecen arrancados de épocas muy distantes y se antoja una mentira que apenas unos cuantos años atrás la epopeya reinara sobre sierras y valles.

Son los veteranos radicados en la Comarca, hombres sin tacha, que no obstante sus años colmados de arrojados empeños, conservan viril el ánimo y contemplan sin prevención la transformación de las ideas y de las costumbres y con orgullo el triunfo de la Revolución que ellos contribuyeron a hacer en sus tiempos iniciales.

Esos hombres austeros sintieron rejuvenecer sus energías y encontrar de nuevo un sitio digno, cuando arribó a la Comarca el Presidente de la República, a quien entrevistaron por primera vez en San Pedro de las Colonias, el 17 de noviembre de 1936. Después de haber estado en trincheras y cargas, en asaltos y sitios, pidieron un palmo de tierra para disfrutar de pan en los últimos años de su vida.

El Jefe del Ejecutivo accedió a su solicitud, haciendo justicia a sus altos y bien probados méritos y, por acuerdos del 18 y del 28 de noviembre decidió proporcionarles la oportunidad de adquirir en ex-





Celebrando el fraccionamiento de la tierra, los veteranos de la Revolución desfilaron frente al casco de la Hacienda "Santa Teresa".

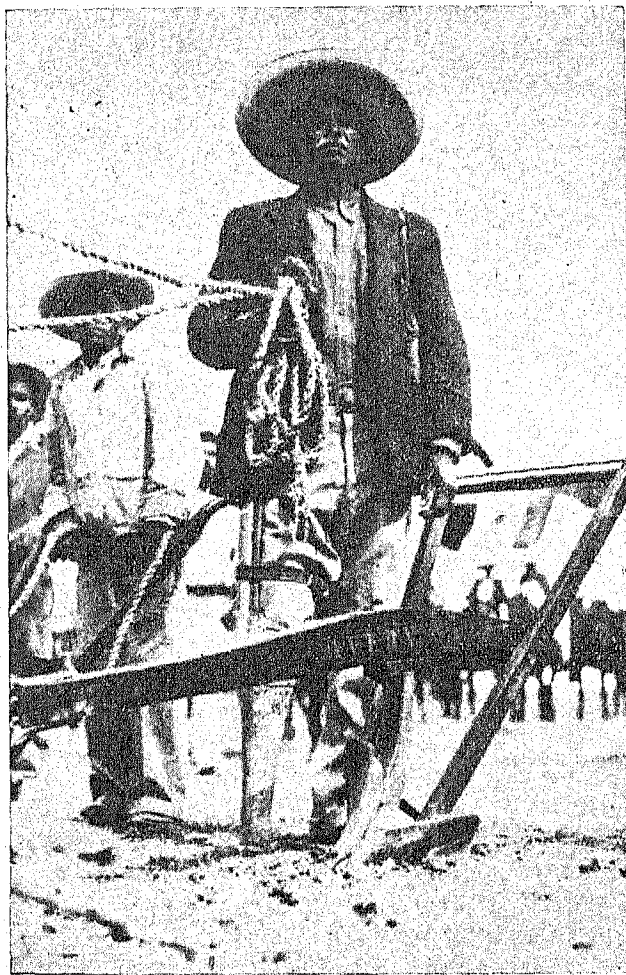
celentes condiciones, los lotes más feraces de la Comarca, antes pertenecientes al latifundio de Santa Teresa. Previamente se habían hecho las afectaciones ejidales que beneficiaron a las comunidades agrarias de Santa Teresa, La Fe, Begoña, Santa Anita, Sofía, Venado, Ocuendojeda, Oxanduri, Presa de Guadalupe, Luchana, La Victoria, Vega Larga, Cántabro, Nuevo Mundo, San Juan, La Niña y San Francisco de Arriba.

El día 3 de diciembre tuvo lugar en el propio casco de la antigua hacienda una solemne ceremonia; se trataba de firmar el contrato mediante el que tendría lugar el fraccionamiento de los terrenos excedentes, en lotes no mayores de 50 hectáreas de regadío por gravedad o por bombeo, más el eríazo correspondiente, los cuales serían individualmente adquiridos en compraventa por los Veteranos a pagar con el 15% de las cosechas anuales brutas, sin intereses ni rédi-

tos. Al mismo tiempo, se convino en la adquisición de aperos, maquinarias, animales de labranza y edificios con intervención del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Con esto, a la par que retribuir en forma práctica y con apego estricto a la justicia los méritos de los ex combatientes, quedaba cumplida la Constitución en las prevenciones destinadas a la protección de la pequeña propiedad. La tesis, estrictamente legal, del Gobierno, fué garantizada en el Contrato, a fin de que de ninguna manera pueda ocurrir, más tarde, que uno o varios propietarios ambiciosos vuelvan a concentrar en sus manos grandes extensiones de terrenos.

Para el efecto, cada veterano no puede poseer y usufructuar más que un lote de 50 hectáreas, y cualquiera operación que traslade el dominio de dos o más lotes a una sola persona o que haga que ésta disfrute de los productos de dos o más fracciones, es nula de pleno derecho.



La Revolución le quitó una pierna. Años después, le da un arado.

La entrega de la tierra a los fraccionistas fué un acto solemne. Con banderas nacionales desplegadas al viento, montando gallardamente a caballo, desfilaron los Veteranos, hoy integrantes de un nuevo ejército, el ejército de la paz y del trabajo. Bajo las oriflamas brillaban los núbicos cabellos. En los rostros avezados al peligro, se distendía una emoción contenida y profunda. Alrededor de los viejos luchadores, bullía una multitud de renuevo; ingenieros, campesinos, mujeres y niños. La antigua y la nueva generación se enlazaron en el correr sin retenes de la historia.

Fué tan emotivo el acto, que el representante de los antiguos propietarios de la finca y tierras de Santa Teresa hizo uso de la palabra felicitando a los adquirentes de las fracciones y deseando para ellos éxito y bienandanza en las nuevas tareas que acometían para beneficio propio y de la patria.

Las tareas agrícolas de los Veteranos fueron apoyadas desde luego por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, institución que tiene a su cargo el financiamiento de la producción privada y que desempeña cerca de la pequeña propiedad la misma función que el Banco Ejidal tiene respecto de las comunidades agrarias organizadas colectivamente en La Laguna.

Antes de la Reforma Agraria, en realidad solamente los propietarios y agricultores que representaban intereses económicos de cuantía, disfrutaban del crédito en las instituciones bancarias privadas. Un gran número de pequeños propietarios y agricultores se veían forzados a recurrir a los prestamistas usurarios, casi todos árabes, sirios y turcos.

El 12 de noviembre, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, tenía organizadas 6 sociedades de pequeños agricultores, con un total de 191 miembros, de los cuales un 50% jamás había disfrutado antes de las ventajas del crédito. En la misma fecha el Banco Agrícola había otorgado refacciones por valor de \$ 1.600,000.00, las cuales mantenían en estado de labor a 7,000 hectáreas dotadas con 36 norias.

### 34. - FIESTAS JUBILOSAS

**D**URANTE la estancia del Presidente de la República en la Comarca Lagunera, tomó carta de naturalización una bella costumbre: la de celebrar con actos cívicos, con fiestas sencillas y jubilosas, las victorias del trabajo y de la organización.

Los actos solemnes se sucedían de ejido en ejido. La posesión de la tierra y de los instrumentos de labranza constituía la materialización de un sueño que remontaba el curso de varias generaciones. En las tomas de posesión, junto con el sol lagunero rebrillaba en los rostros morenos una alegría profunda, que manaba de lo mejor de cada corazón y de lo más entrañable de la herencia misteriosa de la raza.

Eran fiestas de los vivos y de los muertos, porque en cada ejidatario se encuentra presente el recuerdo de sus ascendientes y porque los campesinos jamás olvidan que en el seno de la tierra, como abono que la ha hecho fructífera al correr de los años, están los huesos de aquéllos que en lejanas épocas lucharon por la reconquista del suelo mexicano, por la libertad y por la verdadera independencia del pueblo.

Nuevas canciones y corridos viajaban por el viento de la Comarca. Había esplendor de risas y esperanza de tiempos nuevos. Algunas festividades revistieron los caracteres de símbolo del futuro.

En el Ejido de Sana Lucía, por ejemplo, el acto de la entrega de la tierra fué particularmente solemne. Estaba a punto de concluirse la labor de ingeniería que requirió la reforma agraria de La Laguna. Los ingenieros que trabajaron en el deslinde y planificación de ese ejido, una vez que hubieron terminado las actas de entrega, penetraron a un cuadrilátero de campo revestidos por los signos de su labor y al frente de las huestes campesinas. Las banderas se agitaban lentamente en el aire quieto, por encima de los teodolitos. Los hombres alzaban al espacio sus gritos de entusiasmo. Era el desfile de un ejército.

¿Mas de un ejército armado después de la cruenta victoria? No. De un ejército de la paz dirigiéndose a un nuevo combate después de un triunfo memorable, porque esa brigada de ingenieros, al dar cima a su cometido en La Laguna, se dirigía a distantes entidades de la Re-



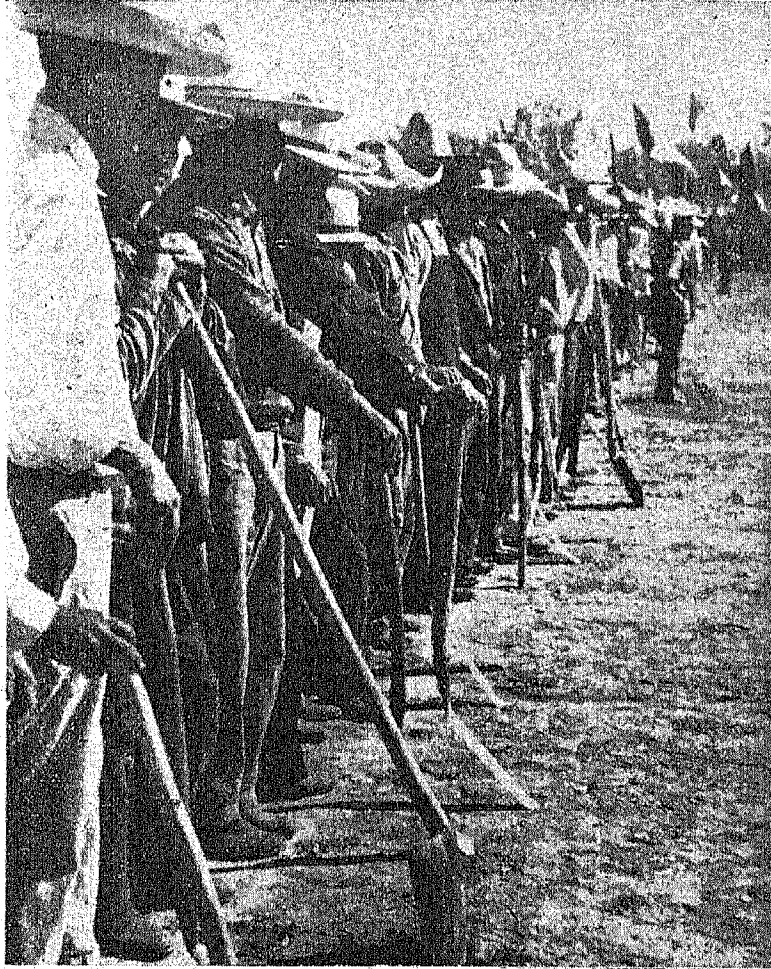
El Ejército de la Paz.

pública, también necesitadas de justicia para el trabajador del agro. Precedidos por los sones de una fanfarria, iban los ingenieros a Querétaro, a Baja California, a hacer la Revolución.

En la paz nunca hay una victoria completa. El trabajo llena un ciclo para recomenzar uno nuevo. La mano debe eslabonarse con la mano y el breve descanso no significa otra cosa que un alivio para el desgaste de fuerzas, a fin de atacar con más bríos la tarea.

Terminaron los ingenieros del Departamento Agrario su desfile en el poblado de Santa Lucía, hoy "20 de noviembre", e inmediatamente les sucedieron los organizadores del Banco de Crédito Ejidal. Estos penetraron a los campos recién otorgados en posesión definitiva, transportando un potente arsenal de trabajo: palas, picos, azadones, rastras..., las herramientas manuales que eran vanguardia de la maquinaria pesada (tractores, arados de 5 discos, rastrilladoras mecánicas), que debería llegar más tarde.

Los campesinos, disciplinadamente, pasaron del desfile a la formación en hileras cerradas, para integrar el largo escuadrón del trabajo. Uno a uno fueron recibiendo sus herramientas. La fila, compacta, prolongó su perspectiva hacia el surco labrantío. Los terrenos, prestos, parecían esperar ya el empuje violento de los aceros que habrían de domarlos, y allá a lo lejos, el contorno del horizonte se enanchaba, como si fuera un arco de solidaridad tendido entre todos los poblados hermanos de la Comarca.



Listos para marchar a la conquista del futuro.

## 35. - CORRIDO DE LA LAGUNA

AÑO de mil novecientos,  
octubre de treinta y seis,  
de la Región Lagunera  
los hechos les contaré.

Corrido de La Laguna  
que toditos cantarán,  
porque pinta los sucesos  
más grandes de este lugar.

Dos corazones unidos  
Coahuila y Durango son,  
se juntan en La Laguna,  
capullito de algodón.

Situación de La Laguna  
precaria para el peón,  
mucho dinero corriendo  
mas todo para el patrón.

(*Estríbillo:*)

Laguna, tierra de ensueño,  
Laguna tierra de amor.  
Hoy pones un bello ejemplo  
a todita la Nación.

Cárdenas con sus anhelos  
sociales de redención  
repartió a los agraristas  
la tierra del algodón.

# MUSICA

All<sup>o</sup> Moderato



Corrido



Año de mil no-ve-cien-tos Oc-tu-bre de



trein-ta y seis ..... De la re-gión la-gu-na



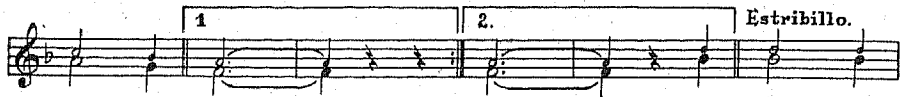
los he-chos les con-ta-ré ..... Co-ri-do



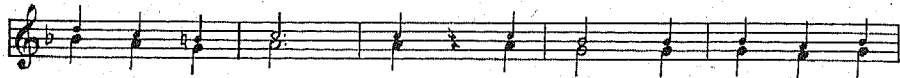
de la La-gu-na que to-di-tos can-ta-rán



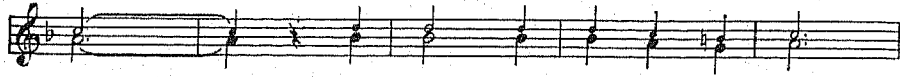
Por-que pin-ta los su-ce-sos ..... más gran-des de-es.



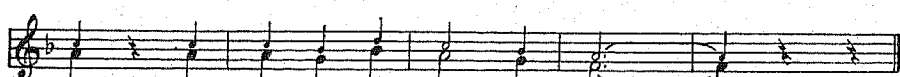
te lu-gar ..... La-gu-na



tie-rra de-en-sue-ños La-gu-na tie-rra de-a-



mor ..... hoy po-nes un be-llo e-jem-



plo a to-di-ta la Na-ción.....

Estribillo.



Muchos dueños protestaron,  
pero viendo la razón,  
todas las tierras cedieron  
para un México mejor.

Linda tierra lagunera  
mentada por tu riqueza,  
el pueblo, la clase humilde,  
te dará mayor grandeza.

Militares y civiles,  
al llegar Gabino Vázquez  
con entusiasmo acogieron  
de Cárdenas los ideales.

*(Estribillo:)*

Con nobleza que enaltece,  
en la Hacienda de Dolores  
ofrecieron sus terrenos  
para los trabajadores.

Con Marroquín y Ramírez  
hubo muchos laguneros  
que además de dar sus tierras  
colaboran con el pueblo.

Hacienda de Tlahualilo  
primera repartición  
que vas a dar a los pobres  
la tierra y la redención.

(*Estríbillo* :)

Dejando pasiones bajas  
y protestas de rencor  
¡viva el pueblo lagunero  
cantemos con emoción!

Ya, señores, me despido  
de Gómez, Lerdo y Torreón;  
aquí se acaban cantando  
los versos del algodón.

(*Estríbillo* :)

Laguna, tierra de ensueño,  
Laguna, tierra de amor,  
hoy pones un bello ejemplo  
a todita la Nación.

## 36. - CAMBIO DE ACEROS

**L**A Revolución Mexicana es un hecho histórico que no pertenece con exclusividad al siglo XX. Por el contrario, su origen se remonta a las fuentes mismas de la nacionalidad y sus raíces primeras deben encontrarse en la lucha emprendida por el pueblo para libertarse de la opresión colonial, en 1810. Durante la Reforma, la Revolución asume los caracteres de un combate en contra de la opresión de las conciencias, apuntando apenas las finalidades de orden económico y social que, más tarde, en 1910 y en los años subsecuentes, integran la médula de la rebeldía popular.

En la voz de Zapata y de sus indómitos agraristas surianos, en la tenaz petición de ejidos que formulan todos los campesinos del país, persiste aún el eco de la voz de Morelos, ese gigante de nuestra historia, quien desde la primera alba de la patria entreveía la importancia del problema agrario.

El 20 de noviembre es, en su más amplio sentido, una fecha nacional. El aniversario de la Revolución cobija en su estandarte las glorias de los héroes (anónimos unos, llenos de fama en sus nombres otros), que combatieron por la causa del pueblo a partir de 1910, de igual manera que los méritos de todos los luchadores caídos en la brega por una patria independiente y fuerte, dueña de su soberanía política, poseedora efectiva de sus fuentes de riqueza, animadora de una cultura propia y libre para elegir la ruta de su destino.

El 20 de noviembre, concuerda en sus resonancias con el 16 de septiembre. Las campanas de Dolores prolongan su tañido de somatén y sus ondas sonoras reviven en el nuevo grito de liberación: el de las masas proletarias que ansían no sólo llamarse mexicanas, sino tener pan, escuelas, ejercicios corporales, agua y vestimenta.

Mas no era posible en otras épocas celebrar con verdadera sinceridad el 20 de noviembre en toda la República. A muchas regiones del país no llegaba, ni siquiera en sus hechos precursores, la Revolución, contenida a veces, pero jamás invalidada en el propósito de cumplir sus reivindicaciones.



El Presidente de la República y el ex Coronel Murguía, representante de los veteranos de la Revolución, trocan la carabina por el arado en el festival del 20 de noviembre.

El vigésimosexto aniversario de la Revolución, pudo ya conmemorarse en la Comarca Lagunera con desbordamiento de alegría y con un impresionante festival de civismo celebrado en el ejido "20 de noviembre", radicado en la antigua finca de Santa Lucía.

Millares de campesinos se dieron cita en la plazoleta natural del ejido. Estandartes y banderas proclamaban la rigidez de los principios, en tanto que grandes rótulos mostraban los lemas de la lucha inmediata. El Presidente de la República ocupó con sus colaborado-

res y con numerosos correligionarios un humilde templete erigido en mitad de la plazoleta.

El festival se inició con varios números deportivos ejecutados por ejidatarios. Después hubo un desfile cuya vanguardia fué desempeñada por los campesinos integrantes del nuevo "Ejército de la Paz", quienes portaron orgullosamente sus armas: palas, azadones, rastrillos; y quienes, además, lucieron su habilidad en el manejo de las máquinas con que fueron dotados: tractores, limpiadoras, arados modernos.

Acto continuo, los veteranos de la Revolución, bien montados en pencos lustrosos, pasaron frente a la tribuna presidencial enarbolando el 30-30 de la pugna armada, caracoleando la cabalgadura, agitando banderas tricolores y rompiendo el aire con vítores de entusiasmo.

Terminado el desfile, ejidatarios y veteranos tornaron a formar un semicírculo en el perímetro de la plazoleta, y fué entonces cuando una comisión de antiguos combatientes, encabezada por el anciano ex coronel de la División del Norte, compañero Felipe Murguía, se acercó al Jefe del Estado para hacerle entrega de la carabina simbólica. Hondamente conmovido iba el antiguo jefe de soldados: su nívea cabellera, al ser tocada por el sol, hacía un contraste de plata y oro; detonaban los colores del típico paliacate anudado al cuello. Extendió el brazo, recio y firme, y presentó el arma al Presidente de la República.

Acero por acero. El Presidente puso en manos del veterano luchador un arado reluciente, de metal tan fino como el de las bayonetas. Arado que hará sangrar a la tierra en blancos copos de algodón y en áureas espigas de trigo; contraste de plata y oro en la bonanza de los surcos.

"Que estos actos —exclamó el titular del Ejecutivo— sirvan para hacer la felicidad del pueblo de México y para mantener la paz de la Nación".

Cambio de aceros. Relucir de nuevos soles. Alegría de banderas. Gran crisol en que se funden los valiosos lingotes de una patria cada día más digna y más nuestra.

## 37. - LIBERACION FEMENINA

LA atención del hombre de Estado que cumple un programa de construcción nacional, tiene que dirigirse con particular preferencia a aquellos grupos humanos que más desvalidos se muestran, que en mayor grado han tenido que sufrir los rigores y los oprobios de un pasado que se trata de borrar para siempre de la realidad y de la conciencia del país.

¿Quién puede negar que la víctima más delicada de los antiguos sistemas económicos y sociales es la mujer, en todas sus edades, desde la niñez hasta la ancianidad?

Para liberar a la mujer, tarea que es uno de los más urgentes reclamos de la nación, es preciso algo más que palabras. La época actual rechaza los apostolados y los sueños. Pide, en cambio, realidades sólidas, cimientos firmes, bases materiales estables, para toda obra social de importancia.

Imposible es hablar apostólicamente de la liberación de la mujer, si en el hogar, que antes era su cárcel, y en la sociedad, que era su lugar de supliciamiento, subsisten la misma organización y los mismos sistemas.

Antes siquiera de pronunciar la frase: "emancipación femenina", en un poblado, deben enviarse molinos, que eviten a la mujer tener que prosternarse en actitud de esclava ante el rudo metate; máquinas de coser, que le salven los ojos y espalda del agobio de la lenta aguja; lavaderos bien hechos, que le prohiban arrodillarse; braseros que substituyan a la humosa fogata.

Así empezó a proceder en La Laguna el Gobierno de la República. El arribo del molino de nixtamal marcó siempre el primer dato de su presencia. Después ya podía hablarse con franqueza de una nueva época para la mujer.

El Jefe del Estado gustó de charlar con los grupos de mujeres abnegadas, solícitas y llenas de entereza, que son los seres de más altos quilates morales en La Comarca. La observación de una fotogra-



Las abnegadas mujeres laguneras conversaron siempre cordialmente con el Jefe del Estado.

fía de aquellas escenas, es suficiente para darse cuenta de su importancia. Tenían lugar las pláticas a la sombra de cualquier enramada, en un portalillo o bien a terreno llano. Acudían las mujeres del poblado, rodeando al Presidente. Había risas amables, anécdotas, parlerío sobre las pequeñas cosas de la vida diaria. No eran esos, actos políticos. Parecían, exactamente, las efusiones que se prodigan a un familiar cuando después de larga ausencia retorna entre los suyos.

Mas en ese molde de palabras sencillas, las mujeres vertían su amargura. Eran más elocuentes en el relato simple de su modo de vivir, que lo que podía haber sido el más bien elaborado de los discursos. Y ya sentada la base material de la emancipación femenina, sobrevénia el consejo oportuno, recto, útil.

¿Por qué si los hombres han podido liberarse mediante la organización, adueñándose de la tierra, de los aperos, dándose por único amo su propia voluntad, y por toda tutela la de la Ley y la Revolu-

ción, no han de proceder en igual forma las mujeres? ¿Por qué seguir sometidas al metate, al humo de la leña, al lavadero incómodo? ¿Por qué han de realizar sin ningún alivio faenas que deforman sus cuerpos, que dañan su salud y acortan su vida?

Hay que organizarse en ligas de lucha social. Cuidar el salario y las utilidades del campesino. Combatir los vicios, que condenan a la familia a una miseria cada vez más cruel. Hay que hacer alegres y cómodas las casas. Hay que tener animales domésticos y huertos. Que las calles se adornen con árboles. Que los niños tengan donde jugar.

¿Y las niñas? Ellas deben ser atendidas con particular esmero, para salvaguardar la gracia de sus cuerpos y la virtud de su inteligencia. Que no hagan trabajos pesados, que vayan a la escuela, que vistán con alegre limpieza.

En muchos ejidos, la conferencia del Jefe del Estado con las mujeres, terminaba en fiesta. Olvidando los trajes opacos de todos los días, grupos de niñas se envolvían en los brillantes colores de los vestidos típicos. Chinas poblanas, tehuanas, huáris... Y al ritmo de la orquesta, los cuerpecitos, virando a derecha e izquierda, con espontánea agilidad, moviendo suavemente brazos y manos, parecían flores campestres agitadas por un tenue viento.

Reuniones como la descrita, se organizaron muchas y en muchas partes. Todavía se recuerdan en La Comarca. Las hubo en Santa Lucía, Las Vegas, Linares del Sur, La Fábrica, Vida Nueva, Gilita, La Luz.



## 38. - LOS ESTADOS

### EJIDALES

**M**IENTRAS más torpe y más ciega es una superstición, más oscuros y tristes son los templos que le levanta la ignorancia de los hombres. Mientras más limpia y más noble es una causa, más alegres y despejados son los sitios en que los hombres se reúnen para enaltecerla.

La Comarca Lagunera consiguió, durante la estancia presidencial, poscer dos Estadios Ejidales, para que la nueva generación celebre al aire libre y bajo el patrocinio del sol, los fastos de la Revolución, los eventos del músculo, las fiestas del cuerpo sano y gozoso.

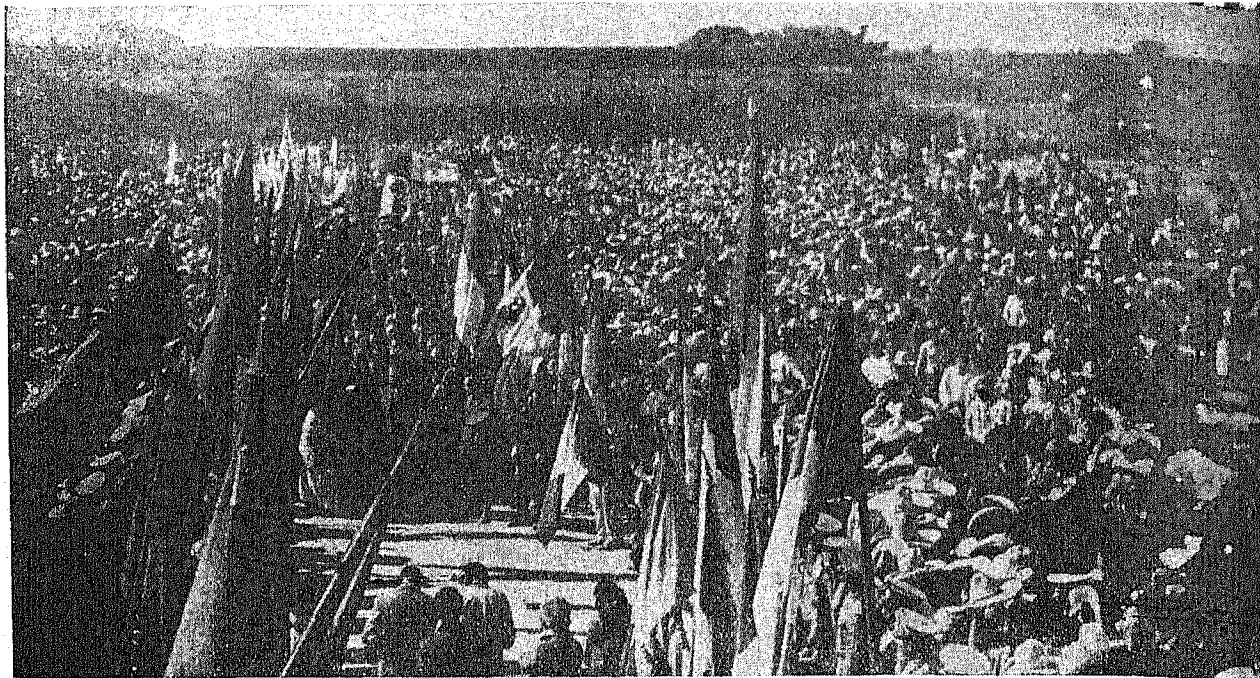
El 22 de noviembre fué puesto a disposición de los campesinos organizados de la zona de Ciudad Lerdo, el Estadio levantado en las afueras de la población y el domingo siguiente, 29 de noviembre, el Estadio "Pedro Camino Ruiz", de la ciudad de San Pedro de las Colonias, quedó en poder de la clase campesina.

Ambos festivales fueron emocionantes.

De muchas leguas a la redonda llegaron los campesinos y sus familiares. Concurrieron también las autoridades civiles y militares, los visitantes de las poblaciones, los ingenieros agrarios y los organizadores económicos, los niños escolares y los legionarios de la Revolución.

Una inmensa multitud llenó los ámbitos de los campos y pistas deportivas, y su hervor sólo se paralizó, en suprema y emocionada sorpresa, cuando a los acordes del Himno Nacional llegaba el Presidente y podían iniciarse los programas inaugurales.

Primero, tuvieron lugar en los dos Estadios, desfiles de obreros, campesinos, mujeres, niños escolares y soldados, como si el pueblo revolucionario, en un alarde de fuerza y de unidad, hubiese querido reunir en una sola vez sus representantes más vigorosos, solidarizando a la antigua y a la nueva generación, al trabajador del campo y al de la ciudad, al proletario redimido y a su mejor amigo, el soldado del Ejército Institucional.



La ceremonia inaugural en el Estado Ejidal  
de Ciudad Lerdo.

Después de los desfiles, realizados bajo el gallardo ondear de las banderas tricolores y rojas hermanadas, tuvieron lugar justas deportivas inter-ejidales e inter-escolares y luego exhibiciones gimnásticas, que probaron agilidad en los cuerpos y disciplina en las voluntades de los niños y los jóvenes.

Más tarde, los programas dieron sitio a la emoción estética. Niñas primorosamente vestidas con trajes coloridos, evolucionaron en elegantes pasos de danza; orfeones obreros y campesinos entonaron himnos y corridos revolucionarios: el corrido del Sol, el de La Laguna, el Himno Agrarista... La danza de "Los Matachines", de pasos sobrios, más de ritmo profundamente alegre, pagano, fué bordada en ágiles respuntes sobre las pistas.

Los programas inaugurales fueron cerrados por los soldados. No se conformaron ellos con desfilar a la par que los ejidatarios, estrechamente unidos con éstos, entonando también el "Himno Agrarista" y enclavando con igual fervor el estandarte de las reivindicaciones en la ardiente tierra lagunera. Quisieron extremar la prueba de su leal-

tad inquebrantable a la causa del pueblo, y para ello tomaron a su cargo los números más brillantes de las celebraciones deportivas, y así cabalgaron vistosamente a lo largo y lo ancho de los campos de los Estadios y concursaron en carreras a la romana y al estilo cosaco.

Gritos de entusiasmo, risas constantes en los rostros tostados, manos que se agitaban en el aplauso, conversaciones rápidas y gustosas: caudal de emociones que pareció cristalizarse, en ambas ceremonias, cuando las notas del Himno Nacional resonaban solemnemente y en las astas eran elevados, por mano del Jefe del Estado, los tres banderines —uno tricolor, otro rojo y negro, y el tercero azul y blanco—, que simbolizan la posesión que la clase campesina tomó de los bellos Estadios.

En el programa inaugural del local de Ciudad Lerdo, tomaron parte los niños y niñas escolares de los planteles de Gómez Palacio y de las escuelas “Benito Juárez”, “Alfonso Rodríguez”, “Centenario”, “Coahuila”, “Nicolás Bravo” y “Alvaro Obregón”, de Torreón; las hijitas de los ejidatarios de El Compás, San Felipe, Viñedo, Quemado, Santoña y Luján; los bailarores regionales de Matachines; los equipos deportivos de Lerdo y del 30º Batallón; las corredoras de la institución “Hijas del Campesino”, y los estupendos jinetes del 15º Regimiento.

En la fiesta del Estadio de San Pedro, abrió el desfile un escuadrón del propio 15º Regimiento. Después hubo números deportivos y de baile a cargo de los niños de las escuelas “Centenario” y “Justo Sierra” y de los hijos de ejidatarios de San Pedro. Un nuevo desfile, encabezado esta vez por mujeres organizadas en las Ligas de Lucha Social, concluyó el programa.

La inauguración de los Estadios Ejidales de la Comarca Lagunera revistió gran importancia, en virtud de que se hizo patente un hecho fundamental para la Reforma Agraria, allí llevada a feliz término: la cooperación leal, esforzada, inteligente y plena de desinterés, de los miembros del Instituto Armado Nacional.

Las medidas adoptadas por el Gobierno para el triunfo del plan de reparto de la tierra y de organización de la producción, se sustentaron siempre en la efectividad con que los componentes del Ejército cumplieron su cometido, ya proporcionando datos, ya ejecutando órdenes, protegiendo a las comunidades agrarias y garantizando el mantenimiento del orden.

Fueron también significativos los festivales de los Estadios, porque los ejidatarios quisieron aprovecharlos para hacer patente su gratitud hacia los ingenieros del Departamento Agrario y los organizadores del Banco Nacional de Crédito Ejidal. Unos y otros fueron los animadores esenciales de la obra revolucionaria en los campos algodoneros; trabajaron sin descanso, noche y día; no escatimaron sacrificio ni hurtaron a la tarea la más pequeña porción de su capacidad ni de su tiempo. Gracias a ellos, la transformación social en La Comarca dió, para los observadores de fuera, la impresión de haber sido obra de magia, de encantamiento. Gracias también a sus desvelos, las faenas agrícolas fueron precisas y se encauzaron tan rápidamente que el tiempo antes perdido quedó repuesto con ventaja.

¡Honor a los soldados de la Revolución, a los ingenieros y a los organizadores sociales, vanguardia de la civilización, del progreso y de la justicia social!

Las niñas campesinas expresan, danzando, su agradecimiento hacia el Ejército Nacional, el Departamento Agrario y el Banco de Crédito Ejidal.



### 39. - EL MAESTRO, TRABAJADOR SOCIAL

**A**L arribar a cada poblado, el Presidente de la República satisfacía su preocupación por informarse de los problemas de tierras y aguas, e inmediatamente después abordaba el tema escolar.

La escuela, según el concepto del Gobierno de la República, es centro vital de la comunidad, nudo de coordinación de esfuerzos, casa del pueblo, por excelencia. Su deber no ha de limitarse a la impartición de la primera enseñanza; no cumple cabalmente su misión si sólo reparte el conocimiento del alfabeto y de la higiene elemental. La escuela debe propagar una enseñanza total sobre la vida.

El maestro, entonces, debe ser, además de la fuente de instrucción para niños y adultos, un orientador y un guía. No precisamente un líder ejecutivo, pero sí, en todos los casos, un consejero, un asesor, un elemento activo que participe en todos los aspectos de la existencia ejidal y que enfoque particularmente su atención sobre los problemas de la producción y sobre las condiciones sociales de mujeres, niños y hombres.

Después de interrogar a los representantes de la organización agraria, en La Comarca, el Jefe del Estado sostenía largas conversaciones con los maestros rurales, pidiéndoles datos, brindándoles sugerencias y estímulo. El lugar preferido por el Presidente para el despacho de los asuntos públicos, fué siempre la escuela.

En los minuciosos recorridos que emprendió por La Comarca, el Titular del Ejecutivo atendió todas las necesidades escolares que encontró a su paso. Apenas arribado a la Zona Lagunera, el 9 de noviembre, acordó la cesión de dos mil pesos para el edificio escolar de Paredón, lugar situado en la faja desértica privada de los beneficios del regadío del Nazas y el Aguanaval.

En Tlahualilo, el 12 de noviembre, resolvió favorablemente las peticiones que sobre su escuela le presentaron los campesinos. En Torreón, el 23 de noviembre, resolvió la ampliación de local y de funcionamiento de la escuela "Hijos del Ejército", allí establecida, y la

creación de la Escuela Secundaria de Ciudad Lerdo, Dgo., para la educación superior de los hijos de obreros y campesinos.

En el ejido "Emiliano Zapata", el 26 de noviembre, el Presidente tomó nota, con satisfacción, de que la escuela era un centro de importante labor social, ya que, además de desarrollar una intensa campaña en favor del alfabetismo y de propagar el deporte y la higiene, había logrado el control de la venta de alcohol, evitando que los campesinos incurrieran en el vicio. La escuela, muy modesta, fué refaccionada con 400 pesos, a fin de que su construcción quedara concluida.

El Jefe de la Nación dictando orientaciones a los maestros rurales.



Por lo demás, el interés del Gobierno por la escuela se encuentra apoyado por la decisiva atención que los propios campesinos han depositado en ella. En La Comarca, todas las comunidades solicitaron con empeño, escuela y maestro, útiles, ayuda para levantar o concluir salones de clase, terrenos para parcelas escolares.

El 3 de diciembre, en vísperas de abandonar la zona algodonera, el Presidente de la República resolvió crear la Dirección de Educación Federal de La Comarca, a cuya responsabilidad quedó confiada la tarea de organizar extensa y definitivamente las labores escolares y la acción social del maestro en las comunidades agrarias.

**Gratitud infantil.**—Pequeñas escolares campesinas danzan en muestra de gratitud, para el Departamento Agrario y el Banco Ejidal, por el reparto de la tierra.



## 40. - SALUBRIDAD, HIGIENE, DEPORTE

**L**A salubridad y la higiene, como bases materiales indispensables para el progreso de los pueblos, fueron tomadas en cuenta por el Gobierno Federal en su real valor de factores fundamentales para el triunfo del plan agrario implantado en la Comarca Lagunera.

Precisamente el primer problema que trató de manera directa el Jefe del Ejecutivo, en la Zona, a su llegada el 9 de noviembre, fué el de agua potable y saneamiento de la población de Paredón, en cuyo auxilio, a solicitud de los vecinos, acudió con la aportación del dinero necesario y de los planos de ingeniería para la conducción del líquido desde lejanos surtidores.

El problema del agua potable y de la higienización de los ejidos, fué tratado por el Presidente en Tlahualilo, Matamoros, Emiliano Zapata. Yerbanís; en fin, en todos los sitios visitados.

El 7 de diciembre de 1936 hicieron su arribo a La Comarca, brigadas sanitarias del Departamento de Salubridad Pública, atendidas por médicos y enfermeras competentes y dotadas de botiquines, arsenal quirúrgico, aparatos proyectores de películas de propaganda, alto-parlantes de radio, folletos y camionetas para la visita de los ejidos.

Un estudio cuidadoso de las condiciones de salubridad de La Comarca hizo que el 12 de diciembre se resolviera la creación de 7 unidades sanitarias, establecidas, cada una de ellas, respectivamente, en Torreón, San Pedro de las Colonias, Chávez, Tlahualilo, Jimulco, Matamoros, Mapimí y Parras. La inversión reclamada por estas obras se calculó en \$ 200,000.00, estimándose, asimismo, que treinta mil ejidatarios jefes de familia podrían recibir atención médica y consejos higiénicos de dichas 7 unidades. Este beneficio alcanzaría en total aproximado a 150,000 personas, familiares de los campesinos jefes de hogar.

Las unidades sanitarias —según fué aprobado— deberían contar con un botiquín de urgencia, con arsenal de medicamentos y de instrumentos quirúrgicos capaz para resolver cualquier problema médico.

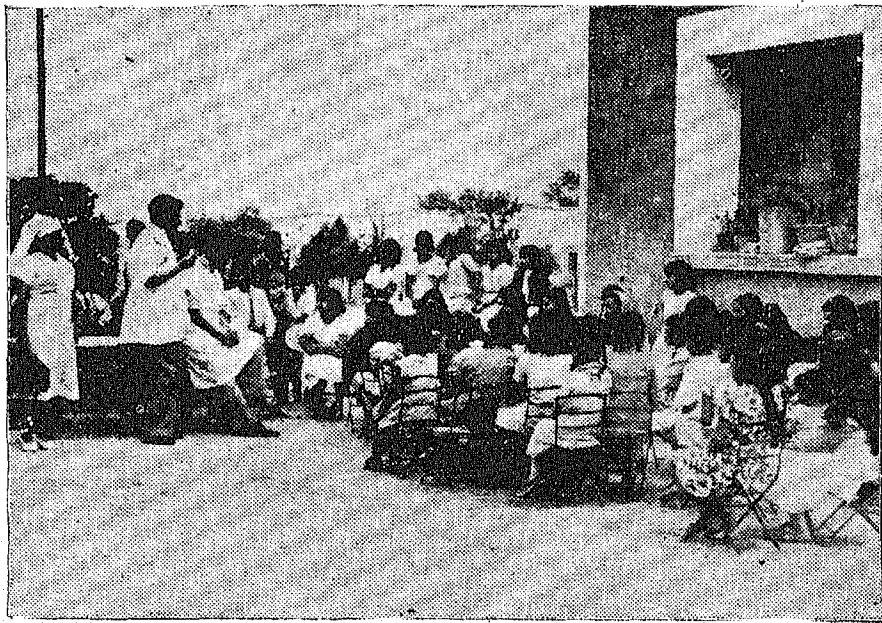


inmediato y para hacer curaciones normales. Para la atención de casos graves se decidió la fundación de un Hospital Central donde puedan concentrarse los enfermos de toda la zona ejidal.

Quedó resuelto, por último, que el Banco Nacional de Crédito Ejidal tome a su cargo la financiación de las obras indispensables para la introducción del agua potable y para la implantación del drenaje en los poblados campesinos. La planificación de las obras para la conducción de agua potable, corresponde al Departamento Agrario, y la de los trabajos de drenaje y sanitarios en general, al Departamento de Salubridad Pública.

Una eficiente brigada del Departamento de Psicopedagogía e Higiene realizó útiles labores de propaganda, profilaxis y aun de curación durante la estancia presidencial en La Laguna.

A la par que la organización técnica del ramo de salubridad e higiene, el Ejecutivo resolvió la erección de una Dirección de Educación Física de la Comarca Lagunera, encargada de promover y estimular la práctica de los deportes por parte de niños y niñas escolares, campesinos, y mujeres.



Las brigadas de médicos del Departamento de Salubridad iniciando sus labores en la comarca. Plática higiénica en el Ejido de "La Paz".

## 41. - DOCUMENTOS HISTORICOS

**L**A historia de nuestro país puede sintetizarse diciendo que es una larga cadena de luchas, esfuerzos y sacrificios del pueblo por conseguir mejores condiciones materiales e intelectuales de vida, libertad para determinar sus propios destinos y justicia en el disfrute de las riquezas del suelo.

La Revolución de 1910 no fué un fenómeno independiente de las luchas anteriores. Por el contrario, estrechamente vinculada con las ansias más profundas del pueblo, perfeccionó y dió forma definitiva a los ideales que animaron a las generaciones que nos precedieron.

Hoy como ayer, México aspira a ser independiente, con la única y verdadera independencia, que está constituida por el dominio real sobre las fuentes de la riqueza. Un pueblo no tiene patria mientras la tierra labrantía, las minas, las casas y las fábricas pertenecen a dueños extranjeros. Un trabajador no tiene patria mientras vive miserablemente y sus esfuerzos no alcanzan a proporcionarle el más pequeño bienestar.

La patria es, en suma, el disfrute justiciero y común que un pueblo tiene de las riquezas de un territorio.

En la Historia Nacional, cuando dentro de muchos años se la contemple con severo espíritu crítico, serán tan importantes las grandes batallas que en los campos de lucha han decidido la suerte de la República, en momentos de honda conmoción, como las conquistas realizadas por medio de la ley y de la acción pacífica para la distribución más equitativa de los bienes materiales e intelectuales de que dispone el país.

Es, por todo lo anterior, que los acuerdos legales y administrativos y los trabajos concretos realizados por el Gobierno de la Revolución para imponer la reforma agraria en la Comarca Lagunera, constituyen sucesos históricos de la más alta importancia, ya que contribuyen de modo eminente a crear, como lo soñaron Hidalgo, Morelós y Juárez, una patria libre, fuerte, justa y verdadera para las grandes masas mexicanas de población.

Es por todo ello, también, que en este libro se incluyen, a título de Documentos Históricos, cuatro textos que definen, con toda claridad, los propósitos que la Revolución, hecha Gobierno y Ley, quiso cumplir en la vasta zona productora de algodón.

Los textos de referencia son los siguientes:

- 1º El Acuerdo Presidencial de 6 de octubre de 1936, que decidió la implantación de la reforma agraria en la Comarca Lagunera.
- 2º El discurso pronunciado por el Jefe de la Nación, en Tlahualilo, Durango, el 12 de noviembre de 1936, recomendando la unidad de conciencia de la clase campesina y refiriéndose a algunos problemas especiales planteados por el reparto de la tierra.



El Jefe del Estado transmitió por radio, la noche del 30 de noviembre un mensaje a la Nación, dando cuenta del programa de ideas y acción desarrollado en la Comarca Lagunera.

- 3º El mensaje a la Nación, dirigido por el Jefe del Estado, de Torreón, Coahuila, el 30 de noviembre del mismo año: documento fundamental que, por lo profundo de sus ideas, por la certeza de sus juicios, por la altitud de sus propósitos y la nobleza de su estilo, es una de las piezas políticas más notables producidas en el curso de los últimos lustros.
- 4º El mensaje que el Presidente de la República destinó al proletariado lagunero, el 7 de diciembre de 1936, al quedar concluida la organización del régimen ejidal de producción en La Comarca.

Los obreros y los campesinos deben leer con frecuencia estos textos. En ellos encontrarán claras explicaciones y sabias orientaciones, que arrojan fuertes haces de luz, lo mismo sobre el pasado que sobre el presente y el porvenir de nuestra patria. En las frases presidenciales se encuentra exactitud para juzgar de los hechos que determinaron el estado de opresión en que antes vivieron los trabajadores algodoneros, así como inspiración levantada para el arduo trabajo que les deparan las actuales condiciones.

Las inteligencias infantiles no podrán captar en toda su amplitud las ideas contenidas en los acuerdos y mensajes presidenciales. Toca a los maestros explicárselas, con paciencia y sistema, extrayendo del texto los ejemplos y enseñanzas que tan abundantemente prodiga.

Por último, la lectura de los documentos que a continuación se publican, resultará especialmente recomendable para las mujeres proletarias. Es seguro que nunca antes en la vida del país, la abnegada mujer mexicana había recibido ni un estímulo tan grande, ni un reconocimiento tan completo de sus méritos, como los que obtuvo del Jefe del Estado en las memorables jornadas de la Comarca Lagunera.

**42. - *Texto del Acuerdo  
Presidencial de 6 de  
octubre de 1936.***

**E**L Ejecutivo de mi cargo, después de haber estudiado en todos sus aspectos el problema agrario existente en la Comarca Lagunera, compuesta por los Municipios de Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca, del Estado de Coahuila, y Gómez Palacio, Lerdo y Mapimí, del Estado de Durango, ha tenido a bien dictar el siguiente

**A C U E R D O**

PRIMERO.—Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Agrario, se procederá desde luego a dotar de tierras y aguas a todos los núcleos de población rural que han venido presentando solicitudes ejidales ante las autoridades agrarias competentes, debiéndose incluir en los censos respectivos a todos los trabajadores de la tierra que tengan derecho a ello, a fin de que al resolverse sus expedientes se les otorguen las tierras y aguas en las extensiones y términos señalados por la ley, en la inteligencia de que si dentro del radio legal de afectación no hubiere tierras suficientes para todos los capacitados, se dejarán a salvo sus derechos, llevándolos por cuenta del Gobierno a otras zonas en donde haya tierras disponibles para satisfacer sus necesidades.

SEGUNDO.—En virtud de que la región lagunera presenta condiciones especiales en el régimen de sus trabajos agrícolas, tanto por el sistema de riego indispensable para los mismos, mediante inundaciones y obras de bombeo, cuanto por la naturaleza misma de los cultivos y por las extensiones de tierra que legalmente pueden afectarse para los solicitantes de ejidos, en la tramitación y resolución de los expedientes agrarios se respetará como pequeña propiedad agrícola en explotación, la que no exceda de ciento cincuenta hectáreas de riego, por gravedad o por bombeo, o sus equivalentes, atendiéndose toda solicitud que, de acuerdo con el artículo 59 del Código

Agrario, haga cualquier propietario para escoger la localización que dentro de su predio deba tener la superficie inafectable conforme a las fracciones I y II del artículo 51 del mismo ordenamiento. Igual superficie de ciento cincuenta hectáreas de riego, por gravedad o por bombeo, será respetada como pequeña propiedad agrícola en explotación inafectable, tratándose de inmuebles rústicos provenientes de contratos de compra-venta dentro del sistema de colonización, de acuerdo con el artículo 8º de la Ley Federal de Colonización.

TERCERO.—En el caso especial de la Comarca Lagunera, se indemnizará en numerario, con cargo al presupuesto de la Comisión Nacional de Irrigación, el valor de las norias que queden incluidas en las afectaciones ejidales, en cuatro exhibiciones iguales, a contar de la fecha de la ejecución de la resolución presidencial correspondiente, concediéndose el derecho al propietario afectado de hacer sus promociones respectivas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de los treinta días siguientes a la posesión de que se trate. Para el efecto, al ejecutarse cualquier resolución presidencial en la Comarca Lagunera, se precisarán las norias y el estado en que se encuentren, que resulten comprendidas en las dotaciones ejidales, remitiéndose relación de las mismas en cada caso, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUARTO.—Una vez resueltos los expedientes agrarios que doten de tierras y aguas a todos los núcleos de población rural que dentro del radio legal puedan afectar a un inmueble, si a éste le quedan tierras en extensiones mayores a los límites señalados a la pequeña propiedad agrícola en explotación inafectable, se podrá autorizar a su propietario para que fraccione las extensiones excedentes, previo el procedimiento señalado por la ley, con objeto de que se ponga dentro de la extensión que señala el Código Agrario como inafectable, después de haber quedado satisfechas las necesidades de tierras y aguas, de acuerdo con la ley.

QUINTO.—La resolución del problema agrario de la Comarca Lagunera, mediante la creación de Distritos Ejidales, no es conveniente ni se acepta, en virtud de que la experiencia obtenida con la ejecución de las dos resoluciones presidenciales dictadas el 15 de octubre de 1934, publicadas en el "Diario Oficial" de la Federación el jueves 1º de noviembre de dicho año, creando los Distritos Ejidales de la Comarca Lagunera, el del Estado de Coahuila y el del Estado de Durango, lleva a la conclusión de que para que hubieran quedado colocados dentro de esos Distritos Ejidales todos los campesinos considerados en dichas resoluciones presidenciales, en condi-

ciones de vida siquiera semejantes a las de sus lugares donde habitan, de los que no ha sido posible removerlos, se requerirían grandes cantidades de dinero que ni los propietarios ni el Gobierno estarían en condiciones de erogar, y de que para satisfacer las necesidades de tierras y aguas a que tienen derecho todos los trabajadores campesinos existentes en la Comarca Lagunera, sería indispensable la inversión de mayores sumas aún. Por otra parte, la creación de un Distrito Ejidal no deja inafectable la propiedad agrícola en explotación más allá de los límites señalados por el Código Agrario a la pequeña propiedad y de las aportaciones que realmente efectúan los dueños de los predios de que se trate, hecha la conversión de las cantidades de dinero exhibidas por extensiones de tierras a los valores de las mismas en las respectivas zonas; tampoco sería legal privar a los núcleos de población rural de los derechos que la Constitución General de la República y el Código Agrario les conceden para solicitar y ser dotados de tierras y aguas, por el solo hecho de no quedar incluidos en una resolución mediante la cual se ordene la creación de un Distrito Ejidal. De todo lo cual se concluye que en realidad resultarían meros paliativos otros procedimientos distintos al señalado en el punto PRIMERO del Acuerdo que antecede, las medidas o resoluciones que se dictaran para atacar el problema en cuestión.

Los argumentos que se hicieron para fundar la creación de los dos Distritos Ejidales a que se alude en el presente Acuerdo, por lo que se refiere a eventualidad de cosechas, requisitos de organización, técnica agrícola, elevación de costos de los cultivos de algodón y complejidad del manejo de la producción para colocarla en los mercados de consumo, no tienen razón de ser en contra del régimen ejidal, ya que en la práctica se comprueba que con la debida intervención de las Instituciones del Estado y con la eficaz atención del crédito ejidal que el Gobierno de la Revolución está poniendo al servicio de los ejidatarios, de los colonos y de los pequeños propietarios agricultores, los campesinos trabajadores de la tierra se encuentran capacitados para mantener el estado actual de la producción y aun de mejorarla.

No se romperá la unidad agrícola que se necesita para que sean costeados los cultivos a que se dedican las tierras de la Comarca Lagunera, con la aplicación de las leyes agrarias, porque con la atención especial que a esa Comarca prestarán las Instituciones de Crédito y demás organismos creados por el Estado, se solventarán cualesquiera problemas que pudieran poner en peligro el éxito de la producción.

SEXTO.—En consecuencia, se procederá a regularizar la situación que actualmente guardan los campesinos que se hallan en cada uno de los Dis-

tritos Ejidales de que se trata, para que queden con las tierras en donde están radicados, en las mismas condiciones que los demás ejidos de la República, para lo cual servirán de base los censos que acaban de levantar el Departamento Agrario y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, debiéndose organizar tantos Comisariados y Sociedades de Crédito Ejidal, cuantos son los núcleos de población rural en que viven en la fecha del presente Acuerdo.

SEPTIMO.—Estimándose de justicia reembolsar a los propietarios que contribuyeron para la formación de los aludidos Distritos Ejidales, de las cantidades que realmente hubieren entregado para ello, tomando en cuenta las extensiones de tierras que cada uno tenga en la parte afectada de acuerdo con la ley agraria, se fija un plazo de treinta días a contar de la fecha de la publicación del presente Acuerdo en el “Diario Oficial” de la Federación, para que los interesados ocurran ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a comprobar las erogaciones que realmente hubieren efectuado con tal motivo, a fin de que se les haga el reembolso correspondiente.

OCTAVO.—Para que el uso y aprovechamiento de las aguas de los ríos Nazas y Aguanaval se ajuste a la ley de aguas de propiedad nacional de agosto de 1934 y a su reglamento de marzo de 1936 y beneficie a todos los que tienen derecho a dichas aguas, de acuerdo con la ley, la Secretaría de Agricultura y Fomento y el Departamento Agrario, en la parte que le corresponda, procederán desde luego al estudio necesario para que se someta a la mayor brevedad a la consideración de este Ejecutivo el nuevo reglamento para el uso y aprovechamiento de las aguas del río Nazas y el nuevo reglamento para el uso y aprovechamiento de las aguas del río Aguanaval, que vengán a substituir a los reglamentos de agosto de 1909 y de agosto de 1926 que actualmente rigen esos aprovechamientos. La misma Comisión, integrada por personal de la Secretaría de Agricultura y Fomento y por personal del Departamento Agrario, intervendrá desde ahora para que las aguas de dichos ríos se distribuyan y aprovechen entre propietarios agricultores y ejidatarios de la Comarca Lagunera, con estricto apego a la ley.

NOVENO.—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público proveerá de las cantidades necesarias a los Bancos Nacional de Crédito Ejidal y Nacional de Crédito Agrícola, para que estas Instituciones incluyan en sus respectivos planes de operaciones las partidas requeridas para atender con la oportunidad y amplitud debidas, las necesidades de crédito de los ejidatarios y de los pequeños propietarios agricultores de la Comarca Lagunera.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal asumirá la responsabilidad de que, simultáneamente con las dotaciones ejidales, se organicen las socieda-



des de crédito ejidal, para que tengan la dirección y control de los trabajos agrícolas y haya el necesario encauzamiento de todos los componentes de las mismas.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola será responsable y cuidará de que no falte el crédito a la pequeña propiedad agrícola en explotación en la Comarca Lagunera.

Juzgo pertinente llamar la atención de los actuales poseedores de la tierra respecto de que, en los términos en que está concebido el presente Acuerdo, se llevará a cabo, de manera irrevocable, el reparto de la tierra, y se proveerá a la organización de la producción agrícola e industrial de la Comarca Lagunera; de tal modo que, lejos de oponer resistencias al desarrollo del programa que dará solución en forma integral a esos problemas, está en su propio interés, tanto como en el del país, prestar su cooperación a las autoridades competentes, y de manera preferente a las agrarias, para que se cumplan las disposiciones encerradas en este Acuerdo, el cual se encamina a conseguir, sin menoscabo de los derechos que las leyes garantizan a los trabajadores, el desenvolvimiento económico de la región.

Dado en el Palacio Nacional del Poder Ejecutivo Federal, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos treinta y seis.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, LAZARO CARDENAS.

**43. - Discurso Presidencial.**  
**(Tlahualilo, Dgo. 11 de**  
**noviembre de 1936.)**

**P**UEBLO de Tlahualilo: estoy recorriendo la Comarca Lagunera con objeto de darme cuenta de cuáles son en su integridad los problemas y las necesidades de los pueblos para dar solución a unos y satisfacer las otras, buscando resoluciones de conjunto que permitan establecer servicios permanentes para bien de la colectividad.

Recorro los pueblos también para reiterarles la invitación que a través del tiempo y en todas partes de la República he venido haciendo al elemento trabajador, se trate de obreros o de campesinos, para que presenten un solo frente, pues es ésta la única manera cómo podrán lograr la conquista de sus ideales, su mejoramiento social y económico, a la vez que la elevación cultural de sus hijos.

En esta asamblea de trabajadores vengo a repetir una vez más mi llamamiento en pro de la unificación, señalando el interés del pueblo y la responsabilidad de los integrantes de las colectividades de trabajadores.

Estamos atacando en esta región uno de los problemas principales que ha tenido pendientes la Revolución Mexicana. Y es necesario que la clase obrera y la clase campesina, con pleno conocimiento de sus intereses o de sus responsabilidades, corresponda a la actitud que asume el Gobierno de la República, pues éste se ha propuesto únicamente cumplir con los postulados de la Revolución por los cuales muchos de ustedes alcanzaron a pelear en el campo de la lucha. El Gobierno, repito, sólo trata de convertir en realidad el ideal que sostuvieron ustedes con las armas en la mano.

Aun con sacrificio de otros sectores campesinos igualmente necesitados, el Gobierno ha concentrado fuertes cantidades para resolver el problema de la Comarca Lagunera, a efecto de que, al instituirse el Régimen Ejidal, cuenten ustedes con las convenientes refaccione o con la organización eficiente para la iniciación inmediata de sus tareas agrícolas.

Justo es que ustedes correspondan a este esfuerzo de la Nación, y la forma de cumplir con ese deber no es otra que la de reunir a todo el conglomerado en un solo frente.

Tenemos la necesidad y el deber de triunfar con el ejido para bien general del país y en provecho directo de ustedes, todo lo cual señala a los pueblos de esta región el deber en que se encuentran de poner todo lo que esté a su alcance, en esfuerzo y en disciplina, para llevar a un éxito seguro el programa que la Nación ha delineado.

Hemos recibido informes en el sentido de que hay puntos de vista encontrados en este lugar entre el sector campesino. Que unos pugnan por el ejido y otros quieren el fraccionamiento de las tierras.

Este problema debe evitarse haciendo que el campesino asalariado se incorpore como un solo hombre a participar en el ejido.

Yo invito a todos ustedes para que se asocien, y todo el elemento que haya trabajado la tierra sobre la base de salario, venga a contar con su sitio en el ejido. Sólo de esta manera, es decir, obrando en forma de que no se quede un solo campesino en este lugar sin participar en el ejido, la Comarca Lagunera podrá comprobar que coopera con el Gobierno y corresponde a los sacrificios que en su favor hace la Nación.

El elemento obrero debe mantenerse en su puesto, en la seguridad de que el Gobierno atenderá sus problemas como clase productora que es, protegiendo el máximo de garantías que les conceden las leyes. No tiene el elemento obrero de Tlahualilo por qué temer un desplazamiento de sus actividades si sabe agruparse en una sola organización. Solamente podríamos tener un tropiezo momentáneo si se confirmara la existencia de divisiones entre la clase trabajadora; me refiero a un tropiezo momentáneo, porque estoy seguro de que los campesinos arreglarán pronta y debidamente sus diferencias. Queremos vencer todos los obstáculos, por pequeños que sean, para demostrar a quienes se oponen a la aplicación de las leyes revolucionarias, que los ejidatarios tienen capacidad y se hallan en condiciones de poseer y administrar la tierra que trabajan.

La región de Yucatán, El Yaqui y otras, que están pendientes de los resultados que se obtengan en la Comarca Lagunera, se darán cuenta de que la clase campesina y obrera de los Estados de Durango y de Coahuila, hacen honor a sus responsabilidades, manteniendo la disciplina que el Gobierno les reclama para la resolución de sus problemas.

El Gobierno no tiene más interés que el de cumplir con sus deberes para con la Revolución, logrando la elevación del nivel de vida del pueblo, para que éste viva mejor, atienda a su salud y a la educación de sus hijos. Para mí ha pasado ya el movimiento político electoral y solamente me queda el cumplimiento del deber.

El camino a seguir, si ustedes me tienen confianza, es el de agruparse en derredor de los hombres que el Gobierno destaca a estos lugares para encomendarles la ejecución de los programas que han sido concienzudamente elaborados para llevar a término el cambio de régimen en la posesión de la tierra conforme al mandato de las leyes. Y el camino a seguir es, también, el de conservar todas las fuentes industriales de esta región.

Si el conglomerado obrero y campesino procede en esta forma, estoy seguro de que muy pronto podremos contemplar el mejoramiento económico y la elevación cultural de todos ustedes, porque tenemos elementos bastantes para conseguirlo.

Afortunadamente los trabajadores, considerados como factores de energía humana, son de calidad y, por otra parte, las obras que está emprendiendo el Gobierno, como la presa de Nazas, contribuirá a obtener ese mejoramiento económico. Que toda la familia de Tlahualilo, como un solo hombre, colabore con el Gobierno para beneficio del pueblo.

#### 44. - Mensaje a la Nación.

(Torreón, Coah., 30

de noviembre, 1936).

**A**L ser otorgadas las últimas dotaciones ejidales a los pueblos de la Comarca Lagunera, se consuma un acto gubernativo de trascendencia nacional.

Con la entrega de la tierra por la autoridad, a los campesinos que tienen derecho de obtenerla, se cumple la primera fase del programa agrario, que recibió expresión en el acuerdo presidencial del 6 de octubre, sancionado por el Ejecutivo de mi cargo después de oída la opinión del Consejo de Gabinete a cuya deliberación estimé conveniente someterlo.

Los aspectos ulteriores de ese plan, igualmente importantes supuesto que comprenden la organización de los ejidos y el establecimiento de los órganos adecuados para la impartición del crédito como un servicio social que ministra el Estado a los ejidatarios y pequeños propietarios, se encuentran en pleno desarrollo.

\*

\* \*

Finalmente, el cambio del régimen de propiedad territorial está dando ocasión para reorganizar los servicios urbanos, los educativos, los de higiene rural y otros que con carácter permanente van estableciéndose.

La mente pública ha seguido con detenimiento el curso de la acción agraria en esta comarca. No solo la opinión local —directamente interesada en el tratamiento del problema—, sino el juicio de la nación entera, ha sometido a minucioso examen cada uno de los pasos que llevan hacia la realización cabal de la reforma agraria.

La cuantía material de los intereses que entran en juego y, sobre todo, el precedente que el Poder Público sienta cuando nivela ante la ley situa-

ciones que habían logrado substraerse a su imperio, explican la sostenida atención con que los diversos elementos sociales han vigilado el cambio de régimen territorial en La Laguna.

Han sido ya firmadas por el suscrito, y ejecutadas por el Departamento Agrario, resoluciones presidenciales que dotan a 221 núcleos de población, con 114,814.31.00 hectáreas de riego y 128,526.83.00 para pastales, que benefician a 28,503 ejidatarios.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal ha organizado ya 155 ejidos y sigue activando sus trabajos para entrar en operación con el resto a la mayor brevedad.

El programa contenido en el acuerdo del 6 de octubre, como se ve, se ha llevado a cabo con una rapidez que permite el aprovechamiento inmediato de las tierras ejidales.

\*  
\*     \*

Estimo oportuno este momento para reiterar de modo breve algunos de los principios que dirigen la marcha del Gobierno de la República en el desarrollo de sus plataformas políticas y en la aplicación de la ley; medios de que se vale para satisfacer un indeclinable propósito: realizar en la práctica los postulados de la Revolución Mexicana, concebida como indivisible conjunto de aspiraciones populares, que no se estanca, sino que vive en orgánico movimiento de renovación.

Las circunstancias excepcionales que han concurrido en el caso de esta región, han ameritado especiales precauciones para asegurar el buen éxito de la transformación del latifundismo local, que, al ajustarse a las leyes agrarias, da origen a los dos regímenes de tenencia territorial instituidos por la Constitución: el ejidal y el de pequeña propiedad agrícola.

A la importancia propia de la zona como factor en la economía rural del país, hubo que agregar la necesidad de constituir un vasto sistema de crédito que permitiera emprender sin la menor demora los nuevos cultivos. El curso del año agrícola apremiaba y volvía perentorios los términos y no toleraba retardos, a precio de arriesgar su resultado.

Ninguna de estas circunstancias, aisladamente consideradas, ni la reunión de todas ellas, habrían sido por sí mismas motivo suficiente para decidir una gestión presidencial, en el terreno de los acontecimientos, tan

detenida como la que toca a su término, si el Ejecutivo Federal no reconociera —como reconoce— que tanto vale el correcto planteo de un problema, como la vigilancia directa sobre la ejecución oportuna de sus acuerdos resolutivos.

Los principales móviles de la acción del Ejecutivo en la Comarca han sido evitar tardanzas en consultas y trámites; proveer lo necesario para ir solventando las naturales dificultades que surgen al desenvolverse el complejo proceso transformador; alentar la unificación de la clase campesina, artificialmente agitada y dividida, y palpar a lo vivo las necesidades regionales, para satisfacerlas en la medida en que al Poder Público es dable hacerlo.

Las actuaciones del Gobierno Nacional, lo mismo en el caso concreto de esta zona que en todos los demás, derivan de la Constitución y por ella se norman. Si se percibe alguna característica que distinga al actual período de gobierno, ella no es, por cierto, el abandono de los cauces legales, sino la inflexible insistencia en dar fuerza colectiva y aplicación pareja a todos los preceptos de la ley.

Para desentrañar el alcance de los preceptos constitucionales, especialmente cuando se trata de los que han sido objeto de reformas, el Gobierno no ha recurrido a conceptos anacrónicos, que corresponden ya a la historia, sino al texto y al espíritu de los mandamientos vigentes.

\*

\* \*

A la evolución del concepto del ejido correspondió la elaboración de un nuevo texto del artículo 27 constitucional. Pudo haber habido, en alguna época temprana de la Revolución, quienes consideraran el ejido como mero suplemento del jornal, insuficiente para garantizar al trabajador la independencia económica que es el fundamento de todas las libertades. Pero esto nada influye en los deberes presentes de la autoridad. Que grupos de campesinos llegaran a poseer pequeños lotes de tierras, verdaderos “pegujales”, sin aperos, sin crédito, sin organización, era fruto bien raquítico de tamaño sacrificio en la lucha. Y esto sin contar con que el ejido así entendido habría acabado por ofrecer un recurso más para que el hacendado pudiera disminuir los jornales —de suyo envilecidos— sabiendo que el trabajador contaba con un arbitrio adicional para subsistir.

La realidad nacional ha sido otra: una concepción ejidal de abiertas perspectivas es la que surge de las aspiraciones populares, hasta tomar sitio en la Constitución y en las leyes.

Y la institución ejidal tiene hoy doble responsabilidad sobre sí: como régimen social, y por cuanto que libra al trabajador del campo de la explotación de que fue objeto lo mismo en el régimen feudal que en el individual; y como sistema de producción agrícola, por cuanto que pesa sobre el ejido, en grado eminente, la responsabilidad de proveer a la alimentación del país.

Dentro de nuestro sistema agrario constitucional, el ejido es, en efecto, el medio directo de satisfacer las necesidades de los núcleos de población, hasta el límite en que las tierras afectables lo permiten, y constituye para la comunidad una fuente de vida propia que libera a los habitantes de trabajar a jornal y permite a cada uno de ellos percibir el valor íntegro del esfuerzo que aplica a las tareas productoras.

La Constitución garantiza la permanencia y la estabilidad de la institución ejidal, evitando que se desvirtúe para volver al latifundismo o que degeneren en el minifundismo.

Procurar el mayor rendimiento de la tierra, para acrecentar la riqueza pública ya distribuida, y eliminar los procedimientos indirectos de explotación —como el préstamo usurario, la compra de cosechas “al tiempo” y la intermediación mercantil—, son deberes que el Estado afronta; porque desea llevar a sus consecuencias lógicas la reforma agraria, no en contravención, sino en fiel cumplimiento de los preceptos constitucionales.

En el campo de la economía general, el ejido va siendo, cada vez en mayor grado, una fuente abastecedora para el consumo nacional.

La ingerencia del Estado en la dirección superior de la economía nacional es, por ambos capítulos, una función de orden público: en lo social, al garantizar autonomía económica a los pueblos dotados; y en lo económico al cuidar que no se reduzca el volumen global de la producción agrícola, en detrimento del consumo y del comercio exterior.

El fin señalado por la ley sólo se alcanza cuando se ha asegurado la independencia económica de los ejidatarios, a través del crédito, de la organización, de la educación y del patrocinio y consejo que durante la época inicial han menester los ejidatarios para aprovechar al máximo las tierras y para desahogar su responsabilidad como productores y miembros activos de una colectividad nacional.

El Gobierno Federal ha concentrado en la Comarca los elementos que juzgó necesarios, para evitar que el tránsito de un sistema a otro, por



efecto de la reforma agraria, pueda ocasionar trastornos debidos a causas controlables y previsibles. Al hacerlo, no piensa exclusivamente en la clase campesinas, sino en los intereses generales del país, que se verían menoscabados si sobreviniera un colapso permanente o prolongado de la producción en una de las zonas más feraces del territorio patrio.

Desde la atención personal del Presidente y sus colaboradores inmediatos, que han contado con el valioso auxilio de las autoridades locales civiles y militares, hasta la acumulación de caudales públicos en cantidad excepcional, todo concurre al mismo propósito: asegurar, hasta donde sea humanamente posible, la integridad de la producción, disminuyendo los riesgos aun en el período de ajuste que va del latifundio a la consolidación definitiva de la economía ejidal. Y como medida imperiosa que contribuye a la prosperidad de esta importante zona, se iniciará en enero próximo la construcción de la presa del Nazas.

Además del ejido, la Constitución protege la pequeña propiedad agrícola en explotación. Son dos regímenes distintos entre sí, que corresponden a principios diferentes y respecto de los cuales el Estado tiene en diverso grado obligaciones de naturaleza tutelar.

La pequeña propiedad agrícola en explotación se reconoce y se rodea de respeto; pero es una institución distinta, respecto de la cual el Estado tiene deberes específicos, y de ningún modo puede considerarse como la forma que se aspira a lograr a través de los ejidos, los cuales constituyen institución distinta, bien determinada en su origen, en su establecimiento, en su organización y en sus funciones económicas.

De nada serviría dotar de tierras a los pueblos, ni respetar la pequeña propiedad individual dentro de un límite inafectable, si los terrenos hubieran de caer en abandono por falta de maquinaria, de capital y de capacidad técnica.

Para desahogar sus obligaciones legales respecto de las dos formas de tenencia territorial que la Constitución pone al amparo del Estado, el Gobierno Federal ha establecido servicios de crédito, que se prestan por conducto de dos establecimientos de función específica claramente diferenciada: el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Ambos tienden a convertir lo que había sido negocio privado, con exclusiva mira de lucro, en servicios sociales que canalicen fondos públicos hacia donde puedan beneficiar a las clases que tienen derecho a protección, sin explotarlas.

El hecho mismo de que exista, bajo el control oficial, un sistema de crédito para ejidatarios y otro para agricultores en pequeña escala, de-

muestra que no se gobierna en interés de una sola clase, sino que se tienen presentes los derechos de todas ellas en la medida que la ley los reconoce.

La obligación de velar por la prosperidad del ejido, atentas las razones de orden público que antes se expresan, impide que se impongan a las comunidades sistemas anti-económicos, que hagan disminuir la producción y eviten el progreso de la técnica agrícola.

Allí donde la organización de la actividad productora eleva el volumen de los rendimientos, disminuye los costos y permite al ejido adquirir maquinaria moderna para uso común, los campesinos optan por ella, no porque se les imponga, sino porque ellos perciben sus ventajas, y al agruparse no contravienen ley alguna.

Esto no significa que se abrigue el deseo de excluir toda forma de organización distinta de la colectiva; lejos de ello, donde el manejo individual resulta económico, se instituye y estimula.

El de la Comarca Lagunera es caso típico de incosteabilidad para un sistema parcelario de cultivos. La distribución de utilidades tendrá que ser proporcional al trabajo del ejidatario, pues el parasitismo no se tolera; pero la producción ha de organizarse tratando a cada poblado como unidad, porque sólo así le es posible obtener crédito y adquirir implementos y aperos que están fuera del alcance de los individuos aislados. Nada de esto riñe con las leyes, ni constituye amenaza de disolución para las instituciones. Es un asunto que cae dentro del dominio de la técnica económica.

Y como capítulo fundamental de la organización económica del ejido, se dará preferente atención al que se relaciona con el conocimiento que todos los ejidatarios deben tener del resultado de sus trabajos después de cada ciclo agrícola, para saber de sus utilidades, analizar sus cuentas, estudiar los programas de operaciones y calendario de actividades, y, en suma, para interiorizarse de todos los detalles y problemas que se les hayan presentado a fin de planear el mejor procedimiento para resolverlos. Y para encauzar debidamente este aspecto de la organización de los ejidos, el Ejecutivo Federal convocará con oportunidad a la Primera Asamblea de Sociedades Locales de Crédito Ejidal de la Comarca Lagunera, el 1º de agosto de 1937, y que tendrá verificativo en esta ciudad, y a la Segunda Asamblea de las mismas Sociedades Locales de Crédito Ejidal, el 6 de enero de 1938, en el lugar que oportunamente se señalará, de esta comarca.

Faltaría a mi deber si permitiera que continuaran existiendo zonas privilegiadas donde la Constitución siguiera siendo letra muerta. Con el

cambio que acaba de operarse en el régimen de la propiedad en esta comarca, en vez de amenazar la solidez del orden social se crea una situación de permanente confianza, de estabilidad, de natural ajuste entre los factores económicos.

Mientras no se cumplía la ley, había la probabilidad de que en cualquier momento las autoridades procedieran a aplicarla, y en esa condición de irregularidad, las empresas no podían practicar correctamente el cálculo de sus negocios ni prever su desarrollo a largo plazo. Bajo una prosperidad aparente de las clases poseedoras, cobraba ímpetu el descontento de una población trabajadora numerosa, organizada para la lucha social, que se sabía defraudada en sus derechos y esperaba el momento de exigir lo que legalmente le correspondía.

No puede calificarse de estable y duradera cualquier situación que pervive al margen de la ley. En cambio, una vez que se ha dado curso a la reforma agraria y los pueblos han recibido aquello a que tienen derecho, cesarán los descontentos y el nuevo estado de cosas que rige la vida económica de la región traerá consigo tranquilidad, buen entendimiento y respeto a las instituciones.

A la justificación con que el Ejecutivo ha obrado al hacer cumplir las leyes agrarias en esta zona, no como paso inconsulto, sino como solución de gobierno meditada a fondo, en toda su complejidad, viene a sumarse una circunstancia que es manifestación de lealtad: el cambio de régimen de tendencia territorial en una zona como la Comarca Lagunera que es, sin género de duda, uno de los centros de producción agrícola más importantes que existen en México, se acomete en tiempo oportuno, dentro de los primeros años de ejercicio del período constitucional que desempeño. Podré asumir, de este modo, la responsabilidad íntegra de este acto, en cuya realización se ha puesto toda la precisión posible y el más razonado optimismo para el porvenir.

\*  
\*   \*  
\*

A la distribución de la tierra debe corresponder más alto nivel de la vida en los habitantes; las autoridades deben contribuir a que así sea, implantando servicios permanentes en los pueblos, haciendo posible la comodidad y la higiene urbanas, extendiendo los beneficios de la educación

y la salubridad a todos los ejidos, y estimulando a la juventud y a la mujer para que sean elementos de actividad y adelanto en las comunidades.

Importa, muy particularmente, cuidar que la escuela ejidal se mantenga fiel a la doctrina socialista de la educación, en los términos precisos del artículo tercero constitucional. En ese mandamiento está confiada al Estado la tarea de crear en la niñez conciencia de responsabilidad hacia la colectividad, enseñándole la realidad del panorama social y económico en que se desarrollará su existencia, y de forjar trabajadores aptos para que, de este modo, México cuente con una población organizada que contribuya eficientemente al desarrollo y progreso del país.

La atención que se ha dedicado a la cuestión ejidal, de ningún modo presupone menoscabo de los derechos obreros. No hay razón para temer que disminuyan las actividades industriales en esta región, produciendo una amenaza de desempleo. Seguirá ocupándose a los trabajadores del taller y de la fábrica, acomodándose naturalmente al nuevo sistema de propiedad.

\*  
\*   \*  
\*

Hombres que lucharon en las primeras jornadas de la Revolución, soldados del pueblo que vivían en desamparo después de haber consumido sus mejores días combatiendo contra la dictadura, solicitaron del Ejecutivo tierras, crédito y aperos para incorporarse al conjunto ejidal de la Comarca Lagunera. El reconocimiento público y permanente de los servicios que esos ciudadanos prestaron a una causa definitivamente identificada con los intereses del pueblo, les da derecho a la protección del Estado y les hace acreedores a una preferencia que nadie discute. Escuchada la solicitud de esos antiguos combatientes, se proveyó a satisfacerla con toda diligencia.

La ejemplaridad de los veteranos que se suman a la colectividad ejidal, es digna de ser aprovechada por aquellos otros que han constituido agrupaciones buscadoras de proselitismo o enderezadas hacia actividades militantes que no se avienen con la condición de quienes cumplieron ya su misión en la vida pública.

En el momento inicial de la lucha los ánimos coincidieron en el mismo impulso de inconformidad con los opresores, en una rebeldía heroica, en el anhelo por una patria nueva. Entre todos abrieron el cauce por donde

desbordó el espíritu público represado, que se ejercita hoy, libre de trabas, en todos los campos.

Habiendo partido juntos de un mismo punto, los protagonistas del movimiento revolucionario han seguido al correr del tiempo, trayectorias diversas. Y cada quien ha llegado a actuar de conformidad con las vinculaciones, los compromisos y las afinidades que fué adquiriendo.

Sin menoscabar el mérito de las acciones revolucionarias que los veteranos realizaron con notorio sacrificio, desinterés y patriotismo, debe, no obstante, advertirse que ellos no deben empañar el lustre de su propia obra pretendiendo aprisionarla en marcos rígidos, evitando que se perfeccione por su propia virtud dinámica, ni tampoco a aspirar a ser fuerza política de choque para intervenir en las actividades sociales que son propias de otras agrupaciones.

Existe una juventud revolucionaria, formada por hombres que no nacieron a tiempo para tomar parte en las jornadas bélicas de nuestro movimiento; pero cuya mentalidad se ha formado ya en ambiente depurado por la Revolución. A estas generaciones no se las debe someter a un cuadro de doctrina atrasado, puesto que ellas constituyen el reemplazo de los que lucharon; son herederas de sus esfuerzos y tienen la responsabilidad de mantener y desarrollar en lo de adelante la acción revolucionaria.

Si la Revolución se hizo para que las generaciones nuevas disfrutaran una vida más liberada de injusticias; si las ideas no son patrimonio de un grupo, sino legado que por igual pertenece a todos, y si las doctrinas y las normas tienen naturaleza perfectible y viven en permanente evolución, tenemos que dejar el sendero abierto a las juventudes revolucionarias que deben sucedernos, las cuales, a mayor abundamiento, han tenido ya mejores oportunidades de cultura, más vastas perspectivas y visión más precisa del porvenir, para hacer una patria mejor.

\*  
\*   \*  
\*

Consolidar de esta manera las bases de una vida social y política, es lo contrario de provocar agitaciones demagógicas. Y despreciable, por insensato, es atribuir al Estado y a sus dirigentes la intención suicida de introducir en México prácticas que pugnen con lo que de genuino y nacional tiene nuestra Revolución.

La democracia social es la voluntad de forma que el pueblo ha manifestado a través de sus gestas, hasta lograr imponerla con el triunfo de la Revolución. La democracia mexicana se identifica en su contenido con los programas universales de ideas avanzadas; pero su doctrina surge, con características propias, del pasado histórico, de los problemas específicos de México y de las particulares soluciones que estos reciben. Son por igual ajenos a la Revolución mexicana, en lo que tienen de táctica, de programa, de política gubernativa, todos los movimientos que se originaron en situaciones oriundas de otros países y extrañas por completo al nuestro.

\*  
\*   \*  
\*

Los obstáculos que se han opuesto al desarrollo del programa agrario en La Laguna, y las circunstancias que por error o mala fe se le han enderezado, son insignificantes si se comparan con la incontrastable fuerza de opinión que de diversas maneras se manifiesta en apoyo del Gobierno.

Los ejidatarios ven en el Ejército de la Revolución, salido del pueblo para servir al pueblo, su más firme sostén y su aliado más adicto.

Los maestros cumplen una de las funciones más delicadas, no sólo en el recinto escolar, que es el centro vital de las comunidades, sino también fuera de él, actuando como consejeros y guías desinteresados del trabajador.

\*  
\*   \*  
\*

La juventud y la mujer campesina se organizan con alentadora prontitud para ejercer funciones sociales.

La mujer lagunera es una esperanza para el México del porvenir. Su conciencia está tan despierta como la que más en la República: es valerosa, abnegada, en ella no han dejado hondo rastro los prejuicios y está excepcionalmente preparada para cumplir sus altos destinos en el seno de la familia y de la colectividad.

Es de justicia que antes de poner término a esta exposición, reconozca públicamente la diligencia, el celo y la fidelidad con que han cumplido

sus respectivos cometidos la Autoridad Agraria, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Nacional de Crédito Agrícola y, en la esfera de su competencia, las autoridades locales de Durango y Coahuila, así como los maestros de la zona.

Los miembros del Ejército Nacional que actúan en la Comarca han demostrado sin lugar a duda que nuestra Institución Armada se halla en perfecta identificación con los trabajadores y con ellos coopera, en recia solidaridad, para construir una Patria más culta y más fuerte.

Debo también dar las gracias a nombre del Gobierno de la República, a todas aquellas personas que fueron afectadas por el reparto de tierras y que, con espíritu de verdadero patriotismo, prestaron su colaboración para resolver el problema agrario de La Laguna.

Presidente de la República, LAZARO CARDENAS.

Torreón, Coah. a 30 de noviembre de 1936.

**45. - Mensaje al Proleta-  
riado Lagunero.  
(San Pedro de las  
Colonias, 7 de di-  
ciembre, 1936.)**

**E**L día treinta de noviembre último dirigí un mensaje a la Nación con motivo del desarrollo del programa agrario de esta Comarca Lagunera.

En dicho mensaje está claramente explicada la acción de la autoridad agraria y la labor emprendida por el Banco Nacional de Crédito Ejidal.

De lo que se ha logrado realizar hasta la fecha en materia de dotaciones ejidales y de organización económica y social de las Comunidades Agrarias, así como del entusiasmo y definida orientación de las Ligas Femeniles, me permito hacer las siguientes sugerencias, para la mejor marcha de los propios ejidos a fin de lograr los mayores beneficios para todos sus componentes.

Es indispensable que los ejidatarios, una vez que han entrado en posesión de su ejido y que han sido organizados en Sociedad Local de Crédito Ejidal, obteniendo así los elementos y recursos necesarios para sus trabajos agrícolas, que con toda buena voluntad y plena confianza del resultado de sus actividades, se dediquen de lleno al cultivo de su tierra, olvidando cualesquiera divergencias que pudieron haber existido durante su lucha sindical cuando trabajaban bajo el sistema de peonaje o de asalariados, pensando siempre que por igual son dueños de su ejido, responsables de sus actos, autónomos y libres en sus determinaciones, y que no deben perder esfuerzos para obtener las mayores utilidades que sólo a ellos corresponden para invertirlos en mejorar en todos sus aspectos las condiciones de vida de sus familias.

Dentro del camino de coordinación marcado por las leyes agrarias y las del Banco Nacional de Crédito Ejidal habrán de encauzarse los trabajos agrícolas y actividades sociales de todos los elementos del ejido, ya que es la única forma de asegurar el éxito, el subordinar cualquier mez-



quino interés que pudiera perjudicar la marcha y prosperidad de la organización, a los fines de beneficio común que siempre deben perseguirse.

Por igual se juzga indispensable que se aproveche todo el tiempo disponible en reuniones o asambleas en las cuales queden debidamente impuesto los integrantes del ejido, del resultado de sus trabajos, del estado que vayan guardando sus cuentas, de las jornadas de labor que tengan en su favor para que esto sirva de base al reparto de utilidades y para que estudien los problemas que se les presenten y planteen la forma de resolverlos.

Los días que no haya faenas agrícolas deberán emplearlos en trabajos que beneficien su ejido, que mejoren su hogar y su poblado, y, en suma, en actividades constructivas que tiendan a satisfacer todas sus necesidades y a recrear y a preparar su espíritu.

Por regla general, las chozas en que habitan actualmente los trabajadores campesinos de esta Comarca, son detestables; dentro de ellas no puede desarrollarse la vida humana; los hacinamientos en que se hallan los poblados no son propicios ni para la higiene de la comunidad ni para el esparcimiento de sus componentes; el abandono en que han vivido ha traído por consecuencia en la población rural la enfermedad en muchos hogares.

Urge, por lo tanto, concentrar todos nuestros esfuerzos por cambiar radicalmente esa situación, y al surgir la vida nueva de los trabajadores del campo de esta Comarca con el despertar y el entusiasmo de hombres, mujeres y niños, fincaremos con sus propios recursos y con su enorme caudal de voluntades debidamente encauzados, el nuevo hogar y el nuevo poblado, en donde la vida de los campesinos se desenvuelva fuerte y preparada para todas las fases de la lucha social.

La disciplina de trabajo y de unificación, así dirigida en todos los núcleos de población, hará la conciencia de responsabilidad que necesitan los trabajadores para formar un solo frente que los haga vigorosos para la defensa de sus derechos.

La participación de la mujer en la lucha social es indispensable para que la Revolución marque su trayectoria ascendente con las nuevas generaciones y para que a la misma mujer se le guarden las consideraciones a que tiene derecho.

Y de su organización depende el que se coloque en posiciones económicas y espirituales que le den toda su respetabilidad y toda su fuerza como factor social.

Es por ello que debemos cumplir con la obligación que tenemos de estimular y fortalecer todos aquellos actos que tiendan a su liberación.

La ingerencia de la mujer campesina en la marcha de las comunidades servirá para que no se agoten ni se pierdan inútilmente energías; para que haya ahorro y economía, en beneficio de la familia; para que las utilidades producidas por el trabajo de la tierra sean derramadas en mejorar las condiciones de alimentación, vestuario y habitación, y, en suma, para ir elevando constantemente su nivel de vida.

La campaña antialcohólica que deben de realizar las Ligas Femeniles, en la forma más enérgica y eficaz, contará con el respaldo decidido y absoluto de las autoridades municipales, del Estado y de la Federación.

La acción de las mismas Ligas deberá no descuidar todo lo que se relacione con el mejoramiento de la escuela y con la labor de los maestros, tanto en beneficio de los niños como para la preparación de los adultos.

La plantación de árboles frutales y de ornato y la cría de animales para fines alimenticios, queda también como fundación de las Ligas Femeniles, que contará con el apoyo necesario para su realización.

La organización de Festivales y el acondicionamiento de Centros Recreativos, tiene que ser encomendada a las Ligas Femeniles, para lograr los mejores resultados.

La cooperación que se ha venido otorgando a algunas Ligas Femeniles, a las que se han entregado máquinas de coser, molinos de nixtamal, fondos para su cooperativa de consumo, etc., tiende a demostrar que el impulso inicial que necesitan estas organizaciones requiere la atención preferente de los mismos trabajadores, para que de las primeras utilidades que obtengan de la tierra, en sus próximas cosechas, se logre para las Ligas una aportación que sirva para la liberación económica de la mujer.

El aspecto que se relaciona con la higiene y con la salubridad, requiere la participación intensa de la mujer.

Los trabajos para obtención de agua potable, acondicionamiento de baños y lavaderos públicos, vacunaciones oportunas, y todos aquellos actos y cuidados que se necesitan para la salud del campesino, deben considerar a la mujer como factor decisivo para que se lleven a cabo.

Las atenciones y cuidados de la madre y de la vida prenatal y del desarrollo del niño, deben igualmente ser vigilados y estimulados por las mismas Ligas.

Así preparada la mujer, cumple con más amplitud sus altos fines en el seno del hogar y sus funciones como factor de progreso social.

Al salir de esta zona, me llevo la convicción de que el programa que se está desarrollando en la Comarca tendrá éxito, dado el espíritu progresista, la conciencia de responsabilidad y el anhelo de mejoramiento que tienen los campesinos, para engrandecimiento del país.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,  
LAZARO CARDENAS.

San Pedro, Coahuila, 7 de diciembre de 1936.

# V. ~ La Nueva Realidad

*(El Presente y los Anticipos del Futuro.)*

## 46. - NUESTRA TIERRA

**L**A llanura se extendía sin límites al Norte y al Sur, hacia el Este y hacia el Oeste. En mayo la doraban las espigas del trigo, esbeltas y sonoras, al paso del viento. En agosto la inundaba el oleaje verde de los algodones. En otras épocas reverberaba plomiza, al sufrir el abrazo calcinante de los soles pujantes. Y más allá, mucho más allá de las llanadas laguneras, se dilataban todas las magnificencias de México, de la patria ennoblecida por los cantos triunfales, por las palabras de amor de sus hijos, por la noble sucesión de las generaciones, que una a una vienen desdoblado las páginas de la Historia.

El campesino lagunero contemplaba en cuclillas, al atardecer, las ricas llanuras barridas por los bravos ventarrones. Adivinaba a lo lejos las opulentas ciudades. Sabía de las altas montañas y de los valles sonrientes. Y sabía que todo ello, de uno a otro confín del Atlántico al Pacífico, del Sur al Norte, era la patria, su patria.

Pero el campesino era un hombre sin patria. Acurrucado en medio del algodonal, no poseía otra cosa que su propia desolación, porque la patria le negaba el goce cabal del pan cotidiano, porque le era regateado hasta el pequeño sorbo de agua que reclamaba su garganta reseca y porque ni techo, ni abrigo eran suyos jamás, y la única propiedad que se le concedía era la del palmo de tierra en que su cuerpo habría de tomar su último reposo.

En el otoño de 1936, el campesino lagunero tuvo al fin patria, porque solamente es patria el suelo que otorga albergue, pan, agua y paz fecunda para el trabajo. La patria no es una idea, ni un sentimiento, sino una realidad. Y fué realidad el reparto de la tierra. Fué verdad que 45,000 campesinos conquistaron su ciudadanía efectiva y no puramente legal, cuando en julio de 1937 se les tenía entregado un total de 500,000 hectáreas de tierras productivas. Y se hizo verdad también que cada niño agrarista es ya mexicano por el sólo hecho de nacer, porque su derecho en el futuro no será el de vivir a medias, comiendo con medida y sufriendo sin tasa. Hoy, como en

el futuro, la tierra será madre y no madrastra, hogar en vez de prisión.

En La Laguna, además, la patria constituye de cierto la heredad común. El campesino ha desterrado de su ánimo y de su lenguaje toda expresión que se refiera a una propiedad limitada, egoísta. El lindero ya no marca la feroz división entre lo "tuyo" y lo "mío". Y el campesino habla con ternura a la vez que con viril orgullo de "nuestra" tierra, de "nuestro" ejido, de la patria de todos, del suelo que a todos ampara y cobija.

Hoy no es melancólica la mirada del hombre que contempla, erguido, las vastas llanuras. Ya no tiene que arrebujarse en su pena para pensar en el México de dilatados confines. Ya no lo oprime la angustia de ser extranjero en el suelo que lo vio nacer.

Cuando en las asambleas o en la sencilla conversación se refiere con naturalidad a "nuestra tierra", remueve los huesos de nuestros antepasados, que se amasan con el barro en la hondura secreta y edifica el concepto de una patria cada día más fuerte, más igualitaria. El Evangelio prometió el sol y la lluvia como dones comunes. Sin embargo, el sol sofocaba el pecho del desheredado, mientras maduraba la semilla en la sembrera ajena, y la lluvia que daba frescura al privilegiado, calaba a los gañanes. La Revolución ha hecho que el sol y la lluvia aporten abundancia para todos y ya ha sustituido el Evangelio de engañosas y mansas palabras por un nuevo código de verdades probadas por la estadística y por los balances de resultados, por la técnica y por la ciencia.

## 47. - EL CORRIDO DEL SOL

**H**ACE muchos años que un poeta amigo del pueblo, cantor de sus gestas y sus rebeldías, brindó al proletariado campesino una hermosa canción de igualdad y de esperanza.

Ese poeta, Carlos Gutiérrez Cruz, murió tuberculoso y en la miseria.

Pero su canción sigue viviendo en todos los campos del país y pronto se escuchará en la Comarca Lagunera. Tiene una música fácil y al mismo tiempo solemne. Es un corrido a la vez que un himno. Dice así:

Sol redondo y colorado  
como una rueda de cobre,  
del diario me estás mirando,  
del diario me miras pobre.

Me miras con el arado,  
luego con la rozadera,  
una vez en la llanura,  
otra vez en la ladera.

Me miras lazando un toro,  
luego arriando un atajo,  
pero siempre me ves pobre,  
como todos los de abajo.

Sol, tú que eres tan parejo  
para repartir tu luz,  
habías de enseñar al amo  
a ser lo mismo que tú.

No que el amo nos hambrea,  
nos fatiga y nos maltrata,  
mientras que en nosotros tiene  
una minita de plata.

Ya los tiempos van cambiando  
y pronto lo van a ver,  
que todo el que no trabaje  
tampoco habrá de comer.

# EL CORRIDO DEL SOL.

MM: ♩ = 138

*Sol re-dondey co — lo — ra — do co — mo u — na rueda de  
Me mi — ras con el a — ra — do lue — go con la ro — sa*

*co — bre — — — — del dia — rio me estas mi rando del dia — rio me mi — ras po — bre — — — —  
de — ra — — — — u — na vez en la lla — nu — ra y otra vez en la la — de — ra — — — —*

The musical score is written in 2/4 time with a tempo of 138 MM. It features a piano accompaniment with a steady eighth-note bass line and chords in the right hand. The vocal line is in a single melodic line with lyrics in Spanish. The lyrics are: "Sol re-dondey co — lo — ra — do co — mo u — na rueda de / Me mi — ras con el a — ra — do lue — go con la ro — sa / co — bre — — — — del dia — rio me estas mi rando del dia — rio me mi — ras po — bre — — — — / de — ra — — — — u — na vez en la lla — nu — ra y otra vez en la la — de — ra — — — —".



*Sol que*

tue-res... tan pa-re-jo... pa-ra re-par-tir tu luz... ha-bías  
a-mo... nos ham-bre-a... y nos pe-gay nos mal-tra-ta... mien-tras

degnseñar al a-mo a ser lo mis-mo que tu... *No que el*  
que en no-so-tros tie-ne una mi-ni-ta de pla-ta

*ff*

*ff*

*Sol re-*

dondey co - lo - rado co - moy - narueda de co - bre.... del dia-rio meestas mi-rando del dia-

rio me mi-ras po-bre-----

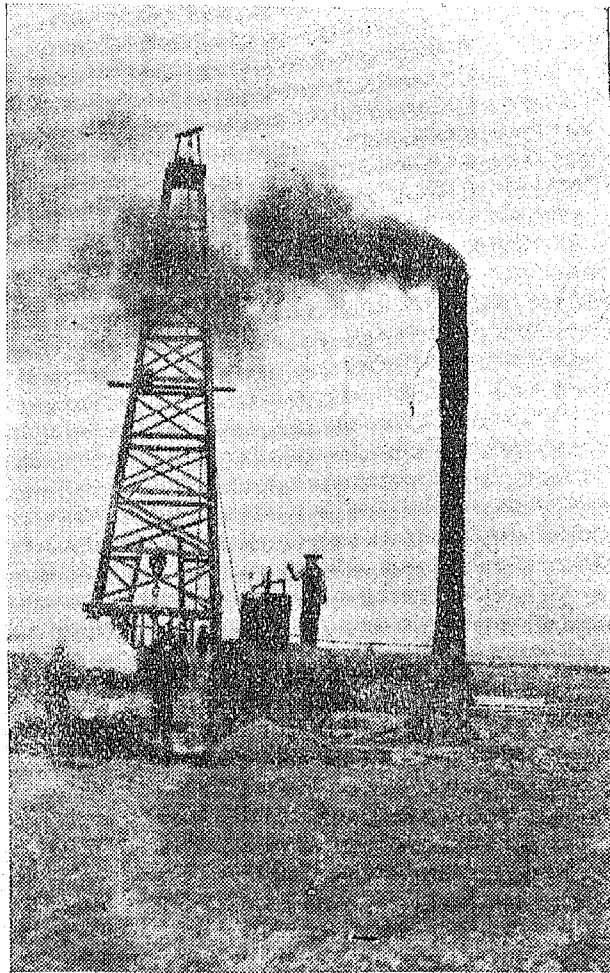
Ya los tiempos van cambiando  
Ya los tiem-pos----- van cam-bian-do----- y pron-to lo van a

ver..... queel que no leen-tre al tra-ba-jo tampo - coha brá de co - mer-----

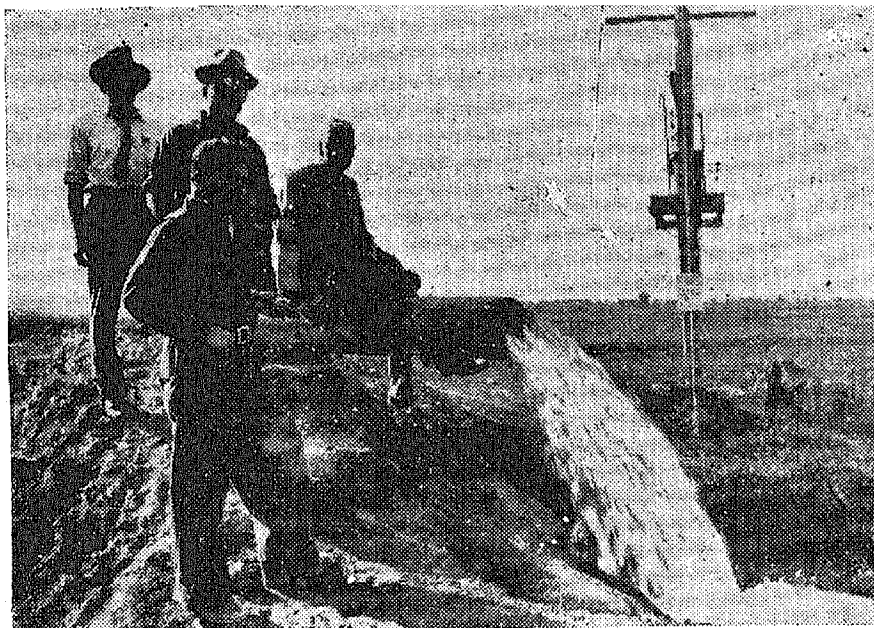
## 48. - AGUA PARA CAMPOS Y POBLADOS

**L**AS lecciones anteriores han demostrado la importancia del problema del agua en la Comarca Lagunera. En las superficies hasta hoy destinadas al cultivo del trigo y del algodón, las avenidas periódicas de los ríos bastaban para atender sólo en parte a las necesidades del regadío. La carencia de agua potable en los poblados campesinos, en cambio, era casi absoluta.

La magnitud del problema ha reclamado, de parte del Gobierno y de los campesinos organizados, una atención constante. Es preciso reforzar



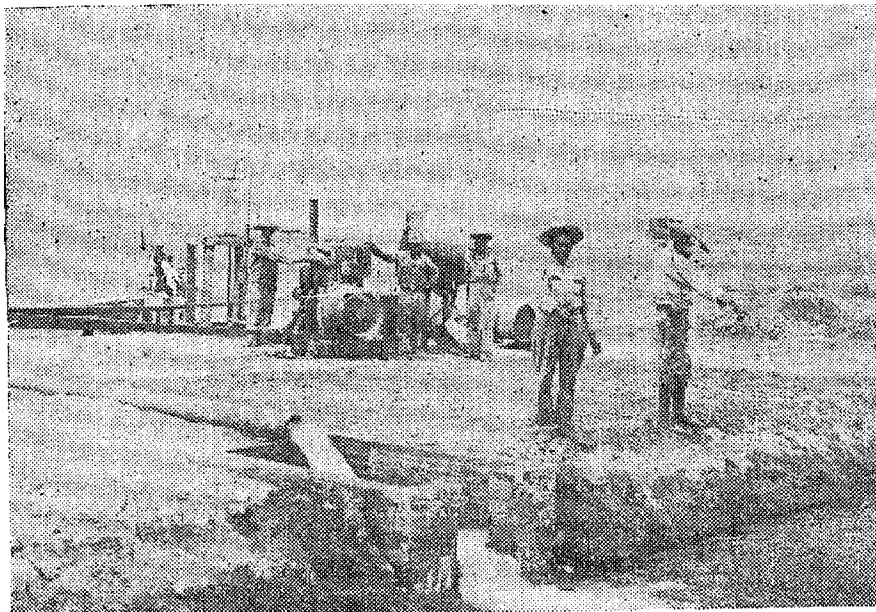
Día a día vigilaron el trabajo de la máquina perforadora los ejidatarios de "Picardías".



Ocho pulgadas de diámetro tiene el tubo de esta bomba que constantemente está regando las tierras del ejido de "San Luis".

el caudal eventual de las avenidas fluviales, con agua extraída constantemente del subsuelo, ya que éste en La Laguna es rico en corrientes y depósitos, como si la Naturaleza hubiese querido ofrecer un desquite a la sequía exterior del suelo.

Para extraer el líquido de las corrientes subterráneas, es preciso, en primer término, el auxilio de la ciencia. Los ingenieros geólogos tienen que hacer exploraciones y estudios, a fin de localizar los veneros y fijar el sitio en que las norias deban perforarse. Es costoso la extracción de aguas que corran a una profundidad máxima de 30 metros; más allá de ésta, el venero resulta inaprovechable. Una vez hecha la localización, se emplaza en el sitio elegido un martinete operado a vapor, de gran potencia, el cual hunde día y noche su aguja de acero en la tierra, para dar paso al tubo de succión. Si el vástago del martinete no tropieza con roca, la perforación se realiza en un plazo de 20 días. Si hay roca, es aconsejable el uso de la dinamita para acelerar la obra, ya que de lo contrario tendrían que



Día de júbilo fué para el ejido de "Nazareno", aquel en que brotó el agua de la primer noria perforada por el Banco de Crédito Ejidal.

emplearse en ella cerca de 2 meses, con probabilidades de inutilizar una o varias agujas. El empleo del martinete, y en mucho mayor grado el de la dinamita, requieren gran precisión técnica. Hay que operar en el sitio exacto, con cuidado, a fin de que un derrumbe no ciegue o desvíe el venero.

La inversión que reclama una noria es de importancia. Su costo, incluyendo la maquinaria de bombeo, alcanza las sumas de \$ 4,500.00 a \$ 5,000.00. En la región electrificada (Durango y Santo Niño Aguascalientes), se utiliza el fluido en motores de 3 a 6 caballos de fuerza. En la zona sin electrificar se emplean motores de gas pobre. En breve, el uso de la energía eléctrica se generalizará en toda la zona de Matamoros, por virtud de la potente planta generadora que en un lapso de días, a contar de la fecha en que este libro aparece, podrá iniciar su trabajo. La presa de "El Palmito", en construcción, producirá energía eléctrica en 1940.

El consumo medio de fluido eléctrico en una bomba de tipo normal, puede valuarse en \$ 1,108.00 por mes. La energía es proporcionada actualmente por la Compañía Hidroeléctrica del Conchos y se conduce por cables de alta tensión desde las presas "Rosetilla" y "Conchos", en Chihuahua.

Hasta la fecha se han perforado 44 norias, que benefician a los ejidos de Nazareno, Las Mangas, Picardías, Las Luisas, San Luis y San Felipe. Estas plantas de bombeo son de carácter comunal y surten a los ejidos en que están instaladas y a otros muchos, cuando resulta factible conducir el agua por gravedad a través de un sistema de canales. En la actualidad hay 284 norias en servicio.

El agua de las norias es utilizable preferentemente para el riego y en muy raras ocasiones es aconsejable para usos potables, a menos que se la sujete a un tratamiento de purificación.

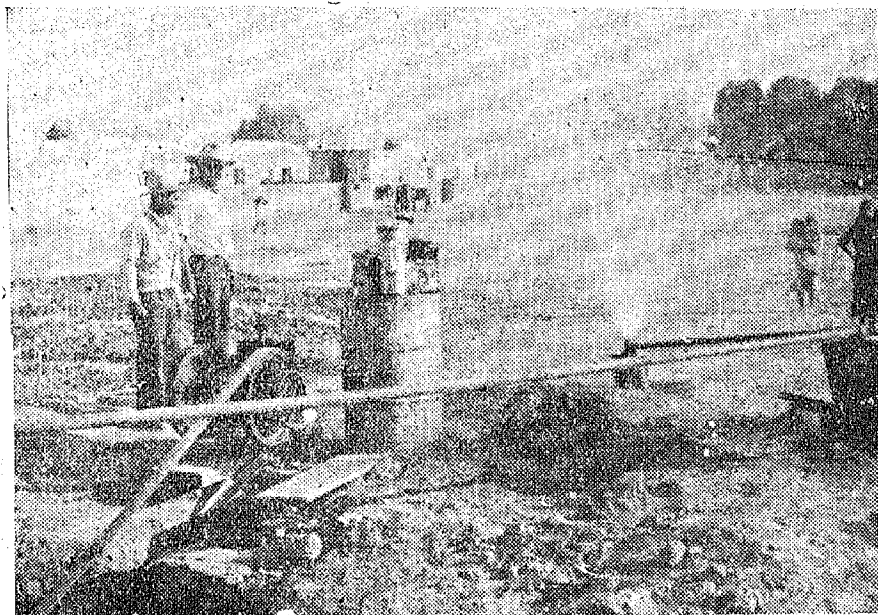
Los ejidos siguen reclamando agua y cooperan con todo su entusiasmo para conseguirla. El Banco Nacional de Crédito Ejidal tiene a su cargo, y realiza con éxito, las labores conducentes a la perforación de norias. En la actualidad tiene lugar un gran esfuerzo científico para perfeccionar un completo estudio del subsuelo, que permita la localización de todas las corrientes aprovechables.

Los campesinos participan en todas las tareas relacionadas con la perforación de norias. Acompañan a los geólogos en sus excursiones de trabajo, los auxiliares; fijando mojoneras y señales, transportan el teodolito y sostienen los estadales. Observan luego las labores de los ingenieros mecánicos, al ser instalado el equipo de perforación. Y vigilan día y noche al martinete, pegando el oído a la tierra, en espera de que brote el chorro cantarino; ¡Qué gran fiesta entonces! Al mismo tiempo que el agua se derrama sobre el campo, la alegría inunda rostros y corazones. Las manos callosas palpan el agua, como si quisieran acariciarla. Rien mujeres y niños y hasta el paisaje se hace amable, porque el cielo y el sol pueden asomar la cara y verse retratados en el líquido espejo que empieza a caminar lentamente por los atajos.

## 49. - AGUAS POTABLES

**A** fin de satisfacer la demanda de agua potable, algunas comunidades agrarias, bajo la dirección técnica del Departamento de Salubridad y mediante la financiación del Banco Ejidal, han emprendido obras para el aprovechamiento de manantiales cuyo líquido, químicamente analizado, ha satisfecho las condiciones requeridas.

Como ejemplo debe ser citado el de la introducción de agua potable al ejido de San Lorenzo, realizada por espontánea decisión y todavía sin auxilio de técnicos, por los propios campesinos. El manantial de que se provee está situado en la falda del cerro de El Huizachal, a cuya cumbre es elevada el agua por bombeo. El líquido se deposita en una fosa dotada de varios compartimientos de cemento, con bastidores de hierro. Varias capas superpuestas de pie-



Asembrados, hombres y mujeres del Ejido de San Felipe, ven la vaporosa cortina de agua que surge de la tierra antes yerma.

dra porosa y algunos cedazos de alambre de acero colocados en la salida de cada compartimiento y en la entrada y salida de la tubería, ejecutan un proceso elemental de filtración.

De la fosa, el agua es llevada, o "descolgada", como dice el pintoresco lenguaje campesino, al poblado, a través de un tubo-conducto de 6 kilómetros de extensión hasta una pileta de mampostería, donde acuden los vecinos para surtirse. San Lorenzo consume 32 metros cúbicos de agua por día, lo que quiere decir que disfrutan del líquido en abundancia, todas las familias ejidales para sus necesidades domésticas: cocción de alimentos, lavado de ropa y baño. Para el paladar, el agua del ejido de San Lorenzo es sabrosa.

A la par que la comunidad de San Lorenzo, las escuelas de la Comarca Lagunera, en su mayoría, ofrecen un buen ejemplo a las colectividades campesinas. Por iniciativa de los maestros, cada salón de clase está dotado de un filtro de gran eficiencia y baratura. Consiste éste en un barril de barro, que en su parte inferior tiene un pequeño taladro, redondo, para la colocación de una llave metálica o de un tapón de corcho. La barrica está llena en una cuarta parte de su capacidad con capas superpuestas de arena del Nazas y de polvo de carbón vegetal. Las tres cuartas partes restantes se llenan con agua, y en el lapso de 24 horas los niños escolares pueden contar con 20 litros de agua perfectamente filtrada.

Los ejidos de San Felipe, Las Luisas, Las Habas, Luchana, Villa Juárez, Nazareno, Las Mangas, Juan Eugenio, Picardías y San Ramón, han hecho obras de introducción del agua potable en condiciones semejantes a las de San Lorenzo, pero con menos costo, ya que sus perforaciones se encuentran en sitios menos distantes y difíciles.

El éxito de las cosechas de trigo y algodón permitirá, sin duda, a los demás ejidos realizar un progreso similar, de igual manera que hará a los Ejidos ya dotados de agua potable perfeccionar los sistemas de purificación y ampliar la red de tuberías.

Ya no veremos a las mujeres y las niñas transportando su agua en pesados cántaros y botes, por varios kilómetros, bajo el sol abrasador. Ya no tendrán que ocurrir a la humillante fila del casco de la hacienda (como en Begoña), para adquirir a hora fija su pequeña dotación del líquido. Y, por último, ya la buena anciana de doña Petra no transitará por el desierto de "Flor de Mayo" arreando su burrito con su botija a cuestas.

¡Muy pronto no habrá campos ni hombres sedientos en la Comarca Lagunera!



## 50. - LA PRESA EN "EL PALMITO"

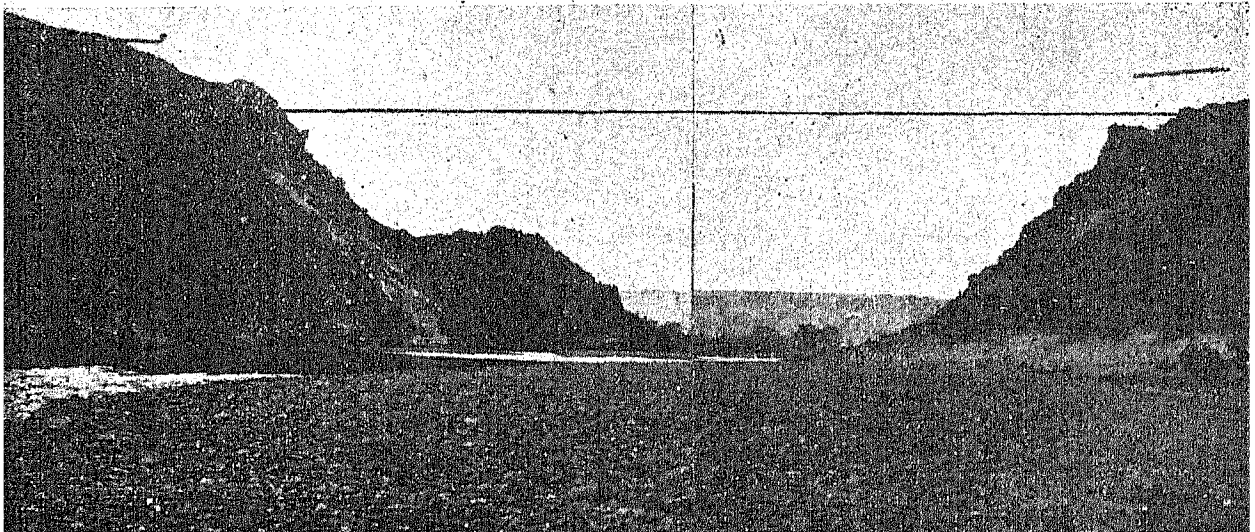
**E**S impresionante contemplar a un hombre con sed. La asfixia le estruja la garganta; parece que va a estallarle la cabeza; todos sus nervios se retuercen y sus manos se hincan desesperadamente sobre los músculos del cuello.

Más impresionante es todavía el espectáculo de los campos sedientos en las épocas de sequía. La costra terrestre se torna de gris plomiza en sepia y luego se hace blanquecina. Las grietas surcan la superficie y el calor, refractado, vuelve hacia el sol en densas emanaciones. Un sopor de muerte arropa plantíos y poblados. La inútil esperanza se desgarró en imprecaciones.

Bajo el dominio del régimen capitalista, las siembras de algodón y de trigo —ya lo dijimos— estaban siempre confiadas al azar, eran una especie de lotería dependiente de las avenidas de los ríos. Si las lluvias no eran abundantes en las sierras de Durango, los anchurosos cauces quedaban vacíos y la sequía arruinaba los campos.

Además, el régimen eventual de los regadíos, obligaba a la Comarca Lagunera al monocultivo. El algodón era el producto básico de

Lugar donde se está levantando la Presa "El Palmito". La raya horizontal, de cerro a cerro, marca el nivel de la corona de la cortina, a 86 metros de altura.



la zona; las cosechas de trigo tenían que ser menguadas y a pesar de la fertilidad de las tierras, infinidad de productos agrícolas debían de ser importados de otras regiones del país y aun del extranjero.

Los estudios realizados por diversas comisiones de ingenieros para la distribución de las aguas del río Nazas y del Aguanaval, demostraron que el coeficiente mínimo de aniego necesario para una buena cosecha es el de un millón de metros cúbicos por cada 100 hectáreas.

El promedio índice de las avenidas de los ríos en la Comarca, es el de 1,192.081,068 metros cúbicos de agua. El año de 1919 hubo avenidas tan caudalosas que arrojaron sobre el sistema de canales 3,285.470,988 metros cúbicos de agua, en tanto que el año de 1891 sólo bajaron 228.987,135.

Los estudios encontraron que:

Fué muy bueno el año de 1919.

Fueron buenos los años de: 1894, 97, 1905, 6, 13, 14, 17, 20, 23, 25, 26, 27, 31, 32, 35 y 36.

Fueron apenas regulares los años de: 1892, 96, 98, 1900, 9, 12, 15, 16, 24, 28, 30 y 33.

Fueron malos los años de: 1893, 95, 99, 1901, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 18, 21, 22, 29 y 34.

Fué pésimo el año de 1891.

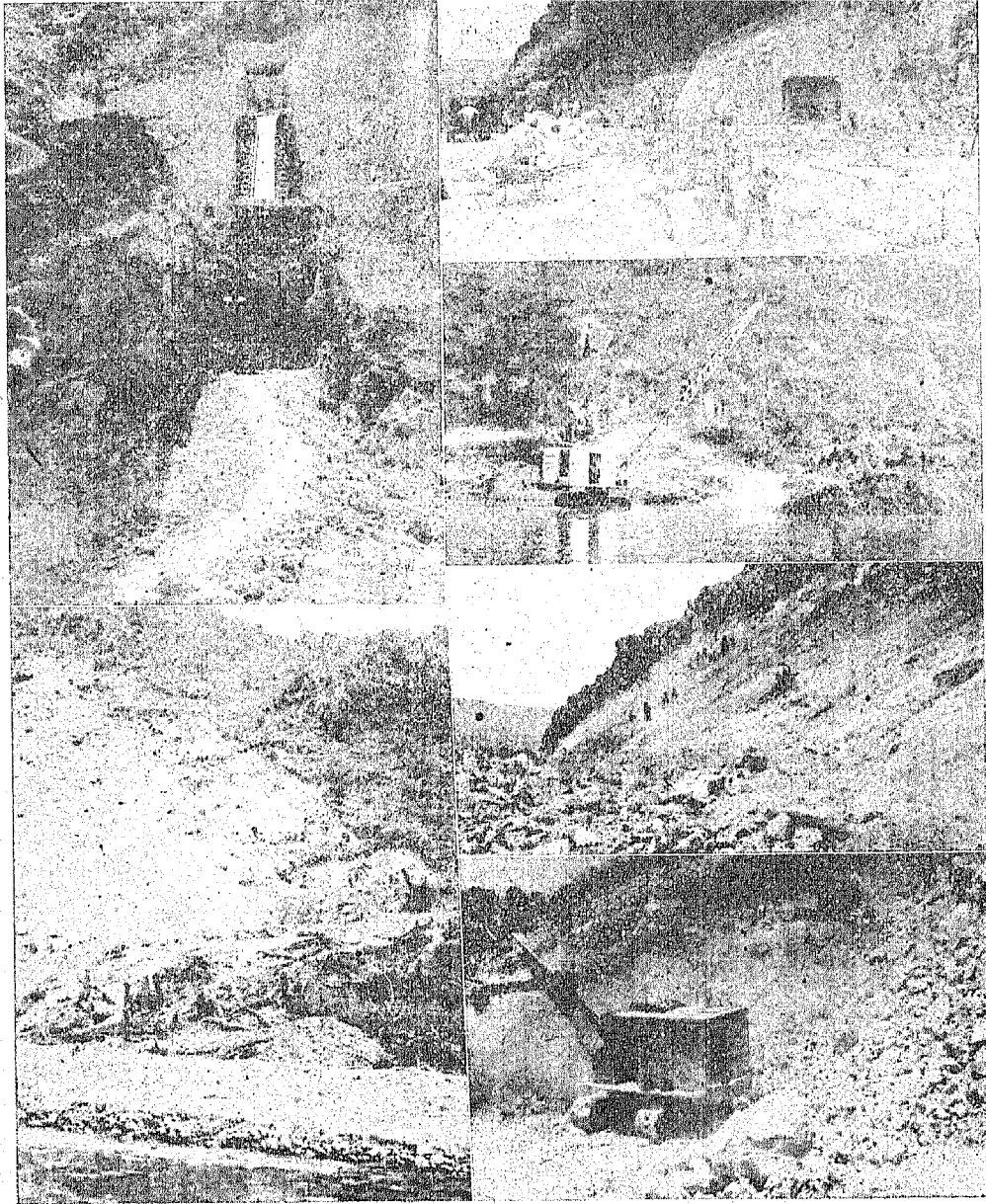
En resumen, existen los siguientes datos:

Años buenos. . . . .	33%
Años regulares. . . . .	28%
Años malos. . . . .	39%

Como puede observarse, la Naturaleza regatea con frecuencia sus favores a la agricultura en la Comarca Algodonera.

Para comunicar al suelo lagunero una productividad integral, era preciso, pues, abordar la única solución técnica del problema del regadío: la construcción de la Presa de "El Paimito", que concentrará en un vaso gigantesco las corrientes que alimentan al Nazas y que les dará curso controlado durante todas las épocas del año, sin que jamás vuelva a presentarse el riesgo de una sequía.

Contando con agua permanente y en abundancia, los campos labrantíos podrán poblarse con toda clase de cultivos propios del clima, aumentándose su rendimiento económico en un 40%. Maíz, papa, ca-



Aspecto de los trabajos que se desarrollan en la construcción de la Presa de "El Palmito". Dentelones derecho e izquierdo. Grúas desazolvando. Campesinos con picos y pistolas de aire.

mote, legumbres y frutas, serán en un futuro muy cercano productos de la Comarca.

La Presa de "El Palmito" representa un triunfo estupendo de los hombres de ciencia nacionales. Durante muchos años se estudiaron las condiciones climatológicas, las características del subsuelo, el régimen de las lluvias y las vertientes de una vastísima zona geográfica perteneciente a los Estados de Durango y Chihuahua. El río Nazas fué explorado desde su nacimiento hasta su conclusión, haciendo mapas cuidadosos de todos sus afluentes. Por fin se logró determinar el sitio más propicio para la construcción de la presa. Pero este primer triunfo quedaba en el gabinete de los ingenieros, en los mapas, era sólo papel y más papel.

El Gobierno de la Revolución, preocupado desde 1935 por la resolución total del problema agrario en la Comarca Lagunera, decidió en junio de 1936 iniciar, por acuerdo del Jefe del Ejecutivo, las obras de construcción. El examen de los planos es impresionante. Parece que la tarea es sobrehumana. Que sólo cíclopes podían ejecutarla.

La Presa de "El Palmito", sin embargo, es ya una realidad. Almacenará 3 mil millones de metros cúbicos de agua, con un desaloje a través de un túnel de 160 metros cúbicos por segundo, los cuales irrigarán 150,000 hectáreas por gravedad y 165,000 por bombeo. La cortina se elevará 86 y medio metros desde el lecho del río, con un espesor en la base de 475 metros y de 10 en la corona. Rematará en la corona una carretera de 162 kilómetros de extensión, construida ya totalmente con una rapidez asombrosa, con un costo de \$ 1,800,000.00 y cuya primer finalidad fué la de hacer posible el acarreo de los materiales indispensables para la obra de construcción.

La acumulación de dichos materiales ha tenido que hacerse en proporciones gigantescas. Está calculado el empleo de 2,750,000 metros cúbicos de arena, arcilla y piedra y de 81,000 metros cúbicos de concreto para el revestimiento de 3,782 toneladas de hierro.

A fin de prevenir las contingencias del almacenamiento excesivo de agua, la presa tendrá un vertedor de emergencia capaz de desalojar 8,000 metros cúbicos de líquido por segundo.

En la actualidad, trabajan en la magna empresa constructiva 3,000 hombres. Se calcula un costo total de 16 millones de pesos a la Presa.

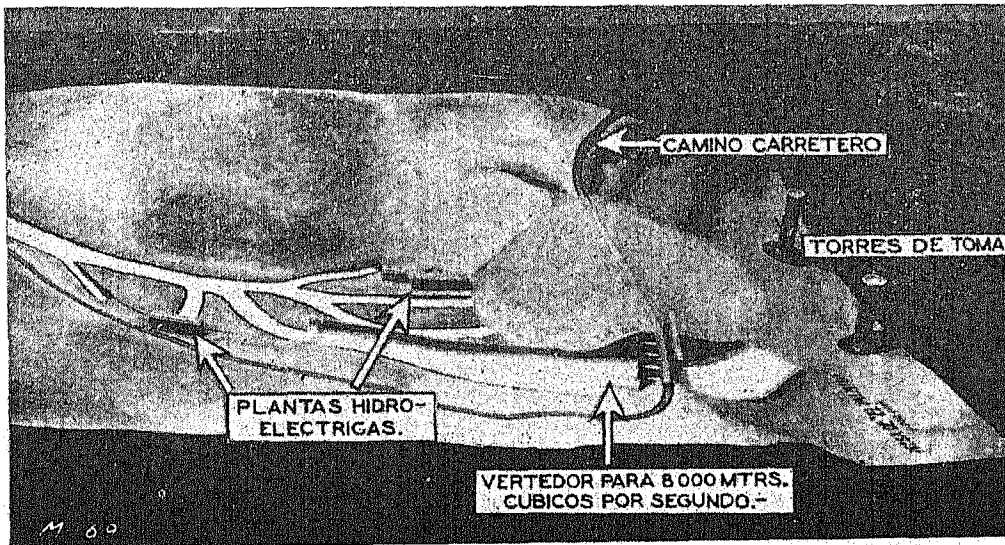
La carretera a "El Palmito" forma parte del camino internacional que ligará Ciudad Juárez con México, y Torreón con la carretera del Pacífico.

Los almacenamientos de la presa proporcionarán la energía hidráulica necesaria para mover una planta generadora de electricidad de 15,000 caballos firmes de fuerza.

Con ello, la Comarca Lagunera quedará electrificada en toda su extensión y comunidades agrarias que en número aproximado de 400 se asientan en ella, dispondrán de luz y fuerza para las labores eléctricas y para usos domésticos, a muy bajo costo.

El de la electrificación es uno de los problemas básicos en la construcción de un régimen socialista de la propiedad y de la producción. La energía eléctrica es el más poderoso aliado del hombre en su lucha por gozar de toda la riqueza de la tierra. La luz lleva alegría a los poblados, pone al alcance de las familias comodidades y placeres y facilita la obra de la educación.

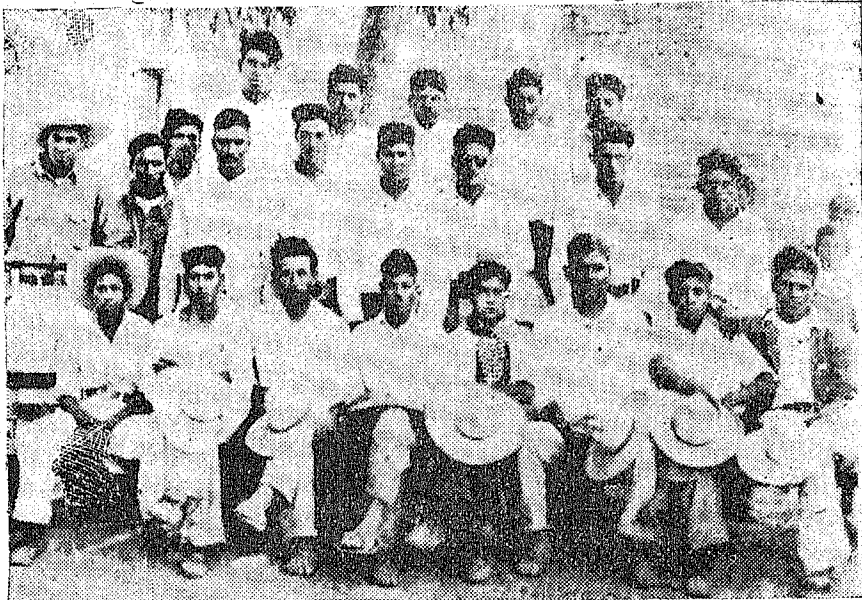
Electrificar la campiña es, positivamente, iluminar la existencia de la colectividad.



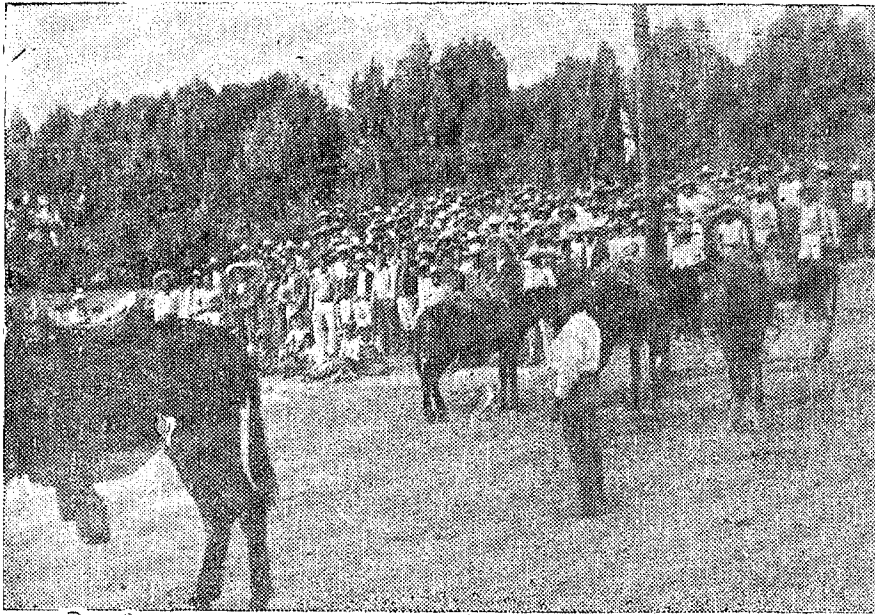
Maqueta de la magna presa. Así quedará al ser terminada el año de 1940.

## 51. - DEMOCRACIA FUNCIONAL

**P**ARA que una obra de transformación social y económica resulte triunfante, es necesario que, además de los recursos materiales que sean precisos, se establezca una adecuada organización de los elementos humanos que deben realizarla. De nada serviría en la Comarca Lagunera disponer de dinero y de maquinaria, de agua y de tierras, si los campesinos no hubieran sido organizados con disciplina, conciencia de responsabilidad y sentido del alto deber que les toca cumplir como ejemplo de una nueva humanidad.



Ya no es el capataz, sino la voluntad soberana de la Asamblea, delegada en un comité ejecutivo honrado y responsable, la que determina el rumbo de la conducta colectiva y las órdenes para el trabajo, en el Ejido "La Fe" como en todos los de la Comarca.



Asamblea general de fin de semana en el Ejido  
"San Agustín".

La primera y más importante función del Ejido es producir mejores y más abundantes cosechas. No se trata sólo de la prosperidad de cada comunidad, ni del progreso regional, sino del sustento y de la edificación de la patria entera. Porque cada día es más cierto que en la medida en que el Ejido —célula del organismo nacional— esté bien gobernado, será sólida la economía del país y fuerte y respetado su Gobierno.

De igual manera que para el manejo de los graves asuntos nacionales el pueblo se ha organizado en Gobierno, y administra sus intereses conforme a normas de democracia verdadera, de democracia social y no puramente política, la producción en La Comarca, fué organizada sabiamente conforme al espíritu y a las finalidades de una eficiente democracia funcional.

La autoridad suprema en el Ejido es la asamblea general de productores. Es ésta la que designa su órgano ejecutivo, el Comisariado

Ejidal, que consta de un presidente, jefe de la comunidad, de un secretario, de un tesorero, de varios vocales y de los comités de acción social —antialcohólico, deportivo y de educación—. Por otra parte, los ejidatarios, constituidos en sociedad de crédito, designan un delegado ante el Banco del ramo, delegado que es el jefe del trabajo agrícola y un Comité de Vigilancia.

Los planes de cultivo, los gastos que demanden, la rotación de trabajos, el monto de anticipos sobre la cosecha que deba invertirse en la manutención de las familias ejidatarias, la excogitación de semillas, los riegos, el levantamiento de cosechas, los precios pagados por aperos, maquinaria, las inversiones en obras de utilidad colectiva, los rendimientos que han de recogerse de las cosechas, en fin, todos los problemas de la producción son conocidos y resueltos en asambleas generales que reglamentariamente deben reunirse cada sábado en los ejidos pero que, en la práctica, han acabado por ser cotidianas.

Con el consejo técnico y la vigilancia del Banco de Crédito Ejidal, las labores se han desarrollado por término común con gran eficiencia



Los ejidatarios de "Hormigueros" marchan alegremente cada madrugada a desempeñar las labores marcadas por el Jefe del Trabajo.



y sin ningún tropiezo de seriedad. Es absolutamente honorable el manejo de los fondos y la disciplina de trabajo puede considerarse ejemplar.

Como la distribución de rendimientos de la cosecha se hace justificadamente en forma proporcional a las horas de trabajo rendidas a favor del Ejido, el control de tiempo laborado es muy estricto. Mas no son necesarios, como ocurría en el antiguo régimen, capataces ni vigilantes severos. Las instrucciones de la autoridad agraria y del socio delegado, se ejecutan con puntualidad y cada campesino tiene a orgullo cumplir con su deber.

Por otra parte, los planes de trabajo son siempre acertados y la distribución de labores, equitativa. No se tolera el parasitismo. Cada hombre debe devengar su sustento. Y, además, cada hombre tiene el sitio que le corresponde. A los ancianos o a los semi-impedidos, les corresponden las tareas más blandas: son bodegueros, cuidan las plantas de bombeo, vigilan la mulada. Los deportistas gozan de consideraciones especiales para favorecer su entrenamiento y conservar su agilidad y fuerza. La niñez es protegida en lo posible contra el trabajo prematuro.

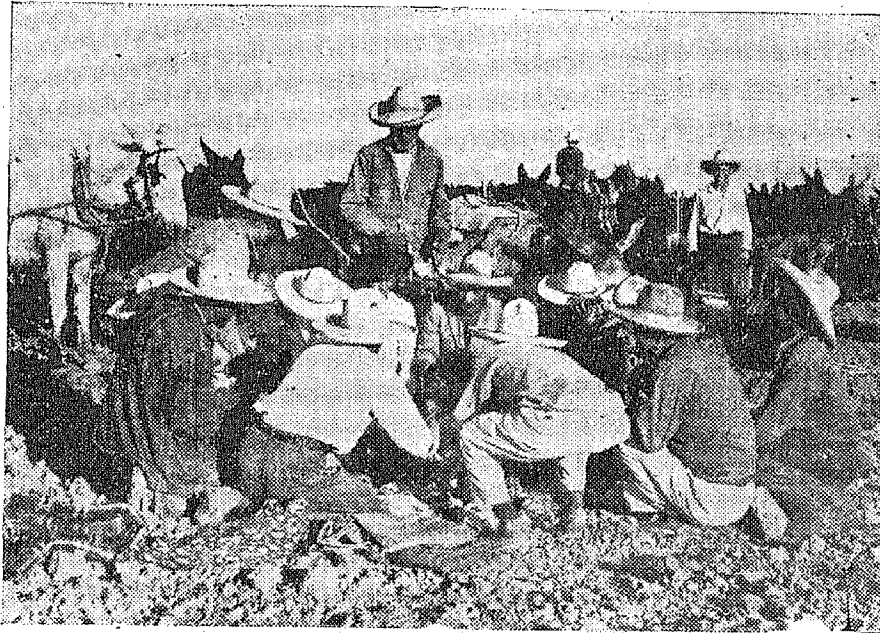
Causa gran satisfacción observar el acierto con que las asambleas ejidales designan a sus autoridades. Se elige siempre el más capaz y al de antecedentes más meritorios. En igualdad de capacidades, se prefiere por su experiencia en la vida, al hombre de mayor edad, mas si un joven demuestra aptitud y conocimientos, se le abre paso y se le inviste de facultades ejecutivas para bien de todos.

Es por ello que las labores han marchado admirablemente. Es por ello que ningún sacrificio se ha escatimado para lograr éxito en las cosechas y que así de día como de noche el campesino se ha esforzado, ya en la limpia de la tierra, ya en el arropo, en la siembra y resiembra, en el tapapié y desahije. En este mes —septiembre—, próxima ya la pizca, los algodones crecidos hasta 80 centímetros, se cimbran con la promesa cierta de su fruto en tanto que la cosecha de trigo alcanzó un nivel satisfactorio de rendimiento en especie y en precio, ya que este último, en promedio, fué de \$ 200.00 por tonelada.

Con noble orgullo pueden citarse los siguientes ejidos como modelos de organización, de disciplina y de constancia: Coyote, La Fe, San Agustín, Hormiguero, Lequeitio, Santo Niño Aguanaval, Emilio Zapata, Villa Juárez, El Burro, Ahedo, Las Piedras, Noé, San Ig-

nacio, San Lorenzo, Concordia, 6 de octubre, Lázaro Cárdenas, Las Habas, Mieleras, Rosita, Gilita, San Felipe, San José del Viñedo, San Rafael de Abajo, Granada, Nazareno, San Manuel, La Estrella, El Cambio, Rosas y San Sebastián.

La Comarca Lagunera organizada en forma ejidal, está ofreciendo al proletariado un ejemplo concreto de lo que debe ser el futuro del país. El dominio efectivo de las fuentes de riqueza, el incremento de la producción, la disciplina en el trabajo, la honradez profunda en el manejo de los asuntos de interés general, son las condiciones esenciales para el triunfo decisivo del poder obrero y campesino en la dirección de los destinos nacionales.



Un alegre descanso en el trabajo, para el almuerzo.  
en el Ejido Jauja.

## 52. - HIMNO DEL CAMPESINO

### VALIENTE

CAMPESINO valiente de la Laguna,  
Has tomado tus tierras una por una.  
No desmayes y sigue sobre la brecha,  
que ha sonado la hora de tu cosecha.

Recoge los aperos de la labranza  
Siembra todos tus campos con la esperanza,  
La más blanca y rosada como la aurora  
Que el alma mexicana sólo atesora.

Campesino valiente, siembra una idea  
Que ilumine el espacio como una tea.  
Haz la Patria grandiosa para ti mismo.  
Sin más Dios en el alma que el Socialismo.

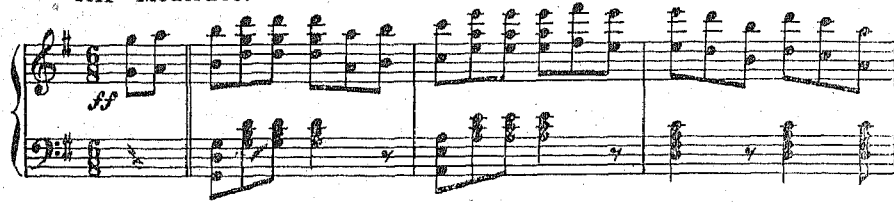
Igualdad en las dichas y en los amores  
Igualdad en las penas y en los dolores.  
No desmayes y sigue sobre la brecha  
Y que sea para todos nuestra cosecha.

Campesino valiente de la Laguna,  
Has tomado tus tierras una por una.  
No desmayes y sigue sobre la brecha,  
Que ha sonado la hora de tu cosecha.

Recoge los aperos de la labranza  
Siembra todos tus campos con la esperanza,  
Campesino valiente, siembra una idea,  
Que ilumine a tu Patria como una tea.

# HIMNO DEL CAMPESINO VALIENTE

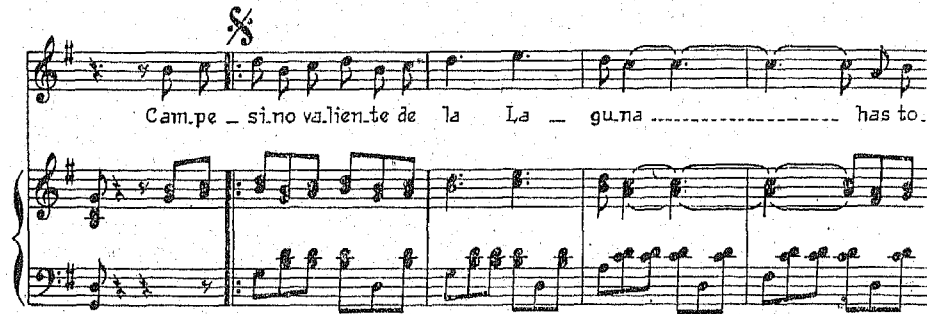
All<sup>o</sup> Moderato.



Piano introduction in G major, 2/4 time. The right hand features a rhythmic melody of eighth notes, while the left hand provides a steady accompaniment of quarter notes.



Piano accompaniment for the first system, marked "Fin.". It continues the rhythmic pattern established in the introduction.



Vocal line and piano accompaniment for the first line of lyrics. The vocal line begins with a treble clef and a key signature of one sharp (F#). The lyrics are: "Campe - sino valiente de la La - guna ..... has to".



Vocal line and piano accompaniment for the second line of lyrics. The vocal line continues with the lyrics: "ma,do tus tierras u - na por u - na ..... no des.". The piano accompaniment provides harmonic support for the vocal melody.

ma.lles y si.gue so\_bre la bre.cha ..... que ha so.na.do la

ho.ra de tu co\_cacha ..... Re.co...

Cam\_pe - si - no va\_lien - te siem -

bra\_u - naj - de a ..... que lu\_mi - ne el es - pa -

cic co — mo u — na te — a ..... Has la Pa —  
 tria gran — dio — sa Pa — ra ti  
 mis mo ..... Sin más Dios en el al — ma que el So — cia —  
 mo ..... l. qual. ....

*ff*  
*f*  
 1. 2.  
 Al 1º Tempo y Fin.

## 53. - MAQUINARIA

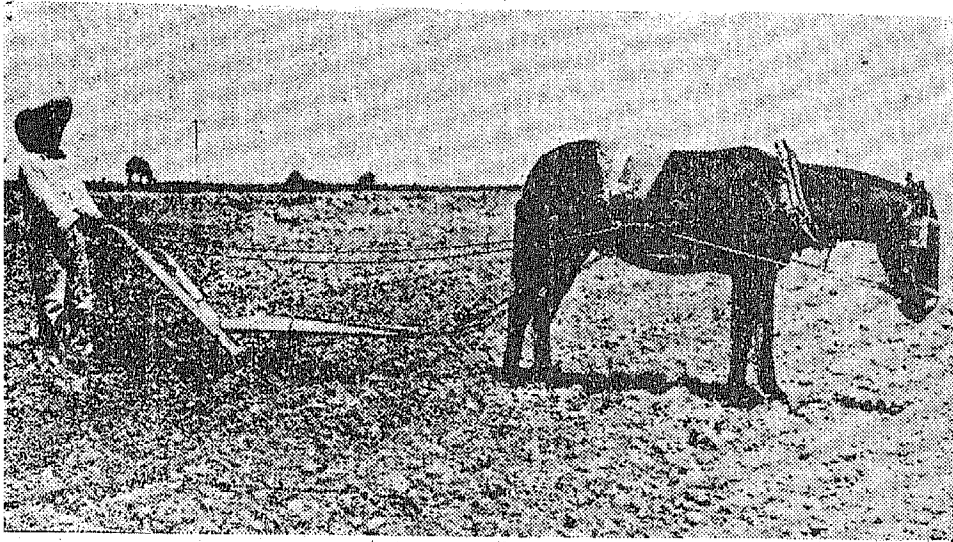
**D**ENTRO del sistema capitalista de producción, la maquinaria ha resultado ser enemiga del trabajador. A su mayor perfeccionamiento, corresponde siempre un reajuste de operarios, abaratamiento de la mano de obra, exceso de producción y aumento de los desocupados.

Dentro de un régimen colectivista, la maquinaria es amiga y colaboradora del trabajador, le alivia sus tareas, permitiéndole dedicar mayor tiempo al descanso y a su educación física e intelectual y le incrementa las utilidades que puede obtener de la tierra o de la fábrica.



Un ejidatario de "Coyote" investiga un desperfecto en el motor de su tractor.

# AYER



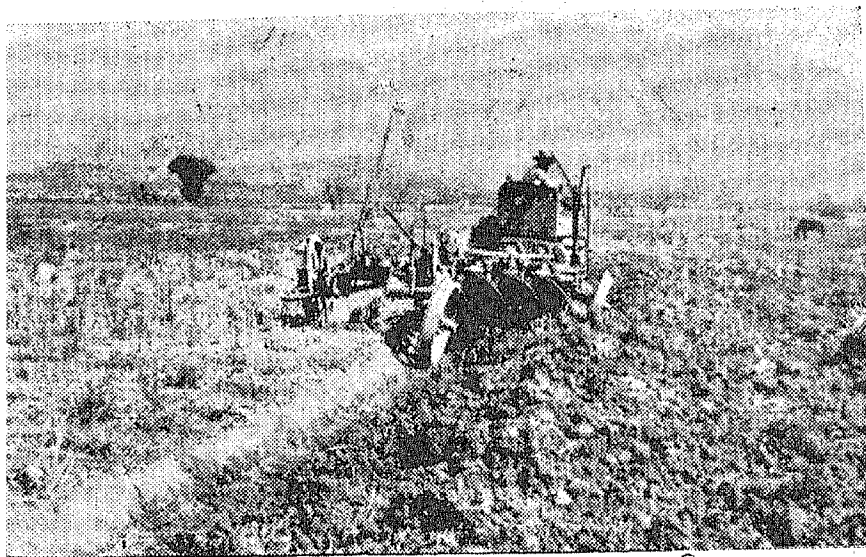
Antes del arribo de los tractores, en el ejido de San Felipe tenían que ser utilizados viejos arados, semejantes a los que se usan aún en otras regiones del país.



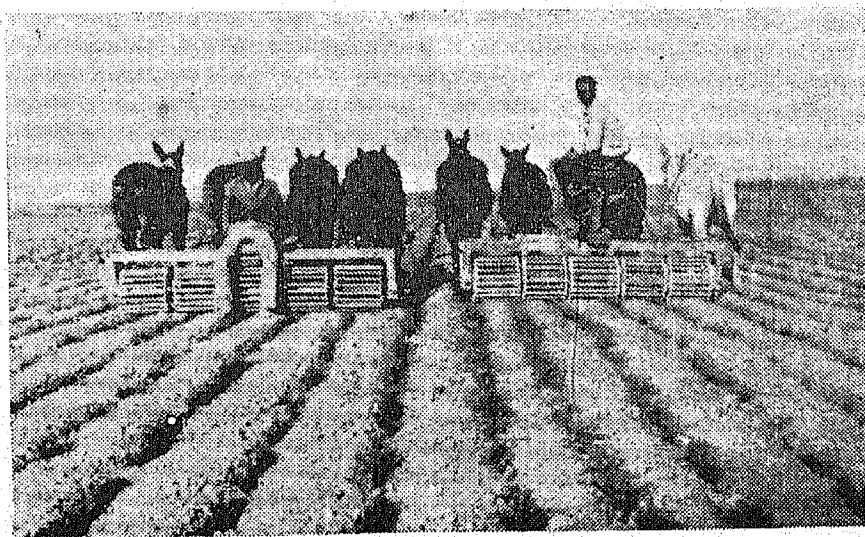
Trabajo lento, en "Chihuahuita", con una rastra primitiva.



# HOY



20 tiros de mulas manejados por 20 hombres serían necesarios para hacer el trabajo de un tractor y un arado moderno de 5 discos, manejados por un solo campesino.



La moderna desterronadora de cilindros de acero, en San Felipe.

Es por esto que los campesinos han visto con agrado la introducción de modernos instrumentos de producción a la Comarca Algodonera.

Las faenas necesarias para la siembra y cosecha del algodón, del trigo, del maíz y de los demás productos que ya empiezan a obtenerse en la Comarca, son muy complicadas y reclaman el uso de maquinaria potente, a la vez que siguen requiriendo el trabajo manual.

Para el desazolve de los canales, por ejemplo, son útiles las escrapas (o "fresnos") tiradas por troncos de mulas, proscribiéndose el acarreo de limos por parihuelas o por cestos. Para limpiar los campos, hacer el arroje, trazar los surcos, sembrar, combatir las plagas, cosechar el trigo y el maíz, pueden emplearse sucesivamente rastrilladoras mecánicas, desterronadoras, arados de cinco discos o de varias rejas, sembradoras automáticas, fumigadoras, segadoras, engavilladoras, desgranadoras y tractores que proporcionan la fuerza motriz y de tracción necesaria. La transportación se hace en autocamiones.

Otras tareas, como el tapapié, la resiembra, el desahije y la pizca, seguirán haciéndose a mano. Los utensilios primitivos son desterrados.

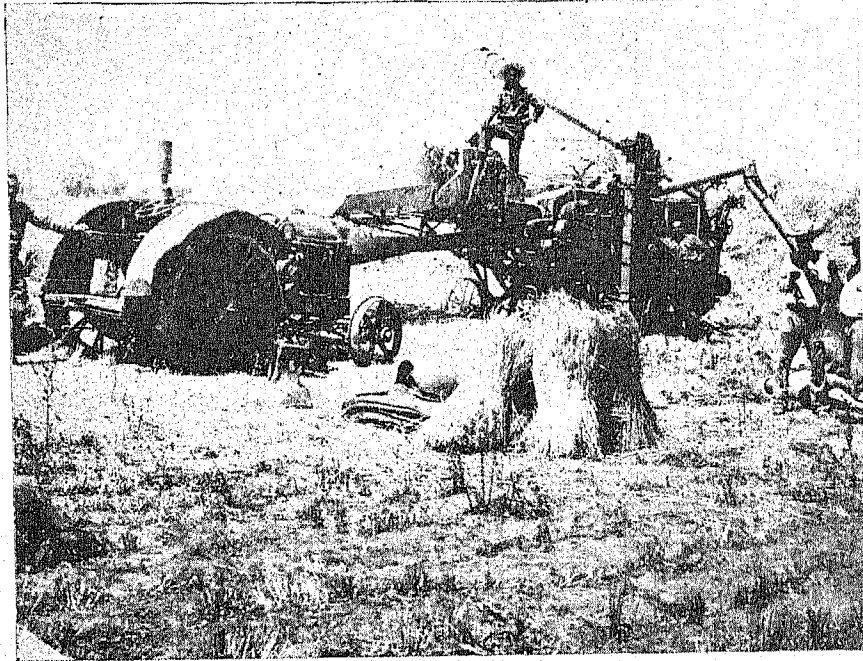
El aprovechamiento, en beneficio del hombre, de maquinaria moderna, implica, sin embargo, la creación de nuevas necesidades. Los ejidatarios están aprendiendo a manejar las máquinas con cuidado, conociendo a fondo su funcionamiento, para darles el trato debido, conservarlas en buen estado y evitar accidentes.

Los campesinos están obligados a adquirir nociones elementales de mecánica y en particular acerca de los motores de combustión interna (los de automóviles y tractores), a fin de que un desperfecto de poca importancia no origine irreparables pérdidas de tiempo en las labores. No deben atreverse a emprender audazmente reparaciones de seriedad, ya que para ello el Banco Ejidal tiene talleres perfectamente montados.

La mulada, que en La Laguna es un precioso auxiliar del ejidatario, reclama también atención muy escrupulosa, a fin de permanecer en buenas condiciones de trabajo durante los diez años de servicio que se calculan para cada animal, preservándose de las diezmas, que son frecuentes en esta clase de ganado.

La inutilización de una máquina o la muerte de una bestia de labranza, son desgracias que repercuten seriamente en la economía de un ejido, causando pérdidas en el balance de producción, o cuando menos, estorbando las ganancias.

Deben ser citadas como ejemplo, por el cuidado con que han tratado sus equipos de labor, las Comunidades Agrarias de Villa Juárez, San Miguelito, Santo Tomás, Lequeitio, Atalaya, Hormiguero, Cleto, San Nicolás, Benavides, Las Habas, El Recuerdo y San Manuel.

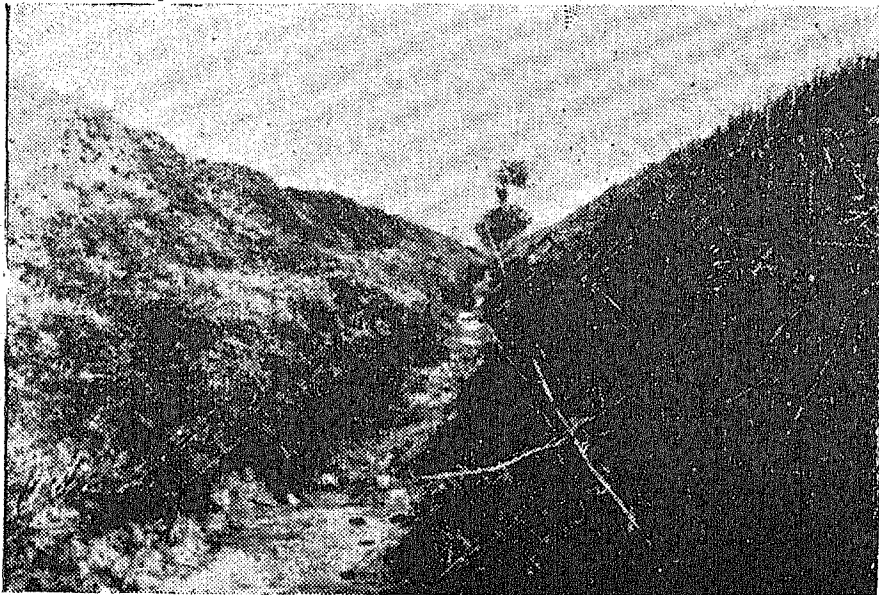


Con sus magníficos implementos de trabajo y con su gran disciplina y entusiasmo, los ejidatarios des-  
azolvieron el canal en unos cuantos días.

## 54. - POLICULTIVOS

**D**E acuerdo con las orientaciones técnicas del Gobierno de la República, transmitidas a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal, los ejidatarios laguneros están ya ensayando el sistema de policultivos en la Comarca.

A partir de la siembra efectuada en los meses de octubre y noviembre de 1936, las tareas relacionadas con el cultivo del trigo se desarrollaron con entera normalidad, abarcando un 25% de la superficie laborable. Los riegos fueron regulares, gracias al sistema de norias, y la siega, trilla y engavillamiento se ejecutaron con moderna maquinaria. La cosecha fué levantada en los meses de mayo y junio



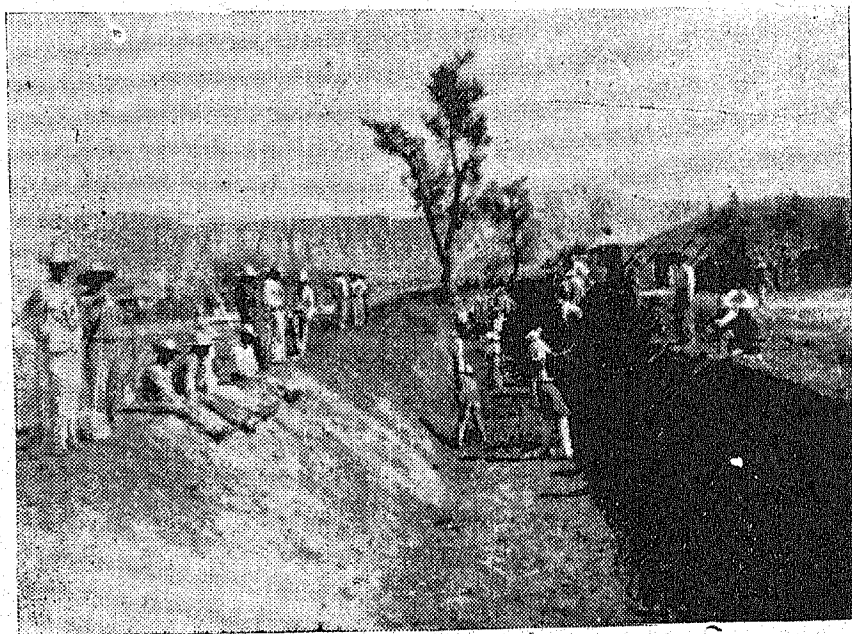
En el Ejido de La Rosita, los campesinos terminan el beneficio de la cosecha de trigo.

y de sus resultados da cuenta este libro en su último capítulo, según los datos proporcionados en la Convención de Sociedades de Crédito Ejidal, que tuvo lugar del 21 al 23 de agosto de 1937 en la ciudad de Torreón, Coah.

Las faenas para el cultivo del algodón se han desarrollado en el siguiente orden:

Prueba de densidad de la semilla. Quema de la zoca, para evitar plagas. Limpia de la tierra. Riego. Arrope con arados. (Labores del otoño e invierno de 1936.) Trazo de surcos y siembra de la semilla. (Febrero y marzo de 1937.) Tapapié para fortalecer la alimentación del tallo. Desahije. Resiembra. Relimpia, para evitar la propagación del zacate Johnson cuando la planta alcanzó 80 centímetros de altura. Pulverización de arseniatos, para prevenir las plagas del picudo y el gusano rosado.

La ausencia de avenidas de los ríos constituye una amenaza seria en contra de la cosecha. No obstante, algunos ejidos han podido pro



Antes del reparto de la tierra, el canal de "Marta" se encontraba azolvado, siendo imposible el tránsito del agua de regadío.

porcionar al algodón adulto (con 90 a 120 centímetros de altura) los riegos necesarios para su logro cabal. Algunas cosechas están ya levantadas y empiezan a beneficiarse, pero aún no pueden adelantarse resultados.

Además, se han cultivado:

Viñedos, con uva de magnífica calidad, en los ejidos de Gómez Palacio, Dgo., y Parras, Coah., distinguiéndose las comunidades de San José del Viñedo y Piedras.

Sandía y melón en toda la zona de Tlahualilo.

Diversos árboles frutales (particularmente en los campos escolares de experimentación agrícola) en los Ejidos: Granada, Atalaya, Horizonte, Santa Teresa, Ahedo y San Ignacio, donde los antiguos propietarios poseían huertas destinadas a su regalo personal.

El Banco de Crédito Ejidal sigue estudiando la cuestión de los policultivos, aconsejando lo necesario a los campesinos, a fin de conseguir a la mayor brevedad que se enriquezca la gama de productos del suelo lagunero. Estudia, asimismo, el Banco, los aprovechamientos industriales derivados de la agricultura, en particular aquellos que se refieren a la fabricación de jabón y manteca, con la semilla del algodón. El Banco cuenta en la actualidad con un magnífico laboratorio químico.

## 55. - UNA MEJOR ALIMENTACION

**L**OS ejidatarios laguneros han empezado a mejorar su alimentación. El primer paso que se dió en este camino, fué la organización de cooperativas de consumo, colocadas bajo el control moral de los comisariados ejidales. Estas cooperativas expenden todos los artículos de primera necesidad reclamados en cada colectividad.

Por otra parte, las Ligas Femeninas de Lucha Social han logrado establecer, como después se dirá, innumerables cooperativas dedicadas a la molienda de nixtamal, cuya maquila se hace a menor precio, incrementando el poder adquisitivo del salario.



La próspera cooperativa ejidal de consumo de "Florida" cuenta ya con un capital de \$ 8,000.00.



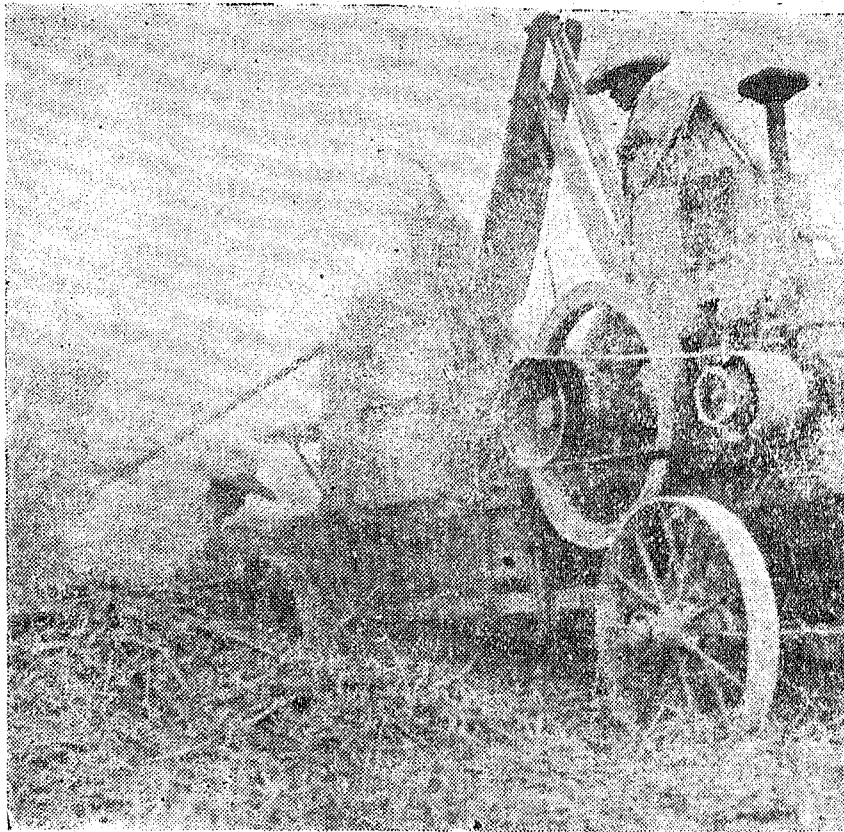
En el Ejido de Providencia se trilla el trigo que después será pan y dinero para los campesinos.

Graves tropiezos se han opuesto al éxito de las cooperativas. Los antiguos comerciantes y algunos especuladores han tratado de lograr el fracaso de ellas, acudiendo a diversas maniobras, entre otras, a la propaganda insidiosa y a la baja artificial y desmedida de los precios para conseguir nuevamente el monopolio del mercado, en cuyo caso volverían a elevarlos ya sin restricciones. Estos casos se han presentado, por ejemplo, en los ejidos de El Salvador y Lequeitio.

También ha podido observarse que ciertos campesinos, poco comprensivos de sus deberes de clase, se organizan en cooperativa con un reducido número de miembros y que entonces operan para beneficio de éstos y no para beneficio general de la comunidad.

No obstante ello y habiendo partido de una base pequeña (casi siempre sólo \$ 100.00 de capital), las cooperativas han sostenido gallardamente la lucha económica y pueden citarse como plenamente prósperas las establecidas en los ejidos de Florida, Luchana, Lequeitio





La trilla fué muy veloz y eficiente en el Ejido de Rosas con esta hermosa máquina de trilla y empaque.

Santo Niño, Aguanaval, Tanque Aguilereño, Urquizo, La Paz, 6 de Octubre, Vida Nueva, Lázaro Cárdenas, Guadalupe, Coyote, Fénix, Buen Abrigo, Los Angeles, Villa Juárez y Nazareno. La cooperativa de "La Luz", con \$ 3,000.00 de capital, sostuvo a los ejidatarios durante un mes, en tanto que el Banco pudo concederles préstamos de avío.

Las cooperativas no han bajado los precios, ya que necesitan por de pronto obtener el mayor porcentaje posible de ganancia para arbitrase recursos y contar dentro de poco con mayor capital. Sin

embargo, conceden facilidades importantes al consumidor, abriendo con éste cuentas corrientes de artículos y dinero.

Por la razón antes apuntada, los ejidatarios empiezan a consumir manteca y pan de trigo, artículos que antes se encontraban excluidos de su alimentación.

La supresión de las gabelas de pasteo, ha ocasionado que muchos ejidatarios posean ya vacas y algún ganado cabrío, lo que les permite tomar leche y quesos. En realidad, no faltan 2 ó 3 cabezas de ganado vacuno por ejido.

La derogación de los impuestos por degüello ha tenido por consecuencia que la carne se incorpore al régimen alimenticio de los ejidatarios. En muchas comunidades se mata una ternera o una cabra por día; o bien una vaca cada 3 días, para proveer al consumo general.

Por último, la posesión colectiva de los tajos de regadío y de las franjas de terreno adjuntas, ha permitido el cultivo de pequeñas milpas y de diversas legumbres: lechugas, rábanos y cebollas principalmente. El usufructo de estos productos por desgracia no siempre se extiende a todos los miembros de cada comunidad agraria, pero buen número de ellos puede ya consumirlos en su alimentación diaria. Se han distinguido en el cultivo de las legumbres los ejidos de Las Habas, Las Piedras, Sapioriz y 6 de Enero.

Nutrirse cada día mejor es un deber revolucionario de la familia campesina. Comer bien significa pensar con claridad, trabajar con energía y adoptar frente a la vida una actitud de optimismo y de alegre confianza. Significa también contribuir a la bienandanza de las futuras generaciones. De padres fuertes, surgen vástagos de tipo racial más hermoso, bien constituidos y robustos.

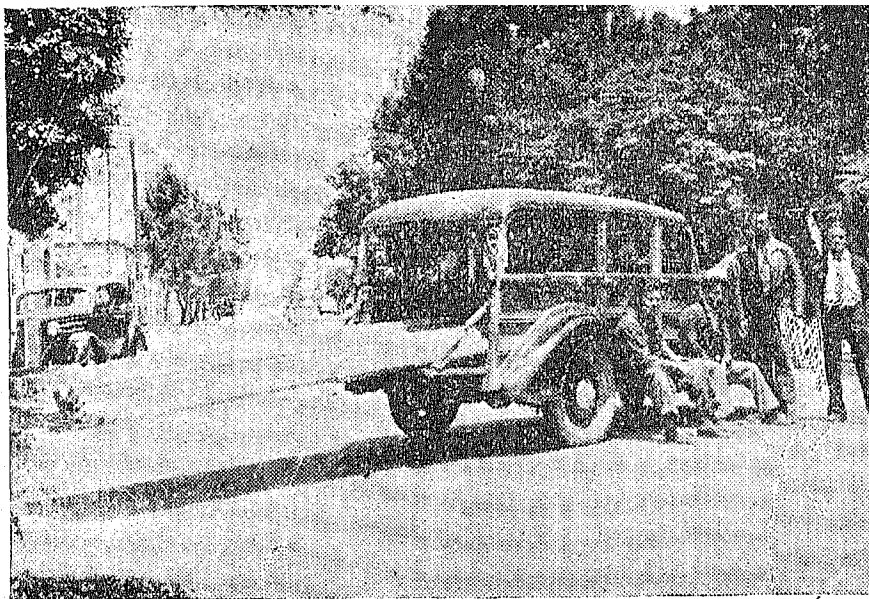
Pan de trigo, leche, legumbres, frutas, carne y dulce son cosas que no deben faltar en lo sucesivo, ningún día, a la mesa del campesino lagunero. Para esto es necesario apoyar lealmente a la cooperativa de consumo. no comprar nada fuera de ella, no dilapidar las utilidades de las cosechas en vicios ni en artículos superfluos. Es necesario también cultivar con esmero las legumbres, seguir adquiriendo y cuidar ganados cabrío y vacuno y preocuparse por la confección de los alimentos, considerándolos no sólo una necesidad, sino un legítimo placer.

## 56. - ACTIVIDAD CONSTRUCTORA

**L**A Comarca Lagunera, íntegra, está poseída por un intenso y noble afán por las construcciones materiales. En los ejidatarios ha surgido con inusitado vigor la ambición de habitar en verdaderos poblados, no en simples hacinamientos de malas viviendas. Quieren ellos que su residencia se fije en centros urbanos alegres, limpios y hermosos.



Sólo 40 días necesitaron los ejidatarios de San Agustín para levantar este edificio público, que comprende escuela, molino de nixtamal y tienda cooperativa.



Los maestros rurales reparten material de construcción entre los ejidos de La Comarca.

El Departamento Agrario, con sus expertos ingenieros, es el encargado de hacer los planos que requiere cada ejido para su urbanización. La escuela se sitúa como centro de la población. Alrededor de esta célula se construye el local del molino de nixtamal, operado en forma cooperativa; la oficina del comisariado ejidal; la del juez y la tienda de la cooperativa de consumo.

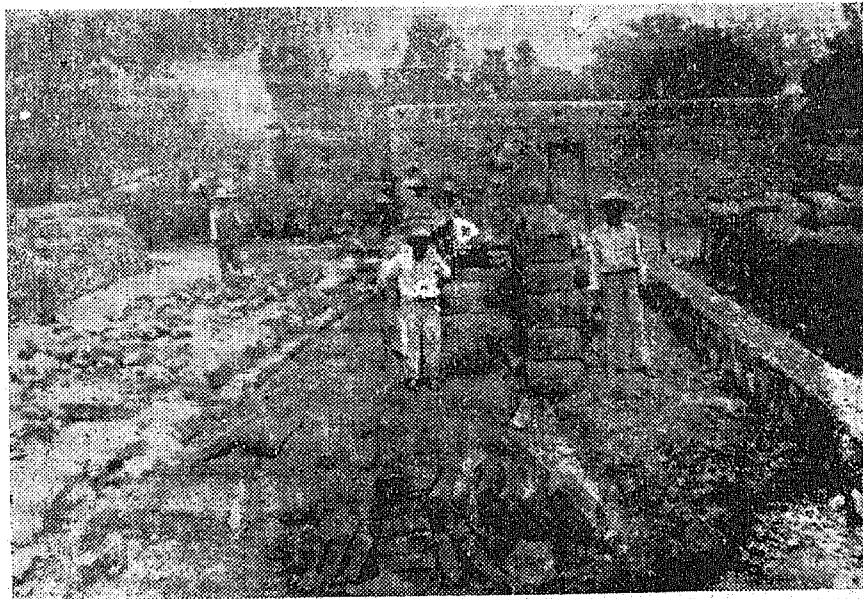
Frente a la escuela se traza la plazoleta y en ella se instala la toma central de agua potable.

Se planifica el drenaje, se hace la ubicación del cementerio, se ensanchan las calles y se prevé su arborescencia.

Las autoridades locales han cedido sus impuestos para las mejoras urbanas y los ejidatarios contribuyen con tareas personales gratuitas. En casi todos los ejidos pueden observarse concentraciones de 80, 100 y hasta 200 mil adobes fabricados por hombres, mujeres y niños para el hermoseamiento de su poblado. Ejemplos: Concordia, Rosita, Urquiza.



30 días bastaron a los ejidatarios de 'El Cariño' para edificar su escuela.



En "Las Piedras", los campesinos muestran con satisfacción los cimientos de su edificio escolar.

La atención esencial de los campesinos se aplica a la construcción de su edificio escolar, antes que ningún otro. Los materiales se consiguen, ya por cesión de alguna Dependencia del Ejecutivo Federal, ya por financiamiento del Banco Ejidal. Los vecinos de la comunidad aportan su esfuerzo personal. Y en un plazo brevísimo, 30, 40 ó 60 días como máximo, se levanta airosamente un buen salón de clases.

Los niños ya no tienen, entonces, que acudir a recibir enseñanzas en un local obscuro, que antes fué cuadra o almacén de herramientas. Los ejidatarios sesionan con comodidad. Las mujeres se reúnen fácilmente.

Así ha ocurrido en los ejidos de San Lorenzo; San Agustín (donde la escuela "Cuauhtémoc Cárdenas" fué erigida apenas en 40 días, con un auxilio presidencial de sólo \$ 500.00); El Cariño, Las Piedras. Así está ocurriendo en Aedo, La Plata, Noé, 21 de Marzo, 6 de Enero, Monterrey.

Paralelamente al esfuerzo por la construcción de edificios públicos, las familias campesinas se preocupan por su propia habitación, y, rectificando el trazo de las calles, están levantando casas bien aireadas, con luz, con acceso al sol, cuya planta consta de 2 cuartos como mínimo y 1 cocina de buenas proporciones. Cada habitación tiene 6 por 8 y por 4 y medio metros.

El alumbrado es ya en casi toda la Comarca, por gasolina o por electricidad. Muchos ejidatarios poseen pequeños aparatos radio-receptores y la inmensa mayoría de las comunidades posee colectivamente cuando menos un receptor grande, que funciona en el local de la escuela o en la caseta de la bomba, tomando la energía de los cables de esta última o de acumuladores.

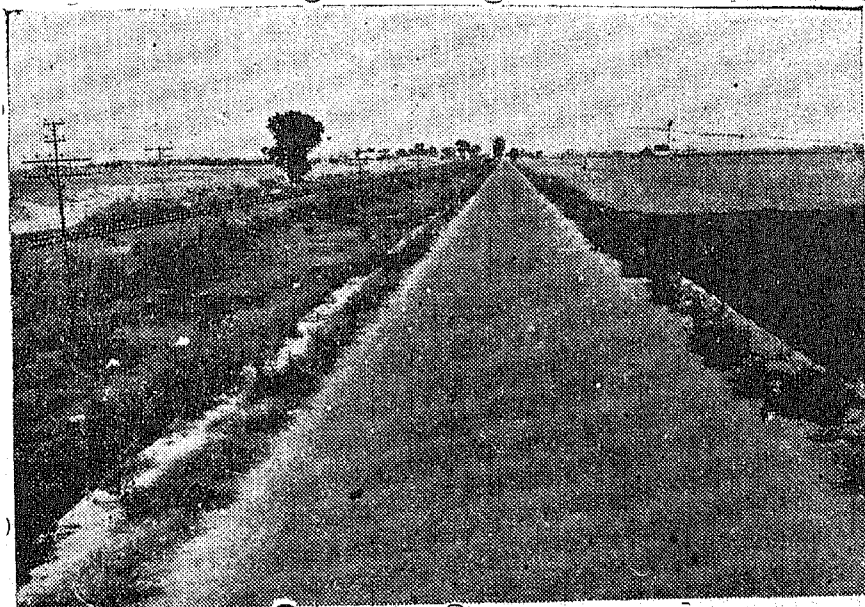
Se celebran reuniones para escuchar las transmisiones culturales y artísticas del radio en los siguientes ejidos: Picardías, San Lorenzo, Lequeitío, Vergel, Florida, Porvenir, Nazareno, Jiménez y La Concha.

Los ejidatarios se muestran particularmente interesados en la audición de noticias referentes al movimiento mundial del proletariado, al progreso arrollador de la Revolución Mexicana, al reparto de la tierra en otras Entidades del país y a la guerra que sostiene el heroico pueblo español contra sus opresores nacionales y los invasores extranjeros.

El sistema ejidal se encuentra perfectamente bien comunicado. Además de las múltiples carreteras, magníficamente asfaltadas, que ha construido el Gobierno, existen en todas direcciones y hacia todos los puntos brechas transitables que han practicado y de cuya conservación cuidan los mismos campesinos.

En fechas recientes y por gestiones de los maestros rurales, fué creada una red de buzones que lleva el servicio de correos hasta el más apartado de los ejidos. ("La Estrella".)

Gracias a la actividad constructora de la Revolución, la Comarca Lagunera ya no es un valle de lágrimas. La existencia aparece ahora amable, llena de encantos y de sorpresas. La vida es alegre y digna de ser vivida. Y el campesino no es el pobre ser sórdido, hundido en la miseria de un pequeño lugar ignoto, sino que, en contacto diario y directo con el ambiente exterior es fuerza actuante, libre ciudadano del mundo, militante en la causa de la justicia universal.



Esta magnífica carretera, petrolizada, liga 27 ejidos en los Estados de Coahuila y Durango. Va de Chávez a Torreón.

## 57. - LA EMANCIPACION DE LA MUJER

**I**GUALDAD respecto del hombre ante el deber y el derecho. Con esta frase puede perfilarse con exactitud la nueva situación que guarda la mujer campesina en la Comarca, después de haber renunciado para siempre al papel de mártir resignada que le tenían asignado en la antigua época y de haber conquistado su dignidad humana y su responsabilidad como elemento social de primer orden en el trabajo, por una humanidad mejor.

No quiere lo anterior decir que la mujer haya abandonado el sitio que tradicionalmente ha venido ocupando en el hogar. Muy por el contrario, hoy más que nunca es dueña y señora del recinto doméstico; hoy más que nunca es tierna y amante con el hombre y abnegada y dulce con sus hijos.

Sólo que en vez de soportar, sin protesta y aun sin llanto, el supliciamiento que desde niña le imponía la absurda organización anterior a la era revolucionaria, hoy cumple con sus obligaciones, sin perjuicio de su salud, atiende las necesidades de su casa, sin que esto le impida participar en las actividades externas y en lugar de ver, oír y callar, aporta su valiosa opinión y su brillante esfuerzo para el progreso de la comunidad.

Existen actualmente 386 Ligas Femeninas de Lucha Social en la Comarca Algodonera. Por virtud de un reglamento lleno de acertadas previsiones, las Ligas cumplen con fidelidad el cometido que les asignó el pensamiento reformador del Jefe del Estado.

Una vez constituidas las Ligas, su primer paso emancipador se ha dirigido a destruir la bochornosa esclavitud que para la mujer significa el metate. ¡Aquí están los molinos! ¡fuera los metates!—fué el grito de salvación que se escuchó en todos los ejidos al comenzarse la obra liberadora. Se han fundado 62 molinos de nixtamal, dependientes de las Ligas Femeninas, en otros tantos ejidos comarcanos. Estos molinos funcionan cooperativamente y han bajado la tarifa de maquila, de cinco centavos por kilo, que antes se pagaban, a sólo dos





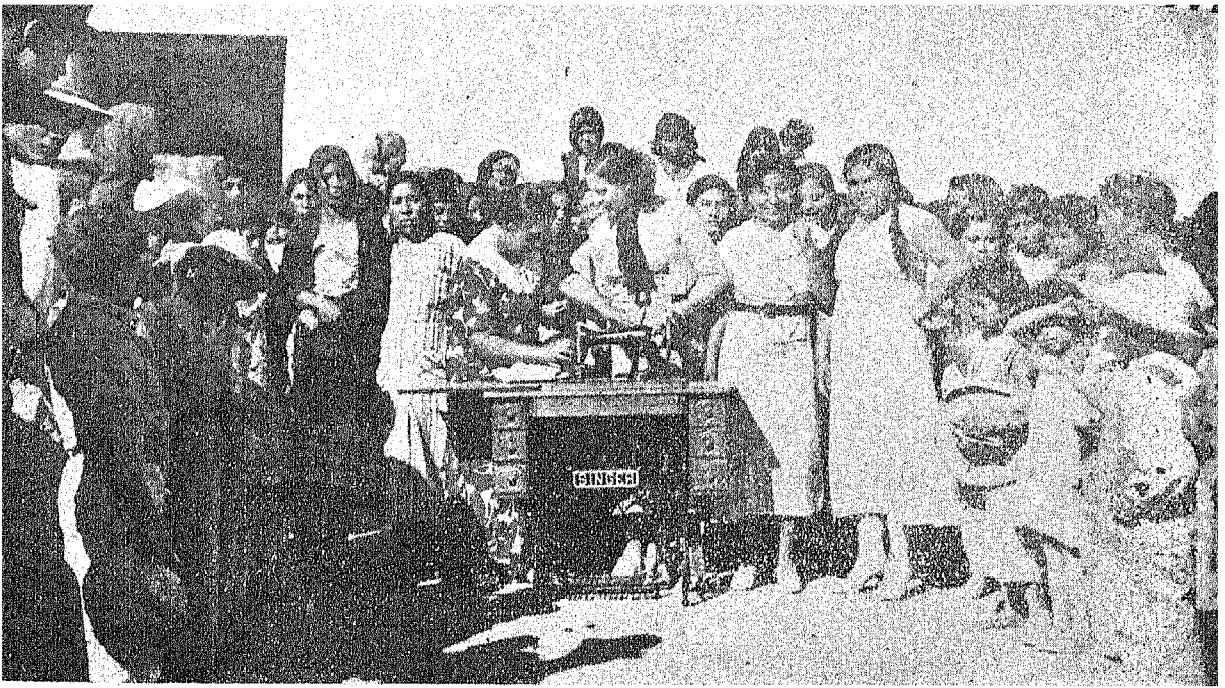
La Liga Femenina de Lucha Social de "San Agustín" inaugura su molino cooperativo de nixtamal.

centavos, los cuales bastan para cubrir los gastos de energía; sueldo de operarias, de refacciones y para proporcionar una pequeña utilidad que en algunos casos se destina a satisfacer la cuota mensual de amortización de la máquina.

Las cooperativas de molienda de San Agustín, Florida, Luchana, El Recuerdo, Vida Nueva, Jauja, 6 de Octubre, Santo Niño, Aguanaul, San Lorenzo, California y Rosas, son muy prósperas.

A la liberación del metate siguió la de la aguja. En casi todos los ejidos se ha introducido ya la máquina de coser, que usan fraterna y colectivamente todas las mujeres. Además de evitar a éstas la fatiga extraordinaria que dicha labor representaba, la máquina de costurar ha producido el mejoramiento inmediato del vestuario de adultos y niños.

Siendo menos penosa la tarea de coser, las madres satisfacen, como nunca antes lo pudieron, su buen gusto natural. Se advierten ya, so-



Una de las señoras organizadoras de las Ligas de Lucha Femenina, entrega una máquina de coser a las campesinas de 'El Vergel'.



El "Día de las Madres", las niñas campesinas de la escuela rural "Albia" vistieron lindos trajes mexicanos.

bre todo en las niñas y señoritas, vestidos bien confeccionados, de colores alegres, de corte excelente. En las fiestas, las jóvenes y niñas participantes en los programas, lucen bellos trajes típicos que causan el orgullo de las comunidades.

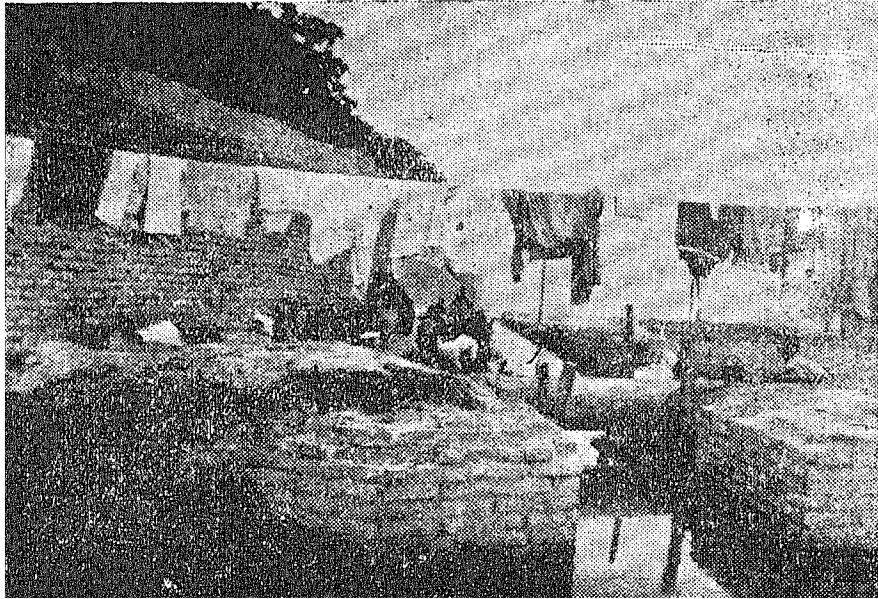
Con la introducción de tomas de agua a los poblados, las organizaciones femeninas tienen ante sí el programa de construcción de lavaderos públicos, para quitar a las amas de hogar la tercera e igualmente pesada de sus cadenas: la piedra del tajo o la batea, que eran antihigiénicas y humillantes y que positivamente desgarraban los músculos de las trabajadoras.

Se preocupan también las mujeres por la substitución del carbón vegetal como combustible. En algunos ejidos hay hogares en que ya se cocina con electricidad o con gasoil.

Si la acción de la mujer organizada es sensible en el hogar, no reviste menor importancia en la sociedad. Con prudencia, a la par que con indomable energía, las Ligas Femeninas de Lucha Social están influyendo en todas las comunidades para terminar con los vicios del



La cooperativa femenil de "Lequeitio" adquirió, con sus ahorros, una máquina de coser más.



Las Ligas Femeninas de Lucha Social quieren acabar, y acabarán, con espectáculos semejantes al que presenta la foto.

juego y el alcoholismo; una tras otra se cierran, por su benéfica intervención, las cantinas y se destierran los tapetes verdes. El fruto del trabajo varonil y el bienestar de la familia quedan así salvaguardados.

Los maestros y maestras encuentran en la mujer organizada una colaboradora de valor inapreciable para la educación de los niños. La escuela y el hogar se han unido al fin en la Comarca Lagunera, persiguen idénticos objetivos y logran de consuno triunfos estupendos.

También coopera la mujer en la obra de higiene y prevención de enfermedades, siendo auxiliar preciosa de los médicos y enfermeras.

La práctica de asambleas está capacitando rápidamente a las mujeres para el uso de la palabra. Expresan con facilidad su pensamiento; han perdido la medrosidad para actuar en público y la emulación de la oratoria las conduce a una preocupación nobilísima por elevar su nivel cultural.



Plena identificación de propósitos y de ideales existe entre la maestra y las madres campesinas, en el Ejido Hormiguero.

La vigilancia que ejercen sobre la escuela, les está dando preparación económica, ya que siguen de cerca la administración de las parcelas escolares y toman ingerencia en la venta de los productos y en la aplicación de los provechos.

Es de todas maneras muy difícil la tarea que se ha impuesto la mujer lagunera. Para consumarla, necesita vencer prejuicios y hostilidades absurdas. Ha de echar mano de todos sus recursos de inteligencia, intuición y prudencia, para arribar a un nuevo estado social sin lastimar a su compañero, el trabajador campesino, y sin provocar resistencias en su ánimo.

Es tarea titánica la de la mujer, porque lucha no sólo contra las adversidades propias de esta época en el mundo entero, sino contra desventuras heredadas de siglos hace mucho transcurridos, y tiene

así que liberarse de la esclavitud económica, de la esclavitud de conciencia, de la esclavitud de una educación desviada.

Por fortuna la mujer lagunera ha comprendido que en ella reside una vigorosa facultad creadora. Que así como perpetúa la raza, es capaz de construir un mundo nuevo, y que nunca sus virtudes y su abnegación podrán tener una finalidad más elevada que la que le ha descubierto la Revolución.



Brigada de acción social y médica del Departamento Agrario, recorriendo los ejidos para investigar la situación real de niños y jóvenes.



Las asambleas femeniles del Ejido La Concha, son interesantes por el debate y las resoluciones que se votan para beneficio general.



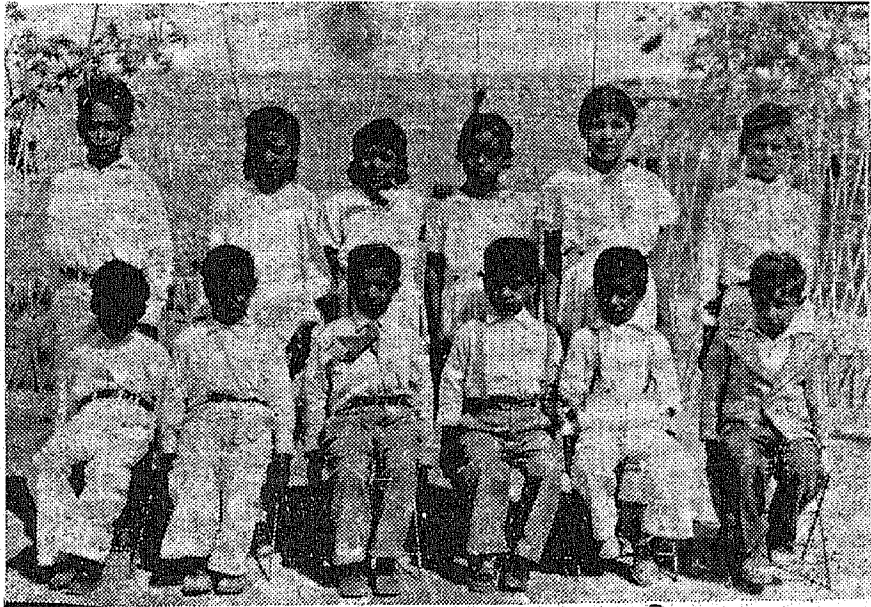
Las miembros de la Liga Femenina de "La Fe" esperan, a la sombra de un árbol, la visita de la brigada sanitaria de vacunación contra la viruela.

## 58. - LA NUEVA GENERACION

**L**A transformación profunda y real de la situación de las grandes mayorías en la Comarca Algodonera, puede leerse en el rostro de los niños y niñas y de los jóvenes campesinos.

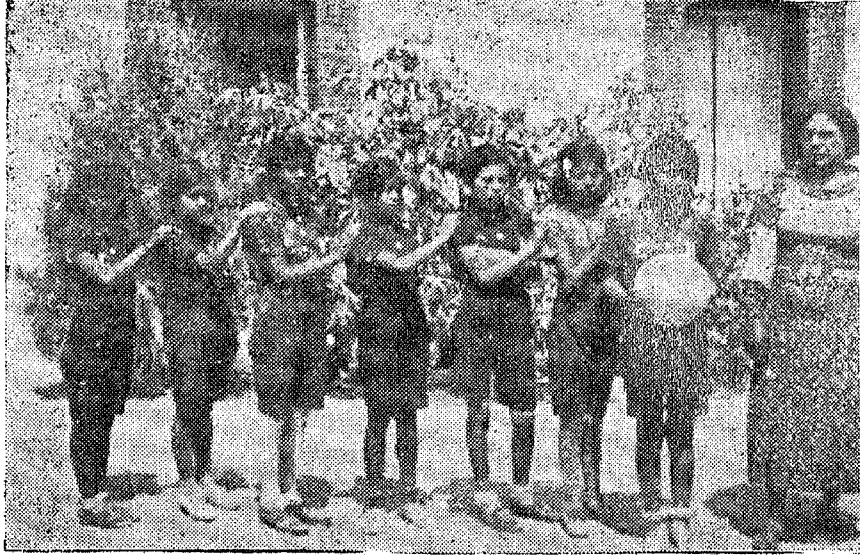
Si en hombres y mujeres el dolor del pasado pudo haber marcado rictus de amargura o de indiferencia, los rostros atezados de jóvenes y niños no expresan otra cosa que salud, gusto por la vida y confianza en el porvenir.

Las faenas desproporcionadas para la tierna edad de los niños, comienzan a desaparecer, y si bien los vástagos de los campesinos tie-



Contra la incuria del pasado, la higiene se practica hoy asiduamente en "Las Habas", para salvaguardia de la nueva generación.





Con sus propios ahorros, las niñas campesinas de "Horizonte" adquirieron el balón para su equipo de basket-ball.—Ellas viven fuertes y felices.



Las niñas del ejido "Vida Nueva" ambicionan una máquina de coser, para adquirirla trabajan por propio gusto, alegremente, en costuras a mano.

nen aún que ayudar a los jefes de hogar en algunas tareas del surco, este trabajo es ya remunerado y no asume ni por un momento el carácter de forzamiento que tenía en el antiguo régimen. Además, los maestros supervisan el trabajo infantil y no permiten que exceda de los límites exactos en que puede confundirse con un juego productivo, esto es, en que proporcione distracción, sin fatiga.

La salud de los escolares es atendida en todos sus aspectos. La escuela vela por la prevención y por la cura de enfermedades. El deporte, bien organizado por los clubes juveniles, proporciona esparcimiento y vigor a los cuerpos. La limpieza es consigna diaria irrenunciable.

Apunta en La Laguna una nueva generación digna ya de empuñar la bandera de la Revolución.

## 59. - LA SALUD Y EL MEJOR TESORO

SE realiza día por día una importante labor médica en la Comarca Lagunera. Las estaciones sanitarias creadas conforme al Acuerdo Presidencial, trabajan a toda su capacidad, por más que ésta resulta insuficiente para la atención de los múltiples problemas que se presentan y que en años anteriores no eran tomados en cuenta.

Por un parte, se hace obra de prevención de enfermedades, por medio de las vacunas en los casos en que son aplicables y de la propaganda higiénica en general.

Por otra parte, se hace obra curativa persiguiendo a fondo las enfermedades que han hecho presa de adultos y niños. Esta obra se ha extendido, cuando es necesario, hasta operaciones quirúrgicas de importancia.



Un médico del Departamento de Salubridad practica a la luz del petróleo, en el jacal de una campesina, la operación de gran urgencia que habrá de salvarle por de pronto la vida. Se trata de un peligroso tumor de cáncer.

Brigadas volantes sanitarias, compuestas por médicos especialistas en diversas ramas de su profesión (cirujanos, internistas, de niños, de mujeres, dentistas, bacteriólogos, psiquiatras, etc.), visitan los ejidos.

La construcción del Hospital Central de Torreón se encuentra tan avanzada que la fecha inaugural se ha fijado para el mes de diciembre de 1937.

Es muy esmerada la atención que se otorga a los accidentados por causa del trabajo. Las ambulancias siempre están listas para presentarse en el lugar del penoso acaecimiento y es así como la magnitud



La brigada sanitaria volante del Departamento de Salubridad, examina, vacuna y cura a mujeres y niños del ejido "Barcelona", repartiendo entre ellos algunas medicinas de uso corriente.

del daño se evita a tiempo o se reduce considerablemente. Muchos ejidatarios deben al servicio médico oportuno, la vida o la integridad de sus miembros.

Cada escuela fué dotada por el Departamento de Salubridad de un botiquín de urgencia. La estadística escolar anota la cifra de 38,000 niños vacunados contra la viruela.

La propaganda higiénica se hace de manera sugestiva e impresionante, utilizando como apoyo fundamental la influencia de la escuela en el medio ambiente.

Para ayudar a la conservación de la salud, el mejor tesoro del próletario, circulan los consejos que a continuación reproducimos y que deben estudiar y seguir atentamente niños y adultos campesinos.



Un accidente de trabajo podía haberle costado la vida o cuando menos una pierna a este ejidatario, de no haber sido por la inmediata atención médica. La ambulancia recoge al herido en "Ceceda".

## *Campeños Vigorosos*

¿Recuerdas haber ido a visitar algún amigo enfermo, o haber ido al cementerio a enterrar a alguno de tus hermanos o parientes?

Es seguro que no olvidas estas fechas de tristeza y dolor. Por ello te suplico no abandones estos consejos, que te van a gustar y que espero procurarás poner en práctica diariamente, tanto en tu casa como en la escuela, así como dondequiera que puedas cumplirlos, y a la vez transmitirlos a tus amigos.

Niño escolar: a tus padres, amigos o maestros, les has oído enumerar las enfermedades siguientes: TIFOIDEA, SORDERA, CATARRRO CONSTIPADO, TUBERCULOSIS, SARAMPION, SARNA, TIÑA, DISENTERIA, PALUDISMO, OREJONES, PIORREA, ESTOMATITIS, LARINGITIS y otras muchas. Precisamente quiero alejarte de todas estas enfermedades, para que puedas estudiar, evitarles penas a tus padres y ser útil a la colectividad en que vives, porque a ella le perteneces.

1. Que tu casa esté ventilada y soleada a mañana y tarde.
2. Que sus pisos no estén húmedos, ni que haya charcas cercanas.
3. Que diariamente se limpien sus muebles para que no tengan polvo.
4. Lávate la cabeza diariamente con agua y jabón, usa el peine, recortándote periódicamente el pelo, para que no tengas piojos.
5. Lávate a diario también la cara, sin descuidar las narices, los ojos y las orejas.
6. Antes de cada comida lava tu boca; si no tienes cepillo y pasta, con polvo de tortilla quemada y con tu dedo bien limpio debes hacerlo.
7. No respires por la boca cuando sople el viento muy frío o muy caliente, ni tampoco cuando estén barriendo y levanten polvo.
8. Recorta tus uñas, y lávate las manos antes de cada comida.
9. Debes bañarte frecuentemente para que los poros de tu cuerpo puedan funcionar correctamente.
10. No abandones tus pies; usa guaraches y que no te opriman sus correas; o zapatos que no te aprieten.
11. Cuando tomes agua procura que sea filtrada y siempre en tu jarro.
12. No introduces a tu boca el lápiz, los dedos, para voltear las hojas del libro, ni nada que no sean alimentos.
13. Cuando comas, procura triturar, masticar y saborear con cuidado tus alimentos, ojalá siempre fueran legumbres y frutas.

14. Cuando vayas al excusado, nunca te sientes en la tarima o rodete.

15. Procura usar siempre tu sombrero no poniéndote el ajeno.

16. Ojalá pudieras cambiarte de ropa diariamente.

17. Usa siempre dos pañuelos: uno para las narices y el otro para tu cara y manos.

18. Cuando escupas, procura hacerlo fuera del salón o en una vasija que tenga agua.

19. Si escribes o estás leyendo, no te inclines mucho, porque te dañan tu columna vertebral y tu vista.

20. Al entregarte al sueño, cuida que tu ropa no te oprima y siempre procura dormir boca hacia el techo.

Si algún consejo de los que te doy aquí tú no lo entiendes, procura, desde luego, preguntárselo a tu maestro o a tu papá, que ellos con todo gusto te lo explicarán.

*El Médico del Hogar Campesino.*



El deporte es una de las mejores medicinas conocidas hasta la fecha. Oncena de futbolistas ejidatarios de "La Fe".

## 60- LOS DEPORTES.

**L** OS deportes han arrebatado la clientela a las cantinas y en la actualidad apasionan el ánimo de los habitantes comarcanos. Hasta los campesinos más escépticos en otro tiempo, se interesan ahora por los resultados de los juegos, asisten a los partidos, animan con sus gritos al equipo de sus simpatías o al de su ejido, y charlan largamente toda una semana de los incidentes del encuentro en impaciente espera del próximo.

Es un bello espectáculo el que ofrece La Comarca los sábados y los domingos. Los campos deportivos se encuentran pletóricos de mul-



Acto de entrega de un equipo de base-ball a los ejidatarios de "Granada", por parte de la Secretaría de Educación Pública.





Equipo de basket-ball del ejido "6 de Octubre".



Equipo de foot-ball del ejido "San Lorenzo".

titudes entusiastas y abigarradas que asisten a los encuentros inter-escolares e inter-ejidales que se organizan en el curso de cada semana. Esta organización da lugar al intercambio de correspondencia o de recados verbales entre las autoridades ejidales y escolares de una comunidad y las de otra, creándose así una trabazón de relaciones sociales de alta categoría humana.

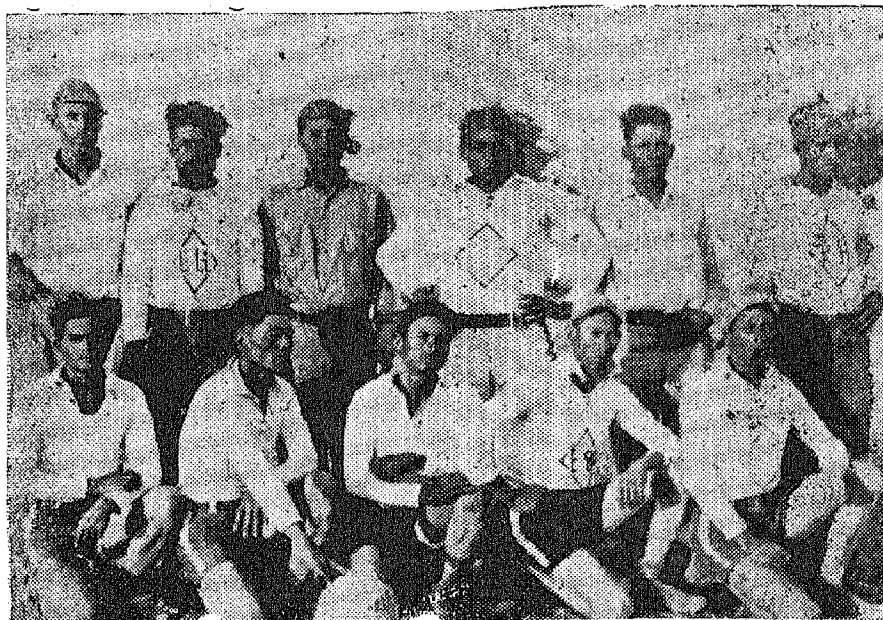
Cuando el encuentro se ha concertado, el ejido en el cual debe celebrarse prepara una fiesta sencilla, conforme a la hospitalidad campesina, y atiende a sus huéspedes con sabrosa comida y cortesía de caballeros.

El juego se realiza: ganadores y vencidos reafirman su amistad y quedan en espera de oportunidades venideras para volver a medir las fuerzas, reafirmando el triunfo o logrando la revancha, según el caso.

Los equipos deportivos campesinos están perfectamente organizados. Un promotor deportivo, del Departamento de Educación Física,



Campeños de "Compás", jugando al "Rebote", ejercicio que ya no se tolera con apuestas y que suple ventajosamente a la baraja.



Equipo campesino de base-ball del ejido "Hormiguero". Lo integran alumnos adultos de la escuela nocturna.

con el apoyo de las autoridades del Departamento Agrario y de las educacionales, actúa en cada zona, proporcionando instrucción y consejos de perfeccionamiento.

Los ejidos tienen a orgullo contar con equipos deportivos magníficamente uniformados, con buenos útiles de juego y en constante entrenamiento. En el capítulo destinado a dar cuenta de la organización del trabajo, dijimos ya que los deportistas cuentan con consideraciones especiales y que la comunidad les otorga facilidad para conservarse en buen estado físico, asignándoles tareas determinadas y concediéndoles tiempo para sus ejercicios.

La buena calidad de uniformes e implementos se debe tanto al esfuerzo que han hecho los ejidatarios, adquiriéndolos por su propia cuenta, como a los repartos constantes que de ellos han hecho el Departamento de Educación Física, la Secretaría de Educación Pública, el Departamento Agrario y el Partido Nacional Revolucionario.

Se practican los siguientes deportes: base-ball, basket-ball, foot-ball, indoor-base-ball, lanzamiento de jabalina, carreras de relevos, de velocidad y de resistencia, y el "rebote", especie de frontón que ahora es evento puramente deportivo, pero que en el antiguo régimen servía de pretexto para apuestas, además de que causaba el gasto de alquiler de la cancha. Los deportes son practicados por niños y niñas escolares, por campesinos y por jóvenes campesinas, destinándose a estas últimas, naturalmente, los más adecuados para su delicadeza física y para el armónico desarrollo de sus cuerpos. Cada deportista elige su actividad, no por capricho o por simpatía arbitraria, sino por examen técnico y médico, previo, que le señala la más conveniente.

En breve, una selección de deportistas campesinos competirá en la ciudad de México.

Se han distinguido en el cultivo de los deportes las siguientes comunidades agrarias: 6 de Octubre, Lázaro Cárdenas, Viñedo, Granada, San Agustín, Luján, Compás, San Felipe, Lequeitio, La Fe, Ceceda, Oquedo, Londres, Rosas, Lerdo, San Pedro, Linares del Sur, San Lorenzo, Atalaya, Hormiguero, Coyote, Aedo, Horizonte y Pompeya.

Los equipos de los ejidos antes citados son los que han obtenido mayor número de triunfos. Sin embargo, ni un solo ejido carece de un equipo deportivo, por modesto que sea.

En Torreón se acaba de consumar un hecho importante para la cultura muscular: las autoridades municipales perforaron una gran noria, con tubo de desagüe de 8 pulgadas de diámetro, en el Estadio "Revolución". En San Pedro de las Colonias, las autoridades locales llevaron el agua al Estadio Ejidal "Pedro Camino Ruiz", por un tubo-conducto de 15 pulgadas de diámetro.

## 61. - LA ESCUELA, CENTRO DE ACCION SOCIAL

**L**A Dirección Federal de Educación de la Comarca Lagunera, fundada para atender los problemas educacionales específicos de la superficie algodonera, organizó la escuela rural en estrecho contacto con el proceso de la producción. De esta manera, la educación, inspirada en la tesis socialista del artículo 3º constitucional, se vincula a la existencia real del campesino y encauza dentro de ella a la nueva generación.

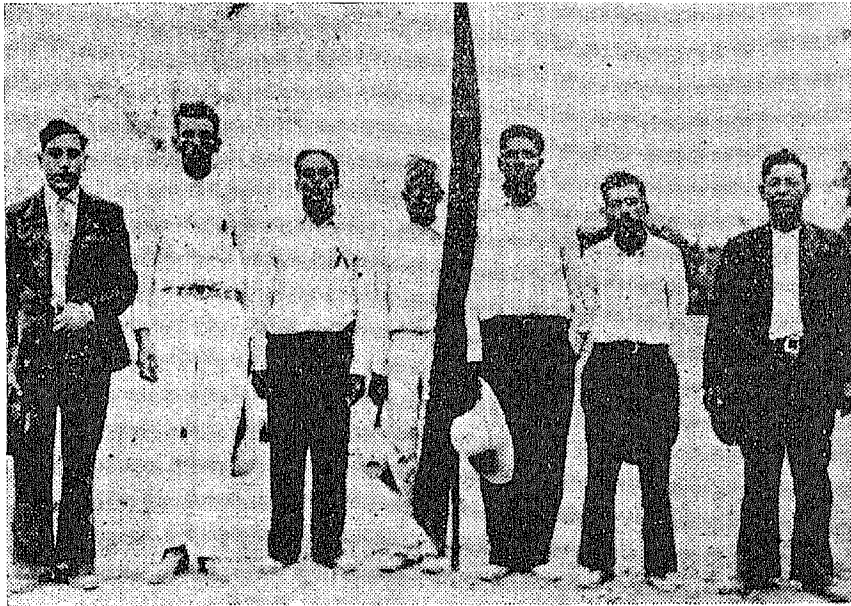
Ha quedado ya expuesto el concepto que el Gobierno de la República tiene de la escuela como nudo vital de la comunidad, y del maestro como orientador y guía social y no estrictamente como pedagogo. Falta advertir sólo cómo se ha cumplido, en la práctica, dentro de la Zona Lagunera, con las especificaciones teóricas demarcadas para la escuela y el maestro.

Al federalizarse la enseñanza en La Comarca, los maestros, antes mal pagados, sujetos al boicot y a la persecución de los hacendados, sin normas precisas de conducta, ingresaron a un régimen preciso de disciplina y de orientación unitaria del trabajo.

Desde luego fueron fundadas 45 escuelas en otras tantas comunidades que carecían de ellas, alcanzándose así la cifra de 386 de éstas. Ni un solo ejido está falto de escuela en la actualidad. El número de maestros en servicio en La Comarca asciende a 407, con un personal de 10 inspectores que, al igual que los funcionarios superiores de Educación, recorren constantemente los ejidos, vigilando la buena marcha del sistema escolar.

La escuela trabaja en cada comunidad de acuerdo con el Comisariado Ejidal, a través del Comité de Educación de este último. La misma armonía se ha logrado establecer, sin excepción, respecto de las Ligas Femeninas de Lucha Social.

Para resolver el problema de la enseñanza —muy agudo, puesto que el régimen latifundista legó al ejidal un 82% de analfabetos, niños y adultos—, la Dirección de Educación elaboró un programa proalfabetismo que según todas las previsiones y lo ya conseguido hasta



Comité de Educación del Comisariado Ejidal de San José del Viñedo, que presta su apoyo entusiasta para la resolución de los problemas de la enseñanza.

la fecha, hará que en un lapso de seis meses aprendan a leer y escribir los 31,953 niños y los 11,790 campesinos adultos que, según el último censo practicado en junio de 1937, concurren a las clases diurnas, los primeros, y a las nocturnas los segundos.

Fueron repartidos 100,000 lápices y 100,000 libretas escolares entre el alumnado. Por conducto de las escuelas, asimismo, se realiza la campaña higiénica, se reparten botiquines, algunos útiles deportivos, máquinas de coser y hasta molinos de nixtamal.

Desde el punto de vista pedagógico, la escuela se integra al proceso mismo de la producción agrícola desde el momento en que en cada ejido existen parcelas escolares que cultivan los alumnos, como aprendizaje, y más todavía, como recurso moral y psicológico para arraigarse en el agro, amándolo y adquiriendo plena responsabilidad de productores e íntegra conciencia de clase.



Una escuela modelo es la de "Luchana". Perfectamente construida por la cooperación de los campesinos del lugar; cuenta como anexos con botiquín, cooperativa de consumo, cooperativa infantil, taller de costura, molino de nixtamal, campo deportivo, jardín, parcela escolar, lavaderos y cine. Maestras, madres de familia y ejidatarios laboran conjuntamente y a ello se debe éxito tan señalado.

Tal como lo deseó el Presidente de la República, el sistema escolar y los maestros que lo sirven, no se limitan al cumplimiento de su deber en la enseñanza, sino que intervienen en todos los aspectos constructivos y nobles de la existencia colectiva, brindan consejo y orientación, otorgan ayuda práctica y son gestores constantes de las necesidades y solicitudes de los campesinos ante las diversas autoridades locales y federales.

Todavía se recuerda en La Comarca, como un ejemplo, el caso del maestro rural de Puerto de Perico, ejido situado en los lejanos confines de la serranía de Viesca, quien detuvo un éxodo campesino ya iniciado y evitó una verdadera catástrofe económica al intervenir con oportunidad y prisa cerca del Banco de Crédito Ejidal, consiguiendo un tractor, para mover de emergencia el motor de la noria de dicha comunidad. Los ejidatarios, faltos en lo absoluto de agua, además de perder las cosechas, estuvieron a punto de enloquecer, de sed.



La clase de "Ciencias Naturales" es impartida al aire libre, aprovechando los ejemplos del campo, por la maestra Tina, en el ejido "San Felipe".



Es del resorte directo de la escuela y del maestro, también, la promoción del espíritu de constructividad de las comunidades. Los maestros, como es natural, han intervenido directamente en los estu- pendos esfuerzos que significan los edificios escolares de San Agustín, El Cariño, Aedo, Las Piedras, Las Habas, Noé y Concordia, construi- dos por la cooperación de los campesinos.

Además, los maestros hasta las altas horas de la noche revisan contabilidades de cooperativas ejidales, interviniendo sin descanso alguno para conseguir la armonía que debe imperar en su ejido ya que por lo nuevo del sistema no ha sido posible hacer conciencia definitiva para liquidar las pugnas existentes, no por mala fe sino por lo rápido del desenvolvimiento colectivo.

Es halagador encontrar desiertas las cuatro paredes del edificio escolar porque maestro y alumnos están en el campo, ya arreglando la parcela o planificando el parque deportivo, o bien con sus herramien- tas canalizando el agua que debe entrar al poblado.

La organización de ligas femeniles, la integración de comités de- portivos, de ligas de padres de familia, el traslado de enfermos, la pe- tición de herramientas, la preparación de las fiestas, el ensayo de corridos y orfeones y todo lo que mueve para su bienestar a un ejido actualmente está siendo estimulado y dirigido por el maestro.

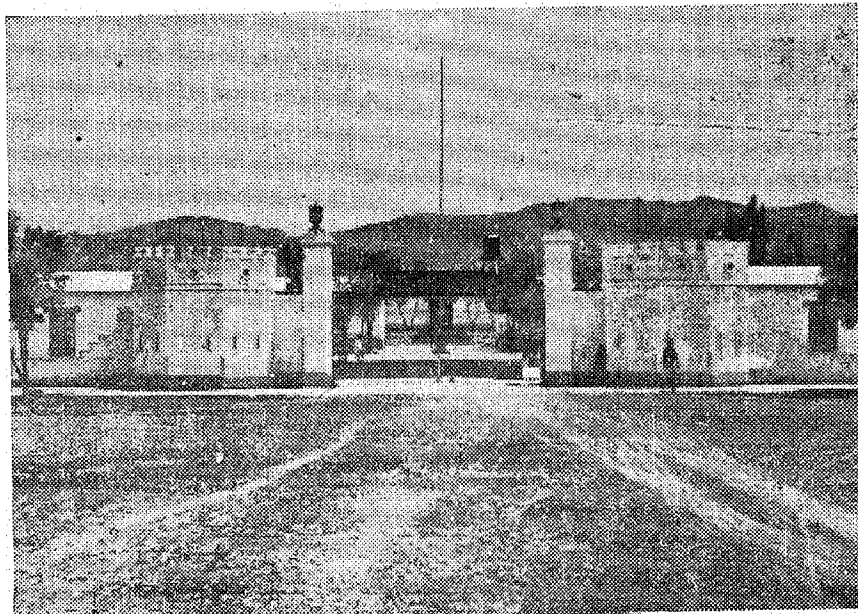
Todas las actividades locales de la escuela son desarrolladas co- mo resultante de asambleas y puestas en práctica por voluntad uná- nime.

Quedan comprendidos, asimismo, dentro del sistema escolar de La Laguna, los planteles: "Hijos del Ejército", de Torreón, y la "Secun- daria para Hijos de Trabajadores", de Ciudad Lerdo, Dgo.

## 62. - CAPACITACION TECNICA DE LA NIÑEZ PROLETARIA

**E**L Gobierno de la República ha reconocido una obligación primordial hacia la niñez proletaria, en el sentido de dotarla de todos los elementos de lucha que requiere para que, con mayor preparación que sus ascendientes, tome en sus manos la dirección de la producción agrícola e industrial cuando le llegue el turno de asumir sus responsabilidades históricas.

Ahora bien, dentro de la niñez proletaria existe un sector que demanda particular interés: los hijos de los soldados del Ejército Nacional, cuyos méritos nadie puede regatear y cuyos antecedentes en



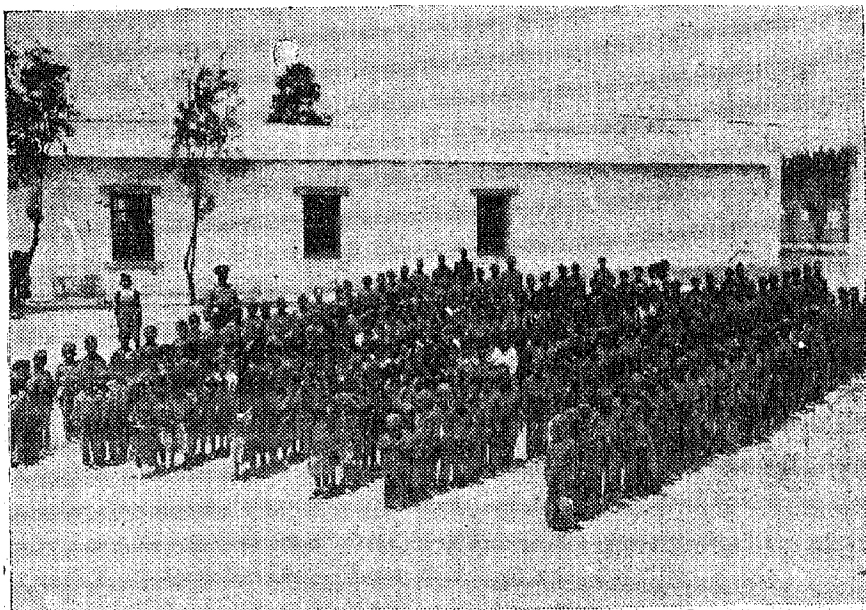
Fachada de la hermosa Escuela "Hijos del Ejército",  
Torreón, Coah.

las filas de la Revolución abonan su calidad actual de sostenedores de las Instituciones y del imperio de la Ley.

La vida del soldado, tan dura y fatigosa, ocasionaba que sus pequeños hijos se vieran privados de instrucción. Los movimientos continuos a que está obligado el Ejército, cortaban la continuidad de la enseñanza y hacían de los descendientes de los heroicos "juanes", presas fáciles para la ignorancia.

Por rara paradoja, precisamente los puntales de la situación política, que permite impartir instrucción inspirada en el pueblo y para su beneficio, eran ajenos a los bienes que ayudaban a derramar.

Para hacer justicia a los soldados de la Revolución y para cumplir equidad en sus hijos, el Gobierno de la República ha fundado en varias ciudades los planteles especiales denominados "Escuelas Hijos del Ejército", que son internados donde los pequeños encuentran sustento y alojamiento, aprendiendo las primeras letras y un oficio, que por sí solo constituye manera honesta de vivir. Si más adelante, su

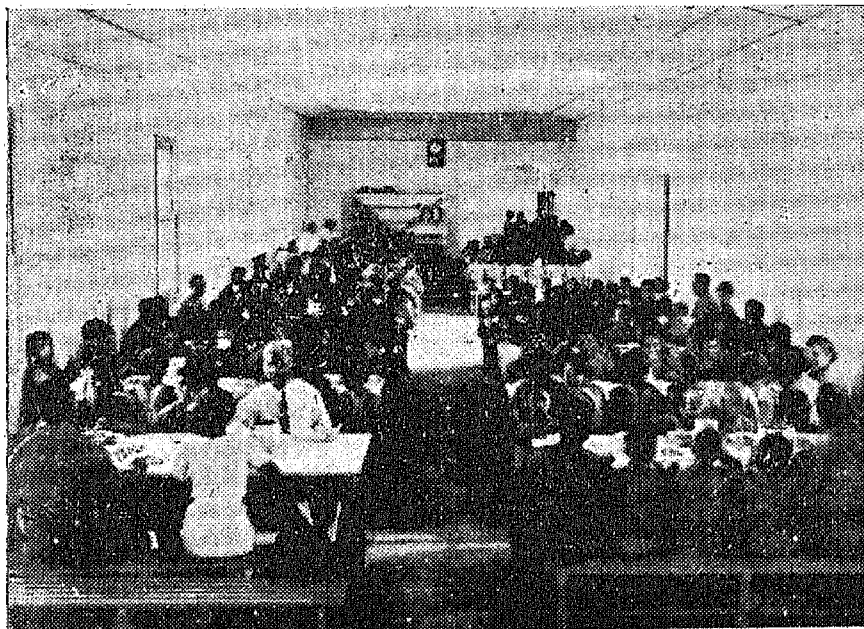


Los alumnos de la Escuela "Hijos del Ejército", en formación para la clase de gimnasia.

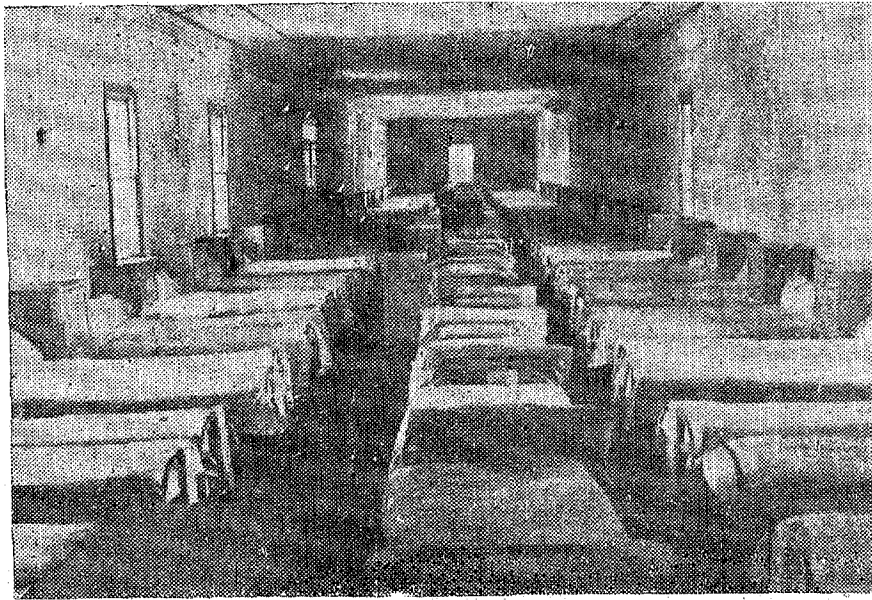
vocación y aptitudes ameritan el proseguimiento del proceso escolar, los alumnos son escogidos para que obtengan educación técnica superior.

La escuela "Hijos del Ejército", de Torreón, está instalada desde el 1º de enero de 1937 en un edificio bello, majestuoso, lleno de luz y de alegría, que se construyó exprofeso para los fines a que se le destina. Cuenta con talleres bien montados, de carpintería, mecánica, panadería, costura y lavado. Sus salones de clase, dormitorios y comedores, son espaciosos y confortables, frescos en el verano y abrigados en el invierno. Tiene, asimismo, campos deportivos, alberca para la natación y equipo de transporte para jiras de estudio.

Otro plantel destinado exclusivamente a la preparación de los futuros técnicos del movimiento proletario, es la Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores, establecida en Ciudad Lerdo, Dgo., que se destina a la segunda enseñanza y a la orientación vocacional de los descendientes de obreros, campesinos y maestros, seleccionados por su capacidad y méritos como estudiantes, por el sistema de becas anuales.



Confortable comedor de la Escuela "Hijos del Ejército". Adviértase que el orden, a la vez que la alegría imperan en la comida.



Doscientas camas bien equipadas dan descanso al alumnado de la Escuela "Hijos del Ejército" en Torreón.

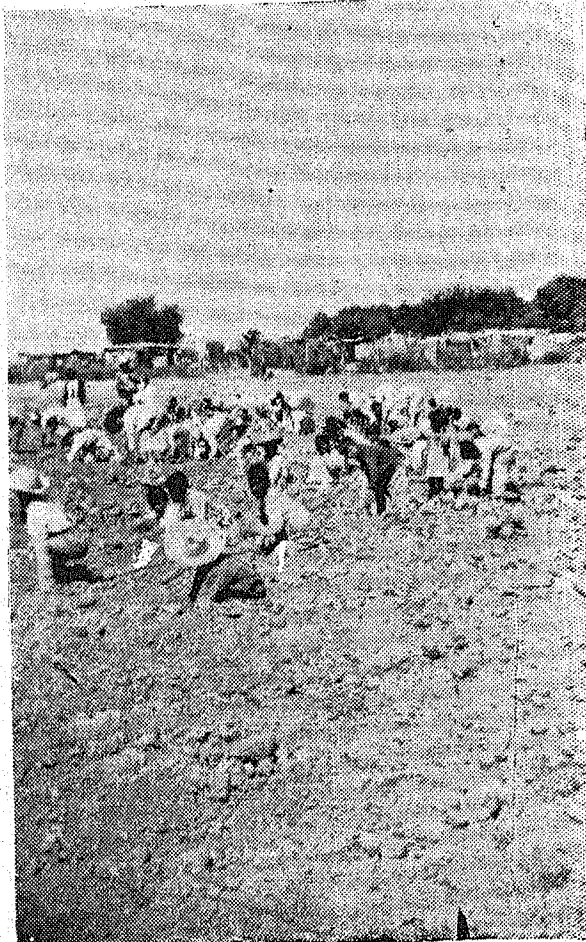


Fachada y alumnado de la Escuela Secundaria para hijos de trabajadores, establecida en Ciudad Lerdo, Durango.

## 63. - LA PARCELA ESCOLAR

**U**NA de las dificultades más obstinadas con que ha tropezado hasta la fecha la educación de la niñez proletaria, consiste en que los individuos de la clase trabajadora, una vez que se capacitan y adquieren buenos conocimientos, se resisten a volver al seno de los suyos y en vez de ir al ejido o al sindicato a ser útiles a sus hermanos, prefieren disfrutar la molicie de las ciudades, colocándose muchas veces hasta al servicio de la clase burguesa.

Es necesario dotar a la niñez proletaria de mejores pertrechos de



Los alumnos de la escuela ejidal de "Lequeitio" preparan la tierra de la parcela escolar para sembrarla algodón.

índole técnica y cultura, a fin de que el futuro no la sorprenda desprovista de preparación para ejercer funciones directivas en la producción y en el gobierno. Pero también es preciso asegurarse de que esos pertrechos serán correctamente utilizados, de que servirán a la clase trabajadora y no se volverán en contra de ella o le serán indiferentes.

En la Comarca, se ha encontrado que el medio más conveniente para satisfacer la necesidad de preparación técnica y disciplina de trabajo que tienen los niños proletarios, a la vez que la mejor garantía de que en el futuro serán leales a su clase, consiste en impartirles nociones científicas y prácticas acerca de los cultivos, haciendo que personalmente laboren en parcelas destinadas para ellos.

De esta manera, los diversos conocimientos que exige la agricultura, la laboriosidad, la disciplina consciente, la auto-crítica, el manejo responsable de intereses económicos y la repartición justiciera de las utilidades, son cosas que el educando absorbe de modo natural, grabándolas fuertemente en su ánimo y haciendo de ellas un sentimiento y no nada más un imperativo de la inteligencia.



El cariño para la tierra lo adquieren los alumnos de la escuela de "Finisterre", volteándola, desterronándola y limpiándola de yerbas.

El sistema ha dado excelentes resultados en todos los órdenes, y en la actualidad está impulsando el perfeccionamiento de la técnica de los cultivos, porque en las parcelas se siembran y cosechan, a título experimental, infinidad de productos que antes no se explotaban en la Comarca, además del algodón, básico en la Comarca.

Las antiguas huertas de los latifundistas han sido entregadas a los maestros para que de ellas hagan parcelas escolares. De acuerdo con los Comisariados Ejidales y los Comités de Lucha Femenina, los maestros, en unión de los Comités jefes de las cooperativas escolares, dirigen las labores de cultivo, determinan los productos que conviene obtener, distribuyen tareas y gastos, recolectan y empaacan las cosechas y las colocan al mejor precio posible.

Se emplea este método de enseñanza agrícola con gran éxito en Lequeitio, San José del Viñedo, San Francisco, Piedras, Luchana, Las Habas, Luján, Aedo.

Los productos de las cosechas se han invertido en compra de madera para los edificios escolares, aparatos radio-receptores, herramientas de carpintería para surtir los talleres de las escuelas, máquinas de coser, máquinas de escribir; telas kaki para vestido de los alumnos, botiquines, equipos deportivos y madera para mobiliario de las escuelas. De las ganancias se aparta una reserva para refaccionar los cultivos del año siguiente.



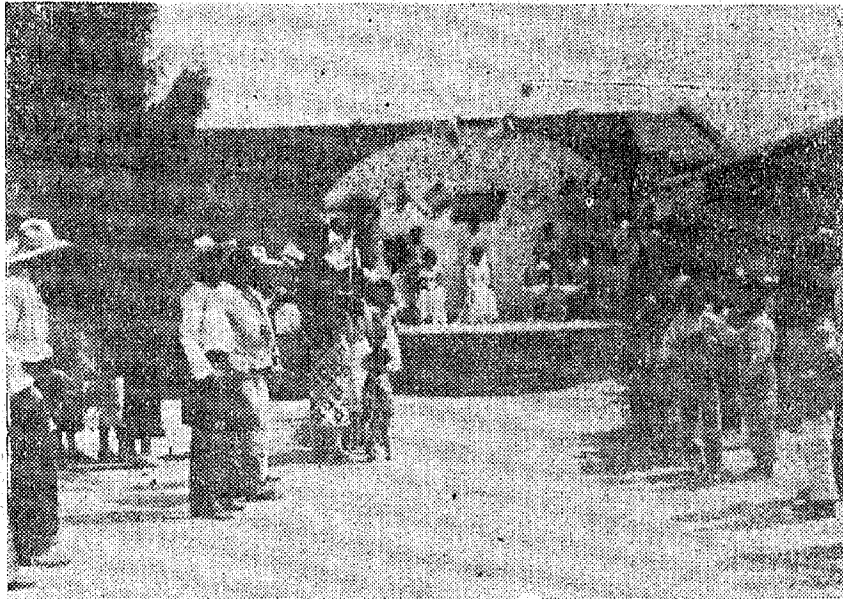
Magnífico viñedo cultivado en la parcela escolar de San José.



## 64. - NUEVAS COSTUMBRES Y DIVERSIONES

**L**A fisonomía de la Comarca en las horas de ocio, ha variado radicalmente. La acción agraria, la influencia femenina, los trabajos de la escuela, el deporte, la labor higiénica, la elevación del nivel de vida ya bastante sensible y la sanción moral de las asambleas, han expulsado al alcoholismo y al juego de los ejidos. Un nuevo género de esparcimiento ha surgido en todos los ámbitos de los campos algodoneros.

Ya nos hemos referido extensamente a las fiestas deportivas y a los actos sociales. Queda por mencionar nada más, la costumbre que

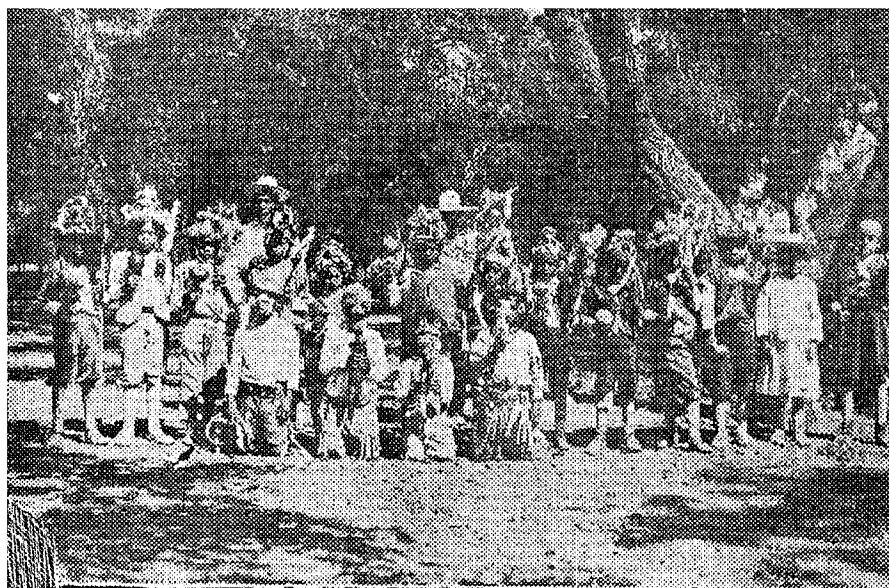


Una doncella campesina fué elegida "Reina del Deporte" en el ejido "Horizonte". Se la coronó con una fiesta en el teatro al aire libre.

ya arraigó de celebrar festivales de danza y música, en los que igual se interpretan los viejos bailes tradicionales que reflejan costumbres aborígenes quizás ya desaparecidas, y que en su misterioso sabor parecen envolver el hálito mismo de la raza, que los pasos del folklore más reciente y de significado presente en las costumbres contemporáneas.

Las Ligas Femeninas acostumbran organizar kermesses y bailes después de los encuentros deportivos, con el fin de allegarse fondos para las cooperativas de costura y de molienda de nixtamal, para la escuela y para otros fines de utilidad colectiva.

El carácter de las bromas, los cantos y el trato recíproco, han variado al influjo de la nueva organización social y económica. Desde luego tiene gran importancia para el efecto, el hecho de que la mujer participe ya activamente en los problemas, preocupaciones y triunfos del hombre. Si en algún sitio se gestara rápidamente una nueva sociedad mexicana, más culta, más liberal a la vez que respetuosa en las



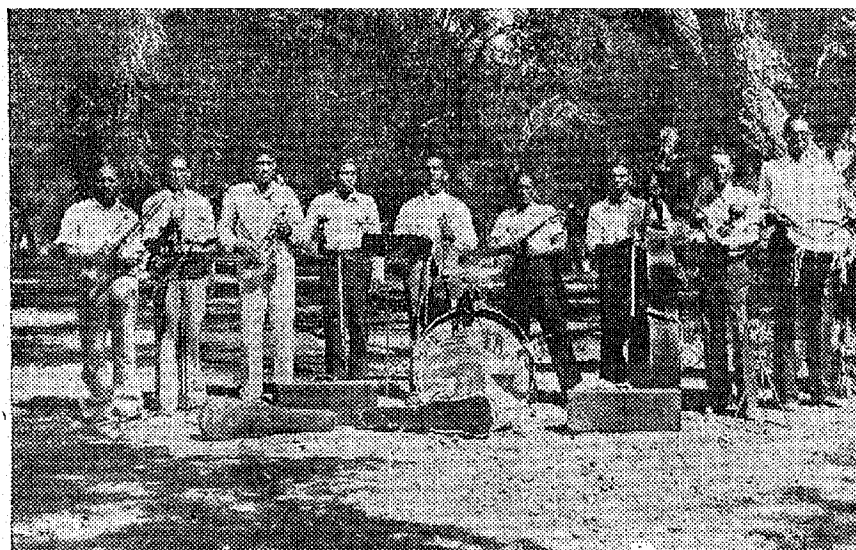
**Las danzas tradicionales se mantienen celosamente. Bailadores de Santa Mónica y San Lorenzo, en una de las muchas fiestas populares que ahora se celebran.**

relaciones humanas, más franca, y alegre con noble alegría de vivir, ese sitio es, sin duda, la Comarca algodónera.

La conciencia que tienen todos y cada uno de los moradores campesinos de la región, de estar viviendo una época excepcional, de alto valor creativo y de condición ejemplar para la República entera, les hace sentir vivos deseos de entablar relaciones amistosas con los habitantes de otras zonas del país. Les gusta a los laguneros visitar y ser visitados.

A sus huéspedes, los reciben con cariño y sinceridad excepcionales, sellando desde luego con ellos, lazos de solidaridad. Ejempló contundente de este aserto, fué, entre otros muchos, la visita de la compañera Secretaria General de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Sinaloa, primera mujer que por sus altos quilates de luchadora tiene el honor de ocupar puesto de tanta importancia.

La camarada sinaloense recorrió los campos ejidales, admiró la maquinaria concentrada para la producción colectivista, conversó con compañeros y compañeras, fué a las escuelas, acarició a los niños y

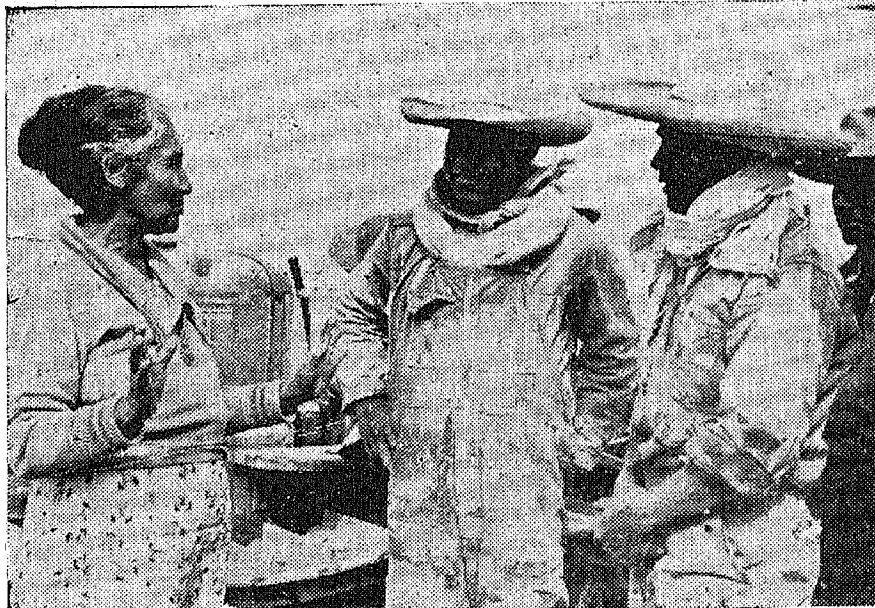


Orquesta de ejidatarios de San Lorenzo. El instrumental músico costó \$500.00. Los ejecutantes son magníficos. Toda la comarca baila con su ritmo.

participó en festejos, compartiendo cordialmente el pan de la amistad. Al regresar a sus lares, llevó el saludo optimista de los ejidatarios libertados de La Laguna, fué portavoz de sus triunfos y consolidó una firme alianza entre el proletariado campesino del Occidente y el de la zona central del Norte.

Hay algo en lo que debe insistirse siempre: en La Laguna se ha substituido la melancolía secular de la raza. Ya no más hombres embozados al atardecer; no más conversaciones en penumbra y a media voz. Ahora hay risas, música, fiestas despreocupadas en que se baila, se charla, se hacen juegos de ingenio. Hay alegría profunda y verdadera, nacida de los cuerpos y de las inteligencias.

Se distinguen por la cordialidad de sus reuniones, los siguientes ejidos: Hormiguero, Luchana, Granada, La Paz, La Concha, Las Vegas. 6 de Octubre, Lázaro Cárdenas, San Ignacio, San Lorenzo, Santa Mónica, Aedo y San Felipe.



Visita de solidaridad. La Secretaria General de la Liga de Comunidades Agrarias de Sinaloa, recibe explicaciones sobre el cultivo del algodón a cambio de las que da sobre el jitomate.

## 65. - HIMNO A

### EMILIANO ZAPATA

*Música y letra del Prof. Agustín Ramírez*

CANTO al Caudillo Suriano  
Que redimió al campesino,  
Tierra y libertad con su mano  
Dió al pueblo cual don divino.

Zapata es símbolo bello  
Del ideal de redención,  
Su nombre llena de gloria  
Nuestra gran Revolución.

#### CORRIDO

Antes el peón oprimido  
No era más que un pobre paria,  
Se reían de su gemido,  
Su protesta y su plegaria.

Por unos cuantos centavos  
Trabajaba noche y día;  
No era más que un pobre esclavo,  
Sin tierra, amor, ni alegría.

Zapata es símbolo bello  
Del ideal de redención,  
Su nombre llena de gloria  
Nuestra gran Revolución.

En un luminoso día  
Se proclamó el Plan de Ayala,  
Y tembló la burguesía  
Al oír tronar las balas:  
Cayeron muchas cabezas,  
Se derramó mucha sangre,

Pero una era de esperanza,  
Como una promesa se abre.

Zapata es símbolo bello  
Del ideal de redención,  
Su nombre llena de gloria  
Nuestra gran Revolución.

Ahora el humilde labriego  
Ya consiguió sus anhelos,  
Ya el Gobierno lo ha dotado  
Con Escuelas y con Tierras.  
Un recuerdo tierno y grato  
A Zapata dedicamos,  
Y unidos en pensamiento  
Cual gran Caudillo le amamos.

La traición que siempre acecha  
Cruelmente cegó su vida,  
Mas ya la obra estaba hecha,  
Y su gente redimida.

Campesino de mi patria,  
Entonemos la canción:  
¡Viva Emiliano Zapata!  
digamos de corazón.

Zapata es símbolo bello  
Del ideal de redención,  
Su nombre llena de gloria  
Nuestra gran Revolución.

## Himno a Emiliano Zapata.

Moderato

The musical score is written in G major and 2/4 time. It features a piano accompaniment and a vocal line. The piano part includes triplets and dynamic markings such as *ff* and *sfz*. The vocal line includes the lyrics: "Can-to al cau-di - llo su - ria - no que re - di - mió al cam - pe - si - no tie - rra y li - bentad con su ma - no dió al".

Can-to al cau-di - llo su - ria - no que re - di - mió al cam - pe -

si - no tie - rra y li - bentad con su ma - no dió al

Pue\_blo cual don di - vi - no Za - pa - ta es sím.bo\_lo

be - llo del i - deal de re - den - ción Su

nom\_bre lle - na de glo - ría nues.tra Gran Re\_vo\_lu\_ción.

§



Antes el peón o . pri - mi - do no e - ra más que un po - bre

pa - ría se reían de su ge - mi - do Su pro -

tes - tay su ple - ga - ría Por u - nos cuan - tos cen -

ta - vos tra - ba - ja - ba to - do el día

no e-ra más que un po-bre es-cla - vo sin tie - rra a - mor ni a - le -

*Estrillo.*  
grí - a. Za - pa - ta es sím - bo - lo be - llo del i -

deal de re - den - ción ..... Su nom - bre lle - na de  
(último) que vi - va E - mi - lio za -

glo - ria nues - tra Gran Re - vo - lu - ción.  
pa - ta dí - ga - mos de co - ra - zón.

AL ✂

## 66. - UN EJIDO MODELO

EN la lección relativa a la educación que ahora se imparte en La Laguna, nos referimos al centro escolar de Luchana, considerándolo verdadero modelo en su género.

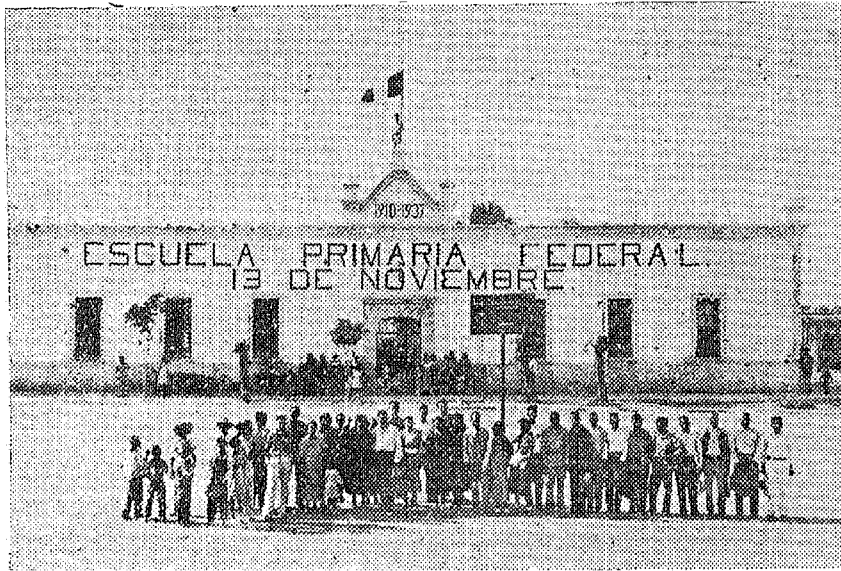
Tenemos de nuevo la satisfacción de mencionar como ejemplo el nombre del ejido San Lorenzo, enclavado en la margen izquierda del Nazas y cultivado con algodón en su total superficie de 1,292 hectáreas de regadío.

Sustenta a 322 ejidatarios que cuentan con dos molinos movidos por motores de gas pobre, los cuales, al mismo tiempo, dan luz al poblado y energía a un aparato de radio colectivo que adquirieron en \$ 600.00. Invirtieron \$ 500.00 en instrumental músico para la formación de una orquesta que integran exclusivamente ejidatarios del lugar.

En materia de trabajo, además de sembrar trigo y algodón, cosechan alfalfa y legumbres, sin dejar un solo surco ocioso. Riegan sus tierras con agua extraída por bombeo de la falda de una montaña. Las bombas son movidas por tractores. Poseen una empacadora de alfalfa que les costó \$ 2,800.00, y que produce 700 pacas por día. Después de atender las necesidades de su mulada, pueden vender pastura a los ejidos colindantes.

La cosecha de algodón de San Lorenzo, se eleva a un millón y medio de kilos anualmente, lo que hace a los ejidatarios pensar en la conveniencia de adquirir una planta despepitadora, con valor de \$ 150,000.00 para beneficio dicha cosecha, cuya maquila les cuesta actualmente \$ 75,000.00. Además, podrían ayudar a los ejidos circunvecinos, maquilando a precios reducidos.

La contabilidad de costos y rendimientos de la producción y los récords de personal son de una muy alta eficiencia en San Lorenzo. Los campesinos saben siempre cuánto gasto les representa cada tarea del cultivo, cuánto les rinde en utilidad líquida cada hectárea y cómo deben repartirse con justicia las ganancias conforme al tiempo que cada cual dedicó al trabajo.



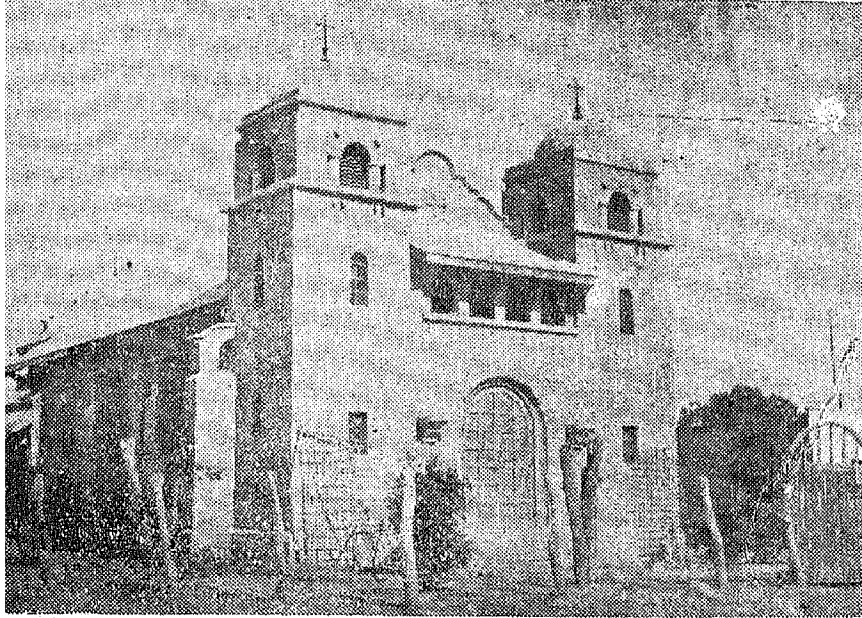
El frente y el interior de la bella escuela rural de San Lorenzo, siempre se encuentran llenos de gente. La fotografía se tomó recién terminada la construcción.

El ejido tiene también talleres de herrería, carpintería y plomería. La escuela fué levantada rápidamente y es de una construcción sólida y de hermosa apariencia. Concurren a ella 155 niños diariamente.

Es también modelo la organización femenina. Las asambleas de las compañeras son siempre interesantes en ese lugar. Acaban de aprobar, después de un cambio de ideas, que la iglesia, hoy completamente desierta, sea transformada en biblioteca y salón de juntas.

La urbanización ha progresado mucho. Los ejidatarios introdujeron, como en otro lugar quedó explicado, el agua potable a su pueblo, a través de una tubería de 1,600 metros de extensión, que remata en una fuente en la plaza pública. Tienen servicio de correos y están formando un museo de productos agrícolas.

Las fiestas de San Lorenzo son famosas por su sana alegría. Cuentan con una magnífica onцена de foot-ball, que ostenta lujosos uniformes a rayas, y que ha contendido en lejanos lugares, obteniendo lau-



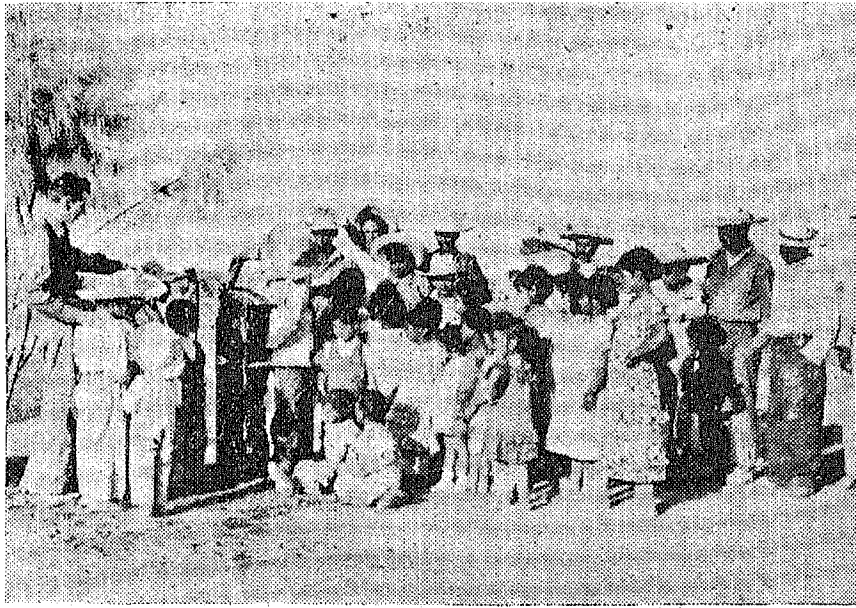
La vieja iglesia de San Lorenzo está desierta desde hace muchos años. Para que sirva de algo será transformada en biblioteca y salón de sesiones, por acuerdo de la Liga Femenina.

ros. El poblado conserva celosamente viejísimas danzas que se ejecutan a la perfección. De igual manera preservará mañana el ejido de San Lorenzo los frutos de la cultura revolucionaria.

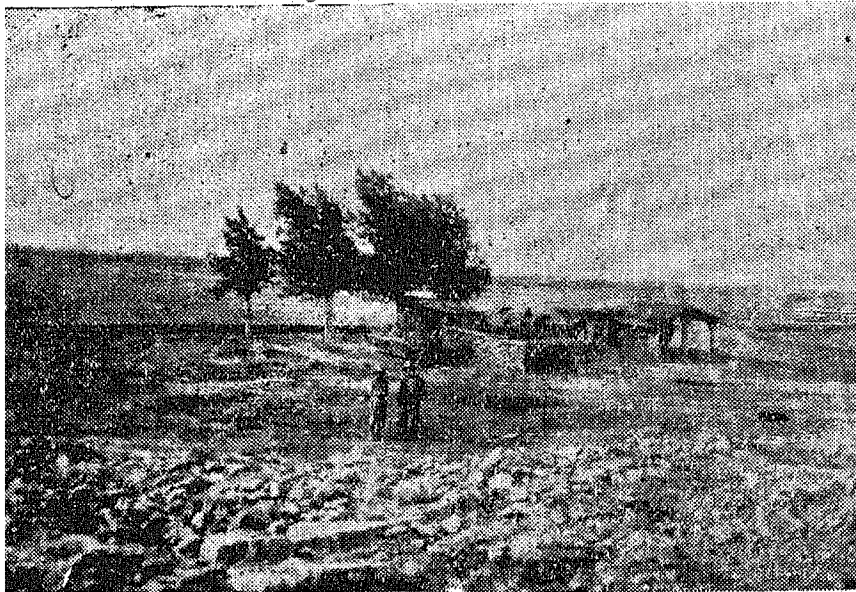
Todo allí es armonía, solidaridad y progreso.

El Presidente del Comisariado Ejidal y el Jefe de Trabajo, son hombres humildes, leales y muy bien capacitados para el desempeño de sus labores. Todos los quieren y los respetan, estableciéndose así la única forma de disciplina verdadera: la que nace de la conciencia y de la convicción, y no requiere ninguna amenaza ni castigo para ser fielmente observada.

La Comarca Lagunera será un emporio de riqueza el día en que existan muchos ejidos como el de San Lorenzo. México espera contar con ellos en todo su territorio.



El servicio de correos llega hasta los ejidos más apartados. Buzón en "La Estrella".



"Yems", paraje en medio del desierto, hasta el cual llega la acción gubernativa de beneficio para los trabajadores.

## 67. - LA PRIMERA CONVENCION DE SOCIEDADES DE CREDITO

(El Informe del Banco Nacional  
de Crédito Ejidal).

**A**UN no se cumplía el primer aniversario de la iniciación de las labores agrícolas bajo el régimen ejidal, cuando el Banco Nacional de Crédito Ejidal convocó la Primera Convención de Sociedades Locales de Crédito de la Comarca Lagunera, acto trascendental que se desarrolló en la ciudad de Torreón los días 21, 22 y 23 de agosto de 1937.

Varias fueron las finalidades de la gran asamblea. En primer término, colocar a los campesinos en pleno dominio de sus responsabilidades, ya que aparte de conocer los problemas que les afectan en su propio ejido y en los inmediatamente vecinos, deben ellos saber las condiciones generales en que se desenvuelve la producción en la Comarca, intercambiando experiencias y valorando debidamente obstáculos y dificultades.

Los campesinos deben también conocer en detalle todas y cada una de las actividades del Banco, advertir su orientación, tomar nota de sus proyectos.

Por último, el Gobierno de la República, a través de las expresiones de los delegados, advierte si tienen los campesinos quejas que exponer, si sus necesidades no han sido convenientemente atendidas y si las sugerencias y peticiones que presentan pueden ser obsequiadas. Por ello, a la Convención de Torreón asistió, como representante personal del Jefe de Estado, el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

### LAS PETICIONES DE LOS EJIDATARIOS

La asamblea aprobó un pliego de peticiones, concentrando y depurando las ponencias que fueron presentadas por diversos delegados. El contenido esencial del pliego, que por sí solo habla elocuentemente del grado de adelanto intelectual y social de los ejidatarios comarcanos, es el siguiente:

1º Solicitud de reforma al Código Agrario, a fin de que desaparezca la explotación individualista de lotes de 150 hectáreas (extensión que se fijó como límite a los antiguos propietarios), y de que la extensión máxima de tierra poseída por una sola persona sea de 4 hectáreas.

2º Solicitud de que se perforen más norias para surtir de agua de riego y de uso doméstico a todos los ejidos.

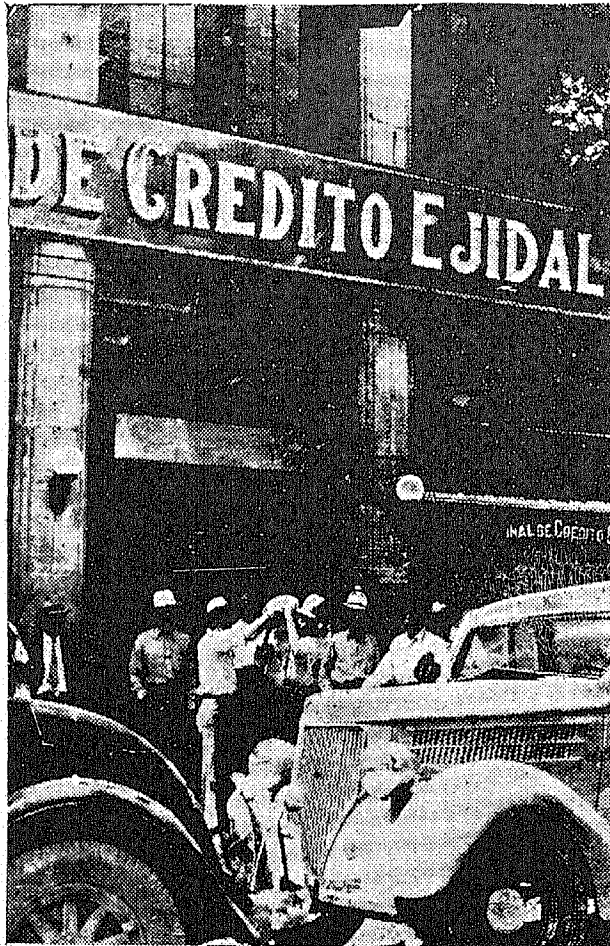
3º Que se aumente el número de maestros rurales.

4º Que se mejoren los servicios médicos.

5º Que los contadores de las Sociedades Locales de Crédito resi-

dan en el ejido de su jurisdicción y sean pagados por la colectividad.

La solicitud que presentó algún delegado, todavía no suficientemente preparado, en el sentido de que se abandone el sistema co-



Símbolos de la nueva época colectivista. En vez del Banco Capitalista, el Banco Nacional de Crédito Ejidal. En vez del automóvil de gran lujo para el paseo de los ricos, la camioneta de trabajo que recorre diariamente centenares de kilómetros en los caminos ejidales.



lectivista de la producción para instaurar el parcelamiento individual, fué rechazado con rapidez por la asamblea que así dió nueva muestra de su conciencia de clase y de comprensión de los problemas económicos.

## EL INFORME DE LA AGENCIA EN TORREON DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL

Conoció la Asamblea, aprobándolo con enorme entusiasmo, el circunstanciado informe rendido por la Agencia en Torreón del Banco Nacional de Crédito Ejidal, documento de enorme importancia para la historia del desarrollo económico del país.

Todos los aspectos del trabajo, de la técnica de producción y del crédito, fueron tocados extensamente por los funcionarios responsables del Banco en su informe. A continuación reseñamos en forma escueta sus capítulos, asentando las cifras que proporciona y que son la mejor demostración del éxito formidable que, pese a todas las contingencias, significa el régimen colectivista de la producción en la Comarca Algodonera.

### ORGANIZACION INTERIOR

La Agencia del Banco en Torreón cuenta en la actualidad con 149 empleados en sus oficinas matrices y con 393 en los trabajos de campo.

Consta de tres secciones, como sigue:

**SECCION TECNICA.**—Divisiones de: Aguas.—Agrología. — Agronomía y Plagas.—Crédito y Costos.—Organización y Estadística.—Mecánica e Hidroeléctrica.—Veterinaria.

**CONTADURIA.**—Divisiones de Contaduría General.—Caja.—Contaduría de Sociedades de Crédito Personal.

**ABASTECIMIENTOS.**—Combustibles, Lubricantes y Forrajes.—Implementos Agrícolas y Maquinaria.—Almacén.

Para la atención de las 277 sociedades locales de crédito establecidas por el Banco en la Comarca, existen 23 Jefaturas de Zona, con un ingeniero agrónomo al frente de cada una y con un Ayudante adscrito.

Se procura que el ingeniero esté relativamente liberado de obligaciones contables y de trámite, para que dedique su esfuerzo al conocimiento y resolución de los problemas agronómicos, económicos y sociales.

Corresponde al Jefe de Zona la fijación del plan de trabajo, de la técnica de producción, del calendario de inversiones y del de recuperaciones.

El Ayudante desempeña las labores contables, trabajando con el Socio Delegado, el Comité de Vigilancia y el Almacenista de cada Sociedad Local de Crédito.

La documentación exigida para la teneduría de cuentas es muy sencilla, consistiendo en relaciones de préstamos de avío y de préstamos refaccionarios autorizados por los funcionarios de las Sociedades.

Semana a semana se hacen liquidaciones de gastos y se fijan en lugares públicos de los Ejidos. Es tanta la eficiencia de este sistema de cuenta, que 3 días después de haberse vendido una cosecha se conoce con exactitud el monto de las ganancias que corresponden a los campesinos.

### LAS INVERSIONES DEL BANCO

Hasta el 29 de julio de 1937, el Banco Ejidal tenía invertidos en La Laguna 31 millones de pesos en números redondos, conforme a la distribución que consta en seguida:

CONCEPTOS	IMPORTE	TOTAL
AVIO		
Anticipos siembras Trigo, Algodón y		
Alfalfa . . . . .	\$ 12,834,336.56	
Semilla de Algodón . . . . .	„ 1,789,041.46	
Lubricantes y Combustibles . . . . .	„ 563,586.80	
Forrajes y Agostaderos . . . . .	„ 2,274,592.70	
Energía Eléctrica . . . . .	„ 527,015.27	
		\$ 17,988,572.79

### REFACCION

Maquinaria e Implementos. . . . .	\$	6.323,439.20	
Semovientes. . . . .	,,	2.811,121.11	
			,, 9.134,560.31
Sumas, Avío y Refecciones...			\$ 27.123,133.10

### MERCANCIAS EN ALMACEN

Maquinaria, Aperos y Herramienta..	\$	642,019.71	
Arseniato de Calcio. . . . .	,,	365,563.15	
Empaquetes, Abrigos y Cinchos.....	,,	351,397.93	
			,, 1.358,979.79
Sumas.....			\$ 28.482,112.89
Muebles, Enseres y Vehículos.....	\$	352,822.25	
Gastos generales, Sueldos \$ 543,134.88			
Gastos generales, Diversos. 159,846.41	,,	702,981.29	
			,, 1.055,803.54
Sumas.....			\$ 31.188,377.63
Inversión por cuenta Gobierno Federal, con cargo a la Comisión Nacional de Irrigación y al Departamento de Salubridad Pública..			,, 1.650,461.20
Total.....			\$ 31.188,377.63

El día 14 de agosto, las inversiones habían ascendido a ..... \$ 33.747,299.30, observándose el incremento particularmente en los préstamos de avío y de refacción que llegaron, respectivamente, a 20; y a casi 11 millones de pesos.

### MAQUINARIA

El Banco adquirió un total de 328 tractores, 240 de los cuales fueron nuevos y 58 en perfecto estado de uso. De ese total, 298 tractores con sus equipos de arados y rastras se repartieron en los ejidos y 30

quedaron de reserva, integrando brigadas volantes que acudieron al sitio donde era preciso refuerzo y que posteriormente fueron aplicados a 30 aparatos arsenificadores para el combate de las plagas.

Para suplir las necesidades de combustible, lubricantes y reparaciones que un número tan considerable de máquinas implica, el Banco tuvo que organizar un sistema de aprovisionamiento y distribución, firmando un contrato con la empresa denominada "Texaco", cuya planta central en Torreón se aprovecha para almacenar esos productos. Se adquirieron muchos tanques de 200 litros y uno con capacidad para 35,000. En cada Jefatura de Zona existe una estación proveedora de combustible y lubricantes con bombas, medidas, servicio de aire comprimido, etc.

Del 26 de noviembre de 1936 al 15 de agosto de 1937, se hicieron los siguientes consumos:

Gasolina...	745,663 litros.
Tarctolina...	3,499,013 „
Aceite Diessel...	2,358,533 „
Chapopote...	181,701 „
Aceite...	547,552 „
Grasa...	55,837 kilos.

## MULADA

Venciendo innumerables dificultades de tiempo y de espacio, y luchando contra el afán de lucro que es distintivo en el sistema mercantil capitalista, el Banco adquirió 23,375 mulas en excelentes condiciones para el trabajo, de 162 distintos vendedores diseminados en los Estados de Durango, Nuevo León, Zacatecas, Chihuahua, Tamaulipas, San Luis Potosí y Norte de Coahuila.

El precio de adquisición en promedio fué de \$ 119.62 por cabeza. Los antiguos propietarios, según informe presentado en la Feria de Monterrey, obtenían cada animal a 80 dólares en promedio, o sea \$ 288.00 al tipo de cambio actual. Los gastos erogados para el arreo, transporte, resello y herraje, fueron de 20 centavos en promedio por animal.

El cuadro estadístico completo relativo a la mulada, es el siguiente:

Mulada adquirida por las Sociedades.....	23,375	
En Agostadero a disposición de las Socie-		
des.....	125	
	<hr/>	
	23,500 cabezas.	
Valor Total.....		\$ 2,811,121.11
Promedio de valor por Acémila....		119.62
Mulada que había sido adquirida con anterio-		
ridad por las Sociedades que formaban		
los Distritos Ejidales de Durango y Coa-		
huila.....	225	
Total de Acémilas.....	23,725	

#### BAJAS:

Acémilas muertas hasta la fecha.....	568
Promedio por ciento de mortalidad.....	2,394%

#### CAUSAS PRINCIPALES DE LAS MUERTES

24 Acémilas muertas de Muermo.
13 Acémilas muertas de Fracturas y Luxaciones.
58 Acémilas muertas de Gurna.
430 Acémilas muertas de Intoxicación por el Maíz "Malacate".
43 Acémilas por otras causas.
568 Total.

Debe observarse que el coeficiente de mortalidad registrado durante el régimen latifundista, fluctuaba entre el 3 y el 4%.

La manutención y cuidado de la multitud de bestias de labranza, acarreó al Banco serios problemas. Tuvo que realizar, buscando siempre buenos precios y en lucha contra el medro comercial, compras de maíz en los Estados de Durango, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Nayarit; de paja, en Coahuila, Durango e Hidalgo; y procuró, al agotarse las provisiones de maíz, la compra de grano de cebada en el Estado de Hidalgo.

Las cantidades de productos alimenticios adquiridas, entre noviembre de 1936 y agosto de 1937, fueron las siguientes:

Maíz . . . . .	17.026,952 kilos.
Cebada . . . . .	2.504,861 „
Alfalfa . . . . .	1.717,165 „
Paja . . . . .	6.878,382 „
Rastrojo . . . . .	348,203 „

El correcto aprovechamiento de la mulada reclama que ésta sea enviada con periodicidad, en plan de descanso y recuperación, a terrenos de agostadero. Las condiciones peculiares físico-climatológicas de La Laguna, agravadas este año por la falta de lluvias, obligaron al Banco a buscar en el Estado de Durango dos grandes fincas de agostadero, donde pacen 15,000 mulas en la temporada conveniente. Dichas fincas son las de "Canutillo", cedida por la Secretaría de Agricultura, y la de "San Salvador", de propiedad particular. Se ha contratado a \$ 0.70 por mes el agoste de cada animal, siendo por cuenta del contratista la concentración y transportes, y quedando responsable por las bajas ocurridas a causa de su descuido.

El Banco organizó también un servicio veterinario a cargo de dos médicos. Uno de ellos reside en el agostadero, donde a más de cuidar de la salud de las bestias, estudia nuevos sistemas para mejorar su utilización. El otro recorre constantemente los ejidos. En cada uno de éstos hay un botiquín de urgencia para atender los accidentes y las enfermedades poco graves que sufren las bestias.

La importancia de estas previsiones se acredita con el hecho de que en otras épocas eran frecuentes las epizootias y que en ocasiones morían animales por centenares con rapidez vertiginosa. En 1925 fallecieron 2,500 mulas en menos de un mes.

## APEROS

El Banco, surtiéndose con celeridad, en Durango, Monterrey y León, proveyó oportunamente a los campesinos de los aperos e implementos necesarios para que no se retardaran las labores agrícolas. En la actualidad, existen en almacén, a disposición de las Sociedades de Crédito y para futuras necesidades, filetes, collarines, bocados, palotes, lomerías, riendillas, rastrillos, juntadores, rastras de discos para tracción animal, rodadillos, arados, sembradoras de cajas y segadoras.

## EL AGUA

Actualmente están en servicio 284 norias, de las cuales 130 se accionan por electricidad y 154 por motores de gas pobre. Las plantas eléctricas de Hidalgo, Porvenir de Arriba, El Pilar y La Joya, proporcionan energía para 40 norias. El Banco consiguió contratos convenientes para los ejidatarios, por este servicio.

Inspectores especiales del Banco revisan constantemente los medidores de fuerza instalados en los ejidos y estudian las tarifas que deben aplicarse para hacer menos oneroso el costo de la energía.

El Banco celebró contratos para la perforación de 10 norias en la zona de Nazareno, 10 en la de Gilita, 5 en la del Refugio, 16 en la de Matamoros, y una en la de California. Quedó garantizada la baturatura del precio y se cuidó de la mejor calidad de materiales y mano de obra.

Fueron perforadas 16 norias de agua potable y 8 más están a punto de rendir servicio.

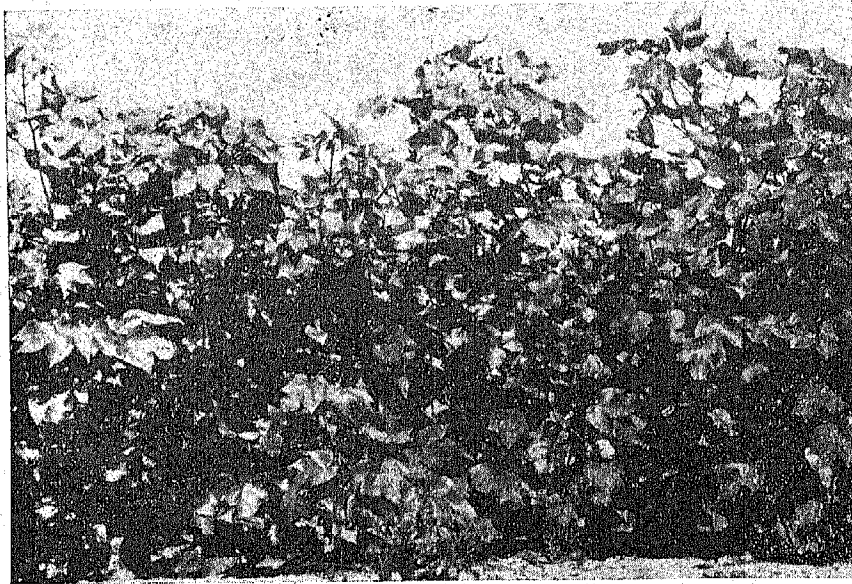
El Banco, en estrecha colaboración con el Sistema Nacional de Riego N° 17, tiene en práctica un reglamento provisional de distribución de aguas, el cual ha venido a substituir al antiguo que se encontraba adaptado para el régimen capitalista. El uso de las aguas se ha hecho con equidad y eficiencia, aprovechándose en tiempo normal y probando su eficacia en condiciones extraordinarias, como las ocurridas en junio, cuando un aumento imprevisto del caudal del Nazas benefició a la Comarca permitiendo que el agua, además de regar, satisficiera necesidades urbanas en Tlahualilo.

Los funcionarios de la Comisión Nacional de Irrigación, el Banco Ejidal y los campesinos organizados, están perfectamente listos para aprovechar hasta la última gota de las avenidas de los ríos, este año. Desventuradamente, hasta la fecha, los cauces se muestran vacíos.

## EL CULTIVO DEL ALGODON

Dentro de las condiciones extraordinarias en que se tuvo que trabajar este año y no obstante que el régimen colectivista soporta su primera y rudísima prueba, el cultivo del algodón se ha desarrollado victoriosamente en 917 y medio lotes de 20 hectáreas cada uno.

Como tanto se ha dicho ya, al iniciarse el reparto agrario, el ré-



Matas de algodón "Maravilla del Sur", durante la formación de las yemas foliares.

gimen colectivista se encontró enfrentado a una grave situación de orden técnico: el riego fué insuficiente, dejando de cubrir en lo absoluto algunas áreas y sólo "chorreando", sin anegar, otras; no había semilla, ni maquinaria, ni aperos, ni bestias de labranza, en cantidad suficiente; los plazos para desarrollar las labores fueron aflictivos. Todo esto, necesariamente, afectó el rendimiento del esfuerzo humano y de la productividad de la tierra.

A pesar de ello, el nuevo régimen pudo conseguir lo que se enumera sucintamente a continuación:

#### *La Semilla*

Calculando una absorción de 50 kilogramos de semilla por hectárea, más de un 20% de margen por la previsión del resiembra, el Banco adquirió 7,000 toneladas de semilla certificada, de la mejor calidad entre la que se produce en los Estados Unidos.



Al adquirir la semilla el Banco tuvo en cuenta, por anticipado, la conveniencia técnica de constituir tres zonas semilleras en La Comarca, esto es, de sembrar en cada una de éstas la variedad de algodón más adaptable a las condiciones de humedad, composición físico química del suelo y clima. Estas tres variedades seleccionadas fueron las que se conocen con los nombres de "Mebane", "Acala" y "Maravilla del Sur".

La limitación de las zonas semilleras constituyó, sin duda, un importante esfuerzo y hasta un sacrificio verdadero; mas con ello a partir del año próximo, los campesinos producirán en sus ejidos las semillas que pueden darles en el futuro mejor provecho sin que tengan que recurrir más a la importación como ocurrió siempre en el régimen latifundista.

De las 7,000 toneladas adquiridas en los Estados Unidos, 1,000 quedaron en reserva, pero siendo necesaria todavía una cantidad mayor de semilla, se procedió a adquirirla en los Estados de Chihuahua, Nuevo León y Durango. Se obtuvieron así 5,000 toneladas a un promedio de \$225.00, cuya compra se decidió sólo después de concienzudos análisis de laboratorio y de pruebas que demostraron un coeficiente de germinación que fluctuó entre el 75 y el 100%.

Se invirtió un promedio de 59 kilos 680 gramos por hectárea y la semilla resultó tan bien seleccionada que no hubo necesidad de efectuar resiembra. Al finalizar la faena, quedó un excedente de 681 toneladas de semilla que se almacenaron en los distintos ejidos.

#### *El combate contra las plagas*

El Banco tomó en cuenta el dato proporcionado por la realidad, en el sentido de que año con año un 25% de merma en las cosechas fué debido a la propagación de la plaga denominada "picudo".

En este concepto, se preparó adecuadamente para combatir el riesgo, estableciendo un servicio de inspección minuciosa de los cultivos. Semana por semana se recolectó en cada ejido una pequeña porción de "papalote", la cual se enviaba al laboratorio para ser examinada microscópicamente.

Si se encontraba una proporción de "picudo" superior al 2% y esta observación era ratificada por nueva inspección ocular en el campo de cultivo, se procedía a la arsenificación de las plantas. Los equipos del Banco (consistentes en 606 máquinas de asperje, 30 arse-

nificadores y sus tractores respectivos y 6 autovómiles), podían operar sobre 23,700 hectáreas en 5 noches consecutivas de trabajo.

A la par, se realizaron y se siguen realizando estudios entomológicos, a fin de aclimatar en La Comarca, variedades de insectos biológicamente enemigos del "picudo". En Matamoros se esparcieron 37,000 ejemplares de una variedad descubierta en las Islas Hawai. Estos insectos han procreado y parece que podrán aclimatarse.

El servicio contra las plagas se proporciona no sólo a los ejidos sino también a los particulares. Por fortuna, este año los temores fueron vanos y no se presentaron los enemigos de las cosechas.

Se hicieron, por último, experimentos en materia de abonos químicos y orgánicos, con buenos resultados. El año entrante tendrán aplicación práctica las pruebas.

### *La industrialización del algodón*

El Banco se preocupó por dotar a los ejidos de un buen sistema de acarreo del algodón en hueso a las plantas despepitadoras. Se utilizarán vías Decauville y autocamiones operados por Sociedades de Interés Colectivo.

En La Comarca hay 108 instalaciones despepitadoras cuyo valor y cuyos costos de operación fueron estudiados. De ellas, sólo 20 pasaron, con consentimiento de sus antiguos propietarios, a ser explotadas por Sociedades de Interés Colectivo integradas por varias Sociedades de Crédito Local, esto es, por los campesinos mismos. El valor de las plantas se amortizará en 6 años y los ejidatarios no harán más aportación que el pago de 6 centavos por kilo de algodón en pluma que allí despepiten, porque los cálculos hechos han demostrado que con esa cuota se cubren los gastos de operación (salarios, sueldos, energía y combustible), y queda un excedente aplicable al pago del capital.

La administración de esas plantas es también colectivista. El mecánico, el administrador y el almacenista de cada una de ellas, son nombrados y sus sueldos se fijan por los campesinos. El Banco tiene inspectores que revisan periódicamente la calidad, el color, la textura y las dimensiones de la fibra.

Para los ejidatarios que no han querido o no han podido adueñarse colectivamente de plantas despepitadoras, el Banco logró con-

tratos de maquila a razón de 5 centavos por kilo, quedando comprendidos en este precio los cinchos, abrigos y todos los gastos que demanda la confección de pacas. Los ejidatarios tienen preferencia en el uso de galeras y en el despepite, sobre cualquier particular.

Las cosechas de algodón y las plantas administradas colectivamente, están aseguradas en dos Compañías.

Finalmente, el Banco tiene establecido un excelente servicio de clasificación del algodón, que cuesta 30 centavos por paca y que permite atender con prontitud las demandas del mercado.

### *Los costos de producción*

Otro éxito del Banco fué el de los bajos coeficientes logrados en los costos de producción. Estos fueron considerablemente más bajos que los del antiguo sistema latifundista en todos aquellos campos que se cultivaron sobre condiciones normales. Los costos fueron superiores cuando se luchó con algunas o todas las circunstancias anormales que ya se han detallado y a las cuales hay que sumar las siguientes: mala ubicación, de algunos ejidos, dotados con lotes separados entre sí; invasión de zacate "Johnson"; inutilización de norias.

Tomemos como ejemplos los costos autorizados por el antiguo Banco Algodonero Refaccionario. Eran éstos:

\$ 168.40 por hectárea de aniego.

\$ 232.79 por hectárea regada por noria.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal autorizó los siguientes costos:

\$ 122.07 por hectárea de aniego.

\$ 267.07 por hectárea regada por noria.

El Ejido de Santa Eulalia invirtió sólo \$ 143.74 por hectárea y el de La Campana, \$ 128.36. En conjunto, los costos fueron más bajos que los del capitalismo en 164 Sociedades de Crédito Local, sobre un total de 220 de ellas.

### **EL CULTIVO DEL TRIGO**

En el trigo, los costos sí fueron decididamente bajos, obteniéndose un promedio de \$ 77.81 por hectárea incluidos los gastos de trilla, empaque y acarreo. Las 7,054 hectáreas cultivadas produjeron trigo a razón de 1,200 kilogramos por hectárea y en algunos ejidos

se obtuvo el máximo de 2,200 kilos. El total de la cosecha fué de 7,663 toneladas que se colocaron con los harineros de Torreón, Saltillo y Monterrey al precio de \$ 200.00 cada una, lo que arrojó \$ 1,472,600.00 como valor bruto de la cosecha.

El cultivo de la alfalfa fué muy reducido y el Banco estima este producto como un depósito a la vista de los ejidos, esto es, como un ahorro o reserva.

El cuadro estadístico completo de los cultivos e inversiones de La Comarca, es el siguiente:

#### SUPERFICIE CULTIVADA Y MINISTRACIONES HECHAS

Trigo.	7,054	\$ 620,000.00	\$ 214,912.80	\$ 42,982.80	\$ 662,982.80
Algodón.	91,000	17,225,572.79	8,747,267.51	1,749,453.50	18,975,026.29
Zoca.	1,200	38,000.00	72,000.00	14,400.00	52,400.00
Alfalfa.	1,673	105,000.00	100,830.00	20,076.00	125,076.00
Total.		\$ 17,988,572.79	\$ 9,134,560.31	\$ 1,825,912.30	\$ 19,815,485.09

#### COEFICIENTE DE COSTO POR HECTAREA Y POR CULTIVO

Trigo. . . . .	\$ 87.89.34	\$ 6.09.339	\$ 93.98
Algodón. . . . .	189.29.2	19.22.476	208.51
Zoca. . . . .	31.66.666	12.00	43.66
Alfalfa. . . . .	62.76.15	12.00	74.76

#### EL PRIMER REPARTO DE UTILIDADES

La Revolución se hace con hechos. Es un hecho, es una realidad, que los ejidatarios organizados han obtenido importantes ganancias con la cosecha del trigo. Después de percibir a título de anticipo sobre las cosechas la cantidad de \$ 1.50 por día, la cual es casi siempre superior al antiguo jornal del hacendado o cuando menos igual a los promedios anteriores de salario, los campesinos obtienen en efectivo sumas de consideración que les permiten mejorar sus condiciones de vida, adquiriendo muebles y vestuario, construyendo su casa y proporcionando a su familia solaz y paseo.

En agosto de 1937, el Banco de Crédito Ejidal hizo las liquidaciones de utilidades que corresponden a las Comunidades que en seguida se mencionan:

Dolores. . . . .	\$ 4,337.31
Rinconada. . . . .	3,156.43
El Vergel. . . . .	3,376.59
Rosas. . . . .	64,583.76
San José Viñedo. . . . .	48,728.48
Venustiano Carranza. . . . .	500.82
Tierra y Libertad. . . . .	9,005.20
Poanas. . . . .	1,744.54
Santa Sofia. . . . .	1,981.87
San Rafael Arriba. . . . .	2,085.77
Santiago. . . . .	472.39
Las Habas. . . . .	18,073.59
Cuba. . . . .	1,530.51
San Sebastián. . . . .	523.28
Londres. . . . .	23,624.50
San Lorenzo. . . . .	13,148.06
	<hr/>
	\$ 196,873.10

El reparto de la ganancia de cada Comunidad entre los ejidatarios, se hace en proporción a las horas de trabajo que aportaron a la colectividad. Por primera vez en varias centurias, un campesino de La Laguna puede ver reunidos en sus propias manos \$ 1,000.00 o más, como ocurrió en esta ocasión.

Tomamos como ejemplo elocuentísimo la liquidación practicada por el Banco al Ejido Barcelona. Es la que sigue:

#### LIQUIDACION DE "BARCELONA", DGO.

REFACCION. . . . .		\$ 48,253.99
MAQUINARIA E IMPLEMENTOS. . . . .	\$ 33,735.55	
SEMOVIENTES. . . . .	12,330.71	
3% ACCIONES. . . . .	1,282.76	
INTERESES. . . . .	904.97	
	<hr/>	
SUMAS...	\$ 48,253.99	\$ 48,253.99

AVIO. . . . .		\$ 62,921.51
ANTICIPOS, FORRAJES, LUBRICANTES Y		
COMBUSTIBLES. . . . .	\$ 60,641.83	
1% ACCIONES. . . . .	612.88	
INTERESES. . . . .	1,667.80	
	<hr/>	<hr/>
	SUMAS... \$ 62,921.51	\$ 62,921.51

RESERVAS PARA. . . . .		\$ 8,559.60
CONTRIBUCIONES 3% del valor de las cose-		
chas. . . . .	\$ 2,908.10	
FONDO SOCIAL 5% del valor de las cosechas.	4,838.50	
SERVICIO MEDICO \$ 285.50 por lote de 100 hec-		
táreas. . . . .	593.00	
SERVICIO AGUAS \$ 50.00 por lote de 100 hectá-		
reas. . . . .	225.00	
	<hr/>	<hr/>
	TOTAL... \$ 71,481.11	\$ 71,481.11

De la cantidad de \$ 48,253.99 por Préstamo de REFACCION, correspon-  
de por cultivo de trigo \$ 30,581.55 pagadero en 5 años.

IMPORTE PRIMER VENCIMIENTO. . . . .	\$ 6,116.31
INTERESES AL 30 DE JULIO. . . . .	600.77
3% ACCIONES. . . . .	170.32
	<hr/>
	TOTAL... \$ 6,887.40

De la cantidad de \$ 61,254.21 por Préstamos de Avío corresponde  
por cultivo de trigo. . . . .

\$ 26,644.53	
INTERESES. . . . .	732.58
ACCIONES 1%. . . . .	269.14
CONTRIBUCIONES 3% del valor de la cosecha. . . . .	2,908.10
5% FONDO SOCIAL. . . . .	4,838.50
SERVICIO MEDICO \$ 285.50 por lote de 100 hectáreas. . . . .	593.00
SERVICIO AGUAS \$ 50.00 por lote de 100 hectáreas. . . . .	225.00
	<hr/>
	TOTAL... \$ 36,205.85

RESUMEN

IMPORTA LA COSECHA DE TRIGO A \$ 200.00		
TONELADA. . . . .		\$ 96,770.00
PAGO POR REFACCION. . . . .	\$ 6,116.31	
INTERESES. . . . .	600.77	
3% ACCIONES. . . . .	170.32	
PAGO POR AVIO. . . . .	26,644.53	
INTERESES. . . . .	732.58	
1% ACCIONES. . . . .	269.14	
CONTRIBUCIONES 3% del valor de las cosechas.	2,903.10	
FONDO SOCIAL 5% del valor de las cosechas...	4,338.50	
SERVICIO MEDICO \$ 285.50, por lote de 100 hectá-		
reas. . . . .	593.00	
SERVICIO DE AGUAS \$ 50.00 por lote de 100 hec-		
táreas. . . . .	225.00	
	<hr/>	<hr/>
SUMAS. . . . .	\$ 43,093.25	\$ 96,770.00
	<hr/>	<hr/>
UTILIDADES. . . . .	\$ 53,676.75	
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES. . . . .	\$ 96,770.00	\$ 96,770.00

LISTA DE BENEFICIADOS EN "BARCELONA", DURANGO

ALVAREZ ARCADIO.	\$ 270.25	\$ 908.62
ALVAREZ DOMINGO.	262.50	882.57
ALVAREZ CATARINO.	264.00	887.61
AGUILAR TOMAS.	230.00	773.30
DAVILA ABRAHAM.	286.50	963.26
AGUIRRE HILARIO.	130.50	438.76
ALVA, ADOLFO DE.	153.75	516.93
ALVA HIGINIO.	188.25	632.92
CASTRO BENITO.	316.50	1,064.12
CONTRERAS ALEJANDRO.	128.25	431.20
DAVILA JACINTO.	258.75	869.96
DELGADO DOMINGO.	226.25	760.69
DELGADO OCTAVIANO.	323.00	1,085.98
DAVILA PORFIRIO.	335.75	1,128.84
DAVILA NICOLAS.	170.50	573.25
ESPARZA SANTOS.	268.00	901.06
FLORES, JUAN PRIMERO.	344.75	1,159.10
FLORES, JUAN SEGUNDO.	181.50	610.23
GARCIA ROMULO.	271.25	911.98
GARCIA JACINTO.	305.25	1,026.30
GONZALEZ MACARIO.	281.75	947.29
GONZALEZ NARCISO.	274.00	921.23
GARCIA PEDRO.	261.50	879.20
GONZALEZ AGAPITO.	254.25	854.83
GONZALEZ SANTOS.	261.00	877.52
GONZALEZ FIDEL.	226.00	759.85
LANDEROS AGAPITO.	431.25	1,449.93
LOPEZ PEDRO.	289.50	973.34
LOPEZ CANUTO.	265.00	890.97
LOPEZ ENRIQUE.	284.25	955.69
LOPEZ FIDEL.	247.25	831.29
LANDEROS FRANCISCO.	162.00	544.67
MUNOZ MANUEL.	253.25	851.47
MARTINEZ NICOLAS.	271.75	913.67
MARTINEZ MATILDE.	265.25	891.80
MUNOZ JOSE.	260.50	875.84
MARTINEZ RICARDO.	338.75	1,138.93
MARTINEZ CARLOS.	299.25	1,006.12
MAYORGA SANTOS.	216.75	728.75
MARTINEZ MARTIN.	253.25	851.47
MARTINEZ VICTORIANO.	430.50	1,447.41
Al frente.....	\$ 10,722.50	\$ 35,727.95



Del frente.....	\$ 10,722.50	\$ 35,727.95
MUNOZ HILARIO.	154.75	520.29
MENDIOLA REYES.	278.00	934.68
MARTINEZ, JUAN M.	155.00	521.13
MENDIOLA APOLINAR.	214.00	719.50
MENDOZA, MANUEL SEGUNDO.	215.25	723.70
MUNOZ PONCIANO.	145.50	489.19
MUNOZ RAFAEL.	145.50	489.19
MENDOZA VICENTE.	183.75	617.80
PAZ, ESTEBAN DE LA.	268.75	903.58
PAZ, VALENTIN DE LA.	290.50	976.71
PEREZ DIONISIO.	268.50	902.74
RAMOS ANTONIO.	144.50	485.83
RAMOS EPIGENIO.	205.50	690.92
RODRIGUEZ RITO.	197.75	664.87
SOSA PEDRO.	231.00	776.65
SOSA ESTEBAN.	292.00	981.75
VENEGAS AMADO.	327.74	1,101.91
VAZQUEZ ENCARNACION.	273.00	917.87
VAZQUEZ GREGORIO.	252.25	848.10
VAZQUEZ VICTORIANO.	362.25	1,217.94
HERNANDEZ FORTINO.	162.00	544.67
HERNANDEZ ANASTACIO.	182.25	612.75
MENDOZA, JOSE M.	97.75	323.65
CONTRERAS BENITO.	89.00	299.23
CONTRERAS SANTOS.	86.00	289.15
TOTALES:	\$ 15,964.99	\$ 53,676.75

En el mes de agosto de 1937, todavía no se colocaban las cosechas de trigo de 50 Sociedades Locales de Crédito. Su venta segura, se esperaba de un momento a otro.

### PROYECTOS EN MARCHA

El Banco Ejidal es una institución dinámica. Apenas consumada una victoria, apenas dominada una situación difícil, se ponen en obra nuevos proyectos y de cada realidad del presente se hace piedra angular para un nuevo edificio en el porvenir.

El Banco está a punto de concluir un estudio para la estructuración de un sistema completo de almacenes cooperativos de consumo en toda la Comarca, los cuales establecerán intercambio de productos con los otros ejidos del país.

Está en plena marcha la construcción del sistema eléctrico de Matamoros, que constará de una planta con valor de \$ 297,307.36 para producir 480 caballos de fuerza efectiva, con 2 motores Diesel de 35 kilovatios cada uno y con otros tantos generadores y un motor auxiliar de 50 caballos.

Esta planta surtirá de luz a los poblados de Matamoros y de energía a 16 norias, con valor de \$ 450,795.00. Podrá obtener fuerza, también, la planta despepitadora.

El estudio para el establecimiento de una tributación fiscal equitativa de parte de los ejidos, está por terminarse.

### REFACCION A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS

Hasta el 25 de agosto de 1937, el Banco Nacional de Crédito Ejidal había refaccionado a los pequeños propietarios de la Comarca con \$ 5,161,573.00. Estos pagaron el 100% de los préstamos de avío para el cultivo del trigo, por un total de \$ 124,267.00 y cumplieron puntualmente sus compromisos por la quinta parte de los préstamos de refacción. Al ser liquidada la cosecha de trigo, obtuvieron una utilidad total de \$ 172,069.00.

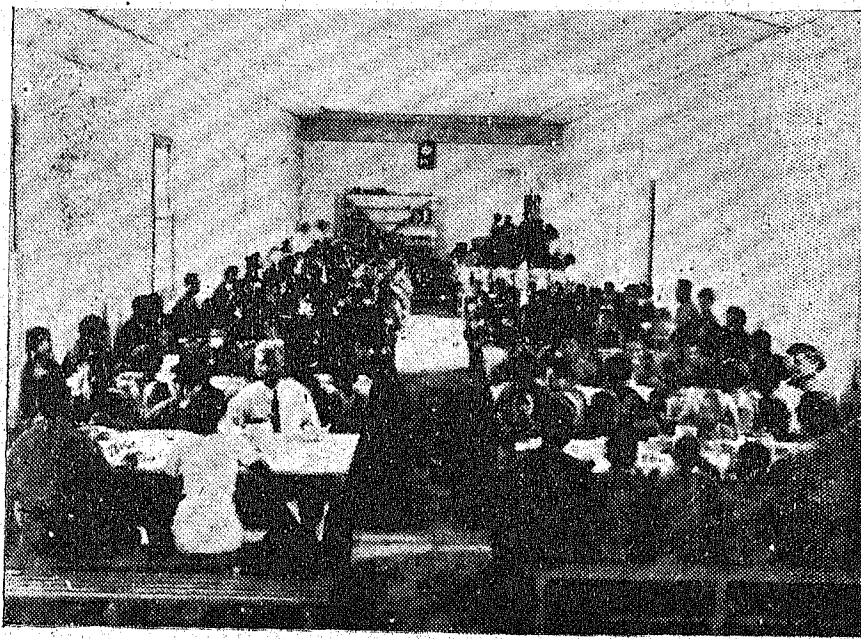
## NOTAS FINALES

- 1.—La impresión de este libro fué terminada en los Talleres Gráficos de la Nación el día 13 de septiembre de 1937. Se empleó el procedimiento de Offset para el Reportazgo Gráfico intercalado en el texto, y para los forros a 7 tintas.
- 2.—Se cumple justicia consignando los nombres de los autores de los corridos e himnos incluidos en la obra. Son los siguientes:  
“Corrido de La Laguna”.—Letra y música del profesor Agustín Ramírez.  
“Corrido del Sol”.—Letra de Carlos Gutiérrez Cruz.—Música recogida en la Huasteca Hidalguense por el maestro Miguel Lerdo de Tejada.  
“Corrido del Campesino Valiente”.—Letra y Música del profesor Alfredo Tamayo.  
“Himno a Emiliano Zapata”.—Letra y música del profesor Agustín Ramírez.
- 3.—En su mayor parte, las bellas fotografías del Reportazgo Gráfico fueron hechas por Enrique Gutmann, del personal del Museo Industrial. Algunas otras fotos del mismo Reportazgo, son de Antonio Carrillo, Jr.
- 4.—El dibujo a colores de la primera página de forros, (carátula), fué ejecutado por Alfonso Maldonado. El dibujo de la última de forros, por Salvador Pruneda.
- 5.—Se deben valiosos datos para el texto al D. A. P. P., al Museo Industrial, a la Comisión Nacional de Irrigación, al Banco Nacional de Crédito Ejidal y al Banco Nacional de Crédito Agrícola.

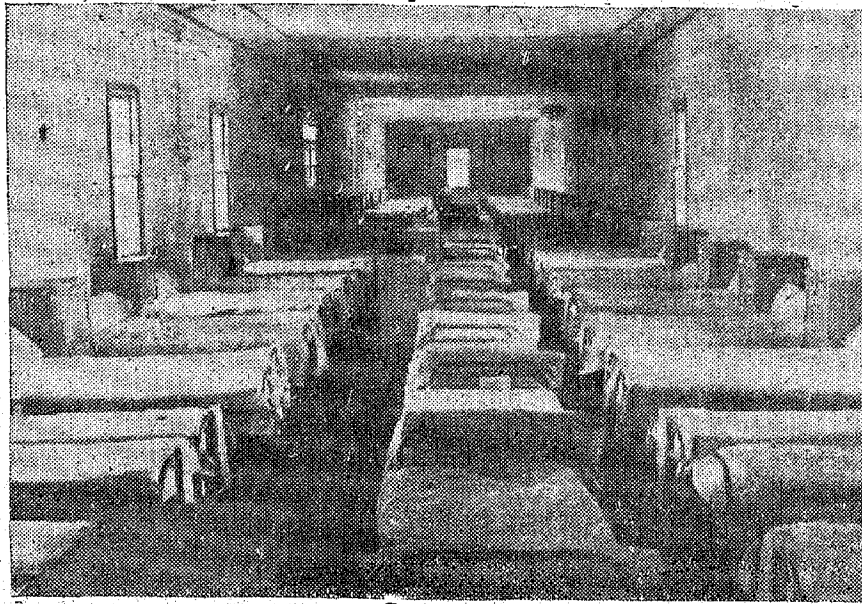
vocación y aptitudes ameritan el proseguimiento del proceso escolar, los alumnos son escogidos para que obtengan educación técnica superior.

La escuela "Hijos del Ejército", de Torreón, está instalada desde el 1º de enero de 1937 en un edificio bello, majestuoso, lleno de luz y de alegría, que se construyó exprofeso para los fines a que se le destina. Cuenta con talleres bien montados, de carpintería, mecánica, panadería, costura y lavado. Sus salones de clase, dormitorios y comedores, son espaciosos y confortables, frescos en el verano y abrigados en el invierno. Tiene, asimismo, campos deportivos, alberca para la natación y equipo de transporte para jiras de estudio.

Otro plantel destinado exclusivamente a la preparación de los futuros técnicos del movimiento proletario, es la Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores, establecida en Ciudad Lerdo, Dgo., que se destina a la segunda enseñanza y a la orientación vocacional de los descendientes de obreros, campesinos y maestros, seleccionados por su capacidad y méritos como estudiantes, por el sistema de becas anuales.



Confortable comedor de la Escuela "Hijos del Ejército". Adviértase que el orden, a la vez que la alegría imperan en la comida.



Doscientas camas bien equipadas dan descanso al alumnado de la Escuela "Hijos del Ejército" en Torreón.

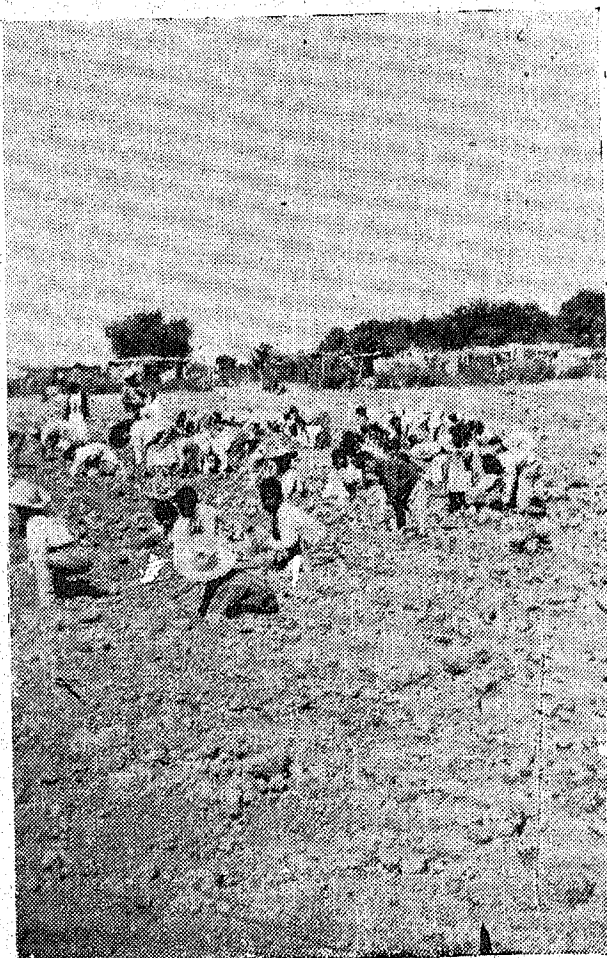


Fachada y alumnado de la Escuela Secundaria para hijos de trabajadores, establecida en Ciudad Lerdo, Durango.

## 63. - LA PARCELA ESCOLAR

UNA de las dificultades más obstinadas con que ha tropezado hasta la fecha la educación de la niñez proletaria, consiste en que los individuos de la clase trabajadora, una vez que se capacitan y adquieren buenos conocimientos, se resisten a volver al seno de los suyos y en vez de ir al ejido o al sindicato a ser útiles a sus hermanos, prefieren disfrutar la molición de las ciudades, colocándose muchas veces hasta al servicio de la clase burguesa.

Es necesario dotar a la niñez proletaria de mejores pertrechos de



Los alumnos de la escuela ejidal de "Lequeitio" preparan la tierra de la parcela escolar para sembrarla algodón.

índole técnica y cultura, a fin de que el futuro no la sorprenda desprovista de preparación para ejercer funciones directivas en la producción y en el gobierno. Pero también es preciso asegurarse de que esos pertrechos serán correctamente utilizados, de que servirán a la clase trabajadora y no se volverán en contra de ella o le serán indiferentes.

En la Comarca, se ha encontrado que el medio más conveniente para satisfacer la necesidad de preparación técnica y disciplina de trabajo que tienen los niños proletarios, a la vez que la mejor garantía de que en el futuro serán leales a su clase, consiste en impartirles nociones científicas y prácticas acerca de los cultivos, haciendo que personalmente laboren en parcelas destinadas para ellos.

De esta manera, los diversos conocimientos que exige la agricultura, la laboriosidad, la disciplina consciente, la auto-crítica, el manejo responsable de intereses económicos y la repartición justiciera de las utilidades, son cosas que el educando absorbe de modo natural, grabándolas fuertemente en su ánimo y haciendo de ellas un sentimiento y no nada más un imperativo de la inteligencia.



El cariño para la tierra lo adquieren los alumnos de la escuela de "Finisterre", volteándola, desterronándola y limpiándola de yerbas.

El sistema ha dado excelentes resultados en todos los órdenes, y en la actualidad está impulsando el perfeccionamiento de la técnica de los cultivos, porque en las parcelas se siembran y cosechan, a título experimental, infinidad de productos que antes no se explotaban en la Comarca, además del algodón, básico en la Comarca.

Las antiguas huertas de los latifundistas han sido entregadas a los maestros para que de ellas hagan parcelas escolares. De acuerdo con los Comisariados Ejidales y los Comités de Lucha Femenina, los maestros, en unión de los Comités jefes de las cooperativas escolares, dirigen las labores de cultivo, determinan los productos que conviene obtener, distribuyen tareas y gastos, recolectan y empacan las cosechas y las colocan al mejor precio posible.

Se emplea este método de enseñanza agrícola con gran éxito en Lequeitio, San José del Viñedo, San Francisco, Piedras, Luchana, Las Habas, Luján, Aedo.

Los productos de las cosechas se han invertido en compra de madera para los edificios escolares, aparatos radio-receptores, herramientas de carpintería para surtir los talleres de las escuelas, máquinas de coser, máquinas de escribir; telas kaki para vestido de los alumnos, botiquines, equipos deportivos y madera para mobiliario de las escuelas. De las ganancias se aparta una reserva para refaccionar los cultivos del año siguiente.



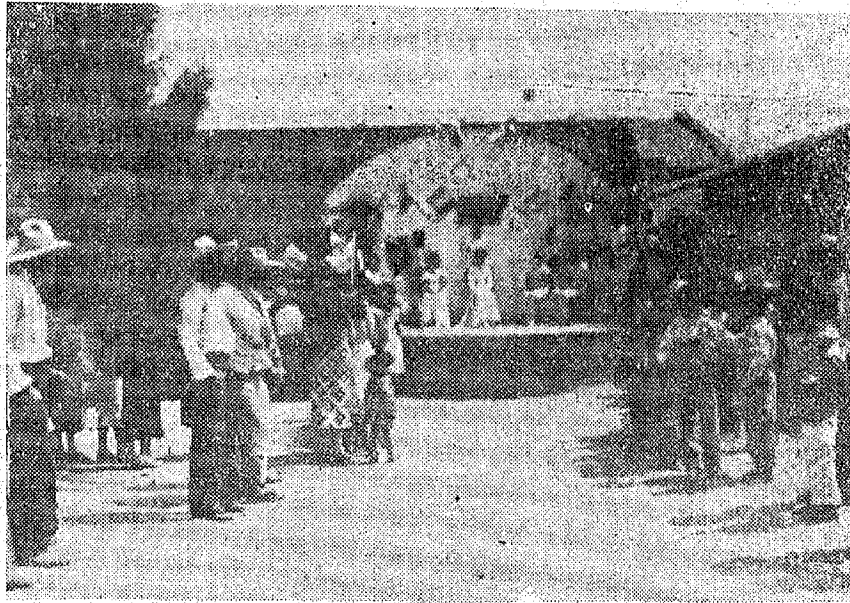
Magnífico viñedo cultivado en la parcela escolar de San José.



## 64. - NUEVAS COSTUMBRES Y DIVERSIONES

**L**A fisonomía de la Comarca en las horas de ocio, ha variado radicalmente. La acción agraria, la influencia femenina, los trabajos de la escuela, el deporte, la labor higiénica, la elevación del nivel de vida ya bastante sensible y la sanción moral de las asambleas, han expulsado al alcoholismo y al juego de los ejidos. Un nuevo género de esparcimiento ha surgido en todos los ámbitos de los campos algoneros. •

Ya nos hemos referido extensamente a las fiestas deportivas y a los actos sociales. Queda por mencionar nada más, la costumbre que

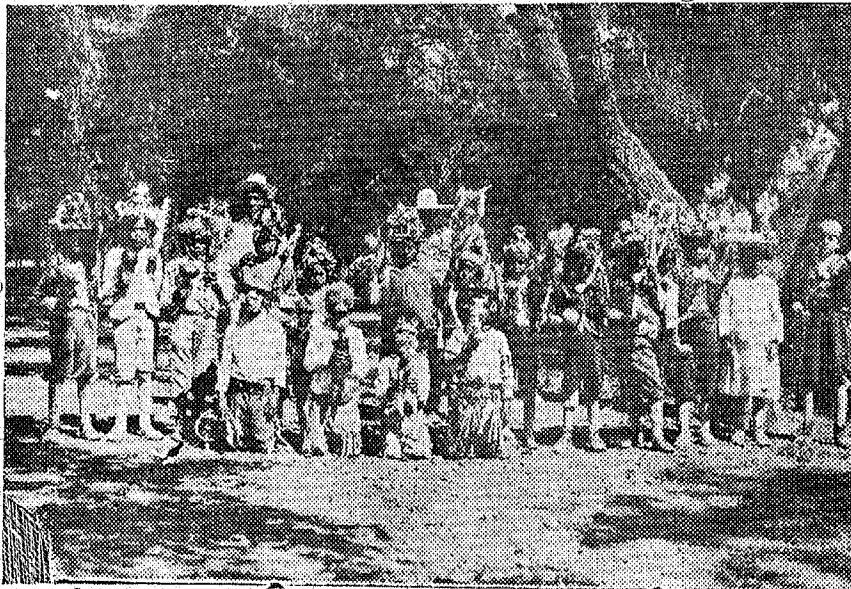


Una doncella campesina fué elegida "Reina del Deporte" en el ejido "Horizonte". Se la coronó con una fiesta en el teatro al aire libre.

ya arraigó de celebrar festivales de danza y música, en los que igual se interpretan los viejos bailes tradicionales que reflejan costumbres aborígenes quizás ya desaparecidas, y que en su misterioso sabor parecen envolver el hálito mismo de la raza, que los pasos del folklore más reciente y de significado presente en las costumbres contemporáneas.

Las Ligas Femeninas acostumbran organizar kermesses y bailes después de los encuentros deportivos, con el fin de allegarse fondos para las cooperativas de costura y de molienda de nixtamal, para la escuela y para otros fines de utilidad colectiva.

El carácter de las bromas, los cantos y el trato recíproco, han variado al influjo de la nueva organización social y económica. Desde luego tiene gran importancia para el efecto, el hecho de que la mujer participe ya activamente en los problemas, preocupaciones y triunfos del hombre. Si en algún sitio se gestara rápidamente una nueva sociedad mexicana, más culta, más liberal a la vez que respetuosa en las



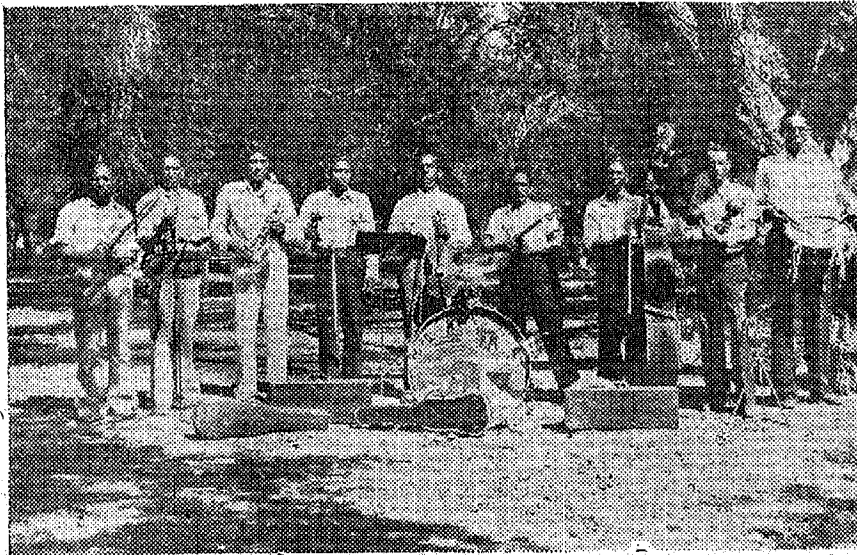
Las danzas tradicionales se mantienen celosamente. Bailadores de Santa Mónica y San Lorenzo, en una de las muchas fiestas populares que ahora se celebran.

relaciones humanas, más franca, y alegre con noble alegría de vivir, ese sitio es, sin duda, la Comarca algodонера.

La conciencia que tienen todos y cada uno de los moradores campesinos de la región, de estar viviendo una época excepcional, de alto valor creativo y de condición ejemplar para la República entera, les hace sentir vivos deseos de entablar relaciones amistosas con los habitantes de otras zonas del país. Les gusta a los laguneros visitar y ser visitados.

A sus huéspedes, los reciben con cariño y sinceridad excepcionales, sellando desde luego con ellos, lazos de solidaridad. Ejemplo contundente de este aserto, fué, entre otros muchos, la visita de la compañera Secretaria General de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Sinaloa, primera mujer que por sus altos quilates de luchadora tiene el honor de ocupar puesto de tanta importancia.

La camarada sinaloense recorrió los campos ejidales, admiró la maquinaria concentrada para la producción colectivista, conversó con compañeros y compañeras, fué a las escuelas, acarició a los niños y

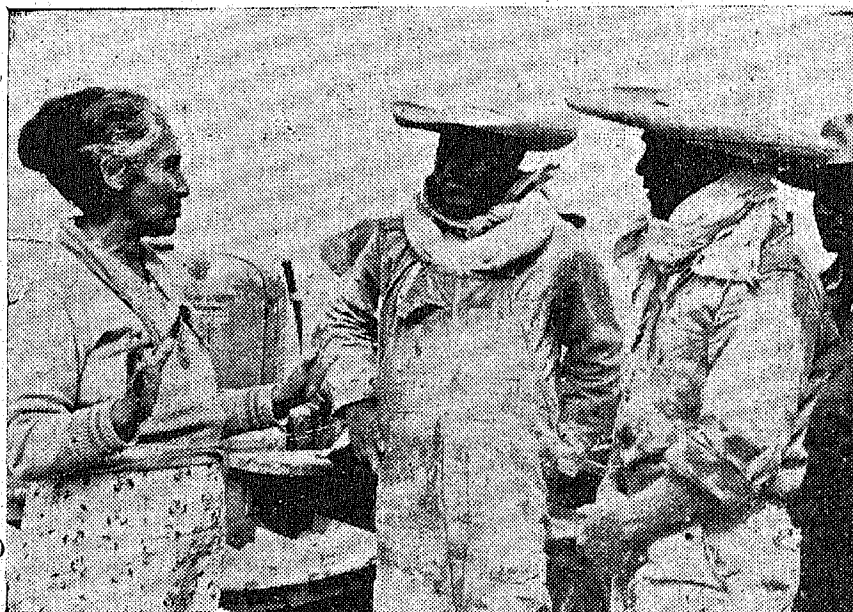


Orquesta de ejidatarios de San Lorenzo. El instrumental músico costó \$500.00. Los ejecutantes son magníficos. Toda la comarca baila con su ritmo.

participó en festejos, compartiendo cordialmente el pan de la amistad. Al regresar a sus lares, llevó el saludo optimista de los ejidatarios libertados de La Laguna, fué portavoz de sus triunfos y consolidó una firme alianza entre el proletariado campesino del Occidente y el de la zona central del Norte.

Hay algo en lo que debe insistirse siempre: en La Laguna se ha substituido la melancolía secular de la raza. Ya no más hombres embozados al atardecer; no más conversaciones en penumbra y a media voz. Ahora hay risas, música, fiestas despreocupadas en que se baila, se charla, se hacen juegos de ingenio. Hay alegría profunda y verdadera, nacida de los cuerpos y de las inteligencias.

Se distinguen por la cordialidad de sus reuniones, los siguientes ejidos: Hormiguero, Luchana, Granada, La Paz, La Concha, Las Vegas. 6 de Octubre, Lázaro Cárdenas, San Ignacio, San Lorenzo, Santa Mónica, Aedo y San Felipe.



Visita de solidaridad. La Secretaria General de la Liga de Comunidades Agrarias de Sinaloa, recibe explicaciones sobre el cultivo del algodón a cambio de las que da sobre el jitomate.

## 65. - HIMNO A

### EMILIANO ZAPATA

*Música y letra del Prof. Agustín Ramírez*

CANTO al Caudillo Suriano  
Que redimió al campesino,  
Tierra y libertad con su mano  
Dió al pueblo cual don divino.

Zapata es símbolo bello  
Del ideal de redención,  
Su nombre llena de gloria  
Nuestra gran Revolución.

#### CORRIDO

Antes el peón oprimido  
No era más que un pobre paria,  
Se reían de su gemido,  
Su protesta y su plegaria.

Por unos cuantos centavos  
Trabajaba noche y día;  
No era más que un pobre esclavo,  
Sin tierra, amor, ni alegría.

Zapata es símbolo bello  
Del ideal de redención,  
Su nombre llena de gloria  
Nuestra gran Revolución.

En un luminoso día  
Se proclamó el Plan de Ayala,  
Y tembló la burguesía  
Al oír tronar las balas:  
Cayeron muchas cabezas,  
Se derramó mucha sangre,

Pero una era de esperanza,  
Como una promesa se abre.

Zapata es símbolo bello  
Del ideal de redención,  
Su nombre llena de gloria  
Nuestra gran Revolución.

Ahora el humilde labriego  
Ya consiguió sus anhelos,  
Ya el Gobierno lo ha dotado  
Con Escuelas y con Tierras.  
Un recuerdo tierno y grato  
A Zapata dedicamos,  
Y unidos en pensamiento  
Cual gran Caudillo le amamos.

La traición que siempre acecha  
Cruelmente cegó su vida,  
Mas ya la obra estaba hecha,  
Y su gente redimida.

Campesino de mi patria,  
Entonemos la canción:  
¡Viva Emiliano Zapata!  
digamos de corazón.

Zapata es símbolo bello  
Del ideal de redención,  
Su nombre llena de gloria  
Nuestra gran Revolución.

# Himno a Emiliano Zapata.

Moderato

The musical score is written for piano and voice. It begins with a piano introduction in G major, 2/4 time, marked 'Moderato'. The piano part features a rhythmic accompaniment with triplets and slurs. The vocal line enters in the third system with the lyrics: 'Can-to al cau-di-lló su-ria - no que re-di-mio al cam-pe -'. The piano accompaniment continues with a steady rhythm, including a 'sfz' (sforzando) marking. The vocal line continues with the lyrics: 'si - no tie-rra y li-ber-tad con su ma - no dió al'. The piano part concludes with a final chord and a fermata over the last measure.

Pue\_blo cual don di - vi - no Za - pa - ta es sím.bo\_lo

be - llo del i - deal de re - den - ción Su

nom\_bre lle - na de glo - ria nues\_tra Gran Re - vo - lu - ción.

§



Antes el peón o - pri - mi - do no e - ra más que un po - bre

pa - ria se reían de su ge - mi - do Su pro -

tes - ta y su ple - ga - ria Por u - nos cuan - tos cen -

ta - vos tra - ba - ja - ba to - do el dí - a

no\_e-ra más que un po\_bre es\_cla - vo sin tie - rra\_a - mor ni\_a - le -

*Estribillo.*  
gri - a. Za - pa - ta es sím - bo - lo be - llo del i -

deal de re - den - ción ..... Su nom - bre lle - na de  
(último) Que vi - va E - mi - lio za -

glo - ria nues - tra Gran Re - vo - lu - ción.  
pa - ta di - ga - mos de co - ra - zón.

AL

## 66. - UN EJIDO MODELO

**E**N la lección relativa a la educación que ahora se imparte en La Laguna, nos referimos al centro escolar de Luchana, considerándolo verdadero modelo en su género.

Tenemos de nuevo la satisfacción de mencionar como ejemplo el nombre del ejido San Lorenzo, enclavado en la margen izquierda del Nazas y cultivado con algodón en su total superficie de 1,292 hectáreas de regadío.

Sustenta a 322 ejidatarios que cuentan con dos molinos movidos por motores de gas pobre, los cuales, al mismo tiempo, dan luz al poblado y energía a un aparato de radio colectivo que adquirieron en \$ 600.00. Invirtieron \$ 500.00 en instrumental músico para la formación de una orquesta que integran exclusivamente ejidatarios del lugar.

En materia de trabajo, además de sembrar trigo y algodón, cosechan alfalfa y legumbres, sin dejar un solo surco ocioso. Riegan sus tierras con agua extraída por bombeo de la falda de una montaña. Las bombas son movidas por tractores. Poseen una empacadora de alfalfa que les costó \$ 2,800.00, y que produce 700 pacas por día. Después de atender las necesidades de su mulada, pueden vender pastura a los ejidos colindantes.

La cosecha de algodón de San Lorenzo, se eleva a un millón y medio de kilos anualmente, lo que hace a los ejidatarios pensar en la conveniencia de adquirir una planta despepitadora, con valor de \$ 150,000.00 para beneficio dicha cosecha, cuya maquila les cuesta actualmente \$ 75,000.00. Además, podrían ayudar a los ejidos circunvecinos, maquilando a precios reducidos.

La contabilidad de costos y rendimientos de la producción y los récords de personal son de una muy alta eficiencia en San Lorenzo. Los campesinos saben siempre cuánto gasto les representa cada tarea del cultivo, cuánto les rinde en utilidad líquida cada hectárea y cómo deben repartirse con justicia las ganancias conforme al tiempo que cada cual dedicó al trabajo.



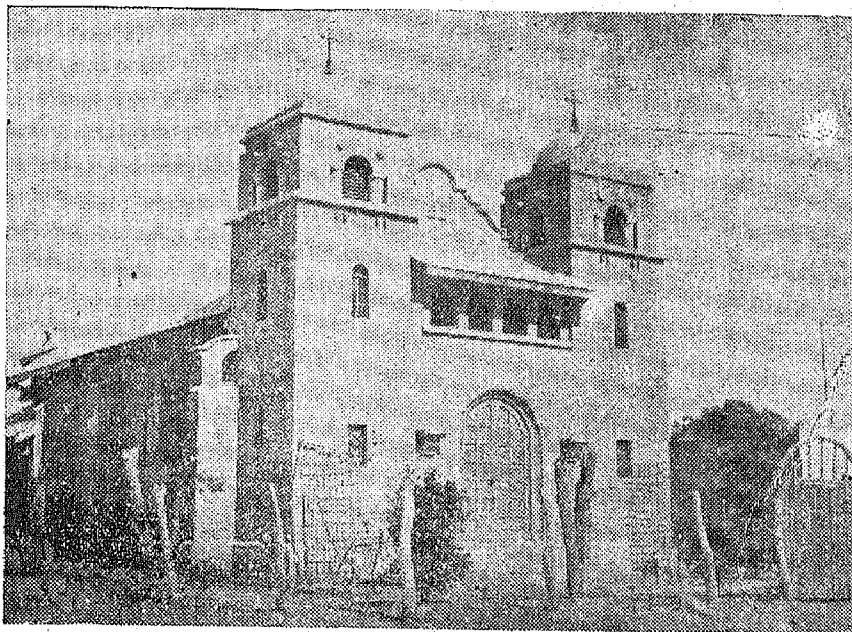
El frente y el interior de la bella escuela rural de San Lorenzo, siempre se encuentran llenos de gente. La fotografía se tomó recién terminada la construcción.

El ejido tiene también talleres de herrería, carpintería y plomería. La escuela fué levantada rápidamente y es de una construcción sólida y de hermosa apariencia. Concurren a ella 155 niños diariamente.

Es también modelo la organización femenina. Las asambleas de las compañeras son siempre interesantes en ese lugar. Acaban de aprobar, después de un cambio de ideas, que la iglesia, hoy completamente desierta, sea transformada en biblioteca y salón de juntas.

La urbanización ha progresado mucho. Los ejidatarios introdujeron, como en otro lugar quedó explicado, el agua potable a su pueblo, a través de una tubería de 1,600 metros de extensión, que remata en una fuente en la plaza pública. Tienen servicio de correos y están formando un museo de productos agrícolas.

Las fiestas de San Lorenzo son famosas por su sana alegría. Cuentan con una magnífica oncena de foot-ball, que ostenta lujosos uniformes a rayas, y que ha contendido en lejanos lugares, obteniendo lau-



La vieja iglesia de San Lorenzo está desierta desde hace muchos años. Para que sirva de algo será transformada en biblioteca y salón de sesiones, por acuerdo de la Liga Femenina.

ros. El poblado conserva celosamente viejísimas danzas que se ejecutan a la perfección. De igual manera preservará mañana el ejido de San Lorenzo los frutos de la cultura revolucionaria.

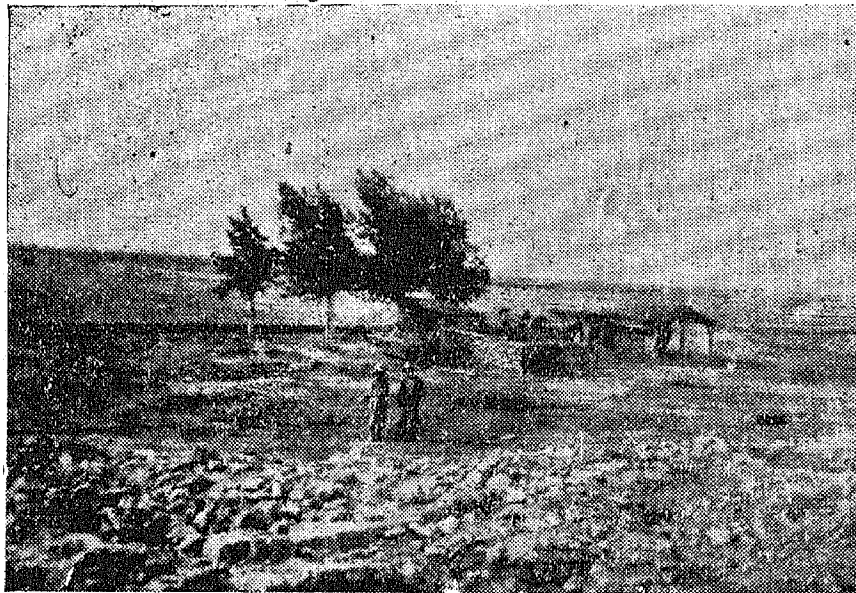
Todo allí es armonía, solidaridad y progreso.

El Presidente del Comisariado Ejidal y el Jefe de Trabajo, son hombres humildes, leales y muy bien capacitados para el desempeño de sus labores. Todos los quieren y los respetan, estableciéndose así la única forma de disciplina verdadera: la que nace de la conciencia y de la convicción, y no requiere ninguna amenaza ni castigo para ser fielmente observada.

La Comarca Lagunera será un emporio de riqueza el día en que existan muchos ejidos como el de San Lorenzo. México espera contar con ellos en todo su territorio.



El servicio de correos llega hasta los ejidos más apartados. Buzón en "La Estrella".



"Yems", paraje en medio del desierto, hasta el cual llega la acción gubernativa de beneficio para los trabajadores.

## 67. - LA PRIMERA CONVENCION DE SOCIEDADES DE CREDITO

(El Informe del Banco Nacional  
de Crédito Ejidal).

**A**UN no se cumplía el primer aniversario de la iniciación de las labores agrícolas bajo el régimen ejidal, cuando el Banco Nacional de Crédito Ejidal convocó la Primera Convención de Sociedades Locales de Crédito de la Comarca Lagunera, acto trascendental que se desarrolló en la ciudad de Torreón los días 21, 22 y 23 de agosto de 1937.

Varias fueron las finalidades de la gran asamblea. En primer término, colocar a los campesinos en pleno dominio de sus responsabilidades, ya que aparte de conocer los problemas que les afectan en su propio ejido y en los inmediatamente vecinos, deben ellos saber las condiciones generales en que se desenvuelve la producción en la Comarca, intercambiando experiencias y valorando debidamente obstáculos y dificultades.

Los campesinos deben también conocer en detalle todas y cada una de las actividades del Banco, advertir su orientación, tomar nota de sus proyectos.

Por último, el Gobierno de la República, a través de las expresiones de los delegados, advierte si tienen los campesinos quejas que exponer, si sus necesidades no han sido convenientemente atendidas y si las sugerencias y peticiones que presentan pueden ser obsequiadas. Por ello, a la Convención de Torreón asistió, como representante personal del Jefe de Estado, el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

### LAS PETICIONES DE LOS EJIDATARIOS

La asamblea aprobó un pliego de peticiones, concentrando y depurando las ponencias que fueron presentadas por diversos delegados. El contenido esencial del pliego, que por sí solo habla elocuentemente del grado de adelanto intelectual y social de los ejidatarios comarcanos, es el siguiente:

1º Solicitud de reforma al Código Agrario, a fin de que desaparezca la explotación individualista de lotes de 150 hectáreas (extensión que se fijó como límite a los antiguos propietarios), y de que la extensión máxima de tierra poseída por una sola persona sea de 4 hectáreas.

2º Solicitud de que se perforen más norias para surtir de agua de riego y de uso doméstico a todos los ejidos.

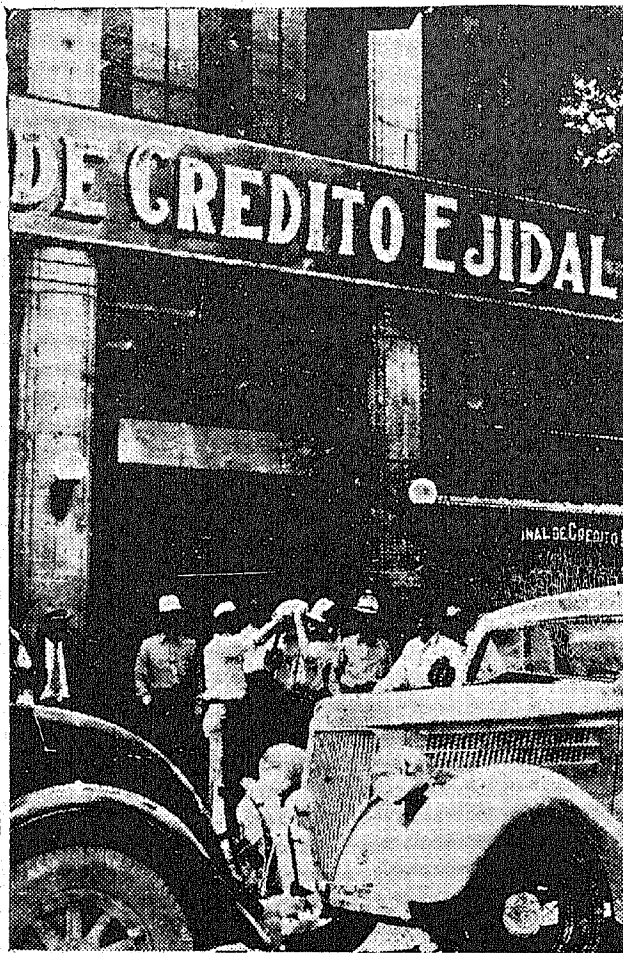
3º Que se aumente el número de maestros rurales.

4º Que se mejoren los servicios médicos.

5º Que los contadores de las Sociedades Locales de Crédito resi-

dan en el ejido de su jurisdicción y sean pagados por la colectividad.

La solicitud que presentó algún delegado, todavía no suficientemente preparado, en el sentido de que se abandone el sistema co-



Símbolos de la nueva época colectivista. En vez del Banco Capitalista, el Banco Nacional de Crédito Ejidal. En vez del automóvil de gran lujo para el paseo de los ríes, la camioneta de trabajo que recorre diariamente centenares de kilómetros en los caminos ejidales.



lectivista de la producción para instaurar el parcelamiento individual, fué rechazado con rapidez por la asamblea que así dió nueva muestra de su conciencia de clase y de comprensión de los problemas económicos.

## EL INFORME DE LA AGENCIA EN TORREON DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL

Conoció la Asamblea, aprobándolo con enorme entusiasmo, el circunstanciado informe rendido por la Agencia en Torreón del Banco Nacional de Crédito Ejidal, documento de enorme importancia para la historia del desarrollo económico del país.

Todos los aspectos del trabajo, de la técnica de producción y del crédito, fueron tocados extensamente por los funcionarios responsables del Banco en su informe. A continuación reseñamos en forma escueta sus capítulos, asentando las cifras que proporciona y que son la mejor demostración del éxito formidable que, pese a todas las contingencias, significa el régimen colectivista de la producción en la Comarca Algodonera.

### ORGANIZACION INTERIOR

La Agencia del Banco en Torreón cuenta en la actualidad con 149 empleados en sus oficinas matrices y con 393 en los trabajos de campo.

Consta de tres secciones, como sigue:

SECCION TECNICA.—Divisiones de: Aguas.—Agrología. — Agronomía y Plagas.—Crédito y Costos.—Organización y Estadística.—Mecánica e Hidroeléctrica.—Veterinaria.

CONTADURIA.—Divisiones de Contaduría General.—Caja.—Contaduría de Sociedades de Crédito Personal.

ABASTECIMIENTOS.—Combustibles, Lubricantes y Forrajes.—Implementos Agrícolas y Maquinaria.—Almacén.

Para la atención de las 277 sociedades locales de crédito establecidas por el Banco en la Comarca, existen 23 Jefaturas de Zona, con un ingeniero agrónomo al frente de cada una y con un Ayudante adscrito.

Se procura que el ingeniero esté relativamente liberado de obligaciones contables y de trámite, para que dedique su esfuerzo al conocimiento y resolución de los problemas agronómicos, económicos y sociales.

Corresponde al Jefe de Zona la fijación del plan de trabajo, de la técnica de producción, del calendario de inversiones y del de recuperaciones.

El Ayudante desempeña las labores contables, trabajando con el Socio Delegado, el Comité de Vigilancia y el Almacenista de cada Sociedad Local de Crédito.

La documentación exigida para la teneduría de cuentas es muy sencilla, consistiendo en relaciones de préstamos de avío y de préstamos refaccionarios autorizados por los funcionarios de las Sociedades.

Semana a semana se hacen liquidaciones de gastos y se fijan en lugares públicos de los Ejidos. Es tanta la eficiencia de este sistema de cuenta, que 3 días después de haberse vendido una cosecha se conoce con exactitud el monto de las ganancias que corresponden a los campesinos.

### LAS INVERSIONES DEL BANCO

Hasta el 29 de julio de 1937, el Banco Ejidal tenía invertidos en La Laguna 31 millones de pesos en números redondos, conforme a la distribución que consta en seguida:

CONCEPTOS	IMPORTE	TOTAL
AVIO		
Anticipos siembras Trigo, Algodón y		
Alfalfa. . . . .	\$ 12,834,336.56	
Semilla de Algodón. . . . .	„ 1,789,041.46	
Lubricantes y Combustibles. . . . .	„ 563,586.80	
Forrajes y Agostaderos. . . . .	„ 2,274,592.70	
Energía Eléctrica. . . . .	„ 527,015.27	
		\$ 17,988,572.79

## REFACCION

Maquinaria e Implementos. . . . .	\$	6.323,439.20	
Semovientes. . . . .	,,	2.811,121.11	
			,, 9.134,560.31
Sumas, Avío y Refecciones...			\$ 27.123,133.10

## MERCANCIAS EN ALMACEN

Maquinaria, Aperos y Herramienta..	\$	642,019.71	
Arseniato de Calcio. . . . .	,,	365,563.15	
Empaquetes, Abrigos y Cinchos.....	,,	351,397.93	
			,, 1.358,979.79
Sumas. . . . .			\$ 28.482,112.89
Muebles, Enseres y Vehículos.....	\$	352,822.25	
Gastos generales, Sueldos \$ 543,134.88			
Gastos generales, Diversos. 159,846.41	,,	702,981.29	
			,, 1.055,803.54
Sumas.....			\$ 31.188,377.63
Inversión por cuenta Gobierno Federal, con cargo a la Comisión Nacional de Irrigación y al Departamento de Salubridad Pública..			,, 1.650,461.20
Total.....			\$ 31.188,377.63

El día 14 de agosto, las inversiones habían ascendido a ..... \$ 33.747,299.30, observándose el incremento particularmente en los préstamos de avío y de refacción que llegaron, respectivamente, a 20; y a casi 11 millones de pesos.

## MAQUINARIA

El Banco adquirió un total de 328 tractores, 240 de los cuales fueron nuevos y 58 en perfecto estado de uso. De ese total, 298 tractores con sus equipos de arados y rastras se repartieron en los ejidos y 30

quedaron de reserva, integrando brigadas volantes que acudieron al sitio donde era preciso refuerzo y que posteriormente fueron aplicados a 30 aparatos arsenificadores para el combate de las plagas.

Para suplir las necesidades de combustible, lubricantes y reparaciones que un número tan considerable de máquinas implica, el Banco tuvo que organizar un sistema de aprovisionamiento y distribución, firmando un contrato con la empresa denominada "Texaco", cuya planta central en Torreón se aprovecha para almacenar esos productos. Se adquirieron muchos tanques de 200 litros y uno con capacidad para 35,000. En cada Jefatura de Zona existe una estación proveedora de combustible y lubricantes con bombas, medidas, servicio de aire comprimido, etc.

Del 26 de noviembre de 1936 al 15 de agosto de 1937, se hicieron los siguientes consumos:

Gasolina... ..	745,663 litros.
Tarctolina... ..	3.499,013 ,,
Aceite Diessel... ..	2.358,533 ,,
Chapopote... ..	181,701 ,,
Aceite... ..	547,552 ,,
Grasa... ..	55,837 kilos.

## MULADA

Venciendo innumerables dificultades de tiempo y de espacio, y luchando contra el afán de lucro que es distintivo en el sistema mercantil capitalista, el Banco adquirió 23,375 mulas en excelentes condiciones para el trabajo, de 162 distintos vendedores diseminados en los Estados de Durango, Nuevo León, Zacatecas, Chihuahua, Tamaulipas, San Luis Potosí y Norte de Coahuila.

El precio de adquisición en promedio fué de \$ 119.62 por cabeza. Los antiguos propietarios, según informe presentado en la Feria de Monterrey, obtenían cada animal a 80 dólares en promedio, o sea \$ 288.00 al tipo de cambio actual. Los gastos erogados para el arreo, transporte, resello y herraje, fueron de 20 centavos en promedio por animal.

El cuadro estadístico completo relativo a la mulada, es el siguiente:

Mulada adquirida por las Sociedades.....	23,375	
En Agostadero a disposición de las Sociedades.....	125	
		23,500 cabezas.
Valor Total.....		\$ 2,811,121.11
Promedio de valor por Acémila....		119.62
Mulada que había sido adquirida con anterioridad por las Sociedades que formaban los Distritos Ejidales de Durango y Coahuila.....	225	
Total de Acémilas.....	23,725	

**B A J A S :**

Acémilas muertas hasta la fecha.....	568
Promedio por ciento de mortalidad.....	2,394%

**CAUSAS PRINCIPALES DE LAS MUERTES**

- 24 Acémilas muertas de Muermo.
- 13 Acémilas muertas de Fracturas y Luxaciones.
- 58 Acémilas muertas de Gurna.
- 430 Acémilas muertas de Intoxicación por el Maíz "Malacate".
- 43 Acémilas por otras causas.
- 568 Total.

Debe observarse que el coeficiente de mortalidad registrado durante el régimen latifundista, fluctuaba entre el 3 y el 4%.

La manutención y cuidado de la multitud de bestias de labranza, acarrió al Banco serios problemas. Tuvo que realizar, buscando siempre buenos precios y en lucha contra el medro comercial, compras de maíz en los Estados de Durango, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Nayarit; de paja, en Coahuila, Durango e Hidalgo; y procuró, al agotarse las provisiones de maíz, la compra de grano de cebada en el Estado de Hidalgo.

Las cantidades de productos alimenticios adquiridas, entre noviembre de 1936 y agosto de 1937, fueron las siguientes:

Maíz . . . . .	17.026,952 kilos.
Cebada . . . . .	2.504,861 „
Alfalfa . . . . .	1.717,165 „
Paja . . . . .	6.878,382 „
Rastrojo . . . . .	348,203 „

El correcto aprovechamiento de la mulada reclama que ésta sea enviada con periodicidad, en plan de descanso y recuperación, a terrenos de agostadero. Las condiciones peculiares físico-climatológicas de La Laguna, agravadas este año por la falta de lluvias, obligaron al Banco a buscar en el Estado de Durango dos grandes fincas de agostadero, donde pacen 15,000 mulas en la temporada conveniente. Dichas fincas son las de "Canutillo", cedida por la Secretaría de Agricultura, y la de "San Salvador", de propiedad particular. Se ha contratado a \$ 0.70 por mes el agoste de cada animal, siendo por cuenta del contratista la concentración y transportes, y quedando responsable por las bajas ocurridas a causa de su descuido.

El Banco organizó también un servicio veterinario a cargo de dos médicos. Uno de ellos reside en el agostadero, donde a más de cuidar de la salud de las bestias, estudia nuevos sistemas para mejorar su utilización. El otro recorre constantemente los ejidos. En cada uno de éstos hay un botiquín de urgencia para atender los accidentes y las enfermedades poco graves que sufren las bestias.

La importancia de estas previsiones se acredita con el hecho de que en otras épocas eran frecuentes las epizootias y que en ocasiones morían animales por centenares con rapidez vertiginosa. En 1925 fallecieron 2,500 mulas en menos de un mes.

## APEROS

El Banco, surtiéndose con celeridad, en Durango, Monterrey y León, proveyó oportunamente a los campesinos de los aperos e implementos necesarios para que no se retardaran las labores agrícolas. En la actualidad, existen en almacén, a disposición de las Sociedades de Crédito y para futuras necesidades, filetes, collarines, bocados, palotes, lomerías, riendillas, rastrillos, juntadores, rastras de discos para tracción animal, rodadillos, arados, sembradoras de cajas y segadoras.

## EL AGUA

Actualmente están en servicio 284 norias, de las cuales 130 se accionan por electricidad y 154 por motores de gas pobre. Las plantas eléctricas de Hidalgo, Porvenir de Arriba, El Pilar y La Joya, proporcionan energía para 40 norias. El Banco consiguió contratos convenientes para los ejidatarios, por este servicio.

Inspectores especiales del Banco revisan constantemente los medidores de fuerza instalados en los ejidos y estudian las tarifas que deben aplicarse para hacer menos oneroso el costo de la energía.

El Banco celebró contratos para la perforación de 10 norias en la zona de Nazareno, 10 en la de Gilita, 5 en la del Refugio, 16 en la de Matamoros, y una en la de California. Quedó garantizada la bataratura del precio y se cuidó de la mejor calidad de materiales y mano de obra.

Fueron perforadas 16 norias de agua potable y 8 más están a punto de rendir servicio.

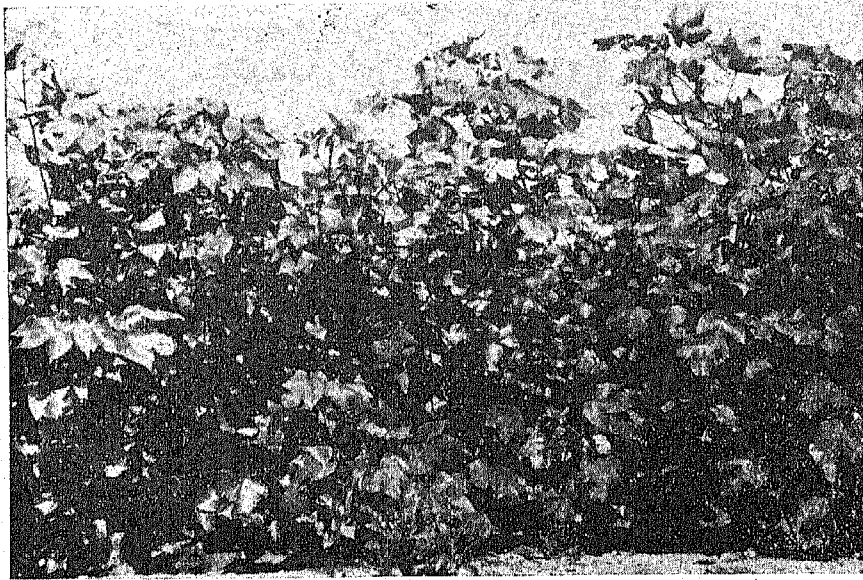
El Banco, en estrecha colaboración con el Sistema Nacional de Riego N° 17, tiene en práctica un reglamento provisional de distribución de aguas, el cual ha venido a substituir al antiguo que se encontraba adaptado para el régimen capitalista. El uso de las aguas se ha hecho con equidad y eficiencia, aprovechándose en tiempo normal y probando su eficacia en condiciones extraordinarias, como las ocurridas en junio, cuando un aumento imprevisto del caudal del Nazas benefició a la Comarca permitiendo que el agua, además de regar, satisficiera necesidades urbanas en Tlahualilo.

Los funcionarios de la Comisión Nacional de Irrigación, el Banco Ejidal y los campesinos organizados, están perfectamente listos para aprovechar hasta la última gota de las avenidas de los ríos, este año. Desventuradamente, hasta la fecha, los cauces se muestran vacíos.

## EL CULTIVO DEL ALGODON

Dentro de las condiciones extraordinarias en que se tuvo que trabajar este año y no obstante que el régimen colectivista soporta su primera y rudísima prueba, el cultivo del algodón se ha desarrollado victoriosamente en 917 y medio lotes de 20 hectáreas cada uno.

Como tanto se ha dicho ya, al iniciarse el reparto agrario, el ré-



Matas de algodón "Maravilla del Sur", durante la formación de las yemas foliares.

gimen colectivista se encontró enfrentado a una grave situación de orden técnico: el riego fué insuficiente, dejando de cubrir en lo absoluto algunas áreas y sólo "chorreando", sin anegar, otras; no había semilla, ni maquinaria, ni aperos, ni bestias de labranza, en cantidad suficiente; los plazos para desarrollar las labores fueron aflictivos. Todo esto, necesariamente, afectó el rendimiento del esfuerzo humano y de la productividad de la tierra.

A pesar de ello, el nuevo régimen pudo conseguir lo que se enumera sucintamente a continuación:

#### *La Semilla*

Calculando una absorción de 50 kilogramos de semilla por hectárea, más de un 20% de margen por la previsión del resiembra, el Banco adquirió 7,000 toneladas de semilla certificada, de la mejor calidad entre la que se produce en los Estados Unidos.



Al adquirir la semilla el Banco tuvo en cuenta, por anticipado, la conveniencia técnica de constituir tres zonas semilleras en La Comarca, esto es, de sembrar en cada una de éstas la variedad de algodón más adaptable a las condiciones de humedad, composición físico química del suelo y clima. Estas tres variedades seleccionadas fueron las que se conocen con los nombres de "Mebane", "Acala" y "Maravilla del Sur".

La limitación de las zonas semilleras constituyó, sin duda, un importante esfuerzo y hasta un sacrificio verdadero; mas con ello a partir del año próximo, los campesinos producirán en sus ejidos las semillas que pueden darles en el futuro mejor provecho sin que tengan que recurrir más a la importación como ocurrió siempre en el régimen latifundista.

De las 7,000 toneladas adquiridas en los Estados Unidos, 1,000 quedaron en reserva, pero siendo necesaria todavía una cantidad mayor de semilla, se procedió a adquirirla en los Estados de Chihuahua, Nuevo León y Durango. Se obtuvieron así 5,000 toneladas a un promedio de \$225.00, cuya compra se decidió sólo después de concienzudos análisis de laboratorio y de pruebas que demostraron un coeficiente de germinación que fluctuó entre el 75 y el 100%.

Se invirtió un promedio de 59 kilos 680 gramos por hectárea y la semilla resultó tan bien seleccionada que no hubo necesidad de efectuar resiembra. Al finalizar la faena, quedó un excedente de 681 toneladas de semilla que se almacenaron en los distintos ejidos.

#### *El combate contra las plagas*

El Banco tomó en cuenta el dato proporcionado por la realidad, en el sentido de que año con año un 25% de merma en las cosechas fué debido a la propagación de la plaga denominada "picudo".

En este concepto, se preparó adecuadamente para combatir el riesgo, estableciendo un servicio de inspección minuciosa de los cultivos. Semana por semana se recolectó en cada ejido una pequeña porción de "papalote", la cual se enviaba al laboratorio para ser examinada microscópicamente.

Si se encontraba una proporción de "picudo" superior al 2% y esta observación era ratificada por nueva inspección ocular en el campo de cultivo, se procedía a la arsenificación de las plantas. Los equipos del Banco (consistentes en 606 máquinas de asperje, 30 arse-

nificadores y sus tractores respectivos y 6 autovómiles), podían operar sobre 23,700 hectáreas en 5 noches consecutivas de trabajo.

A la par, se realizaron y se siguen realizando estudios entomológicos, a fin de aclimatar en La Comarca, variedades de insectos biológicamente enemigos del "picudo". En Matamoros se esparcieron 37,000 ejemplares de una variedad descubierta en las Islas Hawai. Estos insectos han procreado y parece que podrán aclimatarse.

El servicio contra las plagas se proporciona no sólo a los ejidos sino también a los particulares. Por fortuna, este año los temores fueron vanos y no se presentaron los enemigos de las cosechas.

Se hicieron, por último, experimentos en materia de abonos químicos y orgánicos, con buenos resultados. El año entrante tendrán aplicación práctica las pruebas.

### *La industrialización del algodón*

El Banco se preocupó por dotar a los ejidos de un buen sistema de acarreo del algodón en hueso a las plantas despepitadoras. Se utilizarán vías Decauville y autocamiones operados por Sociedades de Interés Colectivo.

En La Comarca hay 108 instalaciones despepitadoras cuyo valor y cuyos costos de operación fueron estudiados. De ellas, sólo 20 pasaron, con consentimiento de sus antiguos propietarios, a ser explotadas por Sociedades de Interés Colectivo integradas por varias Sociedades de Crédito Local, esto es, por los campesinos mismos. El valor de las plantas se amortizará en 6 años y los ejidatarios no harán más aportación que el pago de 6 centavos por kilo de algodón en pluma que allí despepitan, porque los cálculos hechos han demostrado que con esa cuota se cubren los gastos de operación (salarios, sueldos, energía y combustible), y queda un excedente aplicable al pago del capital.

La administración de esas plantas es también colectivista. El mecánico, el administrador y el almacenista de cada una de ellas, son nombrados y sus sueldos se fijan por los campesinos. El Banco tiene inspectores que revisan periódicamente la calidad, el color, la textura y las dimensiones de la fibra.

Para los ejidatarios que no han querido o no han podido adueñarse colectivamente de plantas despepitadoras, el Banco logró con-

tratos de maquila a razón de 5 centavos por kilo, quedando comprendidos en este precio los cinchos, abrigos y todos los gastos que demanda la confección de pacas. Los ejidatarios tienen preferencia en el uso de galeras y en el despepite, sobre cualquier particular.

Las cosechas de algodón y las plantas administradas colectivamente, están aseguradas en dos Compañías.

Finalmente, el Banco tiene establecido un excelente servicio de clasificación del algodón, que cuesta 30 centavos por paca y que permite atender con prontitud las demandas del mercado.

### *Los costos de producción*

Otro éxito del Banco fué el de los bajos coeficientes logrados en los costos de producción. Estos fueron considerablemente más bajos que los del antiguo sistema latifundista en todos aquellos campos que se cultivaron sobre condiciones normales. Los costos fueron superiores cuando se luchó con algunas o todas las circunstancias anormales que ya se han detallado y a las cuales hay que sumar las siguientes: mala ubicación, de algunos ejidos, dotados con lotes separados entre sí; invasión de zacate "Johnson"; inutilización de norias.

Tomemos como ejemplos los costos autorizados por el antiguo Banco Algodonero Refaccionario. Eran éstos:

\$ 168.40 por hectárea de aniego.

\$ 232.79 por hectárea regada por noria.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal autorizó los siguientes costos:

\$ 122.07 por hectárea de aniego.

\$ 267.07 por hectárea regada por noria.

El Ejido de Santa Eulalia invirtió sólo \$ 143.74 por hectárea y el de La Campana, \$ 128.36. En conjunto, los costos fueron más bajos que los del capitalismo en 164 Sociedades de Crédito Local, sobre un total de 220 de ellas.

### **EL CULTIVO DEL TRIGO**

En el trigo, los costos sí fueron decididamente bajos, obteniéndose un promedio de \$ 77.81 por hectárea incluidos los gastos de trilla, empaque y acarreo. Las 7,054 hectáreas cultivadas produjeron trigo a razón de 1,200 kilogramos por hectárea y en algunos ejidos

se obtuvo el máximo de 2,200 kilos. El total de la cosecha fué de 7,663 toneladas que se colocaron con los harineros de Torreón, Saltillo y Monterrey al precio de \$ 200.00 cada una, lo que arrojó \$ 1,472,600.00 como valor bruto de la cosecha.

El cultivo de la alfalfa fué muy reducido y el Banco estima este producto como un depósito a la vista de los ejidos, esto es, como un ahorro o reserva.

El cuadro estadístico completo de los cultivos e inversiones de La Comarca, es el siguiente:

#### SUPERFICIE CULTIVADA Y MINISTRACIONES HECHAS

Trigo.	7,054	\$ 620,000.00	\$ 214,912.80	\$ 42,982.80	\$ 662,982.80
Algodón.	91,000	17,225,572.79	8,747,267.51	1,749,453.50	18,975,026.29
Zoca.	1,200	38,000.00	72,000.00	14,400.00	52,400.00
Alfalfa.	1,673	105,000.00	100,830.00	20,076.00	125,076.00
Total.		\$ 17,988,572.79	\$ 9,134,560.31	\$ 1,825,912.30	\$ 19,815,485.09

#### COEFICIENTE DE COSTO POR HECTAREA Y POR CULTIVO

Trigo. . . . .	\$ 87.89.34	\$ 6.09.339	\$ 93.98
Algodón. . . . .	189.29.2	19.22.476	208.51
Zoca. . . . .	31.66.666	12.00	43.66
Alfalfa. . . . .	62.76.15	12.00	74.76

#### EL PRIMER REPARTO DE UTILIDADES

La Revolución se hace con hechos. Es un hecho, es una realidad, que los ejidatarios organizados han obtenido importantes ganancias con la cosecha del trigo. Después de percibir a título de anticipo sobre las cosechas la cantidad de \$ 1.50 por día, la cual es casi siempre superior al antiguo jornal del hacendado o cuando menos igual a los promedios anteriores de salario, los campesinos obtienen en efectivo sumas de consideración que les permiten mejorar sus condiciones de vida, adquiriendo muebles y vestuario, construyendo su casa y proporcionando a su familia solaz y paseo.

En agosto de 1937, el Banco de Crédito Ejidal hizo las liquidaciones de utilidades que corresponden a las Comunidades que en seguida se mencionan:

Dolores. . . . .	\$ 4,337.31
Rinconada. . . . .	3,156.43
El Vergel. . . . .	3,376.59
Rosas. . . . .	64,583.76
San José Viñedo. . . . .	48,728.48
Venustiano Carranza. . . . .	500.82
Tierra y Libertad. . . . .	9,005.20
Poanas. . . . .	1,744.54
Santa Sofía. . . . .	1,981.87
San Rafael Arriba. . . . .	2,085.77
Santiago. . . . .	472.39
Las Habas. . . . .	18,073.59
Cuba. . . . .	1,530.51
San Sebastián. . . . .	523.28
Londres. . . . .	23,624.50
San Lorenzo. . . . .	13,148.06
	<hr/>
	\$ 196,873.10

El reparto de la ganancia de cada Comunidad entre los ejidatarios, se hace en proporción a las horas de trabajo que aportaron a la colectividad. Por primera vez en varias centurias, un campesino de La Laguna puede ver reunidos en sus propias manos \$ 1,000.00 o más, como ocurrió en esta ocasión.

Tomamos como ejemplo elocuentísimo la liquidación practicada por el Banco al Ejido Barcelona. Es la que sigue:

#### LIQUIDACION DE "BARCELONA", DGO.

REFACCION. . . . .		\$ 48,253.99
MAQUINARIA E IMPLEMENTOS. . . . .	\$ 33,735.55	
SEMOVIENTES. . . . .	12,330.71	
3% ACCIONES. . . . .	1,282.76	
INTERESES. . . . .	904.97	
	<hr/>	<hr/>
SUMAS. . . . .	\$ 48,253.99	\$ 48,253.99

AVIO. . . . .		\$ 62,921.51
ANTICIPOS, FORRAJES, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES. . . . .	\$ 60,641.83	
1% ACCIONES. . . . .	612.38	
INTERESES. . . . .	1,667.30	
	<hr/>	<hr/>
SUMAS. . . . .	\$ 62,921.51	\$ 62,921.51

RESERVAS PARA. . . . .		\$ 8,559.60
CONTRIBUCIONES 3% del valor de las cose- chas. . . . .	\$ 2,903.10	
FONDO SOCIAL 5% del valor de las cosechas. . . . .	4,888.50	
SERVICIO MEDICO \$ 285.50 por lote de 100 hec- táreas. . . . .	593.00	
SERVICIO AGUAS \$ 50.00 por lote de 100 hectá- reas. . . . .	225.00	
	<hr/>	<hr/>
TOTAL. . . . .	\$ 71,481.11	\$ 71,481.11

De la cantidad de \$ 48,253.99 por Préstamo de REFACCION, correspon-  
de por cultivo de trigo \$ 30,581.55 pagadero en 5 años.

IMPORTE PRIMER VENCIMIENTO. . . . .	\$ 6,116.31
INTERESES AL 30 DE JULIO. . . . .	600.77
3% ACCIONES. . . . .	170.32
	<hr/>
TOTAL. . . . .	\$ 6,887.40

De la cantidad de \$ 61,254.21 por Préstamos de Avío corresponde por cultivo de trigo. . . . .	\$ 26,644.53
INTERESES. . . . .	732.58
ACCIONES 1%. . . . .	269.14
CONTRIBUCIONES 3% del valor de la cosecha. . . . .	2,903.10
5% FONDO SOCIAL. . . . .	4,888.50
SERVICIO MEDICO \$ 285.50 por lote de 100 hectáreas. . . . .	593.00
SERVICIO AGUAS \$ 50.00 por lote de 100 hectáreas. . . . .	225.00
	<hr/>
TOTAL. . . . .	\$ 36,205.85

R E S U M E N

IMPORTA LA COSECHA DE TRIGO A \$200.00		
TONELADA. . . . .		\$ 96,770.00
PAGO POR REFACCION. . . . .	\$ 6,116.31	
INTERESES. . . . .	600.77	
3% ACCIONES. . . . .	170.32	
PAGO POR AVIO. . . . .	26,644.53	
INTERESES. . . . .	732.58	
1% ACCIONES. . . . .	269.14	
CONTRIBUCIONES 3% del valor de las cosechas.	2,903.10	
FONDO SOCIAL 5% del valor de las cosechas...	4,838.50	
SERVICIO MEDICO \$ 235.50, por lote de 100 hectá-		
reas. . . . .	593.00	
SERVICIO DE AGUAS \$ 50.00 por lote de 100 hec-		
táreas. . . . .	225.00	
	<hr/>	<hr/>
SUMAS...	\$ 43,093.25	\$ 96,770.00
	<hr/>	<hr/>
UTILIDADES. . . . .	\$ 53,676.75	
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES. . . . .	\$ 96,770.00	\$ 96,770.00

LISTA DE BENEFICIADOS EN "BARCELONA", DURANGO

ALVAREZ ARCADIO.	\$ 270.25	\$ 908.62
ALVAREZ DOMINGO.	262.50	882.57
ALVAREZ CATARINO.	264.00	887.61
AGUILAR TOMAS.	230.00	773.30
DAVILA ABRAHAM.	286.50	963.26
AGUIRRE HILARIO.	130.50	438.76
ALVA, ADOLFO DE.	153.75	516.93
ALVA HIGINIO.	188.25	632.92
CASTRO BENITO.	316.50	1,064.12
CONTRERAS ALEJANDRO.	128.25	431.20
DAVILA JACINTO.	258.75	869.96
DELGADO DOMINGO.	226.25	760.69
DELGADO OCTAVIANO.	323.00	1,085.98
DAVILA PORFIRIO.	335.75	1,128.84
DAVILA NICOLAS.	170.50	573.25
ESPARZA SANTOS.	268.00	901.06
FLORES, JUAN PRIMERO.	344.75	1,159.10
FLORES, JUAN SEGUNDO.	181.50	610.23
GARCIA ROMULO.	271.25	911.98
GARCIA JACINTO.	305.25	1,026.30
GONZALEZ MACARIO.	281.75	947.29
GONZALEZ NARCISO.	274.00	921.23
GARCIA PEDRO.	261.50	879.20
GONZALEZ AGAPITO.	254.25	854.83
GONZALEZ SANTOS.	261.00	877.52
GONZALEZ FIDEL.	226.00	759.85
LANDEROS AGAPITO.	431.25	1,449.93
LOPEZ PEDRO.	289.50	973.34
LOPEZ CANUTO.	265.00	890.97
LOPEZ ENRIQUE.	284.25	955.69
LOPEZ FIDEL.	247.25	831.29
LANDEROS FRANCISCO.	162.00	544.67
MUNOZ MANUEL.	253.25	851.47
MARTINEZ NICOLAS.	271.75	913.67
MARTINEZ MATILDE.	265.25	891.80
MUNOZ JOSE.	260.50	875.84
MARTINEZ RICARDO.	338.75	1,138.93
MARTINEZ CARLOS.	299.25	1,006.12
MAYORGA SANTOS.	216.75	728.75
MARTINEZ MARTIN.	253.25	851.47
MARTINEZ VICTORIANO.	430.50	1,447.41
Al frente.....	\$ 10,722.50	\$ 35,727.95



Del frente.....	\$ 10,722.50	\$ 35,727.95
MUÑOZ HILARIO.	154.75	520.29
MENDIOLA REYES.	278.00	934.68
MARTINEZ, JUAN M.	155.00	521.13
MENDIOLA APOLINAR.	214.00	719.50
MENDOZA, MANUEL SEGUNDO.	215.25	723.70
MUÑOZ PONCIANO.	145.50	489.19
MUÑOZ RAFAEL.	145.50	489.19
MENDOZA VICENTE.	183.75	617.80
PAZ, ESTEBAN DE LA.	268.75	903.58
PAZ, VALENTIN DE LA.	290.50	976.71
PEREZ DIONISIO.	268.50	902.74
RAMOS ANTONIO.	144.50	485.83
RAMOS EPIGMENTIO.	205.50	690.92
RODRIGUEZ RITO.	197.75	664.87
SOSA PEDRO.	231.00	776.65
SOSA ESTEBAN.	292.00	981.75
VENEGAS AMADO.	327.74	1,101.91
VAZQUEZ ENCARNACION.	273.00	917.87
VAZQUEZ GREGORIO.	252.25	848.10
VAZQUEZ VICTORIANO.	362.25	1,217.94
HERNANDEZ FORTINO.	162.00	544.67
HERNANDEZ ANASTACIO.	182.25	612.75
MENDOZA, JOSE M.	97.75	328.65
CONTRERAS BENITO.	89.00	299.23
CONTRERAS SANTOS.	86.00	289.15
TOTALES:	\$ 15,964.99	\$ 53,676.75

En el mes de agosto de 1937, todavía no se colocaban las cosechas de trigo de 50 Sociedades Locales de Crédito. Su venta segura, se esperaba de un momento a otro.

### PROYECTOS EN MARCHA

El Banco Ejidal es una institución dinámica. Apenas consumada una victoria, apenas dominada una situación difícil, se ponen en obra nuevos proyectos y de cada realidad del presente se hace piedra angular para un nuevo edificio en el porvenir.

El Banco está a punto de concluir un estudio para la estructuración de un sistema completo de almacenes cooperativos de consumo en toda la Comarca, los cuales establecerán intercambio de productos con los otros ejidos del país.

Está en plen marcha la construcción del sistema eléctrico de Matamoros, que constará de una planta con valor de \$ 297,307.36 para producir 480 caballos de fuerza efectiva, con 2 motores Diesel de 35 kilovatios cada uno y con otros tantos generadores y un motor auxiliar de 50 caballos.

Esta planta surtirá de luz a los poblados de Matamoros y de energía a 16 norias, con valor de \$ 450,795.00. Podrá obtener fuerza, también, la planta despepitadora.

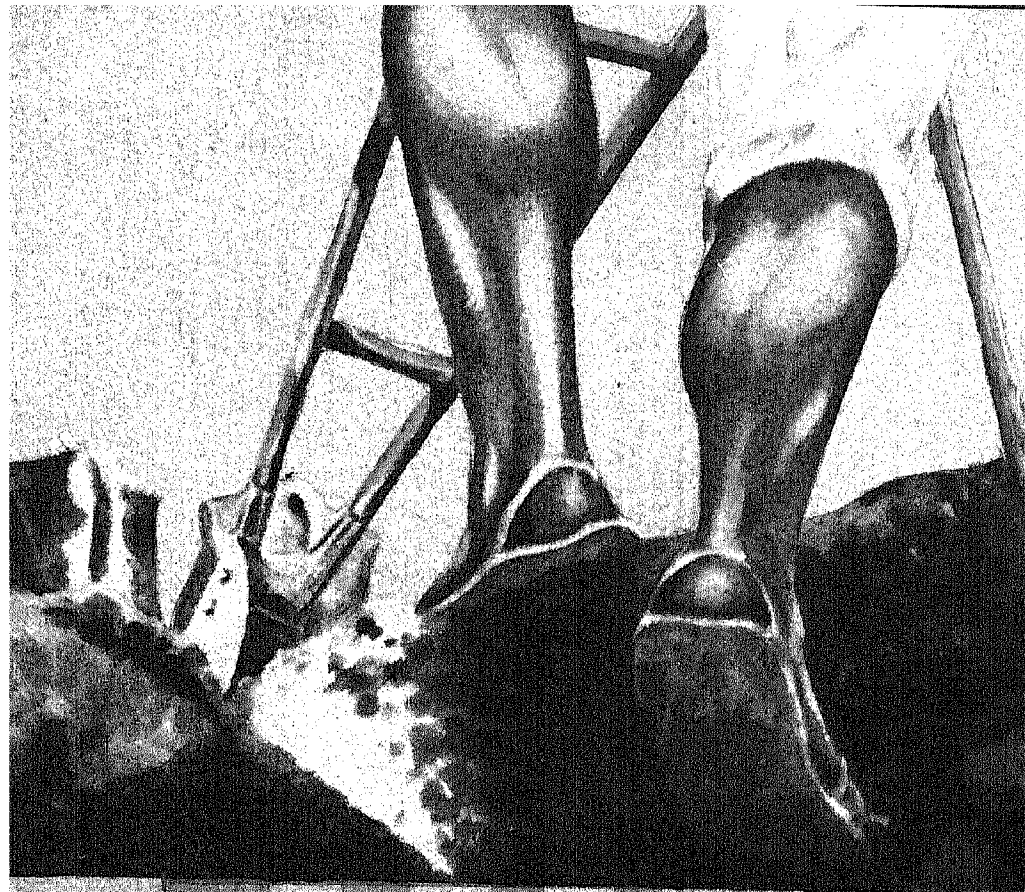
El estudio para el establecimiento de una tributación fiscal equitativa de parte de los ejidos, está por terminarse.

### **REFACCION A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS**

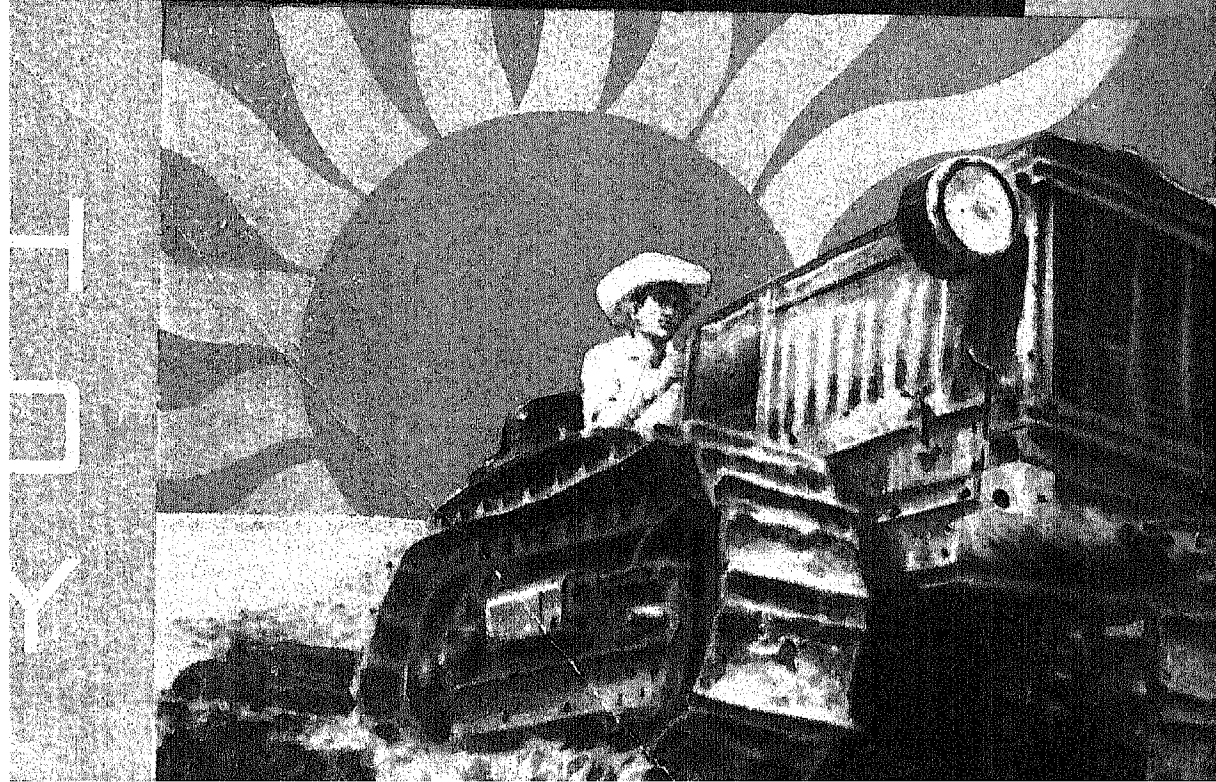
Hasta el 25 de agosto de 1937, el Banco Nacional de Crédito Ejidal había refaccionado a los pequeños propietarios de la Comarca con \$ 5,161,573.00. Estos pagaron el 100% de los préstamos de avío para el cultivo del trigo, por un total de \$ 124,267.00 y cumplieron puntualmente sus compromisos por la quinta parte de los préstamos de refacción. Al ser liquidada la cosecha de trigo, obtuvieron una utilidad total de \$ 172,069.00.

## NOTAS FINALES

- 1.—La impresión de este libro fué terminada en los Talleres Gráficos de la Nación el día 13 de septiembre de 1937. Se empleó el procedimiento de Offset para el Reportazgo Gráfico intercalado en el texto, y para los forros a 7 tintas.
- 2.—Se cumple justicia consignando los nombres de los autores de los corridos e himnos incluidos en la obra. Son los siguientes:  
“Corrido de La Laguna”.—Letra y música del profesor Agustín Ramírez.  
“Corrido del Sol”.—Letra de Carlos Gutiérrez Cruz.—Música recogida en la Huasteca Hidalguense por el maestro Miguel Lerdo de Tejada.  
“Corrido del Campesino Valiente”.—Letra y Música del profesor Alfredo Tamayo.  
“Himno a Emiliano Zapata”.—Letra y música del profesor Agustín Ramírez.
- 3.—En su mayor parte, las bellas fotografías del Reportazgo Gráfico fueron hechas por Enrique Gutmann, del personal del Museo Industrial. Algunas otras fotos del mismo Reportazgo, son de Antonio Carrillo, Jr.
- 4.—El dibujo a colores de la primera página de forros, (carátula), fué ejecutado por Alfonso Maldonado. El dibujo de la última de forros, por Salvador Pruneda.
- 5.—Se deben valiosos datos para el texto al D. A. P. P., al Museo Industrial, a la Comisión Nacional de Irrigación, al Banco Nacional de Crédito Ejidal y al Banco Nacional de Crédito Agrícola.



A  
Y  
E  
R



H  
O  
Y